

VERSIÓN 1. EN REVISIÓN

DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO

TOMO III. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

Agosto de 2020
Versión 1



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Planeación





TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|----------|--|----|
| 3. | DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL..... | 8 |
| 3.1 | Demografía..... | 8 |
| 3.1.1 | El contexto poblacional departamental..... | 8 |
| 3.1.2 | La aglomeración urbana supramunicipal..... | 11 |
| 3.1.3 | Tamaño poblacional..... | 13 |
| 3.1.4 | Distribución de la población..... | 14 |
| 3.1.4.1 | Distribución de la población Censo DANE 2018..... | 17 |
| 3.1.4.2 | Estimación de la densidad y distribución de población urbana por Piezas Zonales 21 | |
| 3.1.4.3 | Estimación de densidad y distribución de población en los sectores de la Vereda Bojacá 35 | |
| 3.1.4.4 | Estimación de la densidad y distribución de la población en los sectores de la Vereda La Balsa..... | 42 |
| 3.1.4.5 | Estimación de la densidad y distribución de la población en los sectores de la Vereda Cerca de Piedra..... | 43 |
| 3.1.4.6 | Estimación de la densidad y distribución de la población en los sectores de la Vereda Fonquetá..... | 45 |
| 3.1.4.7 | Estimación de la densidad y distribución de la población en los sectores de la Vereda Tíquiza..... | 47 |
| 3.1.4.8 | Estimación de la densidad y distribución de la población en los sectores de la Vereda Fagua..... | 48 |
| 3.1.4.9 | Estimación de la densidad y población en la Vereda Fusca..... | 49 |
| 3.1.4.10 | Estimación de la densidad y población en la vereda Yerbabuena..... | 50 |
| 3.1.4.11 | Estimación de la distribución poblacional según suscriptores de servicio de acueducto, Sisbén e información catastral..... | 51 |
| 3.1.5 | Estructura poblacional..... | 52 |
| 3.1.5.1 | Distribución por sexo..... | 53 |
| 3.1.5.2 | Pirámide poblacional..... | 53 |
| 3.1.5.3 | Estructura de la población por ciclo vital..... | 58 |
| 3.1.5.4 | Estructura por edades y su distribución zonal..... | 60 |
| 3.1.6 | Estructura por enfoque diferencial étnico..... | 64 |
| 3.1.7 | Crecimiento poblacional..... | 65 |
| 3.1.7.1 | Crecimiento vegetativo..... | 67 |
| 3.1.7.2 | Crecimiento migracional..... | 68 |
| 3.2 | Servicios sociales..... | 70 |
| 3.2.1 | Educación..... | 70 |
| 3.2.1.1 | Evolución de los establecimientos educativos por sector..... | 70 |
| 3.2.1.2 | Perfil educativo desde el área de cobertura educativa..... | 71 |
| 3.2.1.3 | Matrícula..... | 72 |
| 3.2.1.4 | Situación de deserción en el sector educativo..... | 74 |
| 3.2.1.5 | Atención a estudiantes con discapacidad..... | 75 |





| | | |
|--------------------|--|-----|
| 3.2.1.6 | Atención a niños, niñas y adolescentes de las comunidades étnicas | 75 |
| 3.2.1.7 | Estrategias de permanencia | 77 |
| 3.2.1.8 | Infraestructura Escolar | 78 |
| 3.2.1.9 | Talento Humano en las Instituciones Educativas Oficiales | 81 |
| 3.2.1.10 | Repitencia en el sector oficial del municipio de Chía..... | 82 |
| 3.2.1.11 | Educación Superior en Chía..... | 83 |
| 3.2.1.12 | Resultados pruebas Saber Once | 84 |
| 3.2.2 | Salud | 85 |
| 3.2.2.1 | Aseguramiento | 88 |
| 3.2.2.2 | Salud Pública | 89 |
| 3.2.2.3 | Inspección, Vigilancia y Control..... | 97 |
| 3.2.3 | Recreación y deporte | 102 |
| 3.2.3.1 | Descentralización Deportiva | 103 |
| 3.2.3.2 | Servicio Social | 104 |
| 3.2.3.3 | Campamentos Juveniles | 105 |
| 3.2.3.4 | Escuelas de Formación | 106 |
| 3.2.3.5 | Apoyos en participaciones deportivas..... | 108 |
| 3.2.3.6 | Infraestructura Deportiva y Recreativa..... | 109 |
| 3.2.3.7 | Programas sociales dirigidos a la población con Discapacidad, Adulto Mayor, Macro gimnasia, Aeróbicos, Gimnasio, Social Comunitario | 110 |
| 3.2.4 | Cultura | 111 |
| 3.2.5 | Centros poblados y el acceso a los servicios sociales. | 116 |
| BIBLIOGRAFÍA | | 118 |

VERSIÓN 1.0 - EN REVISIÓN





ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tasas intercensales de crecimiento de la sabana próxima a Chía.....11

Tabla 2. Porcentaje de población residente en zonas urbanas.....14

Tabla 3. Distribución de población zona urbana y por veredas CNPV 201818

Tabla 4. Densidad poblacional por sectores en suelo rural y Zona urbana19

Tabla 5. Suscriptores del servicio de acueducto 2016 -2019.....51

Tabla 6. Estimación de distribución de población por predios catastrales 201952

Tabla 7. Distribución de la población sisbenizada por veredas.....52

Tabla 8. Estructura de población por sexo Colombia – Departamento Municipio 2005 - 2018.....53

Tabla 9. Estructura poblacional por ciclo vital.....58

Tabla 10. Población por edades y su distribución por veredas 2018.....61

Tabla 11. Crecimiento poblacional acumulado por año.....65

Tabla 12. Estimación del crecimiento vegetativo entre 2005 a 2018.67

Tabla 13. Modalidades académicas de las IEO.....71

Tabla 14. Tasa de cobertura bruta por niveles 2010-2019.....72

Tabla 15. Tasa de cobertura bruta por niveles 2010-2019.....72

Tabla 16. Matrícula por sector en Chía.....73

Tabla 17. Distribución de la matrícula por zona y nivel educativo.....73

Tabla 18. Matrícula en el sector oficial Chía73

Tabla 19. Matrícula en modelo flexible 3011 en el sector oficial74

Tabla 20. Tasas de deserción intra anual por niveles en el sector oficial de Chía74

Tabla 21. Infraestructura Educativa 201978

Tabla 22. Avance de las obras de construcción80

Tabla 23. Resultados Saber 11° 2019-2 por áreas y años ETC Chía.....85

Tabla 24 Resultados Saber 11° 2019-2 por agregados ETC Chía85

Tabla 25 Fecundidad Chía, periodo 2014-2018.95

Tabla 26 Adopciones Caninas y Felinas. Municipio de Chía, periodo 2016-2019.....102

Tabla 27 Cubrimiento poblacional en las diferentes veredas del Municipio de Chía y la zona Urbana, Periodo 2016-2019.....103

Tabla 28 Comparativo año 2016-2019 con las disciplinas que brinda el sector Deporte107

Tabla 29 Escenarios deportivos y recreativos administrados por el IMRD109

Tabla 30. Consolidado de la población atendida por grupo etario y zona durante el periodo 2016-2019.....113

VERSIÓN PRELIMINAR





ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1. Variación porcentual intercensal (2005-2018) para Cundinamarca y municipios | 8 |
| Figura 2. Porcentaje de población en el área urbana para total nacional, Cundinamarca y municipios..... | 10 |
| Figura 3. Número estimado de migrantes provenientes de Venezuela para total nacional, Cundinamarca y municipios..... | 10 |
| Figura 4. Tamaño poblacional Municipio de Chía | 13 |
| Figura 5. Zona urbana o cabecera según el marco Geoestadístico nacional DANE 2018 | 16 |
| Figura 6. Distribución de Población zona urbana – veredas DANE 2018 | 18 |
| Figura 7. Densidad poblacional habitantes x Hectárea..... | 19 |
| Figura 8. Delimitación de piezas Zonales Urbanas..... | 21 |
| Figura 9. Participación de población menor de 20 años por zonas | 62 |
| Figura 10. Participación de la población entre 20 y 59 años por zonas | 62 |
| Figura 11. Participación de población entre 60 a 79 años | 63 |
| Figura 12. Participación de la población por zonas mayor de 80 años | 64 |

VERSIÓN 1. EN REVISIÓN





ÍNDICE DE GRÁFICAS

| | |
|--|----|
| Gráfica 1. Población residente en zona urbana comparativo intercensal 1985 -2020 | 15 |
| Gráfica 2. Distribución de población Chía por periodos intercensales 1985-1993-20005 y 2018 | 16 |
| Gráfica 3. Estructura de la población por grupos quinquenales y sexo 2005 - 2018 | 54 |
| Gráfica 4. Pirámide de población 2023..... | 56 |
| Gráfica 5. Pirámide de población 2027..... | 56 |
| Gráfica 6. Pirámide de población 2031..... | 56 |
| Gráfica 7. Pirámide de población 2035..... | 57 |
| Gráfica 8. Participación de la población Censo 2005 – Proyección 2035 por ciclo vital | 59 |
| Gráfica 9. Reconocimiento étnico de la población CNPV 2018..... | 65 |
| Gráfica 10. Crecimiento interanual proyectado 2019 -2035..... | 66 |
| Gráfica 11. Crecimiento poblacional proyectado por zonas 2018 - 2035..... | 67 |
| Gráfica 12. Lugar de nacimiento de la población residente en el municipio a 2018 | 69 |
| Gráfica 13. Lugar de residencia hace cinco años con anterioridad al 2018..... | 69 |
| Gráfica 14. Número de establecimientos educativos por sector..... | 70 |
| Gráfica 15. Estudiantes con discapacidad atendidos en el Sector Oficial Chía | 75 |
| Gráfica 16. Estudiantes de comunidades étnicas por nivel de educación en Chía 2019..... | 76 |
| Gráfica 17. Histórico de vinculación de estudiantes de comunidades étnicas Chía | 76 |
| Gráfica 18. Beneficiarios del subsidio de transporte escolar en Chía | 77 |
| Gráfica 19. Promedio de estudiantes por aula en las IEO | 78 |
| Gráfica 20. Nivel de formación de docentes en IEO de Chía | 81 |
| Gráfica 21. Relación de estudiantes por docente de aula en IEO de Chía 2019 | 82 |
| Gráfica 22. Tasa de repitencia en el sector oficial de Chía 2018..... | 82 |
| Gráfica 23. Cobertura Educación Tecnológica en Chía..... | 83 |
| Gráfica 24. Cobertura Educación Superior en Chía..... | 83 |
| Gráfica 25. Inversión y Beneficios otorgados para educación superior en Chía..... | 84 |
| Gráfica 26. Puntaje Global Saber 11° comparado 2016 a 2019..... | 85 |
| Gráfica 27. Cobertura total Sistema General De Seguridad Social En Salud (SGSSS), Municipio de Chía, Periodo 2016-2019 Corte diciembre de 2019..... | 88 |
| Gráfica 28. Cobertura Por Régimen En El Sistema General De Seguridad Social En Salud (SGSSS). Municipio de Chía, corte diciembre de 2019 | 89 |
| Gráfica 29. Prevalencia mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles. Municipio de Chía, periodo 2016-2019..... | 90 |
| Gráfica 30. Personas intervenidas con acciones de promoción y cultura de la salud y prevención de la enfermedad. Chía 2016-2019..... | 90 |
| Gráfica 31. Estado nutricional gestantes. Municipio Chía, periodo 2017-2018..... | 91 |
| Gráfica 32. Porcentaje de Nacidos vivos con bajo peso al nacer, Municipio de Chía, periodo 2016-2019..... | 92 |
| Gráfica 33. Prevalencia desnutrición global menores de cinco años, Municipio de Chía, Periodo 2016-2019 | 92 |
| Gráfica 34. Prevalencia exceso de peso, municipio de Chía, periodo 2017-2018..... | 93 |
| Gráfica 35. Niños y niñas beneficiados con acciones de intervención de seguridad alimentaria y nutricional, Municipio de Chía, periodo 2016-2019..... | 93 |
| Gráfica 36. Razón de mortalidad materna, Municipio de Chía periodo 2016-2019..... | 94 |
| Gráfica 37. Gestantes de alto riesgo en seguimiento, Municipio de Chía periodo 2016-2019. | 94 |
| Gráfica 38. Porcentaje de embarazo en adolescentes, Municipio de Chía periodo 2015-2019. .. | 95 |
| Gráfica 39. Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria agudas (ERA) en menores de cinco años. Municipio de Chía, periodo 2015-2019..... | 96 |
| Gráfica 40. Número de Niños, niñas, padres y cuidadores sensibilizados desde la estrategia AIEPI Municipio de Chía, periodo 2016-2019..... | 96 |
| Gráfica 41. Número de personas sensibilizadas para prevenir el trabajo infantil, Municipio de Chía, periodo 2016-2019..... | 97 |





Gráfica 42. Comportamiento cantidad de residuos peligrosos producidos. Municipio de Chía, periodo 2016-201999

Gráfica 43. Vacunación Canina y Felina. Municipio de Chía, periodo 2016-2019101

Gráfica 44. Notificaciones Seguimientos Animal Agresor. Municipio de Chía, Periodo 2016-2019101

Gráfica 45. Personas capacitadas en derechos y deberes en salud. municipio de Chía, periodo 2016-2019102

Gráfica 46. Servicio social desagregado por genero de las instituciones educativas104

Gráfica 47. Servicio social desagregado por zona urbana y rural105

Gráfica 48. Campamentos juveniles desagregado por género.....105

Gráfica 49. Campamentos juveniles desagregado por ciclo de vida105

Gráfica 50. Escuelas de formación desagregada por ciclo de vida106

Gráfica 51. Escuelas de formación desagregada por género.....106

Gráfica 52. Población beneficiada en los programas de ciclo de vida.....106

Gráfica 53. Población DANE 2019 Vs población beneficiada.....107

Gráfica 54. Comparativo poblacional de escuelas de formación 2016-2019 del IMRD del Municipio de Chía, periodo 2016-2019107

Gráfica 55. Salidas de participación desagregado por ciclo de vida108

Gráfica 56. Salidas de participación desagregado por zona urbana y rural108

Gráfica 57. Población beneficiada Vs salidas de participación del IMRD del Municipio de Chía, periodo 2016-2019108

Gráfica 58. Comparativo salidas de participación deportivas y recreativas del IMRD del Municipio de Chía, periodo 2016-2019109

Gráfica 59. Programa adulto mayor y Programa de Gimnasio del IMRD del Municipio de Chía desagregada por ciclo de vida110

Gráfica 60. Programa de ciclovía y Programa de Discapacidad del IMRD del Municipio de Chía desagregada por ciclo de vida110

Gráfica 61. Programa de Matrogimnasia y Programa de Aeróbicos del IMRD del Municipio de Chía desagregada por ciclo de vida110

Gráfica 62. Población atendida en la escuela de formación artística y cultural de Chía – EFAC 2016-2019113

Gráfica 63. Atención escuela de formación artística y cultural - EFAC Chía por grupo etario 2016-2019.....114

Gráfica 64. Estadística red bibliotecas 2016115

Gráfica 65. Estadística Red de Bibliotecas Públicas 2017.....115

Gráfica 66. Estadística Red de Bibliotecas Públicas 2018.....115

Gráfica 67. Estadística Red de Bibliotecas Públicas 2019.....115



3. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

3.1 Demografía

Un paso decisivo para la organización del territorio es, por supuesto, el conocimiento de la forma como la población se organiza crece y se distribuye, esto tiene un impacto en las condiciones sociales, económicas y territoriales y en este sentido cualquier decisión debe atender a una plena caracterización demográfica.

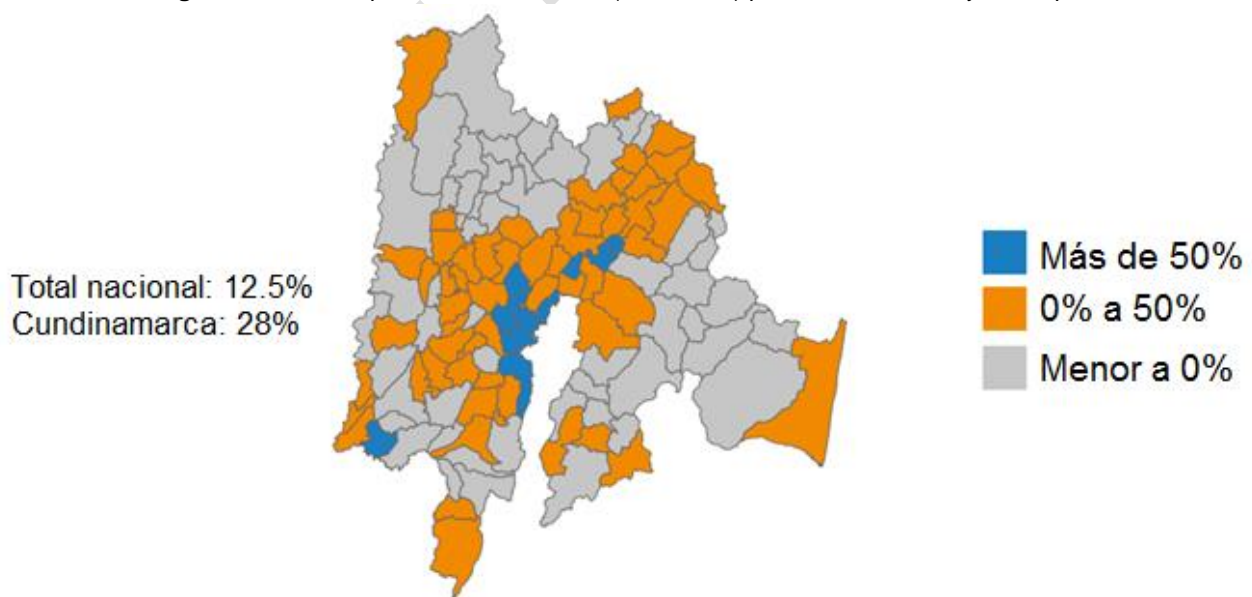
En la publicación sobre población y ordenamiento territorial del Fondo de población de las Naciones Unidas – UNFPA Colombia y el Ministerio de Vivienda 2003, se reconoce que un paso decisivo para la comprensión de la dinámica de una población y de sus relaciones con el territorio es la caracterización de su dinámica demográfica. Ésta permite reconocer las características básicas de la población para la cual se planea, cuántas personas la componen, donde están y quiénes son en términos de edad, sexo, condición étnica y cómo se desplaza en el tiempo y el espacio.

Este mismo documento, en concordancia con la teoría sobre los estudios demográficos dan cuenta que un adecuado estudio sobre la población debe responder al conocimiento acerca del tamaño, crecimiento, distribución espacial, estructura y movilidad, esto a su vez implica el conocimiento de datos básicos como el de natalidad, mortalidad, inmigración y emigración. Antes de proceder al análisis concreto del municipio de Chía, vale la pena examinar el comportamiento de la dinámica población para el departamento.

3.1.1 El contexto poblacional departamental

El departamento de Cundinamarca conforme al censo de población y vivienda 2018, alberga el 6% de la población total del país, equivalente a 2.919.060 habitantes, en la **Figura 1** se pueden apreciar las variaciones intercensales para los municipios del departamento.

Figura 1. Variación porcentual intercensal (2005-2018) para Cundinamarca y municipios



Fuente: DANE, DNP & UNFPA, Triage Poblacional departamento de Cundinamarca 2020, consulta en <https://terridata.dnp.gov.co/unfpatriage.html>

Los resultados del Censo DANE que se representaron en la **Figura 1**, evidencian un importante crecimiento poblacional en los municipios al occidente de la capital como Cota, Mosquera, Madrid, Funza y Facatativá y al sur de la ciudad como Soacha, crecimiento que superó el 50% entre el periodo intercensal. Crecimientos de esta magnitud solo se alcanzan en municipios del país



inmersos en aglomeraciones urbanas supramunicipales como la derivada de la capital del país. Mosquera y Cajicá fueron los municipios con el mayor crecimiento poblacional duplicando su población entre el periodo intercensal.

Los municipios en color gris presentaron descensos en la cantidad de sus habitantes, en su mayoría municipios con menores relaciones funcionales con la capital del país y con entornos de desarrollo incipientes.

En lo que refiere al volumen de población, 9 de los 116 municipios del departamento representan el 53% del total de la población, a saber: Soacha, Facatativá, Fusagasugá, Chía, Zipaquirá, Mosquera, Madrid y Girardot, todos con población superior a los 100.000 habitantes.

Conforme al análisis presentado en el Triage poblacional de Cundinamarca 2020, se concluye que los municipios con alto crecimiento, tienen asegurado el remplazo poblacional y deben centrar sus esfuerzos en la preservación de los recursos naturales, acorde con una mayor demanda de estos derivada del aumento poblacional, así mismo capitalizar las oportunidades derivadas de contar con mayor fuerza laboral que aporta en la producción, el desarrollo económico del municipio y en el sostenimiento de los sistemas de seguridad social y pensional, en el caso de los municipios con crecimientos de hasta el 50% como Chía, Sopo, la Calera, Zipaquirá, entre otros, se concluye en el referido estudio lo siguiente: “Los municipios con bajo crecimiento (menor a 50%) tienen como desafíos dinamizar las actividades socioeconómicas, gestionar y asegurar la suficiente mano de obra para la producción local y mantener la participación y organización comunitaria; tienen oportunidades en el cuidado y preservación del medio ambiente, además del control de la exposición a diferentes riesgos” (DANE, 2020).

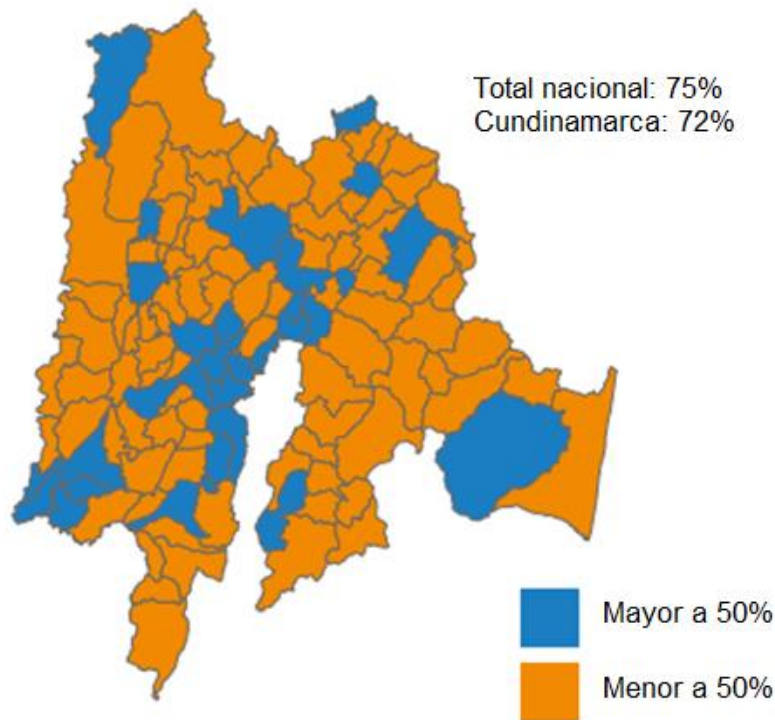
Por otro lado, en lo que tiene que ver con la estructura poblacional, el departamento de Cundinamarca tiene una composición muy similar al promedio nacional, según los resultados del censo, en el departamento los menores de 15 años representan el 22%, la población potencialmente activa es del 65% y la población adulta mayor es del 13%, en términos generales la mayoría de los municipios del departamento responden a una estructura joven que asegura mayor fuerza laboral y menor dependencia económica, lo cual constituye una enorme fortaleza, pero además retos importantes en materia laboral.

En lo que tiene que ver con la distribución poblacional, según los resultados del Censo, en Colombia el 75% de las personas residen en zonas urbanas, en el caso de Cundinamarca es un poco menor que el promedio nacional, ubicándose en el 72%, sin embargo en el desagregado por municipios se evidencia que en la gran mayoría de los municipios menos del 50% de su población reside en el área urbana, en la **Figura 2** se ilustra el panorama general del departamento en términos de distribución poblacional.

En el informe del Dane para Cundinamarca, se explica un poco el fenómeno de urbanización del departamento, en los siguientes términos: “La migración interna a nivel nacional para el 2018 representa el 10.3% de la población total, mientras para Cundinamarca es mayor del 21.6%: el 23% es intramunicipal y el 77% intermunicipal. La mayor movilidad intramunicipal es del área rural a la urbana (75%) reflejando un proceso de urbanización, mientras que la migración intermunicipal es mayoritariamente de área urbana a otra urbana (70%) reflejando diferenciación de oportunidades en las áreas urbanas de los diferentes municipios (...) finalmente, las migraciones internas que sucedieron entre los municipios dentro del mismo departamento representan el 17%, lo que demuestra una mayor cantidad de emigraciones que se fueron a otros departamentos del país e incluso pueden existir emigraciones internacionales”



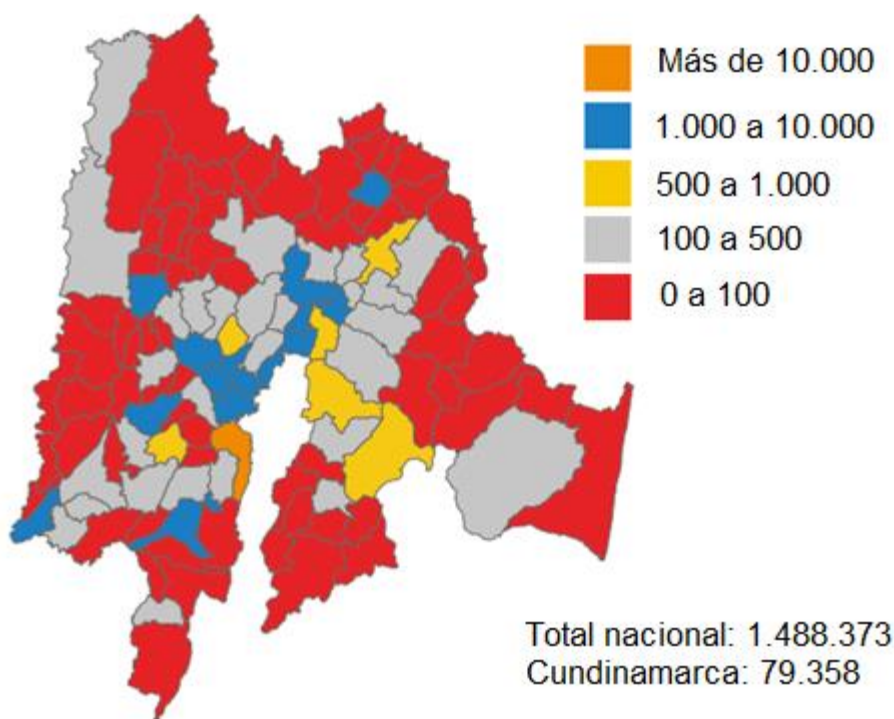
Figura 2. Porcentaje de población en el área urbana para total nacional, Cundinamarca y municipios



Fuente: DANE, DNP & UNFPA, Triage Poblacional departamento de Cundinamarca 2020, consulta en <https://terridata.dnp.gov.co/unfpatriage.html>

Finalmente, un aspecto que, en el medio de la coyuntura nacional no puede pasarse por alto, tiene que ver con la migración venezolana. En Colombia se estima (agosto 31 de 2019) que permanece un total de 1.488.373 personas provenientes de Venezuela; en el departamento la estimación es de aproximadamente 80.000 venezolanos, de los cuales el 32% se encuentran ubicados en Soacha, el 10% en Chía, 6% en Facatativá y Zipaquirá cada uno y 5% en Mosquera. En la **Figura 3** se ilustra el panorama de distribución de migrantes venezolanos en el departamento.

Figura 3. Número estimado de migrantes provenientes de Venezuela para total nacional, Cundinamarca y municipios.



Fuente: DANE, DNP & UNFPA, Triage Poblacional departamento de Cundinamarca 2020, p10, consulta en <https://terridata.dnp.gov.co/unfpatriage.html>



3.1.2 La aglomeración urbana supramunicipal

El proceso de consolidación de la aglomeración urbana supramunicipal de la Sabana de Bogotá ha implicado que las tasas de crecimiento de Cundinamarca y en particular de los municipios de la Sabana sean superiores a las registradas en la capital, la cual pasa, por decirlo de alguna manera, por un periodo de estabilización.

La relación de Bogotá con la región de Cundinamarca está cargada de tensiones políticas y administrativas, a la vez que su territorio comparte estrechas relaciones funcionales que permite constituirlo de hecho en una zona metropolitana, aunque todavía no sea reconocido desde un marco jurídico para la administración pública. El consumo urbano de los habitantes de Bogotá depende fuertemente de la región, pues tradicionalmente Colombia no dispone de un gran comercio interregional más bien es un país de regiones que es dominado por ciudades intermedias (Ocampo, 2013; Meisel, 2007). En el caso de la capital, Bogotá puede ser considerada como una zona metropolitana, que cuenta hoy en día con 22 municipios, contiguos a la ciudad, determinados por la proximidad (zona periurbana) y por las relaciones entre los mercados de trabajo y los mercados residenciales (Alfonso, 2012b).

Si bien es cierto que Bogotá es la ciudad con más población del país y casi de Latinoamérica, no significa esto de ninguna manera que sea la población con más crecimiento porcentual. De las 20 localidades de Bogotá el municipio de Chía solo supera 4 de ellas, particularmente las del Centro, las cuales tienen una vocación fuerte de carácter comercial, servicios y usos dotacionales y en menor medida residencial, así supera localidades de los Mártires, Santa Fe y la Candelaria y por supuesto la localidad de Sumapaz.

En la **Tabla 1**, se presenta el crecimiento intercensal entre 1973 y el 2018, evidenciando el comportamiento de Bogotá y de algunos municipios al norte de la capital que tienen una relación más estrecha con la capital y por supuesto con el municipio de Chía.

Tabla 1. Tasas intercensales de crecimiento de la sabana próxima a Chía.

| Municipio | 1973 | 1985 | 73-85 | 1993 | 85-93 | 2005 | 93-05 | 2018 | 05-18 |
|--------------|------------|------------|--------|------------|--------|------------|--------|------------|--------|
| Colombia | 22.915.229 | 30.802.221 | 34,4% | 36.207.108 | 17,5% | 42.888.592 | 18,45% | 48.258.494 | 12,5% |
| Cundinamarca | 1.176.006 | 1.563.498 | 32,9% | 1.805568 | 15,5% | 2.280.158 | 26,28% | 2.919.060 | 28,0% |
| Bogotá | 2.571.148 | 3.982.941 | 54,91% | 4.945.448 | 24,17% | 6.740.859 | 36,3% | 7.412.566 | 9,96% |
| Cajicá | 12.996 | 20.749 | 59,66% | 29.504 | 42,19% | 43.996 | 49,1% | 82.244 | 86,94% |
| Cota | 5.054 | 8.080 | 59,87% | 11471 | 41,97% | 19483 | 69,8% | 32.691 | 67,79% |
| Chía | 20.602 | 38.852 | 88,58% | 45.696 | 17,62% | 97.444 | 113,2% | 132.181 | 35,65% |
| Tabio | 7.422 | 8.310 | 11,96% | 10.063 | 21,10% | 20.666 | 105,4% | 21.665 | 4,83% |
| Tocancipa | 4.660 | 6674 | 43,22% | 11.155 | 67,14% | 23.947 | 114,7% | 39.996 | 67,02% |
| Zipaquirá | 41.506 | 55.370 | 33,40% | 69.695 | 25,87% | 99.633 | 43,0% | 130.537 | 31,02% |

Fuente: Elaboración propia con base en información de Censos nacionales de población y vivienda, disponibles en la página web del Dane

Los últimos cinco censos realizados en el país dan cuenta de una clara dinámica y tendencia en términos poblacionales para el municipio de Chía y los municipios más cercanos, por lo cual vale la pena analizar lo sucedido en cada uno de los periodos intercensales y explicar un poco los fenómenos socioeconómicos que ocurrieron entre la aplicación de cada uno de estos instrumentos estadísticos.

En el periodo entre 1973 y 1985 el crecimiento total nacional fue del 34.4%, superando los 30 millones de habitantes, el departamento de Cundinamarca tuvo un crecimiento muy cercano al del país, mientras que la gran mayoría de los municipios circunvecinos a Bogotá presentaban un crecimiento mucho más fuerte, volcado por un periodo en el que las ciudades se volvieron fuertes





polos de atracción de población, por ejemplo en este periodo Bogotá aumentó su población de cerca de millón quinientos mil habitantes, lo que significó un crecimiento promedio anual de más de 100 mil habitantes; seguido de este Municipio fue Chía quien tuvo uno de los crecimientos más importantes para la época, quien para el año 85 casi duplicó su población en referencia con 1973, al pasar de 20.602 habitantes a 38.852 habitantes, a esta dinámica en la ciudad de la Luna, lo siguió el municipio de Cota y Cajicá quienes presentaron un incremento intercensal de cerca del 60%, vale decir que para la época aun eran municipios pequeños, en el caso de Cajicá de menos de 20 mil habitantes y en el caso de Cota aun no llegaba siquiera a los 10 mil habitantes; en el caso del municipio de Zipaquirá este tuvo un crecimiento ajustado al promedio departamental y Tocancipá quien tuvo un crecimiento un poco mayor, pero menor al 50%. Por último, el municipio de Tenjo fue el único de este grupo que su población se expandió por debajo del promedio departamental y nacional.

En el periodo intercensal entre 1985 y 1993, los crecimientos no fueron tan representativos como el periodo anterior, además que el periodo intercensal fue de ocho años, de otro lado, la época de los ochenta fue un periodo de fuerte urbanización, mientras que en el periodo objeto de examen, si bien las poblaciones urbanas seguían creciendo producto de la violencia en las zonas rurales y de la falta de oportunidades en estas zonas del país, el crecimiento no fue tan acelerado y pasó por un periodo de transición, vale decir, que con el pasar de los años el número de miembros por hogar se ha ido reduciendo y ha habido más conciencia en términos de fecundidad y natalidad, esto sumado a un rol cada vez más activo de la mujer más allá del hogar. No obstante lo anterior, el crecimiento en este periodo no fue menor y siguió superando el promedio nacional, mientras que el país creció a una tasa del 17% y el departamento del 15%, municipios como Cajicá, Cota y Tocancipá presentaron un importante crecimiento superior al 40%, por ejemplo Tocancipá aumentó en un poco más de 4.000 habitantes, Bogotá igual tampoco redujo su tendencia de crecimiento que sobrepasaba los más de cien mil habitantes promedio anual; en el caso de Chía sí hubo una reducción del crecimiento en comparación con el periodo anterior, este municipio si bien presentaba crecimientos asociadas a las externalidades y el impacto de la capital del país, aun no se había consolidado como un municipio altamente atractivo para la residencia, esto sucedería en la medida que la ciudad afrontará cada vez más problemas de movilidad, ruido e inseguridad. Por último, todos los municipios, sin excepción, conforme se evidencia en la **Tabla 1**, presentaron un crecimiento superior al departamento y a la nación, incluido Tabio.

En lo que corresponde al periodo intercensal entre 1993 y 2005, es claro que fue el periodo en que los municipios de la sabana más próximos a Bogotá, presentaron el crecimiento en términos porcentuales más representativo, mientras que el país tuvo un crecimiento intercensal inferior al 20% y Cundinamarca apenas sobrepasando el 25%, en buena medida influenciado por los crecimientos de los municipios circunvecinos a Bogotá, porque en detalle varios municipios del departamento, mucho más distantes, con una ruralidad más marcada y con mayor desconexión de los principales ciudades, empezaron a registrar saldos negativos presentando fuga de población por vía migratoria, en cambio municipios como Tocancipá, Chía y Tabio presentaron crecimientos superiores al 100%, por ejemplo en el caso de Chía se pasó de 45.696 habitantes a 97.444 habitantes, situación muy similar a la de Tocancipá quien se consolidó como un enclave industrial de la región que por supuesto trae consigo la atracción de población, este reconocido municipio pasó de once mil habitantes a un poco más de 23 mil, en el caso de Bogotá si bien en términos porcentuales no pasó el 40%, lo cierto es que la capital aumentó en cerca de dos nuevos millones de habitantes, siendo el más alto en los últimos 50 años. Por último, Zipaquirá tuvo en términos porcentuales uno de los menores crecimientos, aunque siempre se expandió en cerca de 30 mil habitantes, lo que ya lo acercaba a los 100 mil habitantes.

Finalmente, el último periodo intercensal comprendido entre 2005 y 2018 se evidenció un claro proceso de estabilización tanto en las tasas, como en el número de habitantes, si bien los municipios objeto de examen siguen teniendo un crecimiento superior al promedio nacional y departamental, la expansión fue mucho menor durante este periodo, por ejemplo Bogotá tuvo un



crecimiento promedio anual inferior a los 100 mil habitantes, que entre 1973 y 2005 estaba por encima de este número, no obstante esta disminución Bogotá incrementó su población en un millón de habitantes, la disminución por supuesto se debe a una nueva configuración de los hogares, compuestos por menos integrantes, pero también en buena medida por políticas de la capital que han conllevado a la expulsión de la población hacia los municipios circundantes; para este periodo el crecimiento de Bogotá no alcanzó el 10%, mientras que el crecimiento del país fue del 12% y el crecimiento departamental del 28%, adicional a lo ya mencionado con la capital hay que decir que varios municipios de Cundinamarca se han vuelto atractivos para la residencia pero también para la inversión y para los negocios, al revisar lo sucedido en este periodo para los municipios con una estrecha relación con Chía se evidencia que el municipio sigue teniendo un crecimiento superior al departamental, en esta ocasión de 7 puntos porcentuales por encima, en el caso del municipio de Cajicá tuvo uno de los crecimientos más importantes en los últimos cincuenta años, con un aumento de más de cuarenta mil habitantes y a una tasa del 86%, de igual manera Tocancipá y Cota tuvieron un crecimiento superior al 60%. Las tendencias poblacionales muestran un proceso de estabilización en el crecimiento poblacional en el que se considera que en condiciones de normalidad los municipios van a crecer a tasas cada vez más controladas y cercanas a la dinámica nacional.

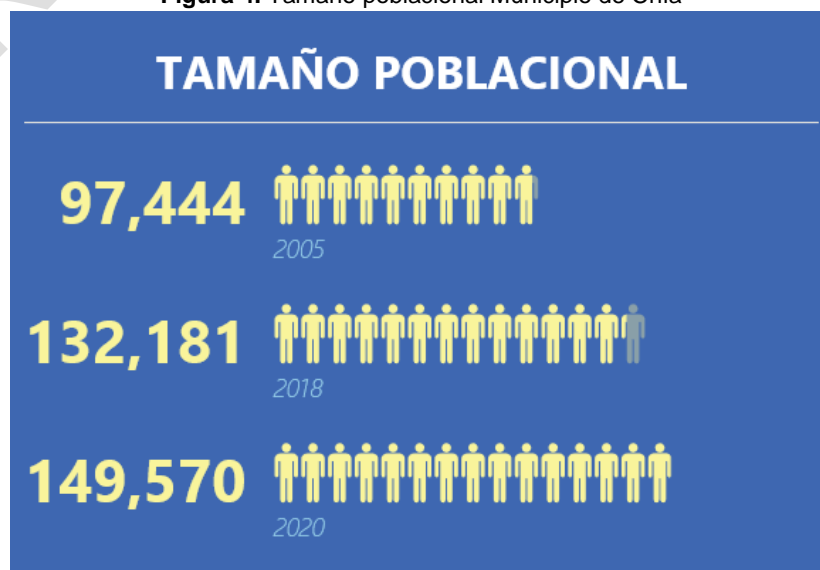
3.1.3 Tamaño poblacional

El tamaño de la población determina la cantidad de habitantes en un periodo determinado, con base en la información e instrumentos oficiales utilizados para el efecto, en la guía de enfoque poblacional para la revisión y ajuste de planes de ordenamiento territorial, el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2010), señaló que la información sobre el tamaño poblacional es un referente obligado para que las administraciones locales puedan establecer el balance entre el número de habitantes del municipio (demanda) y la oferta disponible de bienes y servicios.

Bajo la lógica anteriormente propuesta, el nuevo censo de población y vivienda del DANE realizado durante el año 2018, estableció que la población total residente en el municipio es de 132.181 habitantes, mientras que las proyecciones al 2018 del Censo 2005, estimaban que la población total iba a ser para este mismo año de 135.752 habitantes, teniendo un crecimiento total inferior al proyectado.

Para el año 2005, era Chía el quinto municipio del departamento con más habitantes, detrás de Soacha, Zipaquirá, Facatativá y Fusagasugá, con el nuevo censo superó en número de habitantes a la tradicional centralidad urbana de sabana centro, Zipaquirá, pasando al cuarto lugar.

Figura 4. Tamaño poblacional Municipio de Chía



Fuente: Elaboración propia con base en CNPV DANE 2005 y 2018



En la **Figura 4**, se ilustra el tamaño poblacional del municipio para el censo DANE 2005, para el 2018, conforme al nuevo censo nacional y finalmente la proyección realizada con base en este último para el año 2020.

Chía se acerca a los 150 mil habitantes, lo que perfectamente lo ubica entre los 50 municipios del país con más población, por encima de la población del capital del departamento del Chocó y con su tendencia creciente de poder superar poblaciones de capitales como Florencia y Tunja.

En este punto, es importante mencionar la cantidad de población extranjera residente en el municipio, en particular de los ciudadanos venezolanos que debido a la crisis que afronta el país vecino se han movilizadado hacia varios municipios de Colombia, donde Chía alberga un número importante debido a la cercanía con la capital del país y con las posibilidades de empleo en algunas agroindustrias, en el sector de la construcción y en actividades de comercio y servicios que en el caso del municipio son mucho más dinámicas y generan más oportunidades que otras zonas del país. Según migración Colombia con corte a 31 de octubre de 2019 en Chía residían 8.441 migrantes venezolanos, siendo el segundo municipio del departamento después de Soacha que más habitantes de esta nacionalidad alberga.

3.1.4 Distribución de la población

La distribución de la población es un factor determinante en términos de ordenamiento territorial, permite comprender la lógica acerca de cómo se organiza espacialmente al interior de un territorio determinado, esto por supuesto permite orientar las políticas de vivienda y la producción de bienes y servicios públicos de forma diferencial, para este análisis se hará uso de la información del CNPV 2018, la base certificada del Sisbén con corte al 31 de diciembre de 2019, el registro de suscriptores del servicio de acueducto y hasta la información catastral.

Antes de adentrarse al análisis específico del municipio de Chía vale la pena hacer algunas reflexiones sobre la distribución de la población a nivel nacional, departamental y para algunos municipios de la sabana Bogotana.

Tabla 2. Porcentaje de población residente en zonas urbanas

| | 1985 | | 1993 | | 2005 | | 2018 | |
|--------------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|
| | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % |
| Colombia | 20497678 | 66.5% | 25086378 | 69.3% | 31889299 | 74.4% | 36424653 | 75.5% |
| Cundinamarca | 744710 | 47.6% | 975160 | 54.0% | 1458775 | 64.0% | 2090845 | 71.6% |
| Bogotá | 4216887 | 99.8% | 5398510 | 99.7% | 6824507 | 99.8% | 7387400 | 99.7% |
| Cajicá | 11929 | 50.5% | 16699 | 53.3% | 27111 | 59.7% | 54111 | 65.8% |
| Cota | 3673 | 39.5% | 5376 | 44.1% | 10787 | 54.2% | 20462 | 62.6% |
| Chía | 25516 | 65.7% | 42396 | 76.1% | 73852 | 75.4% | 105509 | 79.8% |
| Funza | 27887 | 88.9% | 37525 | 91.3% | 57121 | 93.0% | 90671 | 97.3% |
| Tabio | 3117 | 34.5% | 3091 | 29.0% | 9281 | 44.5% | 6317 | 29.2% |
| Zipaquirá | 3397 | 38.5% | 5524 | 58.1% | 9622 | 94.5% | 15355 | 38.4% |
| Tocancipá | 50511 | 83.9% | 65660 | 87.4% | 88538 | 87.2% | 106461 | 81.6% |

Fuente: Elaboración propia con base en CNPV DANE 2005 y 2018

De acuerdo con la Misión para el fortalecimiento del Sistema de Ciudades (DNP, 2014) el país ha presentado un continuo crecimiento de la población urbana desde 1951. Entre 1951 y 2010 el porcentaje de la población en las ciudades casi se duplicó, al pasar de 34% a 70% y se espera que el 80% de la población colombiana resida en ciudades hacia el 2050; conforme el mismo informe y según el Conpes 3870 de 2016, el panorama de rápido crecimiento urbano, desaprovechamiento del potencial del suelo rural y serios retos en cuanto a sostenibilidad ambiental, adaptación al cambio climático y prevención del riesgo de desastres, frente a estos desafíos los planes de ordenamiento territorial tienen importantes retos en alcanzar equilibrios territoriales, cerrar las brechas y garantizar la sostenibilidad y una mayor funcionalidad en las relaciones urbano – rurales.

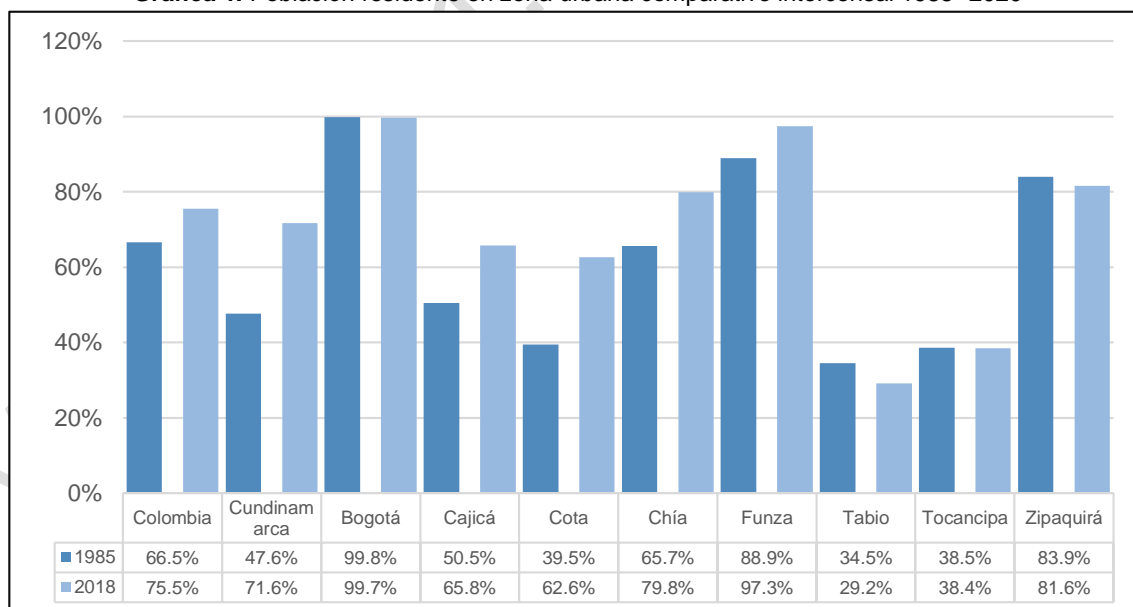


En la **Tabla 2**, se muestra como Colombia aumentó su población urbana en más de 15 millones de habitantes, entre 1985 y el 2018, con un incremento del 77%, en cambio el crecimiento de la población rural en este periodo tan solo fue del 14%, en más de 30 años la población rural nacional solo aumentó en un millón quinientos mil habitantes, esto es síntoma claro de la falta de oportunidades en los sectores rurales y la violencia, es más, hoy en el marco de una nueva ruralidad los nuevos habitantes del campo, no son precisamente campesinos, si no residentes en casas de descanso, por lo general que ocupan los municipios a las periferias de las ciudades grandes e intermedias.

Ahora bien, el caso de Cundinamarca deja en claro el contraste entre la urbanización acelerada y el precipitado abandono de los sectores rurales, sobre todo en los municipios más apartados y con mayor desconexión de los principales centros de consumo, entre 1985 y 2018 la población urbana del departamento pasó de 744.710 habitantes a 2.090.845 habitantes, con un crecimiento intercensal del 180%, en contraste la zona rural solo tuvo un crecimiento acumulado del 1.2%, con un poco menos de diez mil habitantes menos, es claro que las nuevas generaciones han ido abandonando el campo con miras a encontrar nuevas oportunidades en las ciudades.

En la **Gráfica 1** se ilustra la población residente en zonas urbanas, entre estos dos periodos censales, sobre el particular vale mencionar que en Bogotá por ejemplo, casi la totalidad de sus habitantes residen en la ciudad y un poco menos de 25 mil habitantes residen en sectores considerados rurales; en la **Gráfica 1** también se evidencia como municipios como Cota han dado un salto importante hacia la urbanización pasando de 39.5% a 62.2% de sus habitantes residente en la cabecera, Cajicá también tuvo un crecimiento importante, valga decir en este punto que en varios municipios cercanos a la capital, aun los habitantes que son censados como residentes en zonas rurales, lo cierto es que la gran mayoría ya se encuentran inmersos en lógicas propias de la ciudad, los mercados de trabajo guardan una relación más estrecha con el sector servicios, comercio e industrial, tienen conexión a servicios públicos domiciliarios, vías, parques, espacios públicos, centros comerciales y demás.

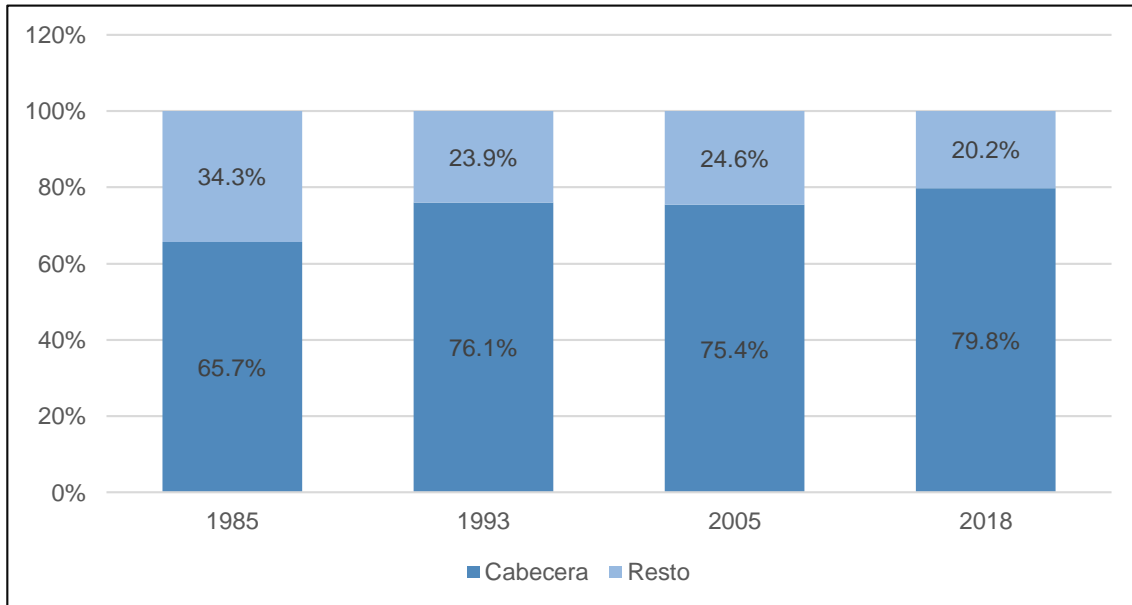
Gráfica 1. Población residente en zona urbana comparativo intercensal 1985 -2020



Fuente: Elaboración propia con base en CNPV DANE 1985 - 2018

Ahora bien, en el caso específico de Chía hay que decir que su estrecha relación con la ciudad de Bogotá ha determinado un predominio de la vida urbana en este municipio, no en vano para 1985 ya más del 65% de su población residía en zonas urbanas y en la actualidad es claro que aun los que viven en zonas rurales se encuentran permeados por un ambiente urbanizado, que desdibuja la tradicional concepción de los ambientes rurales en este municipio. En la **Gráfica 2** se ilustra el comportamiento en la distribución de la población en el municipio.

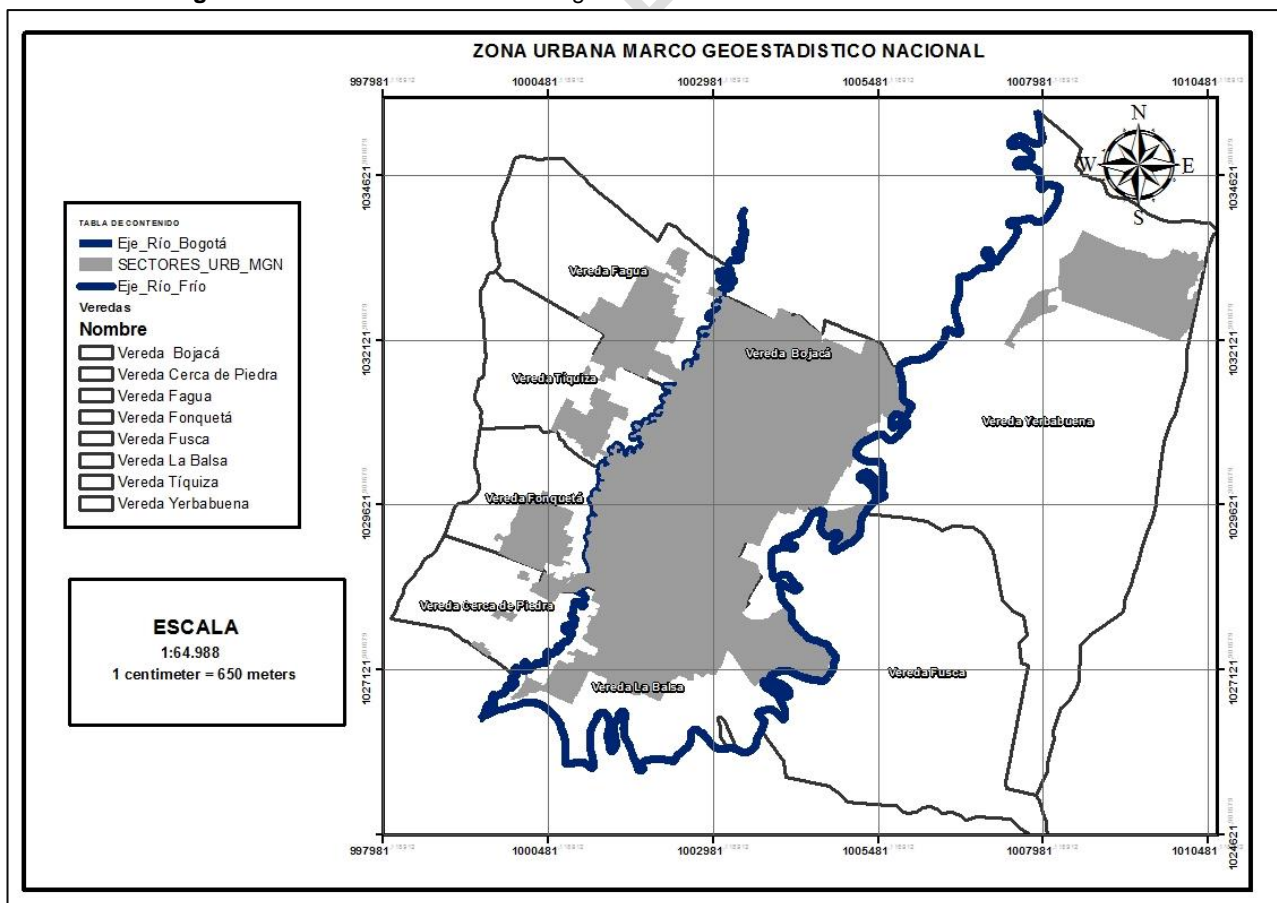
Gráfica 2. Distribución de población Chía por periodos intercensales 1985-1993-2005 y 2018



Fuente: Elaboración propia con base en CNPV DANE 1985 - 2018

En la actualidad la población del municipio de Chía conforme a las proyecciones para el año 2020, se distribuye de la siguiente manera: 124309 (83.1%) habitantes residentes en la cabecera o zona urbana y 25261 habitantes en zonas rurales dispersas, en este punto es importante aclarar que según el marco geo estadístico nacional, la zona urbana o cabecera no es idéntica a la que se encuentra aprobada en el ordenamiento territorial, sino que, el DANE incluyó las zonas del municipio con un patrón de urbanización marcado, aun cuando en el POT se encuentran determinadas como rurales. En la **Figura 5** se ilustra las zonas demarcadas como urbanas para los fines censales.

Figura 5. Zona urbana o cabecera según el marco Geoestadístico nacional DANE 2018



Fuente: Geo portal DANE



Como se aprecia en la **Figura 5**, zonas en la vereda Yerbabuena como encenillos de Sindamanoy, y los centros poblados más importantes en las veredas de Fagua, Tíquiza, Fonquetá, y Cerca de Piedra y de forma extendida en sentido norte abarcando toda la vereda de Bojacá fueron considerados como urbanos, con estos sectores conforme al DANE la zona urbana o cabecera tendría una extensión de 2363 ha, mientras que conforme al POT la zona urbana es un poco mayor a las 600 ha.

Ante la imposibilidad de espacializar los micro datos del DANE, se hizo uso del geo portal de consulta abierta previsto por esta misma entidad, en el que se logró determinar que en la zona urbana delimitada por el Acuerdo 17 de 2000, residen en total 76629 habitantes, de los cuales en Mercedes de Calahorra y Nuevo Milenio residen 10135 habitantes, lo anterior significa que en la zona urbana actual, definida por el POT reside el 57.97% del total de la población, esto da cuenta de la evidente incapacidad del ordenamiento territorial de evitar la dispersión y existen de por sí sectores rurales con densidades superiores a las de la zona urbana. Esta situación debe conllevar a armonizar las realidades de ocupación del territorio con la miope representación cartográfica de la clasificación del suelo.

La densidad promedio en la cabecera urbana es de 100 habitantes por hectárea, mientras que la densidad de la zona urbana de Mercedes de Calahorra es de 250.18 habitantes por hectárea, lo anterior muestra una densidad de baja a moderada en la zona urbana, mientras que en el tradicional barrio del municipio, en la vereda Bojacá la densidad es superior al promedio de la capital del país, que es de 245 habitantes por hectárea.

Ahora bien, la distribución acerca de cabecera y resto es importante en el sentido que ratifica el claro predominio de una intensa actividad urbanística en el municipio, sin embargo es importante en términos de ordenamiento territorial obtener información en mayor detalle acerca de la forma como la población se distribuye en el territorio, para el efecto mediante el uso del geoportal del DANE, se establecieron unas piezas urbanísticas de las zonas de mayor poblamiento urbano del municipio, para poder obtener datos por zona.

3.1.4.1 Distribución de la población Censo DANE 2018

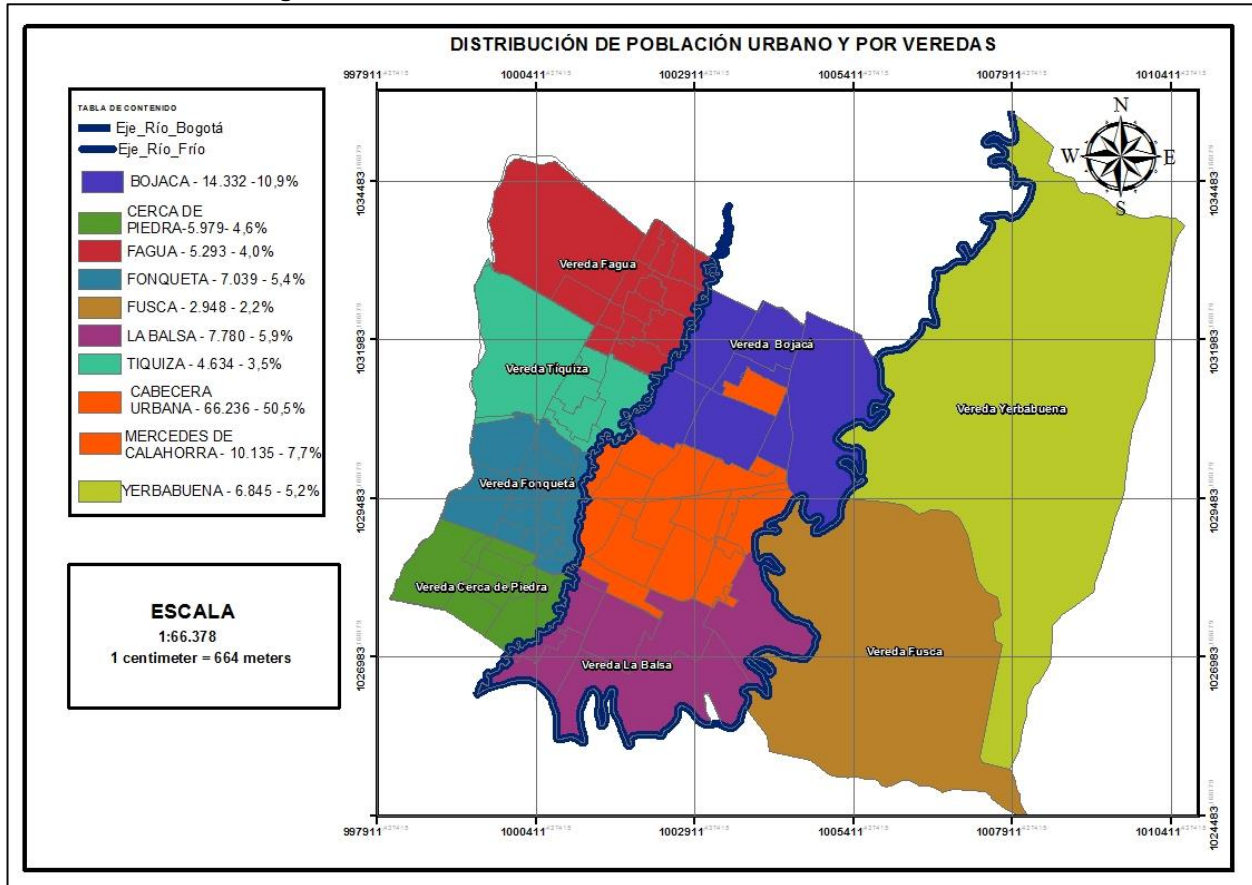
Como se mencionó con anterioridad, si bien fue posible el acceso a los micro datos del DANE disponibles en la página web, su distribución y zonificación a través del marco geo estadístico nacional no resulta muy útil y no se acopla con las dinámicas y particularidades de movilización de la población, por tal razón se optó por hacer uso de la posibilidad de estimación de la población por zonas en el geo portal del DANE (2020), este aplicativo corresponde a un estimativo, razón por la cual se presentan algunas diferencias con los resultados consolidados de la población censada como la ajustada por cobertura.

En el ejercicio de agrupación de población, se definieron 72 sectores, para el efecto se tuvo en cuenta el perímetro urbano definido por el ordenamiento vigente, las veredas del municipio y las formas de ocupación con mayor homogeneidad, para cada uno de los sectores se estableció el número de personas, hogares, densidad, distribución etaria y tipología de vivienda.

En la **Figura 6** y **Figura 7** se muestra la distribución total de la población en términos porcentuales y de concentración por veredas y zona urbana y la densidad por diferentes sectores.



Figura 6. Distribución de Población zona urbana – veredas DANE 2018



Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones de población CNPV 2018 – Geo portal DANE

Conforme al estimativo del geoportal del DANE se pudo determinar que del total de la población el 50.5% reside en la cabecera urbana, el 7.7% en el centro urbano satélite de Mercedes de Calahorra, en este caso es importante resaltar que este centro satélite tiene mayor población que 91 municipios del departamento, es decir tan solo 25 de ellos tienen una población superior, entre ellos las poblaciones urbanas de municipios como Tenjo, Tabio, Bojacá, Choachí, Sesquilé, Ricaurte y Nemocón, lo anterior muestra el grado de consolidación de este centro urbano y su importancia no solo en términos locales, si no regionales.

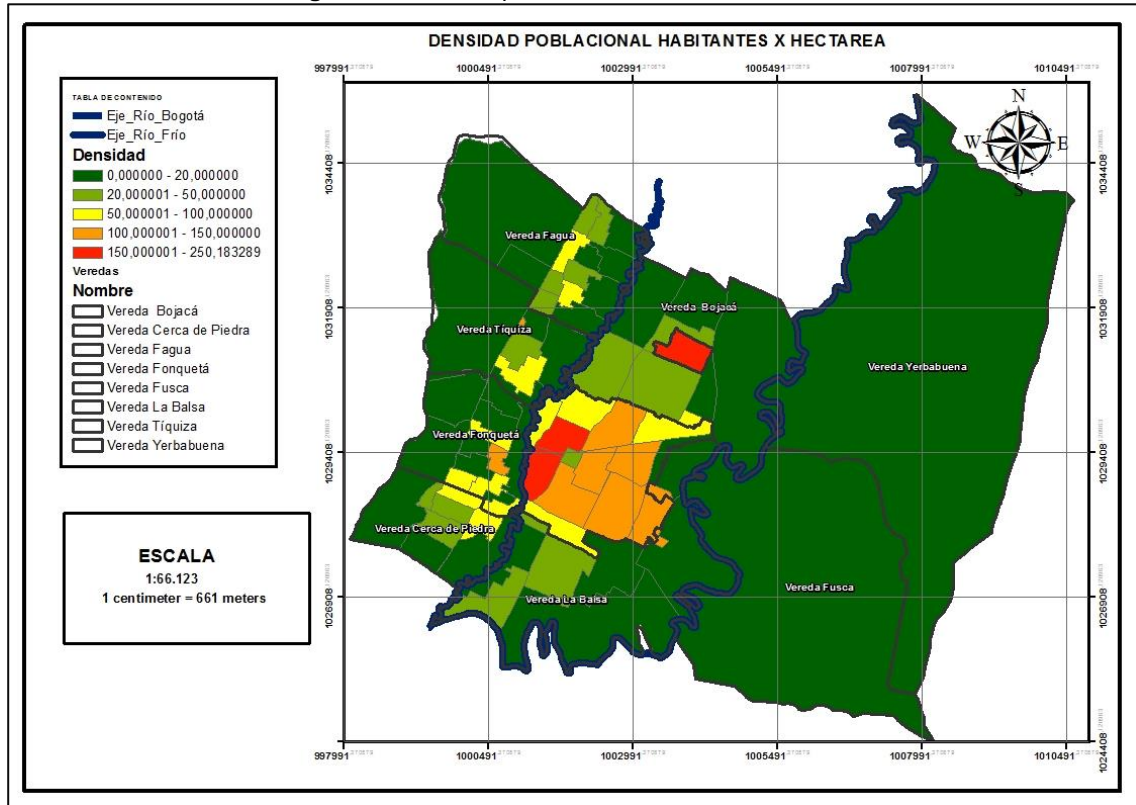
Tabla 3. Distribución de población zona urbana y por veredas CNPV 2018

| Zona | Personas | % |
|-----------------------|----------|-------|
| Mercedes de Calahorra | 10135 | 7.7% |
| Urbano | 66236 | 50.5% |
| Cerca de Piedra | 5979 | 4.6% |
| Fonquetá | 7039 | 5.4% |
| Tiquiza | 4634 | 3.5% |
| Fagua | 5293 | 4.0% |
| Bojacá | 14332 | 10.9% |
| La Balsa | 7780 | 5.9% |
| Fusca | 2948 | 2.2% |
| Yerabuena | 6845 | 5.2% |

Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones de población CNPV 2018 – Geo portal Dane

En lo que tiene que ver en la zona rural, se presenta la mayor participación de población en las veredas de Bojacá con un 10.9% del total de la población y la Balsa con un 5.4%, esto muestra una dinámica de población más intensa y de mayor ocupación en las veredas con colindancia inmediata con el casco urbano entre los ríos Frio y Bogotá, después de estas dos veredas según su participación siguen las veredas de Fonquetá, Yerabuena, Cerca de Piedra, Fagua, Tiquiza y Fusca. En la **Figura 7** se ilustra la densidad poblacional por diferentes sectores en el municipio.

Figura 7. Densidad poblacional habitantes x Hectárea



Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones de población CNPV 2018 – Geo portal Dane

En la **Figura 7**, se ilustran las zonas más densas, es decir las que alojan mayores habitantes por hectárea, en este marco se logró concluir que la zona de Mercedes de Calahorra es la más densa, seguido del sector de la Lorena y las Acacias, de igual manera se muestra como hacia el sector occidental del municipio en una especie de corredor sur-norte en las veredas de Cerca de Piedra, Fonquetá, Tíquiza y Fagua se presentan varios sectores con una densidad moderada, algunos de estos sectores tienen densidades superiores a las 80 viviendas por hectárea, siendo más densos que algunas piezas urbanas, entre ellos se puede destacar el centro poblado de Cuatro Esquinas en Tíquiza, valga decir que por ejemplo este centro poblado alberga más población que 60 cabeceras urbanas de municipios del departamento, al igual que la zona de la vereda la Balsa conocida como Sabaneta - La Virgen. En la **Tabla 4** se ilustra la densidad en cada uno de los sectores definidos en las veredas y en la zona urbana.

Tabla 4. Densidad poblacional por sectores en suelo rural y Zona urbana

| Zona | Sector | Área (ha) | Perímetro (km) | Personas | Densidad |
|-----------------|----------------------------------|-----------|----------------|----------|----------|
| Bojacá | Colorado – Floresta - El Paraíso | 109.14 | 4.2 | 3736 | 34.2 |
| | Delicias Norte - El 40 | 34.61 | 2.9 | 129 | 3.7 |
| | Las Mercedes - 3 Esquinas | 31.01 | 3.9 | 1479 | 47.7 |
| | Ical - La Frontera | 74.83 | 3.6 | 904 | 12.1 |
| | El Bosque - Puente Peralta | 111.63 | 5.6 | 1574 | 14.1 |
| | Santa Ana - Fontanar | 340.81 | 11.2 | 4408 | 12.9 |
| | Bojacá - el Darién | 91.25 | 5.6 | 2102 | 23.0 |
| Cerca de Piedra | Kalamary - Pueblo Fuerte | 30.87 | 2.6 | 1198 | 38.8 |
| | La Ponderosa - La Frontera | 37.47 | 2.5 | 439 | 11.7 |
| | Piscinas - Facolan | 16.59 | 2.0 | 1072 | 64.6 |
| | Nuestra señora de Guadalupe | 22.80 | 2.1 | 748 | 32.8 |
| | Lavaderos | 9.31 | 1.5 | 461 | 49.5 |
| | Resguardo indígena | 116.04 | 5.0 | 532 | 4.6 |
| | Flores el cacique - Jaivana | 80.59 | 5.6 | 183 | 2.3 |
| | La Ruana - santa Bárbara | 22.92 | 2.3 | 1346 | 58.7 |



| Zona | Sector | Área (ha) | Perímetro (km) | Personas | Densidad |
|-----------------------|-------------------------------|-----------|----------------|----------|----------|
| Fagua | Adulto mayor - La Macarena | 35.17 | 3.0 | 226 | 6.4 |
| | Fanta - san Miguel | 18.05 | 2.1 | 423 | 23.4 |
| | La Cabaña - El Colegio | 12.30 | 1.4 | 523 | 42.5 |
| | La virgen - La Capilla | 20.18 | 2.3 | 1046 | 51.8 |
| | Mg - El Retiro | 363.66 | 7.9 | 35 | 0.1 |
| | Rincón de Fagua | 17.65 | 2.0 | 410 | 23.2 |
| | Puente Peralta - El Chamizo | 37.44 | 3.7 | 28 | 0.7 |
| | La Leonor - El Colegio | 16.13 | 1.6 | 466 | 28.9 |
| | Guanata | 39.55 | 3.5 | 79 | 2.0 |
| | Chiquilinda - el Chamizo | 19.60 | 2.3 | 897 | 45.8 |
| | San Miguel | 14.57 | 1.7 | 268 | 18.4 |
| | San Miguel - Puente Peralta | 33.84 | 3.4 | 0 | 0.0 |
| | Buyara - El Retiro | 37.62 | 2.6 | 153 | 4.1 |
| | El Colegio - adulto mayor | 14.39 | 1.9 | 739 | 51.3 |
| Fonquetá | Flores Carolina | 7.96 | 1.5 | 0 | 0.0 |
| | La gallinera | 20.83 | 2.2 | 387 | 18.6 |
| | Los parapentes | 14.53 | 1.7 | 175 | 12.0 |
| | Alejandría | 28.45 | 2.4 | 207 | 7.3 |
| | Resguardo indígena | 83.41 | 4.2 | 694 | 8.3 |
| | Sidonia | 44.20 | 5.1 | 0 | 0.0 |
| | Prado viejo | 26.98 | 2.5 | 33 | 1.2 |
| | Los tanques | 72.70 | 3.5 | 76 | 1.0 |
| | Puente Cacique - los Pachón | 15.51 | 2.2 | 842 | 54.3 |
| | La paz - el espejo | 14.73 | 1.9 | 1514 | 102.8 |
| | El trébol | 17.94 | 2.5 | 1158 | 64.6 |
| | La lucerna - taller artesanal | 17.50 | 2.2 | 1109 | 63.4 |
| Piscinas - los Méndez | 14.10 | 1.6 | 844 | 59.9 | |
| Fusca | Fusca | 1453.56 | 22.3 | 2948 | 2.0 |
| La Balsa | Rincón santo - el juncal | 91.15 | 5.2 | 1747 | 19.2 |
| | Sabaneta -la virgen | 97.62 | 5.9 | 3525 | 36.1 |
| | Mongibello – Guaymaral | 290.70 | 13.4 | 357 | 1.2 |
| | Las Juntas | 69.14 | 5.8 | 1849 | 26.7 |
| | Hda Samaria - san Jacinto | 170.60 | 9.1 | 238 | 1.4 |
| | Gicei | 63.37 | 6.2 | 64 | 1.0 |
| Tíquiza | Veraguas | 74.85 | 5.9 | 148 | 2.0 |
| | Villa juliana | 28.60 | 2.5 | 991 | 34.6 |
| | El Mirador | 307.33 | 8.0 | 172 | 0.6 |
| | Cp cuatro esquinas – trébol | 33.76 | 3.4 | 2726 | 80.8 |
| | Cp villa Juliana | 1.41 | 0.6 | 155 | 110.1 |
| | El chorro | 19.50 | 3.6 | 223 | 11.4 |
| | La Leonor – Veraguas | 19.43 | 2.0 | 219 | 11.3 |
| Yerbabuena | Yerbabuena | 2410.98 | 32.3 | 6845 | 2.8 |
| Urbano | Cabecera urbana | 667.89 | 45.2 | 66236 | 99.2 |
| Urbano | Mercedes de Calahorra | 40.51 | 3.0 | 10135 | 250.2 |

Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones de población CNPV 2018 – Geo portal Dane

Conforme a lo que se presenta en la **Tabla 4**, la cabecera urbana tiene una densidad promedio de 99.2 habitantes por hectárea, mientras que la zona de mercedes de Calahorra supera esto en 150 habitantes más por hectárea, dando cuenta de una subutilización del espacio urbano en cabecera, en lo que tiene que ver con los sectores rurales, se encuentra por ejemplo que la zona más densa



corresponde al sector denominado Mercedes –Tres Esquinas, la cual alcanza 47.7 habitantes por hectárea; en lo que tiene que ver con la vereda Cerca de Piedra se encuentra que el sector más denso es el conocido como Las Piscinas – Facolan, que tiene una densidad cercana a 65 habitantes por hectárea.

En el caso de Fonquetá la zona más densa es la del Satélite de población denominado La Paz – El Espejo, el cual tiene una densidad superior al casco urbano, siendo de 102 habitantes por hectárea; en el caso de la Vereda Tíquiza se encuentran dos zonas de alta densidad, la primera la del centro poblado de Villa Juliana con una densidad de 112 viviendas por hectárea, seguido del Centro poblado de Cuatro Esquinas, la cual alcanza 80.8 habitantes por hectárea, la cual es más densa incluso que sectores urbanos como el de Río Frío y con la misma densidad que zonas Urbanas como la de la Primavera - Bochica.

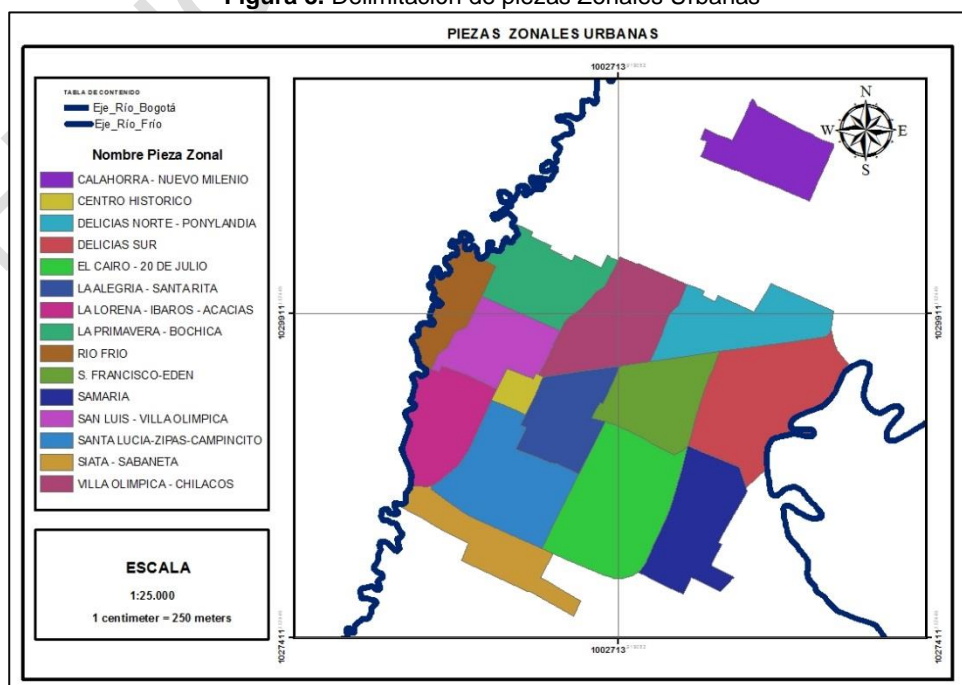
Por último, en la vereda de Fagua se encuentra que los sectores más densos, son La Virgen – La Capilla y la del Colegio – adulto mayor, las cuales superan 50 habitantes por hectárea, en lo que respecta a la vereda la Balsa la zona más densa es la de Sabaneta – La Virgen, aunque vale decir que esta apenas alcanza 36.1 habitantes por hectárea; finalmente en las veredas de Yerbabuena y Fusca la densidad promedio de la zona es de 2 habitantes por hectárea.

3.1.4.2 Estimación de la densidad y distribución de población urbana por Piezas Zonales

Las piezas zonales, se determinaron por sectores, en función de los principales ejes viales y de homogeneidad en algunas características físicas de los sectores, para este ejercicio se determinaron un total de 15 piezas que abarcan las zonas de mayor asentamiento poblacional en las zonas urbanas del Municipio. Se presenta una diferencia entre las piezas zonales y la delimitación de zona urbana del Acuerdo 17 de 2000, específicamente en lo que tiene ver en la zona de Delicias Sur, la cual se empalmó hasta el río, sin embargo, en esta zona se localiza la PTAR, razón por la cual no impacta de forma significativa los datos de población urbana.

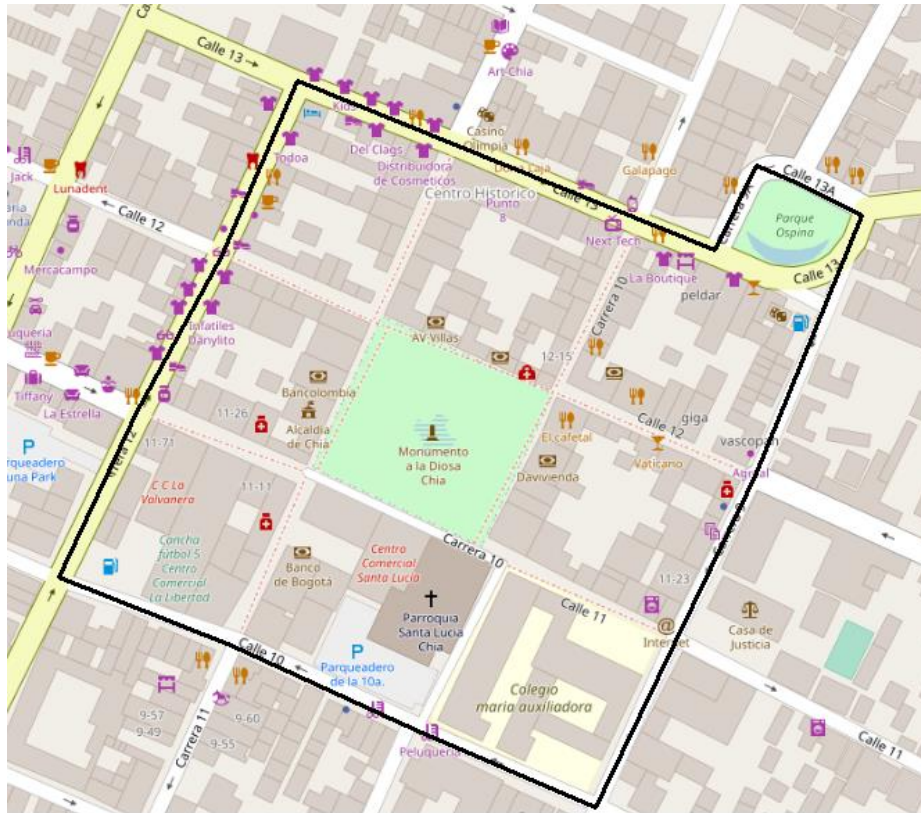
Se presenta de forma detallada el análisis de distribución y densidad poblacional para la zona urbana conforme a la delimitación de piezas zonales, las cuales presentan mayor homogeneidad e interacción al interior de ellas, para el efecto se delimitaron en total 15 piezas zonales, las cuales se ilustran en la **Figura 8:**

Figura 8. Delimitación de piezas Zonales Urbanas



Fuente: Elaboración propia

3.1.4.2.1 Pieza zonal Centro Histórico – PZ-01



Área (Ha): 8.02

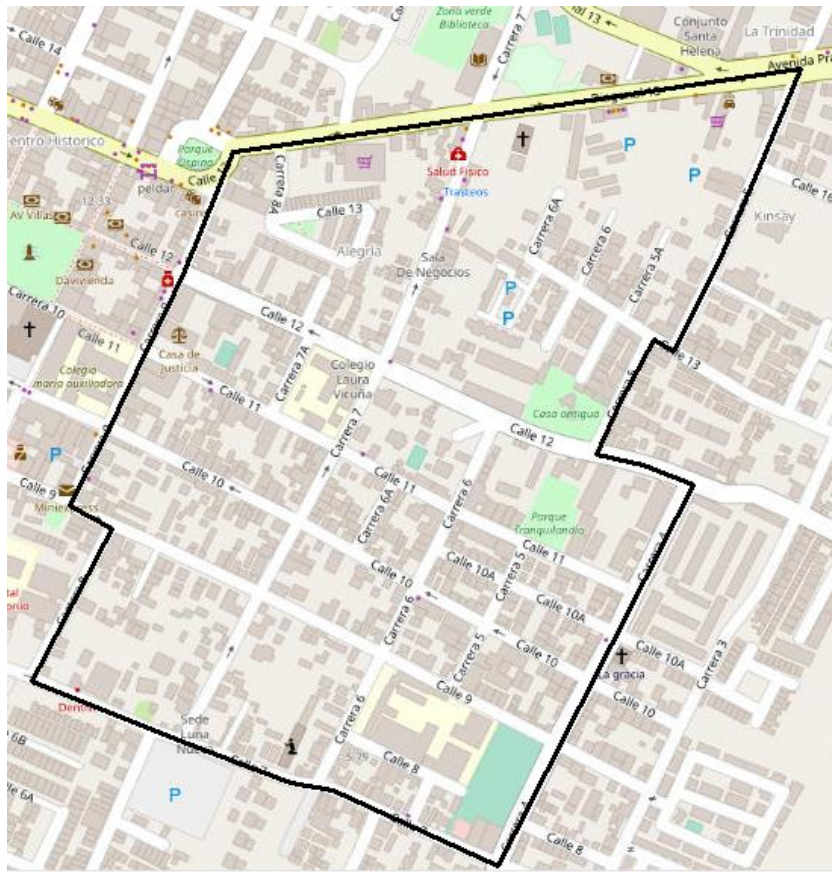
Desde la calle 10 en intersección con la carrera 12, hacia el norte hasta encontrar la calle 13, para luego tomar hacia el oriente hasta el parque Ospina, continuando luego por la carrera 9 hacia el sur, hasta encontrar la calle 10 subiendo por esta en sentido occidental hasta el punto de origen y cierra.

| | | |
|------------------------|---|--|
| Viviendas: 69 | Hogares: 71 | Total personas: 168 |
| Casa: 18 | Promedio personas por hogar: 2.37 | Densidad: 20.95 |
| Apartamento: 38 | Numero de predios: 143 | Total área construida: 42385 m ² |
| Tipo Cuarto: 13 | Tamaño Pm de predios: 398 m ² | Pm área construida: 193.54 |

Es una zona acoge 8 manzanas, por las características propias de las edificaciones tiene un tamaño promedio de los predios cercanos a los 400 m² y edificaciones con áreas construidas promedio de 200 m², de las 8 ha, un poco más del 50% se encuentra ocupado con construcciones bajo cubierta, a pesar de que es un sector fundacional, la tipología de vivienda predominante no es la casa, prevalecen los apartamentos, como resultado de modificaciones en las edificaciones; tiene la densidad residencial más baja de la zona urbana, de tan solo 20.95 Hab por hectárea, en esta zona residen apenas 168 personas, esto se explica por un predominio de la actividad comercial, de servicios y oficinas, de igual manera el promedio de personas por hogar en este sector es de los más bajos del municipio.



3.1.4.2.2 Pieza Zonal La Alegría – Santa Rita – PZ -02



Área (Ha): 39.47

Desde el Parque Ospina, Toma por la Avenida Pradilla hasta la confluencia con la carrera 5, por esta toma hacia el sur hasta la calle 12, tomando por esta hacia el oriente hasta encontrar la carrera 4, para luego continuar por esta en sentido sur hasta la calle 7, tomándola en sentido occidente hasta la confluencia con la carrera 8, toma por esta en dirección norte hasta la calle 9 y en dirección oriente sube hasta la carrera 9 para continuar por esta en sentido norte hasta encontrar nuevamente el parque Ospina y Cierra.

| | | |
|-------------------------|--|--|
| Viviendas: 1492 | Hogares: 1490 | Total personas: 4092 |
| Casa: 842 | Promedio personas por hogar: 2.75 | Densidad: 103.66 |
| Apartamento: 598 | Numero de predios: 973 | Total área construida (m²): 144063 |
| Tipo Cuarto: 52 | Tamaño Pm de predios: 337.24 | Pm área construida (m²): 83.03 |

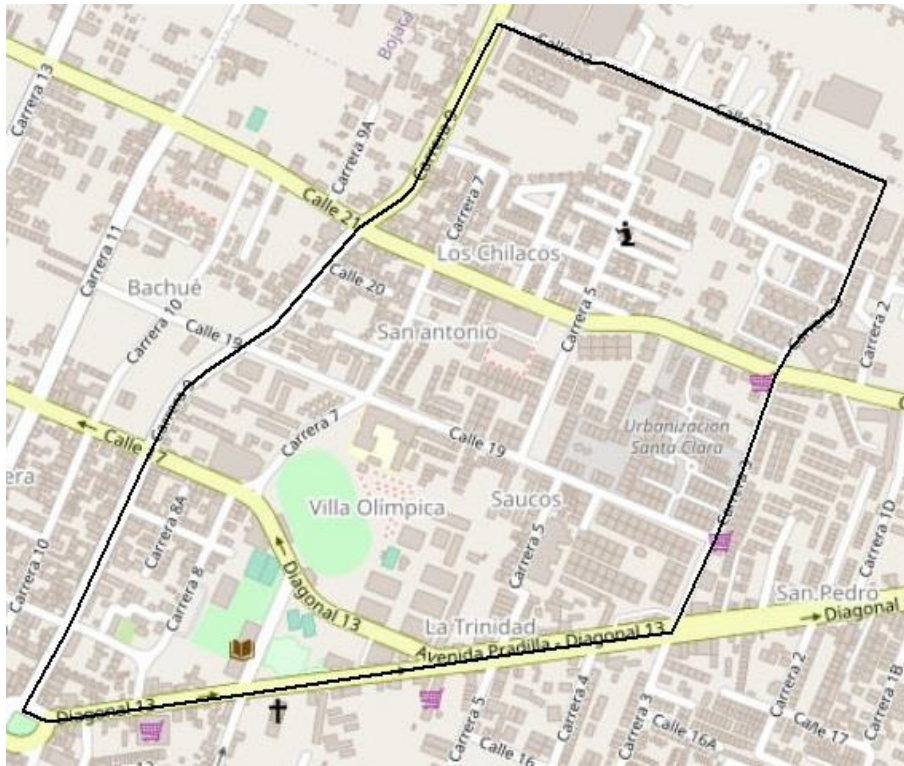
Este sector agrupa un total de 26 manzanas con tamaños heterogéneos, desde grandes manzanas superiores a 8 hectáreas, hasta manzanas inferiores a un 2500 m², esta zona se ajusta a la densidad promedio del área urbana, pues alcanza un poco más de 103 habitantes por hectárea, esto se debe a una ocupación representativa de actividad comercial y de servicios entre la calle 12 y la Avenida Pradilla, así como sobre la carrera 4, este fenómeno hace que la zona albergue apenas un poco más de 4000 habitantes, que representa apenas el 6.2% del total de la población en cabecera, de igual manera el promedio de personas por hogar es inferior al promedio municipal.

Otro aspecto relevante, tiene que ver con la tipología de vivienda, predominan las casas con un 56% respecto del total de las viviendas, sin embargo es una de las zonas urbanas con una mayor reconversión de la tipología de vivienda hacia los apartamentos, pues esta, ya representa el 40% del total de las unidades de vivienda de la zona, muy superior al promedio de la cabecera urbana que es apenas del 31%, esta situación refleja una actividad inmobiliaria reciente, más intensa en este sector consolidado de la ciudad.





3.1.4.2.3 Pieza Zonal Villa Olímpica – Chilacos – PZ -03



Área (Ha): 56.46

Desde el Parque Ospina, tomando en sentido norte por la carrera 9 hasta encontrar la calle 22, para luego tomar por esta en sentido oriente hasta la confluencia con la carrera 3, por esta toma en sentido sur hasta la Avenida Pradilla y en la confluencia con esta sube en sentido occidente hasta encontrar nuevamente el Parque Ospina y Cierra.

| | | |
|-------------------------|---|--|
| Viviendas: 2546 | Hogares: 2644 | Total personas: 7392 |
| Casa: 1944 | Promedio personas por hogar: 2.8 | Densidad: 130.91 |
| Apartamento: 519 | Numero de predios: 1805 | Total área construida (m²): 178187 |
| Tipo Cuarto: 82 | Tamaño Pm de predios: 274.85 | Pm área construida (m²): 70.56 |

La zona se distribuye en un total de 16 manzanas, la gran mayoría se pueden calificar como súper manzanas, pues el tamaño promedio de estas es de 5.5 Hectáreas, la zona alberga un total de 7392 habitantes que representa el 11.1% del total de la población en cabecera, siendo uno de los que mayor población alberga, esta población se distribuye en un total de 2644 hogares y 2546 viviendas.

La densidad promedio de la zona alcanza 130.91 habitantes por hectárea, superior al promedio municipal, en esta zona la conformación histórica da cuenta de un predominio hacia la tipología de casas, tanto en conjuntos abiertos como cerrados, del total de las viviendas el 76.4% corresponde a casas y tan solo un 260.7% a apartamentos.





3.1.4.2.4 Pieza Zonal San Luís – Villa Olímpica – PZ -04



Área (Ha): 38.43

Desde el parque Ospina, tomando por la carrera 9 en sentido norte, hasta la confluencia con la calle 17, para luego subir por esta en sentido occidente hasta encontrar la avenida los Chilacos, volteando por esta en sentido sur hasta la calle 11 (Emserchía), en este punto se toma en sentido oriente por esta vía hasta encontrar la carrera 12, por esta hacia la izquierda en sentido norte hasta llegar a la calle 13 y finalmente por esta en sentido oriente hasta el parque Ospina y Cierra.

| | | |
|-------------------------|--|---|
| Viviendas: 1917 | Hogares: 2008 | Total personas: 5873 |
| Casa: 1233 | Promedio personas por hogar: 2.92 | Densidad: 152.81 |
| Apartamento: 599 | Numero de predios: 1174 | Total área construida (m²): 151127 |
| Tipo Cuarto: 85 | Tamaño Pm de predios: 267.40 | Pm área construida: 79.57 |

Esta zona tiene como principal eje la carrera 13, alberga un total de 5873 habitantes, la cual alberga el 8.8% de la población residente en la cabecera urbana y el 5.6% del total de la población residente en zonas urbanizadas, conforme a la estimación realizada en el geoportal se estableció que en la zona hay un total de 2008 hogares, lo que da una cuenta de un promedio de 3 personas por hogar, en cuanto a la tipología de vivienda en la zona hay un predominio de las casas, sin embargo ha venido haciendo carrera la reconversión de algunas edificaciones hacia la tipología de apartamentos, para el año 2018, el 64.3% de las viviendas en el sector eran casas, el 31.2% apartamentos y cerca de un 5% hogares residentes en cuartos .

La densidad de la zona es 0.5 veces mayor que el promedio de la cabecera urbana, siendo una de las más altas en la cabecera, como ya se dijo esto se debe hacia una reciente orientación al crecimiento vertical y la presencia de varios conjuntos residenciales, conforme a la información catastral se determinó que la zona tiene en total 151.127 m², lo que significa en promedio una superficie construida por habitante de 25.7 m².





3.1.4.2.5 Pieza Zonal La Primavera – Bochica – PZ -05



Área (Ha): 45.15

Desde la confluencia de la carrera 9 con calle 17, tomando por esta última en sentido occidente hasta encontrar la Avenida los Chilacos, para luego voltear por esta en sentido norte hasta la confluencia de la calle 19, tomando por esta en sentido occidente hasta el punto de encuentro con el río Frío, siguiendo este cuerpo hídrico en sentido norte, para luego tomar hacia el oriente por el margen posterior del conjunto residencial Santa María del Río, siguiendo la línea definida del perímetro urbano hasta encontrar la carrera 9 y al llegar a esta, toman en sentido sur hasta llegar al punto de origen y cierra.

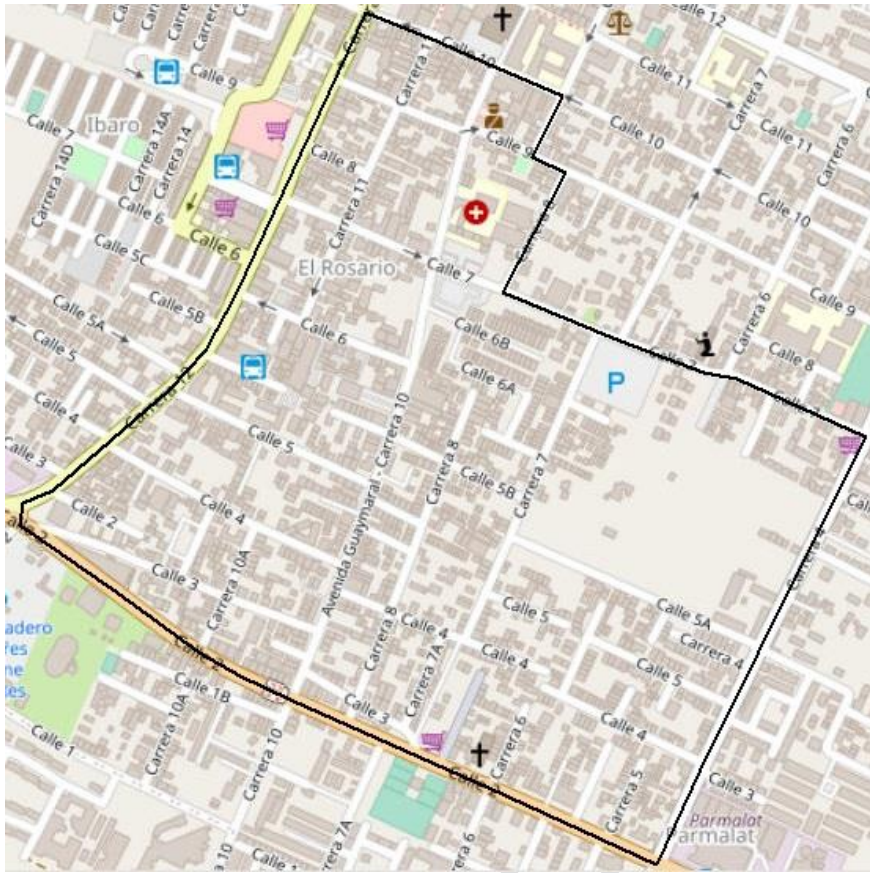
| | | |
|-------------------------|--|-------------------------------------|
| Viviendas: 1346 | Hogares: 1374 | Total personas: 3831 |
| Casa: 939 | Promedio personas por hogar: 2.79 | Densidad: 84.83 |
| Apartamento: 342 | Numero de predios: 919 | Total área construida: 98156 |
| Tipo Cuarto: 65 | Tamaño Pm de predios: 433.67 | Pm área construida: 73.52 |

Es una zona con un predominio de la actividad residencial, sin embargo no alberga una cantidad representativa de habitantes, debido a su baja densidad, un predominio de viviendas unifamiliares que implican menor optimización en el uso del espacio, así mismo presenta una menor ocupación en área construida si se tiene en cuenta que el total de área construida representa apenas el 21% del total de la superficie de la pieza zonal, mientras que el promedio municipal está por encima del 30% y hay sectores como el mismo centro histórico donde se supera el 50%.

En total en este sector residen 3831 habitantes, distribuidos en 1374 hogares, lo que significa un promedio de persona por hogar de 2.79 habitantes, estos se distribuyen de forma mayoritaria en casas (70%), el restante distribuido en apartamentos y un número reducido en cuartos, también se debe mencionar que la zona tiene una densidad inferior al promedio de la cabecera, con una diferencia de 15 habitantes por hectárea.



3.1.4.2.6 Pieza Zonal Santa Lucia – Zipas – Campincito – PZ -06



Área (Ha): 63.20

Desde el punto de confluencia entre la calle 2 (Variante) con la carrera 12, por esta última en sentido norte hasta la calle 10, tomando por esta en sentido oriente hasta encontrar la carrera 9, para luego tomar hacia el sur por esta hasta la calle 9 y por esta en sentido oriente hasta la carrera 8, tomando esta hasta la calle 7, se continua por esta última hasta la confluencia con la carrera 4, para finalmente tomar hacia el sur hasta la calle 2 y tomando en sentido occidental hasta encontrar el punto de origen y cierra.

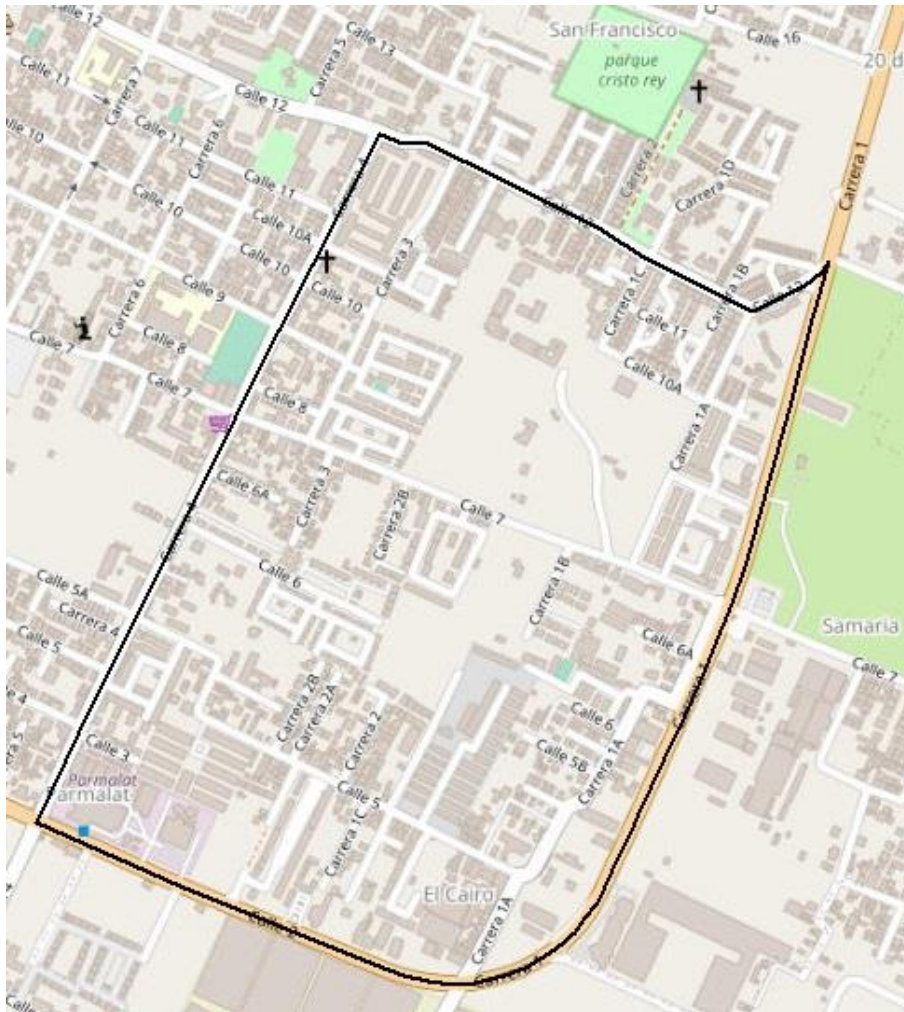
| | | |
|-------------------------|--|--------------------------------------|
| Viviendas: 2285 | Hogares: 2599 | Total personas: 7374 |
| Casa: 1203 | Promedio personas por hogar: 2.84 | Densidad: 116.66 |
| Apartamento: 901 | Numero de predios: 1854 | Total área construida: 231722 |
| Tipo Cuarto: 181 | Tamaño Pm de predios: 279.35 | Pm área construida: 76.55 |

Es una zona que hizo parte de los primeros desarrollos en la zona urbana, que se encuentra volcado en buena medida hacia la actividad comercial y mixta, con predominio sobre la carrera 12, la 11, la 10, la 4 y la variante, es una de las zonas en el que es más evidente el desarrollo predio a predio, sin que haya respondido a un desarrollo en conjunto, mediante las modalidades de urbanización.

Vale decir que esta pieza, es una de las zonas donde la mezcla de uso entre el comercio y los servicios es más marcada, en buena parte de las edificaciones en primer piso se desarrollan actividades comerciales y de servicios y desde el segundo piso en adelante o en la parte posterior de las edificaciones se presenta la actividad residencial, este hecho conlleva a que en la zona tenga una densidad superior al promedio de la cabecera, con una diferencia de 16 habitantes más por hectárea, de igual manera la zona alberga más de 7000 habitantes, distribuidos en 2599 hogares.

En lo que tiene que ver con la tipología de vivienda y en atención a la dinámica propia de la zona y su mayor cercanía con la zona central del municipio, hay un importante repunte en la participación de cuartos en este sector, la cual alcanza el 8%, de igual manera la modalidad de apartamentos, también tiene una participación importante, en el entendido de un aprovechamiento en altura del uso residencial y en planta de la actividad comercial, en esta zona esta modalidad de vivienda alcanzó el 40%, superior al promedio en cabecera urbana y si bien hay mayor participación de las otras modalidades, aun predomina con un poco más del 50% la tipología de vivienda.

3.1.4.2.7 Pieza Zonal El Cairo – 20 de Julio – PZ -07



Área (Ha): 79.93

Desde la confluencia de la calle 2 con carrera 4 (Parmalat) continuando por esta última en sentido norte hasta encontrar la calle 12, para tomar por esta en sentido oriental hasta encontrar la carrera 1 (variante), para luego continuar por esta en sentido sur occidental hasta encontrar el punto de origen y cierra.

Viviendas: 3456

Hogares: 3566

Total personas: 10222

Casa: 2180

Promedio personas por hogar: 2.87

Densidad: 127.87

Apartamento: 1163

Numero de predios: 1592

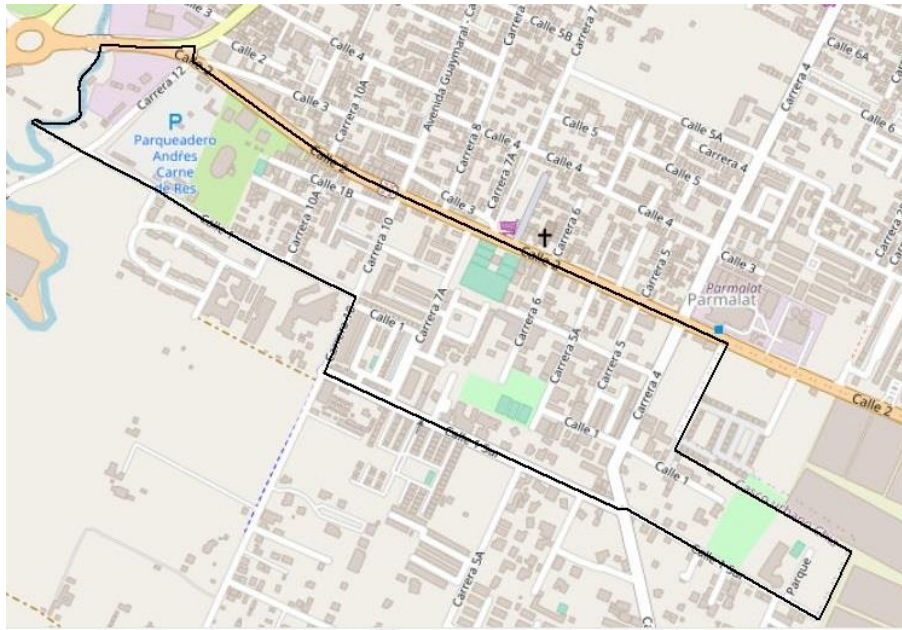
Total área construida (m²): 198703

Tipo Cuarto: 112

Tamaño Pm de predios: 457.44

Pm área construida(m²): 82.55

3.1.4.2.8 Pieza Zonal Siatá – Sabaneta – PZ -08



Área (Ha): 38.26

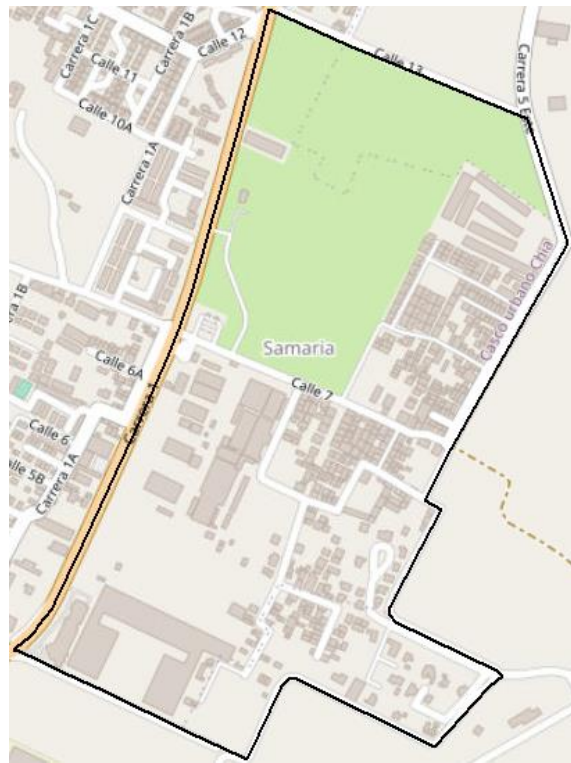
Desde la confluencia de la carrera 12 con la calle 2 (variante), tomando por esta última en sentido occidental hasta el puente sobre el río frío, tomando por este cuerpo hídrico en sentido sur hasta la proyección con la calle 1, para seguir por esta en sentido oriental hasta encontrar la carrera 10, luego tomando por esta hasta la calle 1 sur y en este punto se toma esta vía en sentido oriental hasta el fin de la calzada, para luego tomar en sentido norte en línea recta en 150 metros, tomando posteriormente en sentido occidental en línea recta hasta encontrar nuevamente la vía pública y continuando por esta hasta encontrar la variante, finalmente por esta vía se continua en sentido occidental hasta encontrar el punto de origen y cierra.

| | | |
|-------------------------|--|-------------------------------------|
| Viviendas: 841 | Hogares: 831 | Total personas: 2382 |
| Casa: 491 | Promedio personas por hogar: 2.87 | Densidad: 62.25 |
| Apartamento: 329 | Numero de predios: 635 | Total área construida: 89456 |
| Tipo Cuarto: 21 | Tamaño Pm de predios: 519 | Pm área construida: 89.81 |

Es una zona con la densidad poblacional más baja de la cabecera, después del Centro histórico, alberga apenas 62.25 habitantes por hectárea, esto en buena medida por una ocupación predominante de usos comerciales y de servicios especializados sobre la variante, presenta un urbanismo más continuo y uniforme que otras zonas y si bien cerca del 60% de las tipologías de viviendas son casas, ubicadas sobre todo entre la carrera 10 y la carrera 4, también ha venido ganando un espacio importante los apartamentos con algunos desarrollos puntuales y los cuales representan el 40% de las tipologías de vivienda de la zona.

Es un sector que alberga solo 2382 habitantes, apenas el 3.6% del total de los habitantes en cabecera y apenas el 1.8% del total de la población municipal, esta cantidad de habitante se distribuye en 831 hogares y en un total de 841 viviendas, finalmente el espacio público recreativo en la zona es limitado y el poco existente cuenta con restricciones de acceso, lo que altera la esencia de este.

3.1.4.2.9 Pieza Zonal Samaria – PZ -09



Área (Ha): 51.81

Desde la confluencia de la carrera 1 (variante) con calle 13, tomando por esta última en sentido oriental hasta encontrar la carrera 5 este y siguiendo por esta y en continuidad con el anillo veredal, para continuar por la calle 3 (vía al costado sur del Hard Body y parque industrial) hasta encontrar la carrera 1 nuevamente y continuando por esta en sentido norte hasta el punto de origen y cierra.

| | | |
|-------------------------|--|--|
| Viviendas: 1596 | Hogares: 1794 | Total personas: 5600 |
| Casa: 606 | Promedio personas por hogar: 3.12 | Densidad: 108.08 |
| Apartamento: 905 | Numero de predios: 632 | Total área construida (m²): 90674 |
| Tipo Cuarto: 82 | Tamaño Pm de predios: 585.30 | Pm área construida: 90.13 |

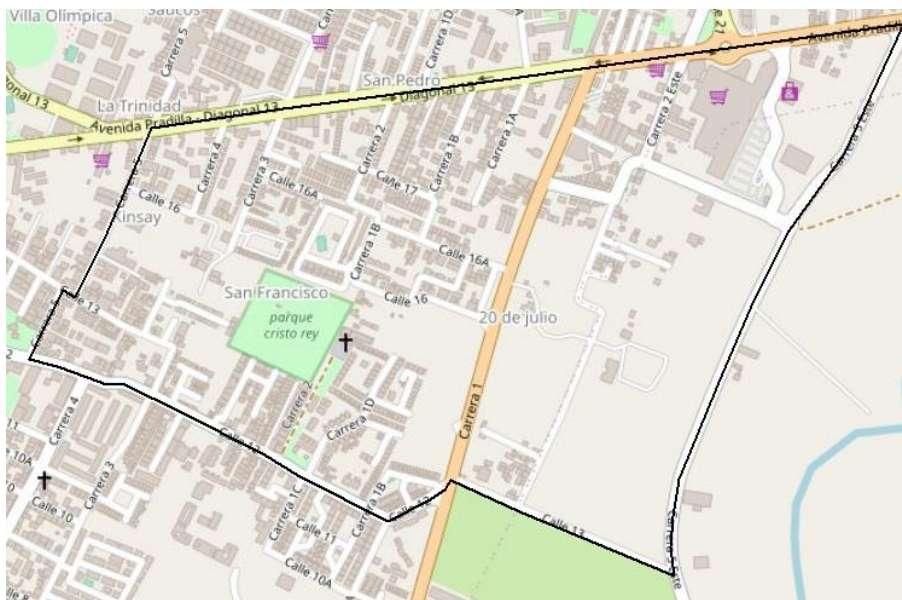
Corresponde a uno de los barrios o sectores tradicionales y más conocidos del municipio, un sector que fue involucrado a la zona urbana precisamente con la adopción del Acuerdo 17 de 2000 y que presenta disparidades en términos de su desarrollo urbanístico con zonas con mayor planificación que otras, con desarrollos tanto predio a predio como con desarrollos más zonales, recientemente ha empezado albergar importantes desarrollos urbanísticos de apartamentos como saucedal y naranjos, así como el licenciamiento de otros proyectos de similar naturaleza sobre la variante.

La zona para el año 2018 tenía una densidad ajustada al promedio municipal, sin embargo tanto en la actualidad como en un par de años, esta va a ser muy superior teniendo en cuenta la ocupación reciente del proyecto naranjos, el cual tiene un impacto importante en términos de densidad poblacional, sin contar la ocupación de las recientes unidades residenciales, para el 2018 en la zona habitaban 5600 personas, distribuido en 1794 hogares, lo cual equivale a 3.12 habitantes por hogar, superior al promedio para cabecera de 2.9 habitantes por hogar.

Con ocasión de la dinámica del sector, en esta zona a diferencia del promedio municipal, predomina la tipología de apartamentos, la cual alcanza el 57% y en cambio la tipología de casas es apenas del 38% con un total de 606 unidades. En este sector, de por si atendiendo a lo previsto en el POT se han ido consolidando unidades inmobiliarias que se ajustan a las condiciones de precio de viviendas de interés social.



3.1.4.2.10 Pieza Zonal Delicias Sur – San Francisco – Edén – PZ-10



Área (Ha): 83.83

Partiendo de la confluencia de la calle 12 con carrera 1 (variante) y tomando en sentido oriental por la calle 13 hasta encontrar la carrera 5 este, tomando por esta en dirección norte hasta encontrar la avenida Pradilla y tomando este eje vial en sentido occidente hasta encontrar la carrera 5, por esta vía se toma en sentido sur y al llegar a la calle 12 finalmente toma por esta en dirección oriente hasta encontrar el punto de origen y cierra.

| | | |
|-------------------------|--|--|
| Viviendas: 2121 | Hogares: 2119 | Total personas: 5992 |
| Casa: 1408 | Promedio personas por hogar: 2.83 | Densidad: 71.47 |
| Apartamento: 549 | Numero de predios: 1302 | Total área construida (m²): 144932 |
| Tipo Cuarto: 164 | Tamaño Pm de predios: 415.47 | Pm área construida (m²): 75.01 |

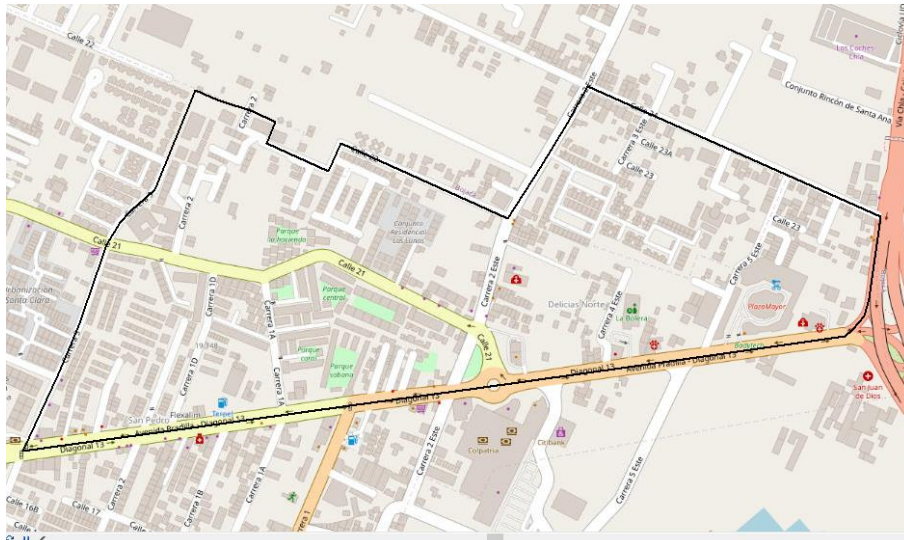
Comprende una zona en la que el comercio sobre la Avenida Pradilla y entre esta, la variante a cota y la carrera 5 este es muy especializado y en contraste la actividad residencial es más reducida, sin embargo, entre la carrera 5, la variante, la avenida Pradilla y la calle 12 tiene un predominio hacia el uso residencial.

En total en la zona residen 5992 personas, distribuidas en 2119 hogares y 2121 viviendas, de estas últimas, el 66,3% corresponden a casas, el 25,8% apartamentos, lo cual significa que es una de las zonas con la menor participación de esta tipología de vivienda, sin embargo también tiene una ocupación importante de cuartos, lo cual se puede atribuir a el alquiler de estos al interior de las viviendas, sobre todo por tratarse de una zona con facilidad en el acceso a universidades tanto de Chía como de Cajicá, centros comerciales y de pronta salida hacia la capital.

El predominio de la actividad comercial en los principales ejes viales de esta pieza zonal y un predominio de las casas que demandan mayor ocupación del espacio urbano, conlleva a posicionarlo como una zona de muy baja densidad, con 30 habitantes menos por hectárea que el promedio municipal.



3.1.4.2.11 Pieza Zonal Delicias Norte – Ponylandia – PZ-11



Área (Ha): 49.70

Iniciando desde la Avenida Pradilla con la carrera 3, tomando por esta última en sentido norte, hasta encontrar la calle 22, para tomar por esta en dirección oriente hasta encontrar la carrera 2 este y siguiendo por esta en dirección norte hasta encontrar la calle 24, para tomar por esta hasta la vía nacional Cajicá – Chía, para finalmente seguir esta vía hasta la confluencia con la Avenida Pradilla y tomando en dirección occidente por esta hasta encontrar el punto de origen.

| | | |
|-------------------------|--|--|
| Viviendas: 1965 | Hogares: 1773 | Total personas: 4910 |
| Casa: 1173 | Promedio personas por hogar: 2.77 | Densidad: 98.78 |
| Apartamento: 746 | Numero de predios: 729 | Total área construida (m²): 119084 |
| Tipo Cuarto: 45 | Tamaño Pm de predios: 542.65 | Pm área construida (m²): 95.65 |

Corresponde a una zona tradicional del Municipio con una composición diversa, entre la zona que va entre la segunda este, la avenida Pradilla, la calle 22 y la carrera 3, hay un desarrollo urbano mucho más planificado tanto en términos de conjuntos residenciales unifamiliares como de torres de apartamentos, en cambio el sector por debajo de la segunda este, muestra un patrón más orientado al desarrollo predio a predio, aunque también existen desarrollos más robustos y uniformes propios de la urbanización.

Esta zona alberga un total 4910 habitantes distribuidos en 1773 hogares, lo que da cuenta de un promedio de personas por hogar por debajo del promedio municipal, en cuanto a la tipología de viviendas el 38% corresponden apartamentos, el 59% casa y el restante 3% a cuarto, la zona también presenta una densidad un poco menor al promedio municipal, aun cuando ha aumentado la participación de torres y apartamentos, la configuración tradicional de la zona es de casas, con una mayor ocupación del espacio urbano, pero con menor optimización en términos de alojamiento, de igual manera esta baja densidad obedece a que se trata de una pieza zonal que se estructura a raves de ejes comerciales importantes como la segunda este y la avenida Pradilla, donde la ocupación al margen y en cercanía de estas no es propiamente residencial.

3.1.4.2.12 Pieza Zonal La Lorena – Ibarós – Las Acacias – PZ-12



Área (Ha): 43.28

Desde el punto de confluencia del puente sobre el río Frío con la variante a Cota, y siguiendo el curso del cuerpo de agua en sentido norte hasta la confluencia con la calle 11, para tomar por esta en dirección oriental hasta la carrera 12 y finalmente continua por esta en sentido sur hasta encontrar el punto de origen y cierra.

| | | |
|-------------------------|--|--------------------------------------|
| Viviendas: 2072 | Hogares: 2329 | Total personas: 6697 |
| Casa: 1649 | Promedio personas por hogar: 2.88 | Densidad: 154.73 |
| Apartamento: 298 | Numero de predios: 1349 | Total área construida: 133648 |
| Tipo Cuarto: 121 | Tamaño Pm de predios: 220 | Pm área construida: 49.64 |

Corresponde a una zona con un desarrollo tipológico muy marcado de viviendas unifamiliares, sobre todo hacia el costado occidental de la calle 13, representado por los barrios la Lorena e Ibaró, en esta zona la ocupación del espacio urbano es predominante residencial, salvo hacia el sector que cobija los predios aledaños de la carrera 12 y 13, bajo esta lógica en la zona residen en total 6697 habitantes distribuidos en 2329 hogares y 2072 viviendas, situación que da cuenta del déficit de vivienda cuantitativo en el sector.

En lo que se refiere a la tipología de vivienda en el sector, el 80% corresponde a casas, el 6% son tipo cuarto y el 14% corresponde apartamentos, esta es una de las zonas con la menor participación de esta última tipología, pues el promedio municipal es del 30%, de igual manera es una zona en la que prevalece la urbanización abierta, con lotes integrados directamente al espacio público, que contrasta con la tendencia del municipio de Chía hacia agrupaciones y conjuntos cerrados.

Por último, se debe señalar que esta zona tiene una densidad moderada, superando el promedio de la cabecera urbana en más de 50 habitantes por hectárea, a pesar de que en su ocupación tipológica predominan las casas, que daría cuenta de una menor densidad por menor optimización del espacio, lo cierto es que el predominio de la actividad residencial es predominante lo que hace que la densidad sea mayor.

3.1.4.2.13 Pieza Zonal Río Frío – PZ-13



Área (Ha): 28.54

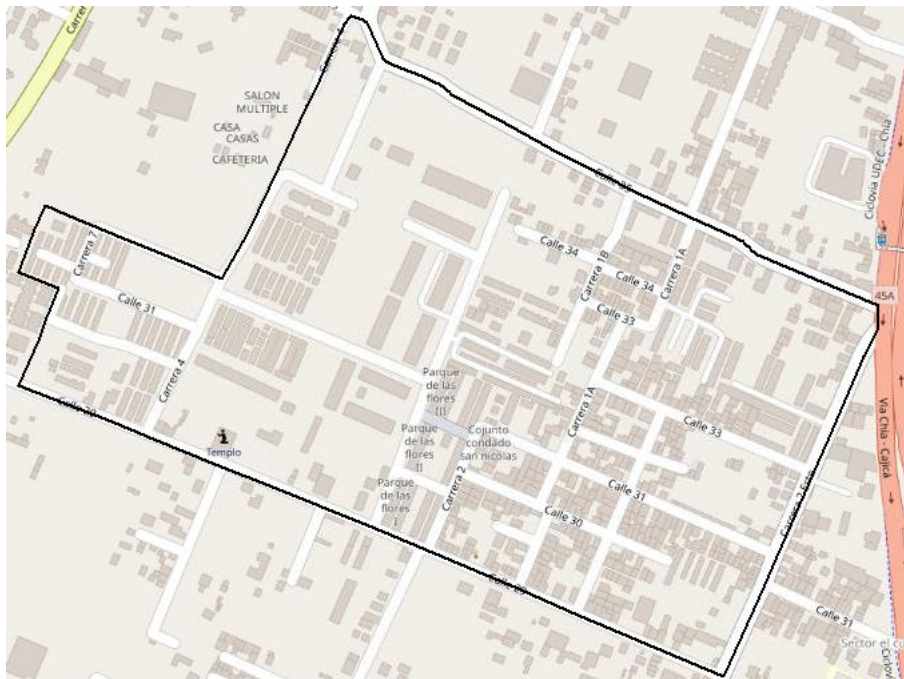
Partiendo de la confluencia de la calle 19 con avenida los Chilacos y siguiendo por esta Avenida hasta encontrar el puente de la calle 11 sobre el río frío, continuando por este cuerpo de agua en dirección norte hasta encontrar la confluencia del río con la calle 19 y tomando por esta vía en sentido occidente hasta encontrar el punto de origen y cierra.

| | | |
|-----------------------|--|-------------------------------------|
| Viviendas: 653 | Hogares: 607 | Total personas: 1961 |
| Casa: 643 | Promedio personas por hogar: 3.23 | Densidad: 68.7 |
| Apartamento: 9 | Numero de predios: 368 | Total área construida: 53218 |
| Tipo Cuarto: 1 | Tamaño Pm de predios: 705 | Pm área construida: 99.10 |

Corresponde a la zona en la que prevalecen los conjuntos residenciales agrupados, sin mayor integración con el espacio público, pero con amplias zonas verdes hacia el interior de los mismos, conforme a la tipología de vivienda según el censo DANE, en la zona del total de las viviendas, el 98.5% son casas, por supuesto que por la lógica de ocupación de la zona la densidad es muy baja, siendo de apenas 68.7 habitantes por hectárea, con 31 habitantes menos por hectárea que el promedio municipal.

La zona alberga menos de dos mil habitantes, distribuidos en 607 hogares, en esta zona el promedio de personas por hogar es superior al promedio de la cabecera, este indicador es coherente con el tipo de viviendas que por lo general son amplias, en su mayoría con más de tres habitaciones y que por supuesto son ocupados también por familias un poco más numerosas, es claro entonces que en esta zona se encuentran generalmente hogares integrados entre 3 y 4 personas.

3.1.4.2.14 Pieza Zonal Mercedes de Calahorra – Nuevo Milenio – PZ-15



Área (Ha):40.51

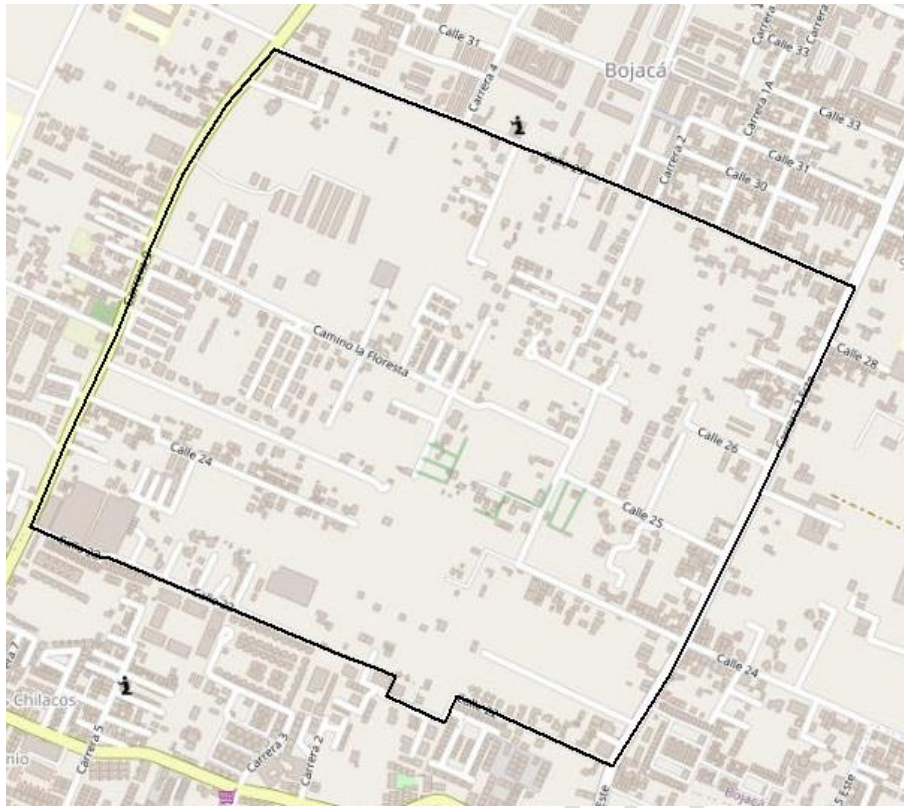
Desde el punto de confluencia entre la Autopista Cajicá - Chía con la calle 35, tomando por esta última en dirección occidente hasta encontrar la carrera 4, al llegar a esta se toma en sentido sur hasta el empalme con la calle 32, para luego tomar por esta bordeando la urbanización Nuevo Milenio hasta encontrar la calle 29, para finalmente por esta vía tomar en dirección oriente hasta la carrera 2 este y al llegar a esta tomar en sentido norte hasta encontrar el punto de origen.

| | | |
|--------------------------|--|--------------------------------------|
| Viviendas: 3748 | Hogares: 3328 | Total personas: 10135 |
| Casa: 1807 | Promedio personas por hogar: 3.05 | Densidad: 250.18 |
| Apartamento: 1772 | Numero de predios: 1607 | Total área construida: 121972 |
| Tipo Cuarto: 168 | Tamaño Pm de predios: 223.61 | Pm área construida: 48.36 |

3.1.4.3 Estimación de densidad y distribución de población en los sectores de la Vereda Bojacá

En el caso de la Vereda Bojacá se determinaron un total de 7 sectores que corresponden (I) Floresta – El Paraíso; (II) Bojacá – El Darién; (III) Delicias norte – El 40; (IV) Mercedarias – Tres Esquinas; (V) ICAL – La Frontera; (VI) El Bosque – Puente Peralta y (VII) Santa Ana – Fontanar, a continuación, se presenta de forma detallada la dinámica poblacional de cada uno de estos sectores.

3.1.4.3.1 Pieza Zonal Colorado – Floresta – El Paraíso.



Área (Ha):109.14

Partiendo de la confluencia de la calle 22 con la carrera 9, tomando en sentido norte por esta última hasta la calle 29, para luego tomar esta en sentido occidental hasta la carrera 2 este, finalmente se toma esta en dirección sur hasta llegar a la calle 22 y sube en dirección oriente hasta llegar al punto de origen y cierra.

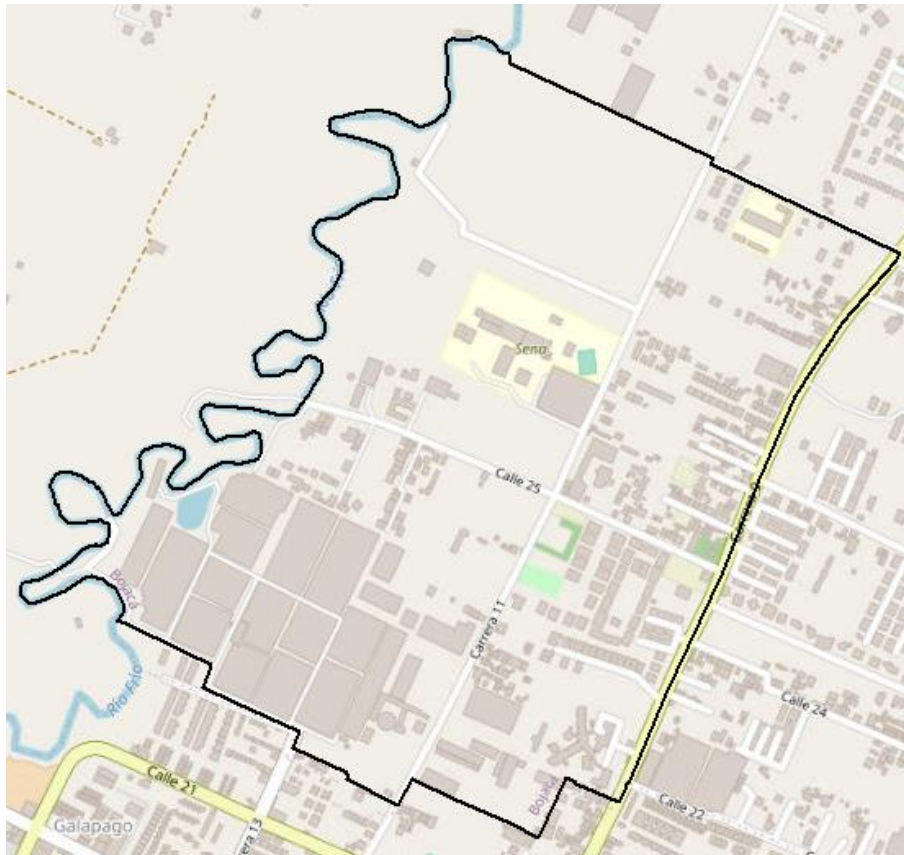
| | | |
|-------------------------|--|--|
| Viviendas: 1222 | Hogares: 1305 | Total personas: 3736 |
| Casa: 968 | Promedio personas por hogar: 2.86 | Densidad: 34.23 |
| Apartamento: 202 | Numero de predios: 987 | Total área construida (m²): 111580 |
| Tipo Cuarto: 52 | Tamaño Pm de predios: 1042 | Pm área construida (m²): 74.7 |

Corresponde a una zona en la que la presión del crecimiento urbano ha sido evidente, pues se encuentra entre las dos zonas urbanas del Municipio y en medio de dos importantes ejes viales, esto ha conllevado a que si bien es una zona considerada como suburbana (zona rural de granjas) en los términos del Acuerdo 17 de 2000, la intensidad en la ocupación ha ido transitando y superando la dinámica propia de la suburbanización, donde ya no se evidencia la mezcla de usos del campo y la ciudad, si no que las lógicas de ciudad han sido dominantes.

Los datos poblacionales reflejan este panorama pues si bien la densidad promedio de la zona es de 35 habitantes por hectárea, muy por debajo del promedio en la cabecera urbana, aunque existen sectores con densidades superiores a 50 habitantes por hectárea y otros que alcanzan hasta los 115, situación que debe ser especialmente considerada en términos de la incorporación de estos suelos a la zona urbana o por el contrario mantenerlo en una categoría del suelo rural.

Ahora bien, la zona en total alberga 3736 habitantes, distribuidos en 1305 hogares y 1222 viviendas, de estas últimas el 80% corresponde a casas, y 17% en tipología de apartamentos, una participación representativa de esta última, teniendo en cuenta que es una zona suburbana, en la que esta tipología no es común.

3.1.4.3.2 Pieza Zonal Bojacá – El Darién



Área (Ha): 91.24

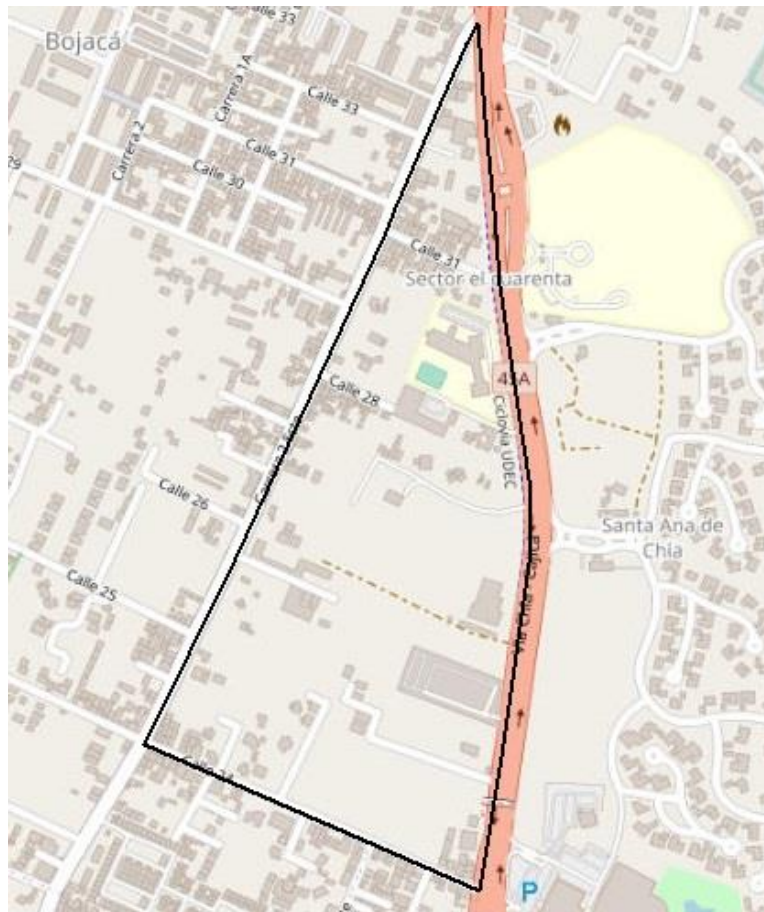
Desde la confluencia de la calle 22 con carrera 9, tomando esta última en sentido norte hasta encontrar la calle 29, para luego tomar por esta en dirección occidente en línea recta hasta encontrar el río frío, luego se continua en dirección sur por el afluente del río y finalmente se toma hacia el oriente por el margen posterior del conjunto residencial Santa María del río, siguiendo la línea definida del perímetro urbano hasta encontrar el punto de origen y cierra.

| | | |
|------------------------|--|-------------------------------------|
| Viviendas: 670 | Hogares: 661 | Total personas: 2102 |
| Casa: 548 | Promedio personas por hogar: 3.18 | Densidad: 23.04 |
| Apartamento: 79 | Numero de predios: 415 | Total área construida: 77282 |
| Tipo Cuarto: 43 | Tamaño Pm de predios: 2401 | Pm área construida: 136.30 |

Corresponde también a una zona considerada suburbana, pero incorporada dentro del análisis de piezas zonales, atendiendo a una mayor ocupación que no es propia de las zonas rurales dispersas, la ocupación urbanística más intensa en esta pieza zonal se da entre la carrera 11 y la carrera novena y hasta la calle 29.

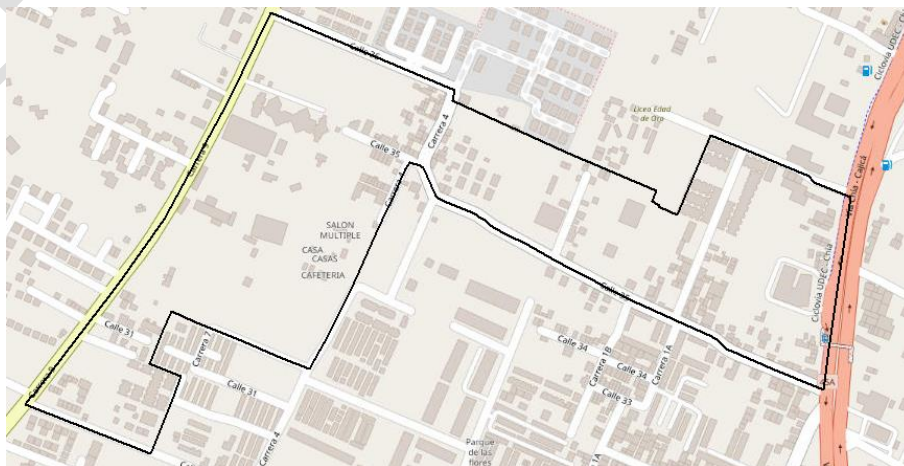
En total en la zona residen un total de 2102 habitantes por hectárea, distribuidos en 661 hogares y 670 viviendas, en las cuales predomina la tipología de casas (82%), lo cual es propia de los sectores suburbanos, pese a que la densidad es baja.

3.1.4.3.3 Pieza Zonal Delicias Norte – El 40.



| | | |
|-------------------------|---|---|
| Área (Ha): 34.61 | Partiendo de la confluencia de la calle 34 con carrera 2 este, en sentido norte por esta última, hasta llegar a la carretera Cajicá – Chía y siguiendo por esta, en dirección sur hasta la calle 34, para finalmente tomar esta en dirección occidente hasta encontrar el punto de origen y cierra. | |
| Viviendas: 47 | Hogares: 48 | Total personas: 129 |
| Casa: 21 | Promedio personas por hogar: 2.69 | Densidad: 3.73 |
| Apartamento: 20 | Numero de predios: 199 | Total área construida (m²): 38369 |
| Tipo Cuarto: 6 | Tamaño Pm de predios: 1576 | Pm área construida (m²): 120.65 |

3.1.4.3.4 Pieza Zonal Mercedarias –Tres Esquinas.



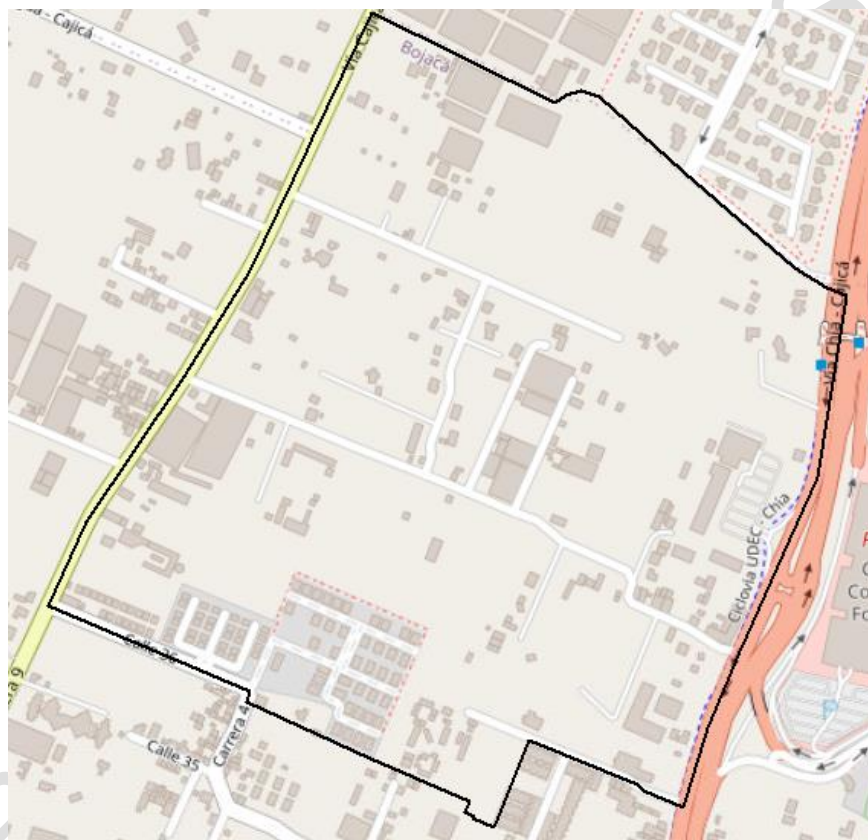
| | | |
|-------------------------|--|--|
| Área (Ha): 31.01 | Partiendo de la confluencia de la calle 29 con la carrera 9, para tomar por esta en dirección norte hasta encontrar la calle 36, para tomar por esta en dirección oriente en línea recta hasta encontrar la urbanización | |
|-------------------------|--|--|



aledaña al liceo edad de oro y luego bordeando esta urbanización en dirección norte hasta encontrar la vía principal que conduce a la autopista aledaña al edificio Oxus y al concesionario de Chevrolet, al llegar a este toma la autopista en sentido sur hasta encontrar la calle 35, tomando esta en dirección occidente hasta encontrar la carrera 4, al llegar a esta se toma en sentido sur hasta el empalme con la calle 32, para luego tomar por esta, bordeando la urbanización Nuevo Milenio hasta encontrar la calle 29 y finalmente tomar esta en sentido occidente hasta encontrar el punto de origen y cierra.

| | | |
|------------------------|--|-------------------------------------|
| Viviendas: 454 | Hogares: 439 | Total personas: 1479 |
| Casa: 354 | Promedio personas por hogar: 3.37 | Densidad: 47.69 |
| Apartamento: 73 | Numero de predios: 511 | Total área construida: 46332 |
| Tipo Cuarto: 27 | Tamaño Pm de predios: 613.13 | Pm área construida: 60.7 |

3.1.4.3.5 Pieza Zonal ICAL – La Frontera.



Área (Ha): 74.83

Partiendo de la confluencia de la calle 36 con carrera 9, para tomar por esta última en dirección norte, hasta el límite con Cajicá, siguiendo este límite en dirección oriente hasta encontrar la autopista Cajicá – Chía, al llegar a esta se sigue su trayectoria en sentido sur hasta encontrar la calle de acceso al margen del centro empresarial Oxus, tomando por esta en sentido suroccidente y tomando el margen de la urbanización aledaña hasta encontrar la proyección de la calle 36 tomando en línea recta en sentido occidente hasta encontrar el punto de origen y cierra.

| | | |
|------------------------|--|-------------------------------------|
| Viviendas: 297 | Hogares: 257 | Total personas: 904 |
| Casa: 243 | Promedio personas por hogar: 3.52 | Densidad: 12.08 |
| Apartamento: 42 | Numero de predios: 268 | Total área construida: 50313 |
| Tipo Cuarto: 12 | Tamaño Pm de predios: 2808 | Pm área construida: 133.10 |



3.1.4.3.6 Pieza Zonal El Bosque – Puente Peralta



Área (Ha):111.70

Desde la confluencia de la carrera 9 con calle 29, para tomar por esta última en dirección occidente hasta la confluencia con el río frío, para luego seguir por este cuerpo hídrico en dirección norte hasta encontrar el puente peralta sobre el río frío y el límite con Cajicá, tomando esta vía en sentido oriente hasta encontrar la carrera 9, para finalmente tomar por esta en dirección sur hasta encontrar el punto de origen y cierra

| | | |
|------------------------|--|--|
| Viviendas: 488 | Hogares: 474 | Total personas: 1574 |
| Casa: 351 | Promedio personas por hogar: 3.32 | Densidad: 14.09 |
| Apartamento: 93 | Numero de predios: 380 | Total área construida: 60464 |
| Tipo Cuarto: 44 | Tamaño Pm de predios: 3820 | Pm área construida: 98.47 |

3.1.4.3.7 Pieza Zonal Santa Ana – Fontanar



Área (Ha):340

Partiendo del punto de confluencia entre la Avenida Pradilla con la Avenida Chía – Cajicá (Centro comercial Centro Chía) en sentido norte por la autopista hasta el límite con el Municipio de Cajicá para luego tomar en línea recta en sentido oriental hasta encontrar el río Bogotá, para finalmente seguir el rumbo del cuerpo hídrico en sentido sur siguiendo el margen de la universidad de la Sabana y encontrar el punto de origen y cierra.

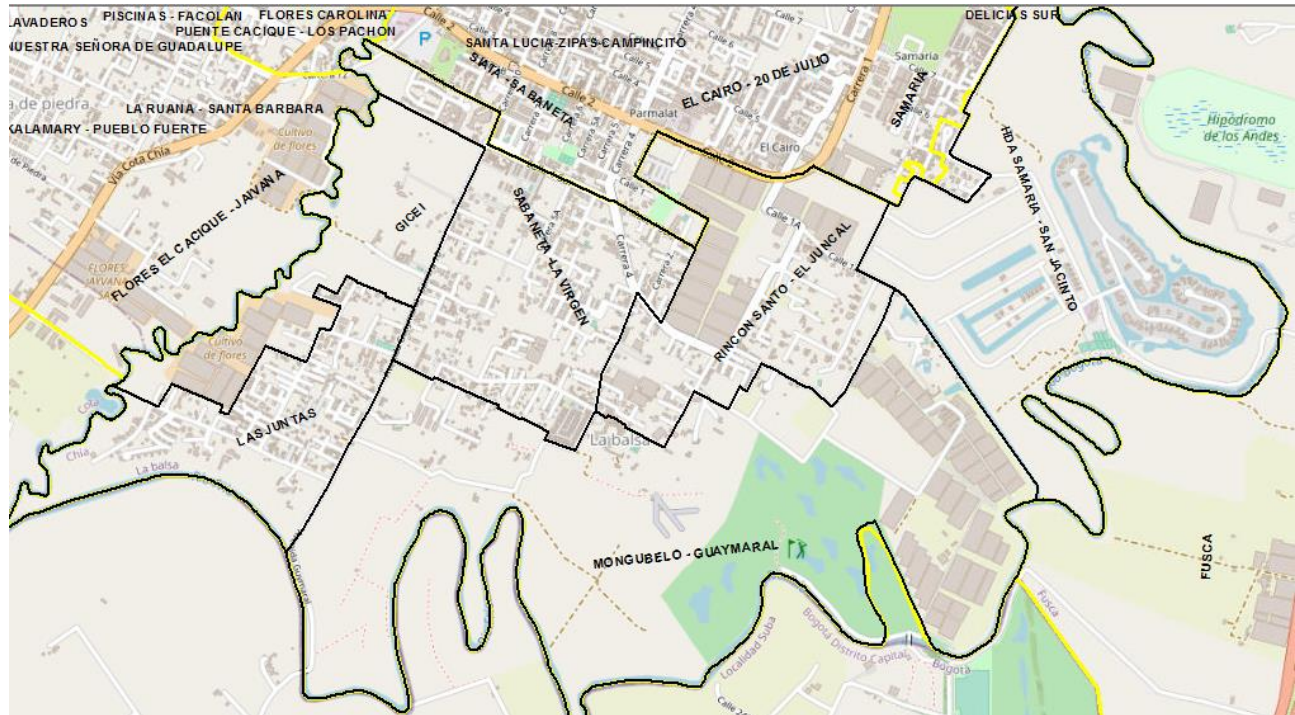
| | | |
|------------------------|--|--------------------------------------|
| Viviendas: 1414 | Hogares: 1359 | Total personas: 4408 |
| Casa: 1349 | Promedio personas por hogar: 3.24 | Densidad: 12.93 |
| Apartamento: 33 | Numero de predios: 1470 | Total área construida: 311610 |
| Tipo Cuarto: 31 | Tamaño Pm de predios: 2109.73 | Pm área construida: 170.65 |

Corresponde a una zona con una tipología definida, entre Santa Ana y Fontanar en el que predominan los conjuntos cerrados tipo condominio, los desarrollos al margen de la autopista son comerciales y de servicios, la densidad promedio de la zona es muy baja, de apenas 12,93 habitantes por hectárea, aunque en las parcelaciones puntuales como Santa Ana la densidad alcanza 20 habitantes por hectárea.

En la zona residen un total de 4408 habitantes, que por lo general tienen muy poca interacción con la cabecera urbana y con el centro tradicional, en la medida que disponen de amplias plataformas de comercio y servicio en cuatro centros comerciales cercanos, de otro lado se encuentra que el promedio de personas por hogar es de 3.24, por encima del promedio municipal, lo anterior debido a la tipología propia de la casa que es buscada por hogares de altos ingresos, pero además hogares de entre 3 y 4 miembros. Finalmente, en la zona se encuentran 1.414 viviendas, de las cuales el 95% corresponden a viviendas y el restante a apartamentos y cuartos.

3.1.4.4 Estimación de la densidad y distribución de la población en los sectores de la Vereda La Balsa

En el caso de la Vereda la Balsa se determinaron un total de 6 sectores que corresponden (a) Las Juntas; (b) GICEI; (c) Sabaneta – La Virgen; (d) Rincón Santo – El Juncal; (e) Mongibello – Guaymaral; (f) Hacienda Samaria – San Jacinto. A continuación, se presenta de forma detallada la dinámica poblacional de cada uno de estos sectores.



| Sectores | Las Juntas | GICEI | Sabaneta – La Virgen | Rincón Santo – El Juncal | Mongibello – Guaymaral | Hacienda Samaria – San Jacinto |
|--------------------------------|------------|-------|----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------------|
| Área (Ha) | 69.13 | 63.37 | 97.61 | 91.14 | 290.69 | 170.6 |
| Total personas | 1849 | 64 | 3525 | 1747 | 357 | 238 |
| Viviendas | 574 | 29 | 1058 | 522 | 120 | 91 |
| Tipo Casa | 452 | 23 | 764 | 421 | 97 | 80 |
| Tipo Apartamento | 80 | 5 | 245 | 67 | 13 | 3 |
| Tipo Cuarto | 41 | 1 | 49 | 29 | 9 | 7 |
| Tipo Otro | 1 | 0 | 0 | 3 | 1 | 1 |
| Hogares | 626 | 28 | 1149 | 581 | 119 | 83 |
| Promedio de personas por hogar | 2.95 | 2.28 | 3.06 | 3.006 | 3.00 | 2.86 |
| Densidad | 26.74 | 1.00 | 36.11 | 19.16 | 1.22 | 1.39 |

Los seis sectores identificados en esta vereda corresponden a formas similares de ocupación dentro de determinada zona o al reconocimiento de estos en el imaginario colectivo de quienes habitan las zonas, de estos sectores se tiene que la que mayor número de habitantes alberga y a la vez la más densa es el sector conocido como Sabaneta – La Virgen, zona periurbana que desde el acuerdo 17 de 2000 se clasifica en zona suburbana y centro poblado, lo cual ha favorecido una mayor intensidad en el aprovechamiento del suelo; en contraste la zona con menor número de habitantes corresponde a la denominada GICEI, en esta predomina el colegio Gimnasio campestre para la educación integral y algunas actividades de servicios al margen de la vía a Guaymaral, la actividad residencial no es representativa situación que deriva en una densidad promedio de 1 habitante por hectárea, denotando sus características rurales, de igual manera también presentan baja densidad la zona de Mongibello – Guaymaral y de Hacienda Samaria – San Jacinto, esta

última licenciada en su gran mayoría para parcelaciones campestres, en cuanto el sector de Mongibello – Guaymaral si bien la ocupación residencial es menor, esto no significa que sea una zona en donde prevalezcan desarrollos agropecuarios intensivos.

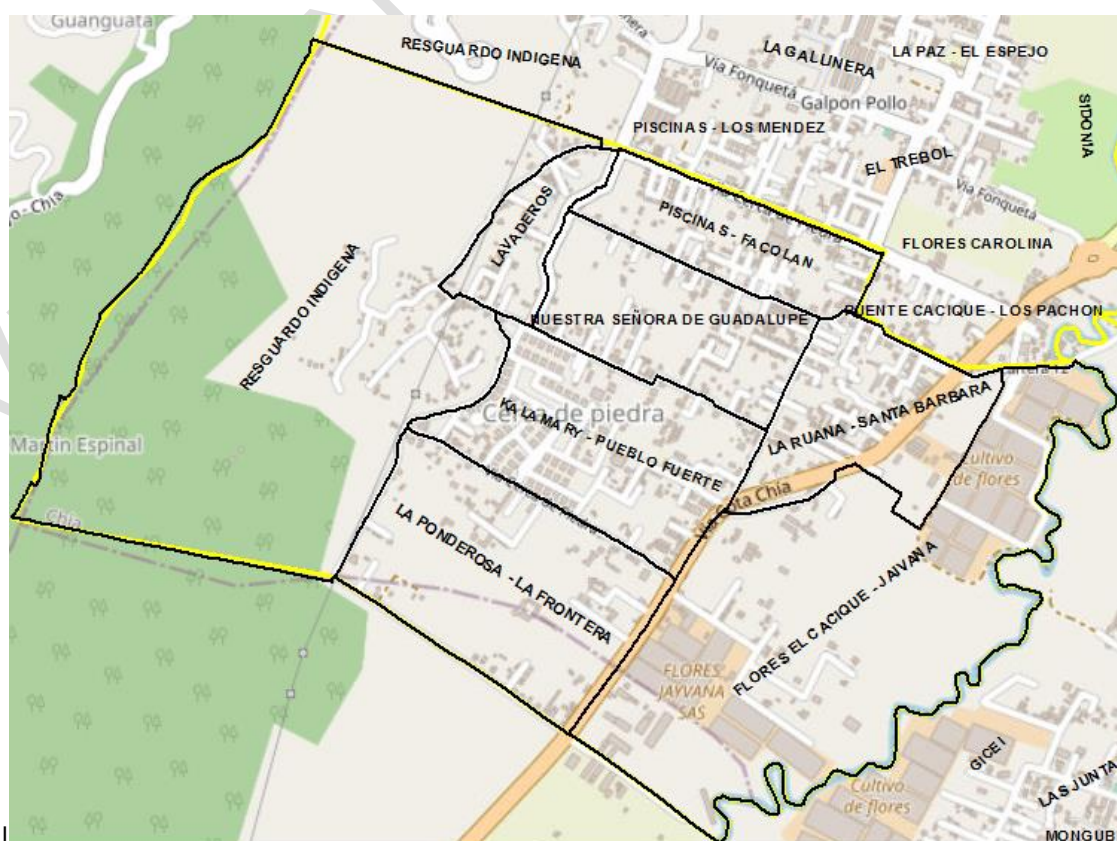
Si bien los seis sectores, se encuentran dentro de zonas clasificadas como rurales, existen algunos sectores periurbanos en los que los patrones y formas de ocupación son propios de la vida urbana y han alcanzado un alto grado de consolidación, facilitado por normas flexibles del POT, desarrollos al margen de este, entre otros factores.

Conforme a la estimación de población realizada con base en el geo portal del Dane, se determinó que en la vereda residen aproximadamente 7780 habitantes, distribuido en 2586 hogares y 2396 viviendas. Por las características propias de la zona del total de las viviendas el 77% corresponden a la tipología de casas y el restante 23% a hogares que residen en cuartos o apartamentos, estos últimos sobre todo en las zonas más cercanas al perímetro urbano.

Por último se debe señalar que estos seis sectores representan cerca de 800 hectáreas, pero albergan menos de 8000 mil habitantes, como se indicó unas zonas con mayor ocupación que otras, pero en todo caso es una vereda con un modelo de ocupación volcado hacia el predominio de la actividad residencial de muy baja densidad, que no es eficiente en la ocupación del territorio, que ha conllevado a la fragmentación de terrenos, a la especulación inmobiliaria e indiscutiblemente a un desincentivo en desarrollos agrícolas, pecuarios y por supuesto agroindustriales.

3.1.4.5 Estimación de la densidad y distribución de la población en los sectores de la Vereda Cerca de Piedra.

En el caso de la Vereda Cerca de Piedra se determinaron un total de 8 sectores: a) Flores el Cacique – Jaivana; b) La Ruana – Santa Bárbara; c) La Ponderosa – La Frontera; d) Kalamary – Pueblo Fuerte; e) Nuestra Señora de Guadalupe; f) Piscinas – Facolan; g) Lavaderos; h) Resguardo Indígena Cerca de Piedra. A continuación, se presenta de forma detallada la dinámica poblacional de cada uno de estos sectores.





| Sectores | Flores el Cacique - Jaivana | La Ruana – Santa Bárbara | La Ponderosa – La Frontera | Kalamary – Pueblo Fuerte | Nuestra Señora de Guadalupe | Piscinas – Facolan | Lavaderos | Resguardo indígena – Cerca de piedra |
|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------|-----------|--------------------------------------|
| Área (Ha) | 80.59 | 22.91 | 37.47 | 30.87 | 22.80 | 16.58 | 9.31 | 116.03 |
| Total personas | 183 | 1346 | 439 | 1198 | 748 | 1072 | 461 | 532 |
| Viviendas | 63 | 395 | 143 | 384 | 239 | 338 | 161 | 164 |
| Tipo Casa | 36 | 230 | 118 | 304 | 180 | 215 | 97 | 149 |
| Tipo Apartamento | 22 | 127 | 14 | 59 | 48 | 91 | 40 | 11 |
| Tipo Cuarto | 5 | 38 | 11 | 19 | 11 | 32 | 24 | 4 |
| Tipo Otro | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Hogares | 60 | 399 | 135 | 370 | 228 | 342 | 167 | 169 |
| Promedio de personas por hogar | 3.05 | 3.37 | 3.25 | 3.23 | 3.28 | 3.13 | 2.76 | 3.14 |
| Densidad | 2.27 | 58.7 | 11.71 | 38.8 | 32.80 | 64.62 | 49.50 | 4.58 |

Se ha evidenciado en el municipio de Chía que una mayor segregación o identidad de sectores, está relacionada con mayor actividad humano u ocupación, o por lo menos con una mayor atomización, es decir la actividad residencial no se consolida en un sector, si no se dispersa en pequeños grupos, que conlleva a su vez a la identificación de estos por familias. En el caso de cerca de piedra confluye además un importante intercambio cultural por la presencia del resguardo indígena.

La vereda Cerca de Piedra presenta una localización estratégica en tanto presenta una fácil comunicación y accesibilidad al casco urbano de Chía, como una mayor cercanía con Cota y con el noroccidente de la capital, esta comunicación está dada por la variante a Cota, vía que ha detonado importantes desarrollos comerciales, de servicios y por supuesto residenciales hacia el margen occidental de la vía.

Se identificaron en total en la vereda 5979 habitantes, distribuidas en 1870 hogares y 1887 viviendas, vale la pena señalar que al margen de la vía predomina la actividad comercial y de servicios y hacia la parte posterior las actividades residenciales, con uno que otro comercio zonal de baja escala.

En casi todos los sectores el promedio de personas por hogar es superior al promedio municipal a excepción del sector de lavaderos, también se encuentra que el 71% de las viviendas en el sector corresponde a tipo casa, siendo por supuesto en el resguardo indígena donde más predomina esta tipología, superando el 90% y en contraste el sector de La Ruana – Santa Bárbara la tipología casa es apenas de 58.2%, esta menor prevalencia, se podría explicar por la necesidad de optimizar el uso del suelo, ofreciendo mayor cantidad de unidades residenciales tanto en apartamentos como en cuartos.

En lo que tiene que ver con la densidad, el único sector que se comporta en una lógica de ruralidad dispersa es el sector de Flores el Cacique – Jaivana, donde la densidad es apenas de 2.27 habitantes por hectárea, seguido del sector del resguardo indígena, el cual tiene una densidad inferior a 5 habitantes por hectárea y en tercer lugar se encuentra el sector de la Ponderosa - la frontera que alcanza una densidad de 11.71 habitantes por hectárea, este último a un presenta una baja ocupación que si bien no es de una ruralidad dispersa, tampoco lo es de un suelo suburbano.

Por lo demás, el resto de los sectores presentan densidades propias de la suburbanización, donde la intensidad de la ocupación da cuenta de una clara mezcla de usos urbanos y rurales, en muchos de estos sectores se presenta adosamiento de casas propio de los desarrollos urbanos y sea de paso decir que por ejemplo el sector denominado Piscinas – Facolan alcanza a registrar

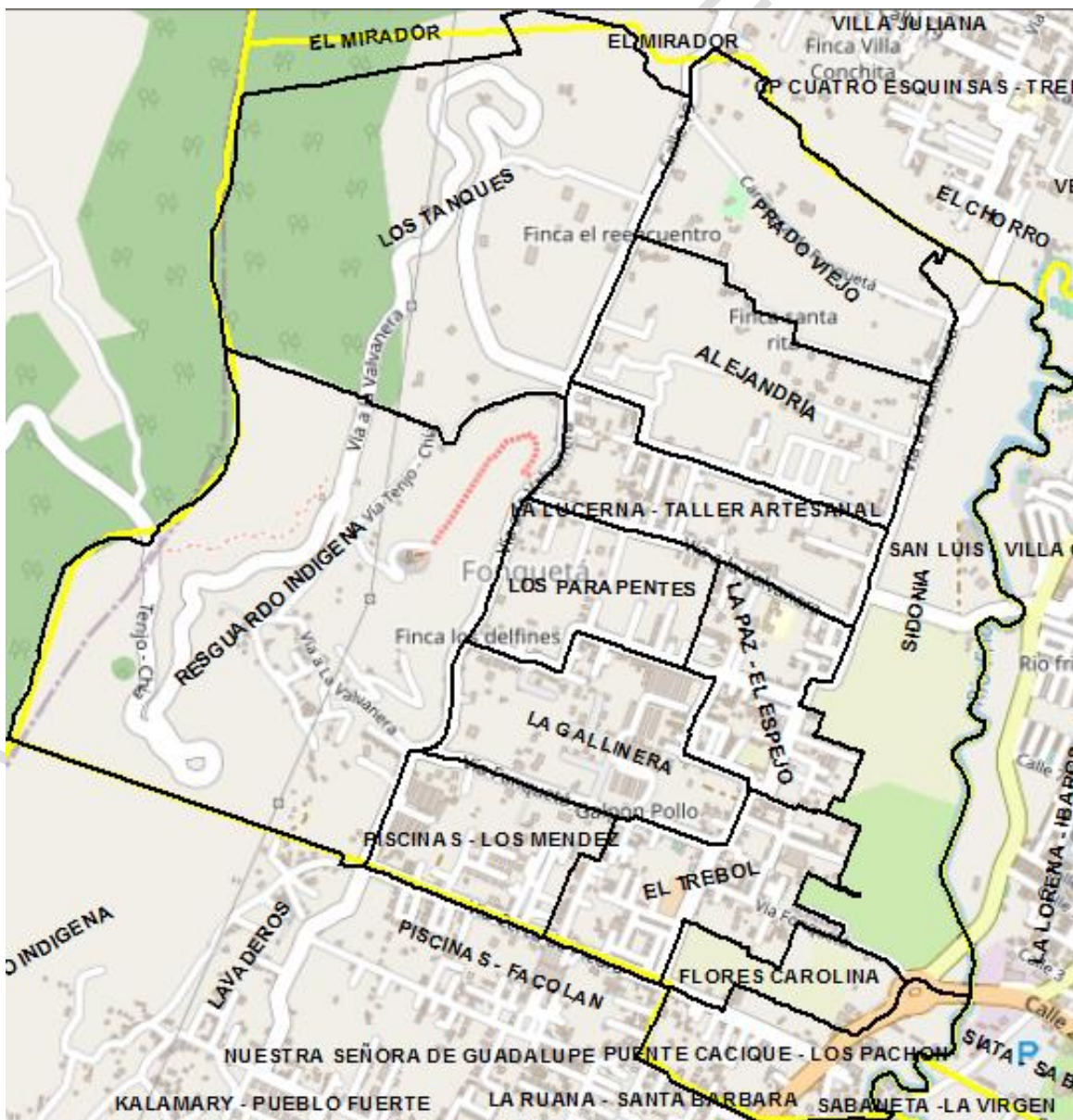


densidades semejantes a la de los sectores urbanos, esta situación debe revisarse en detalle a la luz de las demás variables en el territorio, en el sentido de determinar si se presenta una clara configuración de centros poblados y hasta de zonas urbanas satélite.

Por último, señalar, que de manera semejante a como ha ocurrido en la gran mayoría del suelo rural, las ocupaciones se han dado mediante licenciamientos predio a predio, lo que impide desarrollos integrales de los sectores, con espacio público adecuado y accesibilidad vial, de por si predominan los callejones y la discontinuidad vial. En cuanto a los desarrollos mediante parcelación con mayor nivel de organización espacial, estos corresponden a agrupaciones cerradas que no se integran con las comunidades que habitan los sectores y que dan cuenta de los altos niveles de segregación socio espacial.

3.1.4.6 Estimación de la densidad y distribución de la población en los sectores de la Vereda Fonquetá

En el caso de la Vereda Fonquetá se determinaron un total de 13 sectores: a) Puente Cacique – Los Pachón; b) Flores Carolina; c) Sidonia; d) El Trébol; e) Piscinas – Los Méndez; f) La Gallinera; g) La Paz – El espejo; h) Los Parapentes; i) La Lucerna – Taller Artesana; j) Alejandría; k) Prado Viejo; l) Los Tanques y m) Resguardo Indígena Fonquetá. A continuación, se presenta de forma detallada la dinámica poblacional de cada uno de estos sectores.





| Sector | Puente Cacicque – Los pachón | Flores Carolina | Sidonia | El Trébol | Piscinas – Los Méndez | La Gallinera | La Paz – El espejo | Parapentes | La Lucerna – Taller Artesanal | Alejandro | Prado Viejo | Los Tanques | Resguardo |
|-----------------------------|------------------------------|-----------------|---------|-----------|-----------------------|--------------|--------------------|------------|-------------------------------|-----------|-------------|-------------|-----------|
| Área (Ha) | 15.51 | 7.96 | 44.20 | 17.93 | 14.09 | 20.8 | 17.72 | 14.5 | 17.50 | 28.4 | 26.9 | 72.7 | 83.4 |
| Personas | 842 | 0 | 0 | 1158 | 844 | 387 | 1514 | 175 | 1109 | 207 | 33 | 76 | 694 |
| Viviendas | 273 | 0 | 0 | 361 | 290 | 139 | 430 | 66 | 348 | 61 | 17 | 36 | 217 |
| Tipo Casa | 138 | 0 | 0 | 224 | 161 | 105 | 292 | 48 | 259 | 55 | 17 | 28 | 178 |
| Tipo Apto | 78 | 0 | 0 | 126 | 78 | 20 | 101 | 9 | 54 | 3 | 0 | 7 | 27 |
| Tipo Cuarto | 56 | 0 | 0 | 11 | 51 | 14 | 37 | 9 | 34 | 3 | 0 | 1 | 12 |
| Tipo Otro | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Hogares | 305 | 0 | 0 | 379 | 298 | 135 | 450 | 66 | 370 | 63 | 14 | 36 | 222 |
| Promedio personas por hogar | 2.76 | 0 | 0 | 3.05 | 2.83 | 2.86 | 3.36 | 2.65 | 2.99 | 3.28 | 2.35 | 2.11 | 3.12 |
| Densidad | 54.28 | 0 | 0 | 64.55 | 59.86 | 18.5 | 102.8 | 12.4 | 63.35 | 7.27 | 1.22 | 1.04 | 8.31 |

En la vereda Fonquetá, conforme a la delimitación por sectores realizada en el Geo portal del DANE, se estima que para el 2018 habitaban 7039 habitantes, los cuales se distribuyen en 2338 hogares y en 2238 viviendas, algunos sectores tienen un mayor grado de consolidación habitacional, de por sí en el Plan de ordenamiento territorial vigente contempla dentro de esta vereda el Centro poblado la Paz – El espejo y el geo portal del DANE de por sí consideró un buen sector de esta vereda como parte de la cabecera urbana para efectos de distribución de población.

El sector que mayor población alberga de esta vereda es precisamente el de la Paz – el espejo, también el más denso (102.8 habitantes por hectárea), el cual se ajusta al promedio del casco urbano y en muchos casos superior a zonas como Río Frío, Primavera – Bochica y Delicias norte, la siguen en mayor ocupación el sector del Trébol con 1159 y con una densidad de 64.55 y en tercer lugar el sector de la Lucerna – Taller artesanal con 1109 personas y una densidad de 63.35 habitantes por hectárea, le sigue el sector de puente cacique y el de los Méndez con densidades superiores a 50 habitantes por hectárea.

En contraste a lo anterior se encuentran sectores sin desarrollos habitacionales o con muy pocos habitantes, los cuales si corresponden a la ruralidad tradicional, entre esos se tienen el sector de Flores Carolina, Sidonia, Prado viejo, los Tanques, Alejandro y Hasta el sector de Parapentes, valga decir que varios de estos sectores han tratado de ser urbanizados e incorporados al casco urbano como tiene que ver con la Finca Sidonia, sin embargo es importante revisar la importancia de la articulación e integración del casco urbano con estos sectores que si bien son rurales presentan densidades medias, pero que no disponen de los soportes urbanísticos adecuados, sobre todo en términos de infraestructura vial y espacio público.

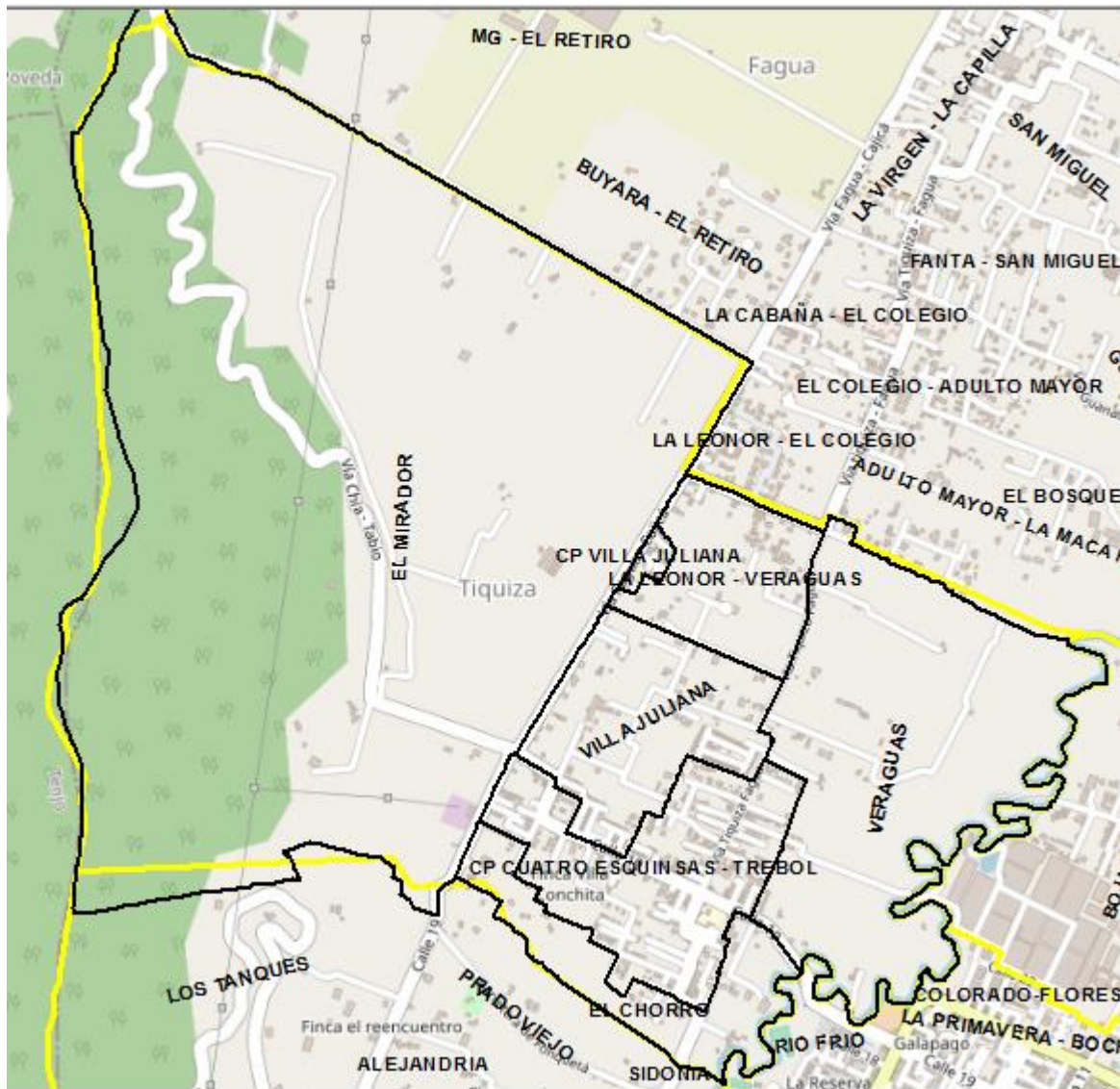
En lo que tiene que ver con las tipologías de vivienda en la zona, se tiene que el 67% son tipo casa, mucho menor que la participación que se tiene en la vereda Cerca de Piedra o en la Balsa, donde hay un mayor predominio de las viviendas unifamiliares, si bien sigue siendo prevalente, lo cierto es que tiene una participación menor, al revisar esta participación por zonas, se encuentra por ejemplo que los sectores más densamente poblados son a su vez en los que la participación de la tipología casa es menor, veamos: Puente Cacicque – Los Pachón (50.5%); Piscinas – Los Méndez (55.5%); El trébol (62%) y La Paz el espejo (67.9%), en contraste y como es obvio los sectores menos densos, de mayor ruralidad, la tipología de la casa alcanza hasta el 100% de las unidades residenciales presentes en la zona.

Sumado a la densidad, una mayor participación de desarrollos en altura mediante propiedad horizontal como bifamiliares y multifamiliares, es también un indicador que se debe observar en términos de tomar decisiones de ordenamiento, en términos por ejemplo de si admite una reglamentación como centro poblado rural o si el nivel de consolidación alcanzado da cuenta de un núcleo de población urbano.



3.1.4.7 Estimación de la densidad y distribución de la población en los sectores de la Vereda Tíquiza

En el caso de la Vereda Tíquiza se determinaron un total de 7 sectores: a) El Chorro; b) Veraguas; c) Cuatro Esquinas – El Trébol; d) Villa Juliana; e) CP Villa Juliana; f) La Leonor – Veraguas y g) El Mirador. A continuación, se presenta de forma detallada la dinámica poblacional de cada uno de estos sectores.



| Sectores | El Chorro | Veraguas | Cuatro Esquinas el Trébol | Villa Juliana | CP Villa Juliana | La Leonor - Veraguas | El Mirador |
|--------------------------------|-----------|----------|---------------------------|---------------|------------------|----------------------|------------|
| Área (Ha) | 19.49 | 74.84 | 33.7 | 28.60 | 1.40 | 19.43 | 307.32 |
| Total personas | 223 | 148 | 2726 | 991 | 155 | 219 | 172 |
| Viviendas | 85 | 58 | 911 | 346 | 57 | 66 | 63 |
| Tipo Casa | 48 | 35 | 617 | 292 | 43 | 53 | 48 |
| Tipo Apartamento | 21 | 8 | 152 | 29 | 14 | 11 | 11 |
| Tipo Cuarto | 16 | 15 | 141 | 25 | 0 | 0 | 4 |
| Tipo Otro | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| Hogares | 79 | 57 | 903 | 340 | 57 | 61 | 65 |
| Promedio de personas por hogar | 2.82 | 2.59 | 3.01 | 2.91 | 2.71 | 3.59 | 2.64 |
| Densidad | 11.43 | 1.97 | 80.7 | 34.64 | 110.11 | 11.26 | 0.55 |



La forma como se distribuye la población en esta vereda sigue el mismo patrón que las veredas analizadas con anterioridad, en donde por razones que son obvias, los cerros y las zonas aledañas al río son las menos ocupadas, sin embargo en el caso de la Vereda Tíquiza este patrón es mucho más marcado, así los sectores de Veraguas, el Chorro, La Leonor Veraguas y El Mirador presentan densidades muy bajas, este hecho es de capital importancia con miras a tomar decisiones de ordenamiento que permitan salvaguardar terrenos para el desarrollo agrícola intensivo, con eficiencia tecnológica y altamente competitivos.

Por otro lado, los sectores de mayor ocupación se presentan hacia la parte central, de por sí impulsados por decisiones de ordenamiento territorial contenidas en el Acuerdo 17 de 2000, en donde se clasificaron como centros poblados y Zona rural de granjas, así se tiene por ejemplo que el sector de Cuatro Esquinas – El Trébol alberga 2

En consecuencia con lo anterior, la vereda alberga en total 4634 habitantes, 80% de ellos habitan en dos sectores el de Cuatro esquinas con 2726 habitantes y el de Villa Juliana con 991 habitantes, en cuanto a la densidad el pequeño centro poblado de Villa Juliana y el centro poblado de Cuatro Esquinas tienen densidades de 110 y 80 habitantes por hectárea respectivamente, las cuales son propias de los sectores urbanos.

En lo que tiene que ver hogares, se identificaron en la vereda 1562 distribuidos en 1586 viviendas, los promedios de personas por hogar en los sectores más poblados se ajustan al promedio municipal, en los sectores menos poblados, el promedio es inferior, cercano a 2.8 habitantes por hogar.

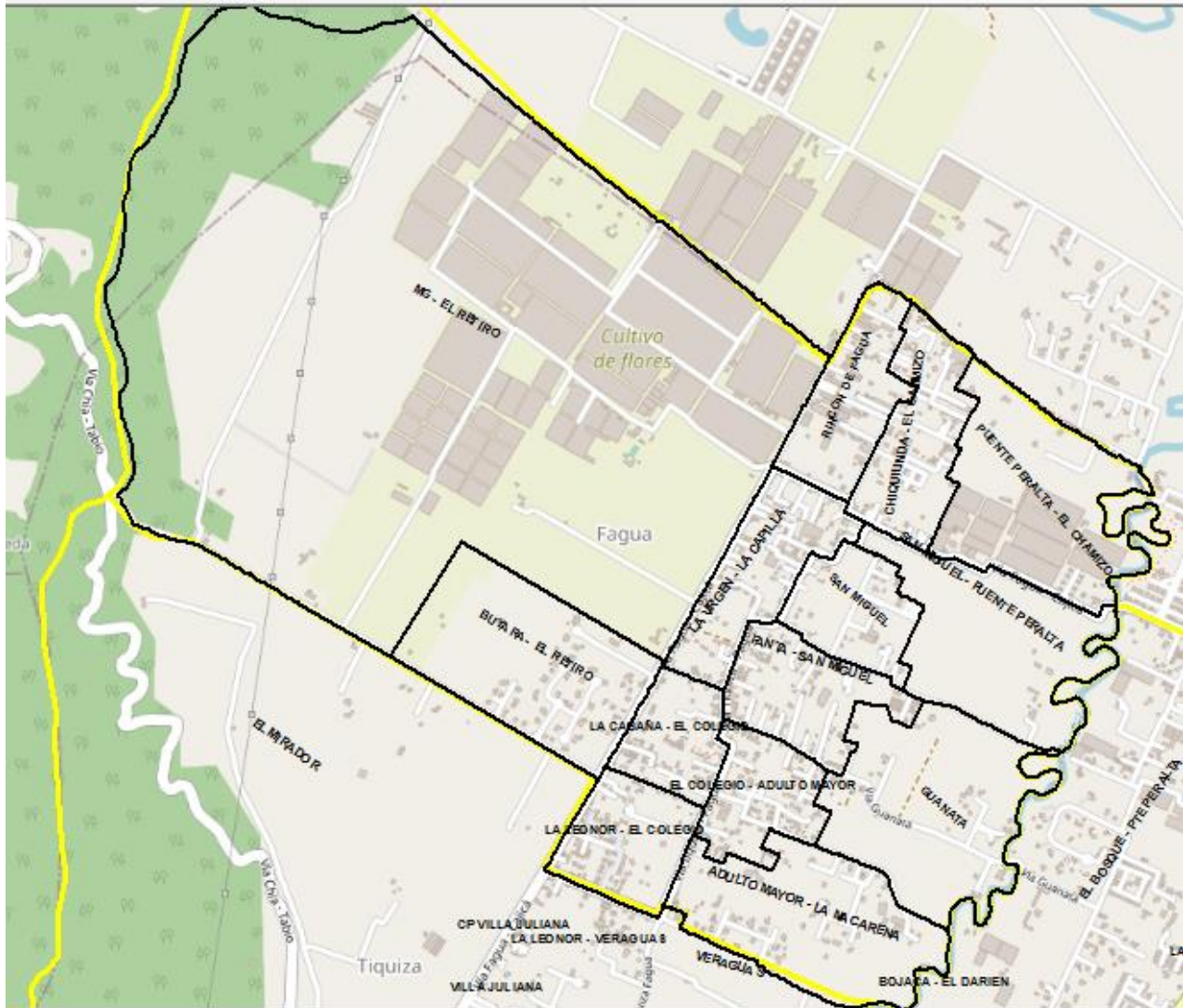
Por último, en lo que tiene que ver con la tipología de vivienda se encuentra que, del total, el 71% son casas, el resto son apartamentos o cuartos, el sector con menor participación de la tipología casa es el del Chorro, si bien tiene pocos habitantes, uno de cada 4 viviendas son apartamentos, el centro poblado de cuatro Esquinas también está por debajo del promedio de la vereda, pero aun así dos de cada tres viviendas son tipo casa.

3.1.4.8 Estimación de la densidad y distribución de la población en los sectores de la Vereda Fagua.

En el caso de la Vereda Tíquiza se determinaron un total de 14 sectores: a) Adulto Mayor – La Macarena; b) Guanatá; c) San Miguel – Puente Peralta; d) Puente Peralta – El Chamizo; e) Chiquilinda – El Chamizo; f) Rincón de Fagua; g) La Virgen – La Capilla; h) San Miguel; i) Fanta – San Miguel; j) La Cabaña – El Colegio; k) El Colegio – Adulto Mayor; l) La Leonor – El Colegio; m) Buyará – El Retiro y n) MG – El Retiro. A continuación, se presenta de forma detallada la dinámica poblacional de cada uno de estos sectores.

| Sector | A.M – La Macarena | Guanatá | San Miguel – Pte. Peralta | El Chamizo | Chiquilinda | El Rincón | La Virgen – La capilla | San Miguel | Fanta – San Miguel | La Cabaña – Colegio | El Colegio – A.M | La Leonor El colegio | Buyará – El Retiro | MG – El Retiro |
|-----------------------------|-------------------|---------|---------------------------|------------|-------------|-----------|------------------------|------------|--------------------|---------------------|------------------|----------------------|--------------------|----------------|
| Área (Ha) | 35.1 | 39.5 | 33.8 | 37.44 | 19.5 | 17.6 | 20.17 | 14.56 | 18.04 | 12.3 | 14.39 | 16.13 | 37.61 | 363.6 |
| personas | 226 | 79 | 0 | 28 | 897 | 410 | 1046 | 268 | 423 | 523 | 739 | 466 | 153 | 35 |
| Viviendas | 58 | 21 | 0 | 9 | 300 | 140 | 316 | 75 | 129 | 143 | 223 | 127 | 46 | 12 |
| Tipo Casa | 55 | 16 | 0 | 9 | 195 | 92 | 225 | 52 | 96 | 105 | 165 | 103 | 39 | 11 |
| Tipo Apto | 2 | 2 | 0 | 0 | 68 | 30 | 61 | 16 | 22 | 28 | 40 | 17 | 7 | 1 |
| Tipo Cuarto | 3 | 3 | 0 | 0 | 36 | 18 | 30 | 7 | 11 | 13 | 18 | 6 | 0 | 0 |
| Tipo Otro | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Hogares | 61 | 18 | 0 | 10 | 345 | 166 | 323 | 74 | 127 | 146 | 211 | 129 | 43 | 13 |
| Promedio personas por hogar | 3.70 | 4.38 | 0 | 2.8 | 2.6 | 2.46 | 3.23 | 3.62 | 3.3 | 3.58 | 3.50 | 3.61 | 3.55 | 2.69 |
| Densidad | 6.4 | 1.99 | 0 | 0.74 | 45.77 | 23.22 | 51.83 | 18.39 | 23.43 | 42.5 | 51.34 | 28.88 | 4.06 | 0.09 |





Conforme a la estimación realizada en el Geoportal del DANE se determinó que en la vereda Fagua residen aproximadamente 5293 habitantes, en esta zona se sigue el mismo patrón de ocupación, donde las mayores concentraciones están hacia la parte central y las zonas con menor ocupación se encuentran hacia los cerros y a las zonas aledañas al río Frío. Fagua es quizás una de las veredas con mayor intensidad en la actividad agrícola, sin embargo, la demanda de mano de obra para trabajar en los cultivos de la zona ha generado la conformación de pequeños asentamientos que se conforman de forma muy rápida a través de casas prefabricadas.

Si bien existen zonas con ocupaciones representativas como el sector de Chiquilinda, en esta vereda no se alcanza densidades tan altas como las identificadas en las veredas anteriores, en el mejor de los casos la densidad más alta llega a 50 habitantes por hectárea, en esta dinámica existen zonas con trazados viales y estructuras urbanas más definidas, que deben ser analizadas a la luz de las demás variables del territorio, en términos de entender si se trata de centros poblados o suelos suburbanos o si existe algún mecanismo o fórmula que permita orientar estos terrenos a los desarrollos agrícolas, entendiendo la capacidad y potencialidad de los suelos, pero que a su vez y sin menoscabo de un esquema agrícola productivo admitan algunos desarrollos residenciales para los propietarios y trabajadores agrarios de la zona, en tanto es claro la demanda de suelos para uso residencial en zonas cercanas al lugar de trabajo.

3.1.4.9 Estimación de la densidad y población en la Vereda Fusca.

La vereda Fusca, en el extremo suroriental del municipio, conforme a los usos del suelo del Acuerdo 17 de 2000 se encuentra mayoritariamente en suelos de protección ambiental, esto hace que sea una vereda con el menor número de habitantes, situación que se deriva de las condiciones



topográficas, de acceso vial y disponibilidad de servicios que hacen bastante difícil la construcción de cualquier tipo de infraestructura, pero sobre todo porque los valores ecológicos presentes en la zona hace que sea meritorio limitar los desarrollos constructivos, de igual manera hacia la parte plana, los desarrollos constructivos son residuales, la presencia de un importante valle aluvial con posibilidades de anegación en determinadas épocas del año limitan las posibilidades de desarrollos urbanísticos.

Vale decir que las unidades residenciales existentes se establecieron con anterioridad al POT vigente, pero aun así muchas de ellas en vigencia del Acuerdo 17 de 2000, situación que se derivó de la posibilidad de los artículos 213 y 214 de construir vivienda del propietario y en condominio en estas zonas, posibilidad que quedó anulada mediante un fallo judicial que declaró nulas las expresiones de vivienda en condominio, sin embargo ya se había consolidado algunos desarrollos sobre los cerros.

Ahora bien, la mayor actividad de la zona se da al margen de la autopista norte y entre esta y la carrera 7, con actividades comerciales y de servicios, tales como supermercados, venta de muebles, estaciones de servicio, establecimientos bancarios, centros de recreación, concesionarios, entre otros y en menor medida algunos desarrollos residenciales.

En este contexto, es claro que la vereda tiene el menor número de habitantes, alberga un total de 2948 personas, distribuidas en 965 hogares, también se identificaron 1053 viviendas con predominio de la tipología de casa, la densidad de la zona es de 2 habitantes por hectárea, propia de los sectores rurales dispersos.

Por último, hay que señalar que se debe prestar especial atención y una muy importante articulación subregional hacia esta zona, sobre todo por el desarrollo hacia futuro del Regiotram del norte, que tendrá importantes nodos hacia esta vereda.

3.1.4.10 Estimación de la densidad y población en la vereda Yerbabuena

La vereda Yerbabuena, localizada hacia el extremo nororiental del municipio, presenta características muy similares al de la vereda Fusca, sin embargo las condiciones topográficas tienden a ser menos abruptas, situación que ha favorecido históricamente mayor actividad residencial hacia los cerros, los cuales han sido dominados por parcelaciones campestres, entremezcladas con edificaciones modestas de la población raizal de la zona y los cuales en algunos casos se dedican a actividades agrícolas y pecuarias de baja escala.

Los desarrollos residenciales y algunas actividades comerciales puntuales se han establecido hacia la “pata” del cerro, donde las condiciones topográficas son de leves a moderadas, de igual manera al margen de las vías que han penetrado los cerros y que se han construido de igual manera sobre sectores donde la estabilidad y las condiciones topográficas lo han permitido; las imágenes de satélite muestran en esta vereda un número importante de ramales, donde el loteo de predios es más intensivo, zonas que por supuesto no han escapado a la especulación inmobiliaria, al considerarse que es la mejor manera de obtener rentas del suelo.

La vereda Yerbabuena es la de mayor extensión superficial, con 2410.98 ha, equivalente al 30% del total municipal y alberga un número de 6845 habitantes, distribuidos en 2197 hogares, si bien el número de habitantes es mayor al de otras veredas, la densidad es mucho menor en el dato global, se tiene 2.83 habitantes por hectárea, advirtiendo que existen sectores puntuales y agrupaciones cerradas con densidades muy superiores que alcanzan 10 a 15 habitantes por hectárea.

En lo que tiene que ver con las viviendas, se identificaron en la zona 2543, de las cuales el 93% corresponde a tipología de casas, esto por las razones ya explicadas, se trata de zonas que han





sido permeadas por una nueva ruralidad, en donde el elemento prevalente no es la explotación primaria del suelo, si no la presencia de casas para la habitación permanente o para el descanso, situación que es muy característica en áreas metropolitanas, como en la que se encuentra Chía.

3.1.4.11 Estimación de la distribución poblacional según suscriptores de servicio de acueducto, Sisbén e información catastral.

Si bien la información censal reciente es determinante en entender la forma como se distribuye la población, se presenta a continuación algunas estimaciones conforme a los diferentes registros municipales, que contribuyen a comprender de forma integral y desde diferentes puntos de vista la distribución poblacional.

3.1.4.11.1 Suscriptores del servicio de acueducto 2016 – 2019

Al analizar la información de suscriptores del servicio de Acueducto suministrada por la Empresa de servicios de acueducto y alcantarillado Emserchía ESP, y conforme a la información del PDM 2020 – 2023, se determinó que hay un leve incremento en la participación de los suscriptores rurales, lo que por supuesto indica también una mayor presencia de población en estas zonas, para el año 2019 del total de suscriptores el 63.8% se encuentran localizados en zonas urbanas y el 36.16% en las zonas rurales, en **Tabla 5** se discrimina el registro de suscriptores entre el 2016 y el 2019.

Tabla 5. Suscriptores del servicio de acueducto 2016 -2019

| Años | Urbano | % | Rural | % | Total |
|------|--------|--------|-------|--------|-------|
| 2016 | 23641 | 65.91% | 12226 | 34.09% | 35867 |
| 2017 | 22414 | 63.93% | 12648 | 36.07% | 35062 |
| 2018 | 25473 | 63.99% | 14333 | 36.01% | 39806 |
| 2019 | 26193 | 63.84% | 14839 | 36.16% | 41032 |

Fuente: Emserchía ESP

El aumento de los registros totales en la zona urbana entre el año 2016 y el 2019 fue de 2552 habitantes, lo que perfectamente con el promedio de habitantes por vivienda de 3.2 habitantes, significaría un incremento poblacional aproximado en estas zonas para los últimos cuatro años de más de 8200 habitantes, en el caso de la zona rural el incremento de los suscriptores en este periodo fue de 2613, lo que implicaría un crecimiento aproximado de 8400 habitantes, que como ya se dijo daría cuenta de una mayor expansión de la población en sectores rurales que al interior de las zonas urbanas (cabecera y mercedes de Calahorra), lo anterior en buena medida por una menor oferta de suelo disponible en estos últimos.

3.1.4.11.2 Estimación de la distribución poblacional según la base catastral 2019

A efectos de presentar la distribución poblacional por veredas conforme a la división político administrativa del municipio, se trae a colación el análisis del diagnóstico del PDM 2020 – 2023, el cual tomó como base la información del registro No 1 del catastro del año 2019, para el efecto se tuvo en cuenta las variables de destino económico A,C,D en los predios con un área construida mayor a 35 m² e inferior a 300 m², como resultado de la consulta en la base predial se encontraron 31904 predios que cumplieran con el registro de búsqueda, que teniendo en cuenta un promedio de 3.2 habitantes por vivienda significaría un total de 102092 habitantes, equivalente al 70% sobre la población DANE para el mismo año, igualmente se pudo evidenciar la mayor participación por supuesto la zona urbana y posteriormente la vereda Bojacá. En la **Tabla 6** se ilustra la distribución por veredas, conforme al análisis precedente:





Tabla 6. Estimación de distribución de población por predios catastrales 2019

| Vereda | Nombre de vereda | N. Predios | Hab (predio x 3.2) | Porcentaje |
|--------------|------------------|------------|--------------------|------------|
| 002 | Fonquetá | 1051 | 3363.2 | 3.40% |
| 003 | Fagua | 783 | 2505.6 | 2.54% |
| 004 | Bojacá | 4115 | 13168 | 13.33% |
| 005 | Yerbabuena | 725 | 2320 | 2.35% |
| 006 | Fusca | 229 | 732.8 | 0.74% |
| 007 | La Balsa | 1993 | 6377.6 | 6.46% |
| 008 | Cerca de Piedra | 845 | 2704 | 2.74% |
| 009 | Tíquiza | 867 | 2774.4 | 2.81% |
| 0100-0200 | Urbano | 21296 | 68147.2 | 68.98% |
| Total | | 31904 | 102092.8 | 100% |

Fuente: Elaboración propia con base en registro 1 IGAC 2019

3.1.4.11.3 Estimación de distribución poblacional según información base certificada Sisbén

A continuación, se presenta la distribución de la población del Sisbén, recordando que la base solo presenta una cobertura del 62.24% respecto del total de la población proyectada por el CNPV 2018, en consecuencia, este registro debe entenderse de preferencia como una estimación preliminar de la distribución de la población de menores ingresos residente en el municipio, que por lo general es la que se registra en la base de datos de potenciales beneficiarios de programas sociales, lo anterior sin perjuicio de los registros de personas que por sus condiciones de vida no son beneficiarios de ningún programa social.

En la **Tabla 7** se presenta la distribución de población por veredas y para la cabecera y para el centro urbano de Mercedes de Calahorra.

Tabla 7. Distribución de la población sisbenizada por veredas

| Vereda | No de personas | Porcentaje |
|-----------------------|----------------|------------|
| Bojacá | 6229 | 7.12% |
| Cerca de Piedra | 6540 | 7.48% |
| Fagua | 6440 | 7.36% |
| Fonquetá | 5332 | 6.10% |
| Fusca | 381 | 0.44% |
| La Balsa | 5547 | 6.34% |
| Tíquiza | 3807 | 4.35% |
| Urbano | 45225 | 51.70% |
| Urbano MC | 5905 | 6.75% |
| Yerbabuena | 1703 | 1.95% |
| Sin registro espacial | 364 | 0.42% |
| Total | 87473 | |

Fuente: Sisbén III, con corte a noviembre de 2019

3.1.5 Estructura poblacional

La distribución y estructura de la población, alude a su composición, lo cual, por supuesto puede atender a diferentes niveles de agrupación y de igual manera contribuir a variados análisis, para el efecto de este acápite se entenderá por estructura demográfica, la composición de la población según edad y sexo, las dos variables que precisan el mayor nivel de desagregación con relación a los restantes componentes demográficos como la mortalidad la migración y la natalidad.

Según la UNFPA (2009) en la guía para el análisis demográfico local, el conocimiento acerca de la composición de la población en términos de edad y sexo, ofrece una visión acerca de las necesidades vitales de la población en el territorio, esto sobre todo contribuye a determinar los requerimientos en términos de provisión de bienes y servicios públicos, no es lo mismo un territorio con una población mayoritariamente joven o en edad de trabajar, a cuando se trata de poblaciones





envejecidas o en proceso de envejecimiento, el conocimiento de la estructura entonces ayuda a focalizar en buena medida de mejor manera el gasto público social.

3.1.5.1 Distribución por sexo

Lo primero entonces es reconocer la distribución por sexos de la población para el periodo 2005 y para el periodo 2018 y si sobre ese particular se ha presentado algún cambio significativo que sea objeto de análisis.

Tabla 8. Estructura de población por sexo Colombia – Departamento Municipio 2005 - 2018

| ZONA AÑO | Colombia | | Cundinamarca | | Bogotá | | Chía | |
|---|----------|----------|--------------|---------|---------|---------|-------|-------|
| | 2005 | 2018 | 2005 | 2018 | 2005 | 2018 | 2005 | 2018 |
|  | 21169835 | 23573287 | 1138644 | 1442200 | 3285708 | 3544078 | 46705 | 63447 |
|  | 21718757 | 24685207 | 1141517 | 1476860 | 3554408 | 3868488 | 51202 | 68734 |

Fuente: Dane, Censo nacional de población y vivienda 2018, desagregado por sexo y edades

En la **Tabla 8** se muestra que la distribución de población por sexos se encuentra si se quiere de alguna manera equilibrado, no se presentan mayores diferencias, señalando que los últimos 3 censos han marcado un leve predominio de la población femenina.

En el caso del total nacional para el año 2005 la población masculina era del 49.36%, para el año 2018, tuvo una leve reducción de 51 puntos porcentuales, lo que significa proporcionalmente un aumento de la población femenina, representando el 51.15% del total de la población nacional, al mirar comparativamente con los datos de Cundinamarca se evidencia que entre el periodo intercensal la población masculina también presentó una leve reducción, aunque hay un mayor equilibrio, para el 2018, la población femenina en el departamento es de 50.59%; en lo que tiene que ver con el distrito capital se presenta una disminución también de la población masculina, advirtiendo que en Bogotá la diferencias son más marcadas, pues desde el año 2005 la población femenina ya representaba el 51.96% y paso en el 2018 al 52.19%.

Por último, en lo que tiene que ver con el municipio de Chía y su impacto directo en la dinámica migratoria que genera la capital del país, también presenta una mayor distancia entre hombres y mujeres, particularmente en el caso de Chía la población masculina tuvo una participación un poco mayor en comparación con el año 2005, pues esta paso del 47.7% al 48% en el año 2018, si bien las diferencias no son sustanciales y el desequilibrio no es representativo, valga decir que esta cifra en todo caso debe ser considerada en función con otras variables para la toma de decisiones de política pública.

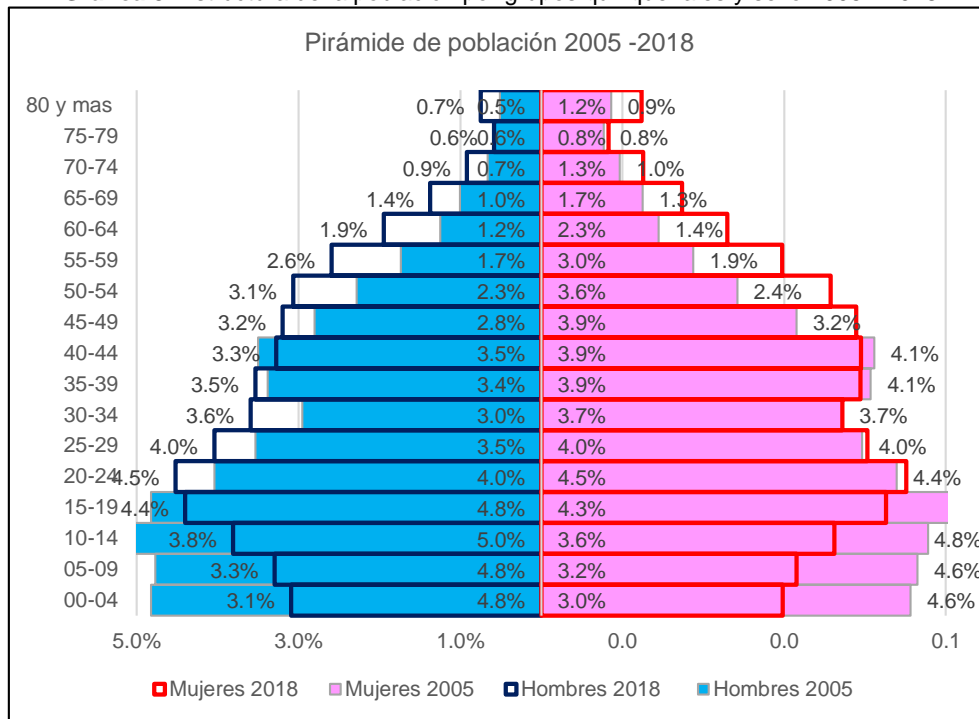
3.1.5.2 Pirámide poblacional

La herramienta básica más utilizada para el conocimiento de la estructura demográfica es la pirámide de población, que para el caso en concreto se presentará de forma comparativa las estructuras poblacionales de los dos últimos censos poblacionales, es decir 2005 y 2018, de igual manera se presentará la estructura poblacional esperada hacia el 2023 conforme a las proyecciones oficiales del DANE.

En la **Gráfica 3** se muestra las variaciones presentadas en términos de estructura poblacional entre el periodo intercensal 2005 – 2018, de lo anterior se puede concluir una clara reducción en la población infantil y joven, entre los 15 y los 19 años, pues para el año 2005 este grupo sumaba

37927 habitantes y conforme al tamaño poblacional de aquel entonces, representaba el 38.7% de la población municipal, para el año 2018 este grupo suma 37834 habitantes y representa el 28.6% del total de la población, esto muestra una caída importante en este grupo de más de 10.1% en el periodo intercensal, esto a su vez da cuenta de un crecimiento poblacional apalancado por migración y en menor medida vía natural y a la vez evidencia un perfil de los hogares que migran hacia el municipio, los cuales en menor medida están compuestos por hijos y personas jóvenes. Por último, hay que mencionar que la reducción porcentual entre hombres y mujeres no presenta mayor diferencia.

Gráfica 3. Estructura de la población por grupos quinquenales y sexo 2005 - 2018



Fuente: Elaboración propia según CNPV Dane 2005 y 2018

Ahora bien, para recalcar este fenómeno se debe precisar por ejemplo que en el grupo quinquenal entre 0 y 4 años, que corresponde a la primera infancia se encuentra que mientras para el año 2005 en total había 9189 menores en esta edad, para el año 2018 se reportan 8036, una reducción de más de 1153 habitantes, ahora visto en términos de participación respecto del tamaño de la población para cada uno de los periodos, se tiene que mientras para el año 2005 es del 9.4%, para el año 2018 es del 6.1%, esto evidencia una nueva lógica en los hogares y en la población en edad fértil de no tener hijos o si deciden por la paternidad que esta por lo general sea con solo un hijo. Por último, vale mencionar que esta reducción de la primera infancia contrasta con una importante presencia de jardines infantiles y hogares de cuidado para los más pequeños, en los que Chía se ha destacado en los últimos años.

En un segundo momento, corresponde evaluar la población con edad laboral, sin contar la del grupo entre 15 a 19 años, al considerarse dentro del grupo de población joven, para efectos de este grupo se tendrá en cuenta el periodo entre los 20 y los 59 años, donde tanto en hombres como en mujeres se evidencia una mayor participación en el 2018, en comparación con el 2005, en el consolidado por ambos sexos se tiene que para el año 2005 este grupo poblacional era de 50848 habitantes, mientras que para el año 2018 es de 77233, un aumento de 26385 habitantes, visto desde la participación porcentual, esta población económicamente activa representaba en el 2005 el 51.9% del total de la población, mientras que para el año 2018 alcanza el 58.4%.

Conforme a la **Gráfica 3**, se evidencia que las mayores diferencias entre periodos ocurrieron en los hombres en cada uno de los grupos quinquenales, a excepción de los 40 a los 44, donde hubo una pequeña reducción, en el caso de las mujeres el aumento y la mayor participación porcentual



se empieza a evidenciar de los 45 a los 59 años, situación que es muy difícil de explicar, lo cierto es que es un grupo que evidencia que el municipio como lo lleva haciendo durante los últimos veinte años, se encuentra en un periodo de bonanza demográfica, en donde la población activa es mayoritaria y la población dependiente minoritaria, esto por supuesto debe aprovecharse en términos de impulsar y fortalecer el aparato empresarial y la generación de empleo y no solo como dato poblacional que en términos económicos se refleja tan solo en un municipio dormitorio, pues es claro que sirve de muy poco tener indicadores demográficos tan alentadores, si no se responde de forma eficiente desde el aparato productivo por capturar el importante valor que este grupo poblacional representa.

En tercer lugar, la población entre los 60 y 79 años, población en proceso de envejecimiento y envejecida o como se conoce de forma coloquial de la tercera edad, en este punto se debe señalar que varios de ellos aún siguen siendo fuerza laboral activa y aun después de su jubilación generan importantes recursos en términos de conocimiento y de dinamización del aparato productivo tanto en términos de generación de valor como de consumo.

Al revisar los datos intercensales para este grupo se evidencia que todos representaron un aumento para el 2018, mientras este grupo poblacional en el 2005 era de 7784 habitantes para el año 2018 es de 14484, es decir casi se duplicó el número de personas de este grupo en el municipio, si se ve en términos de participación, mientras que en el año 2005 representaba el 8% para el año 2018 llegó a los dos dígitos con un 11%, este importante aumento se explica en buena medida por los fenómenos migratorios antecedentes que han ocurrido en el municipio que al irse desescalando progresivamente hace que lo que en su momento era población activa, en la actualidad se encuentre en ese grupo, pero además un elemento fundamental sigue siendo el atractivo de Chía en términos de residencia, la saturación, el ruido, la contaminación y lo que catalogan algunos como el caos de la ciudad hace que algunos ciudadanos de menores ingresos que se encuentran más desconectados de una actividad laboral, educativa y hasta social más intensa migren hacia los municipios vecinos en busca de espacios amplios, con mayor tranquilidad y comodidad.

Por último, en lo que corresponde al grupo poblacional de 80 años en adelante, se encuentra que también tuvo un crecimiento en comparación con el año 2005, en términos porcentuales este grupo en el 2018 alcanzó el 2%, mientras que en el 2005 era de apenas el 1.4%, visto de forma nominal se tiene que paso de 1348 habitantes a 2630, el aumento fue un poco menor que el anterior grupo pero en todo caso es una población que se sigue expandiendo.

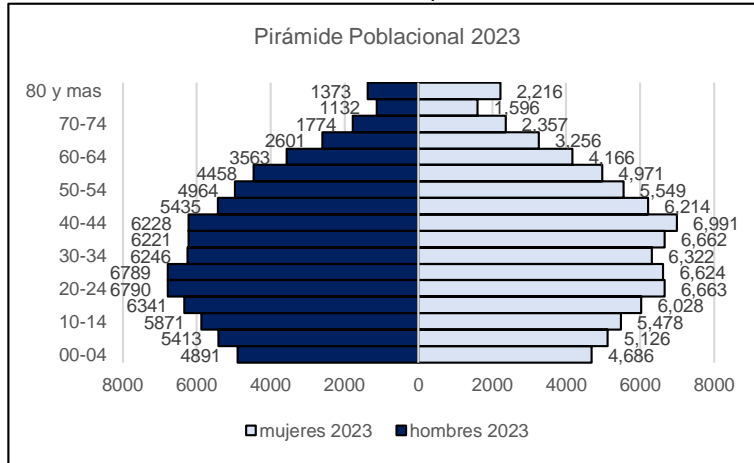
En conclusión, la población económicamente activa tuvo un incremento considerable en casi todos los grupos quinquenales, generando un bono demográfico que debe ser aprovechado y traducido en términos de productividad, generación de empleo y riqueza y no solo en términos de residencia donde los mayores impactos económicos se ven reflejados en la capital o en otros municipios vecinos con un aparato productivo más robusto, en segundo lugar la población joven ha tenido una reducción muy fuerte y en contraste la población adulta mayor se continua expandiendo, esto debe ser visto con ayuda de otras variables para ir flexibilizando y redirigiendo el gasto público en términos de mejorar y cualificar los espacios académicos en el sector oficial en vez de continuar con la ampliación en el número de cupos, porque de continuar la tendencia estos empezaran en algún momento a reducir y por otro lado se requiere un mayor gasto social en reentrenamiento, inclusión y asistencia social para los adultos mayores. Véase que una caída porcentual del más del 10% en la población infantil y joven y una mayor participación de cerca del 4% en la población adulta mayor da cuenta de que la pirámide poblacional ya no se asemeja mucho a esta figura por que se cuenta con una base reducida en los grupos jóvenes, una expansión del medio en la población productiva y casi que de continuar la tendencia una equivalencia entre los dos, conforme al CNPV 2018 en la actualidad por cada dos personas menores de 20 años hay una mayor de 60 años.



Como refuerzo de la explicación de la pirámide poblacional comparativa entre los dos periodos intercensales, y con la información disponible de proyecciones del DANE hasta el año 2035 se muestra una consolidación de las tendencias explicadas con anterioridad, es decir la base se reduce, el medio compuesto por población económicamente activa se expande de forma amplia y la población adulta también se expande, pero a un ritmo más moderado.

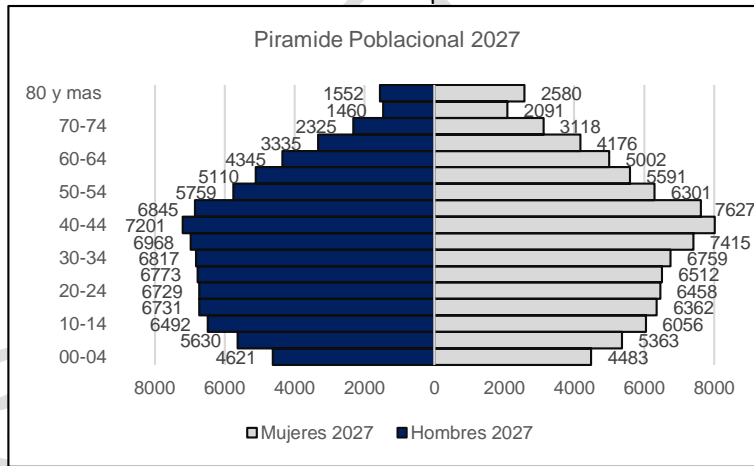
Los periodos definidos coinciden con la terminación de cada periodo de gobierno y a su vez con la culminación de las vigencias de corto, mediano y largo plazo de la revisión del POT, así las cosas, corresponde presentar un análisis para cada uno de los cortes, enfatizando en los cambios y en las situaciones más relevantes.

Gráfica 4. Pirámide de población 2023



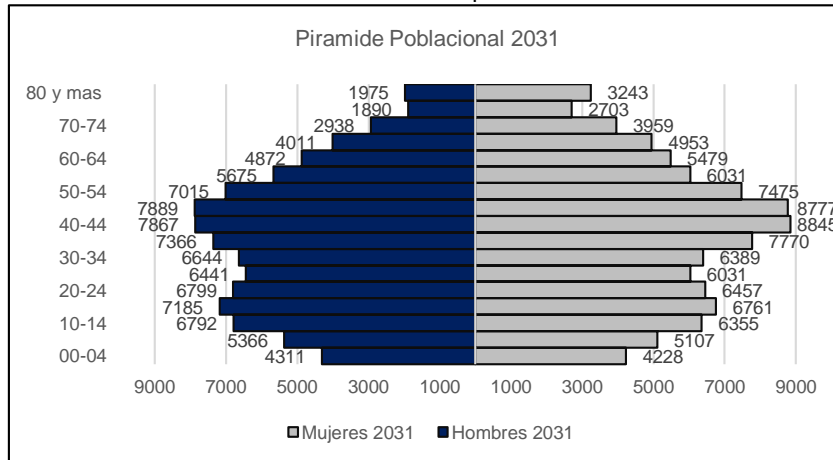
Fuente: Elaboración propia según proyecciones Dane CNPV 2018

Gráfica 5. Pirámide de población 2027



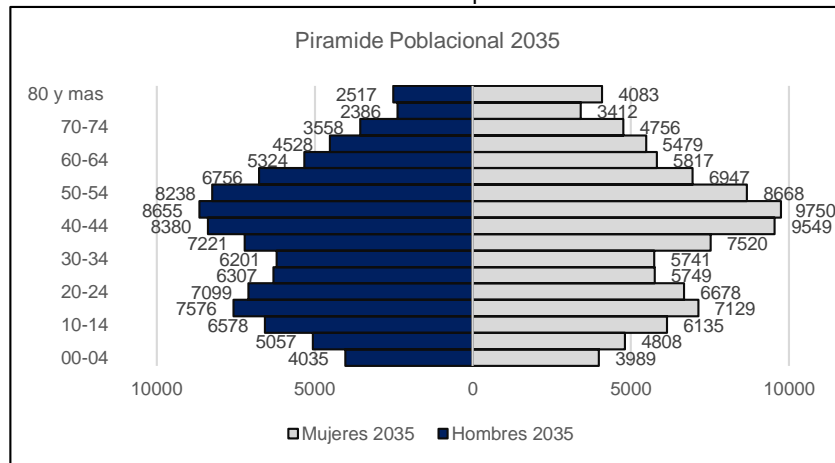
Fuente: Elaboración propia según proyecciones Dane CNPV 2018

Gráfica 6. Pirámide de población 2031



Fuente: Elaboración propia según proyecciones Dane CNPV 2018

Gráfica 7. Pirámide de población 2035



Fuente: Elaboración propia según proyecciones Dane CNPV 2018

Para el año 2023 (**Gráfica 4**), la estructura poblacional ya no responde a una pirámide propiamente dicha, si no que la base se sigue reduciendo y tiene menor representación respecto del total de la población, si bien la población menor de 5 años en términos nominales sigue siendo muy similar a la del 2005, en términos de participación representa apenas el 5.8% del total de la población, mientras que como ya se indicó en el 2005 tenía una participación de casi el 10%.

Ahora, en cuanto la población adulta, para el 2023 el 15% de los habitantes en el Municipio serán mayores de 60 años, para el 2018 era del 13%, esto muestra un crecimiento constante de este grupo poblacional, sumado a una reducción de los demás grupos en particular la población infantil y joven.

Para ese año, la población del municipio mayor de 14 y menor de 50 años, representará el 55% del total de la población municipal, se trata de población altamente productiva, en procesos de formación, con experiencia y que inyectan dinamismo a la economía, se trata sin lugar a dudas el esplendor del bono demográfico que se consolidará durante toda la vigencia del Plan de ordenamiento territorial y que debe ser aprovechado en términos de generar competitividad, mercados de trabajo integrados con la región y procesos permanentes de formación y reentrenamiento.

Para el año 2027 (**Gráfica 5**), la población menor de 5 años seguirá en descenso respecto a su participación porcentual, representando el 5% de la población total, el grupo entre los 5 y los 14 años representa una disminución en cuanto a participación en relación con el periodo anterior, pasando a ser el 12.9% del total de la población municipal, valga decir que la reducción en este grupo es mucho menor que en el primero y que visto en términos nominales, el número de la población aumento.

Ahora, la población mayor de 14 años y menor de 50 años sigue siendo mayoritaria, alcanza el 53% del total municipal, sin embargo, se redujo en relación con el periodo anterior, pese a esta disminución esta población creció en cerca siete mil habitantes, vale decir que el mayor incremento se da a partir de los 35 años, mientras que los grupos entre los 15 y los 34 presentan leves incrementos.

Por último, la población mayor de 60 años para el 2027 será del 16.4% siendo el grupo con el mayor crecimiento porcentual, lo anterior debido a una mayor esperanza de vida de la población y a la continuidad del fenómeno migracional en el municipio que empuja el crecimiento de la población.

Para el año 2031 (**Gráfica 6**), la población menor de 5 años no solo se redujo en términos porcentuales, sino también en términos nominales, pues paso de 9104 en 2027 a 8539 habitantes,



muy cerca de la cantidad de habitantes para este grupo en el 2018 que era de 8036 habitantes, en términos porcentuales esta población paso a tener una participación del 4.4%.

Para este año la población que oscila entre los 5 y los 14 años, no presentó disminución en cuanto a su número, tuvo un leve aumento, pero en términos porcentuales si presento reducción pasando a tener una participación del 12%. En cuanto a la población mayor de 15 y menor de 50 años se tiene una participación del 51.7%, en cuanto la población entre 50 y 60 años, esta representa el 13.4% de la población, es decir la población económicamente activa es cerca del 65% del total de la población municipal.

En cuanto a la población mayor de 60 años, esta tuvo un aumento de más de 6000 habitantes, en comparación con el año 2005, pasando a representar el 18.4%, población que para ese año ya será de un poco más de 36 mil y que ha tenido crecimientos progresivos, teniendo en cuenta que para el año 2005 eran 9132 y para el año 2018 17114, es decir este grupo poblacional se duplicó en menos de 12 años.

Por último, para el año 2035 (**Gráfica 7**), la población menor de 5 años, se mantuvo con su tendencia a la reducción, llegando a una participación del 3.9%, la población entre los 5 y los 14 años siguió a la baja, pasando a representar el 10.9%, en cuanto a la población económicamente activa entre los 14 y los 60 años esta se mantuvo en el 65%, la importancia en el crecimiento de la población económicamente activa se puede ver en tanto en el año 2005 era de 60750 habitantes y en el 2018 era de 88682 habitantes y para el año 2035 serán 134164 habitantes, lo que significa que durante la vigencia del POT se alcanzará la fuerza laboral más importante que ha tenido el municipio y que demanda sin lugar a dudas acciones tendientes a fortalecer el aparato productivo.

3.1.5.3 Estructura de la población por ciclo vital

La estructura de la población por ciclo vital es de suma importancia en tanto esta agrupación contribuye a orientar lineamientos de política pública al considerar que las necesidades y requerimientos de las personas en determinado ciclo de desarrollo son similares, en la **Tabla 9** se presenta la distribución por ciclo vital del Censo 2005, 2018 y la proyectada para el 2020.

Tabla 9. Estructura poblacional por ciclo vital

| | 1ª Infancia 0-5 años | Infancia 6 a 11 años | Adolescencia 12 a 17 años | Juventud 18 a 28 años | Adulto 29 a 59 años | Adulto Mayor Mayor de 60 años |
|--------------------|----------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------|---------------------------|--|
| Censo 2005 | 10465 | 10744 | 10933 | 19320 | 39782 | 8367 |
| | 10.5% | 10.8% | 11.0% | 19.4% | 39.9% | 8.4% |
| Censo 2018 | 9678 | 10618 | 12816 | 25323 | 56632 | 17114 |
| | 7.3% | 8.0% | 9.7% | 19.2% | 42.8% | 12.9% |
| Proyección 2020 | 10917 | 11778 | 13667 | 28284 | 64698 | 20226 |
| | 7.30% | 7.87% | 9.14% | 18.91% | 43.26% | 13.52% |
| Proyección 2025 | 11336 | 13581 | 14843 | 29215 | 78502 | 26877 |
| | 6.50% | 7.79% | 8.51% | 16.76% | 45.02% | 15.42% |
| Proyección 2030 | 10616 | 13710 | 16361 | 28805 | 88666 | 34556 |
| | 5.51% | 7.11% | 8.49% | 14.95% | 46.01% | 17.93% |
| Proyección 2035 | 9794 | 12839 | 16758 | 29435 | 95940 | 41860 |
| | 4.74% | 6.21% | 8.11% | 14.25% | 46.43% | 20.26% |

Fuente: Elaboración propia con base en Censo DANE 2005 y 2018

Si bien los análisis y las representaciones gráficas por grupos quinquenales permitieron una aproximación en los principales cambios por determinados grupos de edad, es importante presentar una pequeña reflexión por ciclos vitales, con ayuda de la **Tabla 9**.

En términos de cantidad de habitantes para cada ciclo vital en el horizonte 2005 – 2035, se puede reforzar la idea expuesta con anterioridad, así las cosas la primera infancia en el año 2005





correspondía a un total de 10465 habitantes, pero para el año 2018 ya correspondía a una población menor con 9678, la cual en las proyecciones empieza a presentar ascensos, alcanzando su punto más alto en el 2025 y con descensos progresivos hasta esperarse que en el 2035 no supere los diez mil habitantes, si bien la cantidad de habitantes menor de 5 años entre el 2005 y el 2035 es casi la misma, la participación porcentual se redujo de forma importante pasando del 10.5% al 4.74%.

En cuanto a la población infantil, de entre los 6 a los 11 años, se tiene que su participación porcentual también espera una reducción acelerada, pasando del 10.8% en el 2005 al 6.21% en el 2035, véase como en la primera infancia esta disminución fue superior a la mitad, mientras que en la población infantil fue un poco menor, ahora pese a la menor participación el número de habitantes de este grupo aumentaría, alcanzando en el 2030 13710 habitantes y empezando a partir de la tercera década del siglo a reportar reducciones cerrando el 2035 con 12839 habitantes.

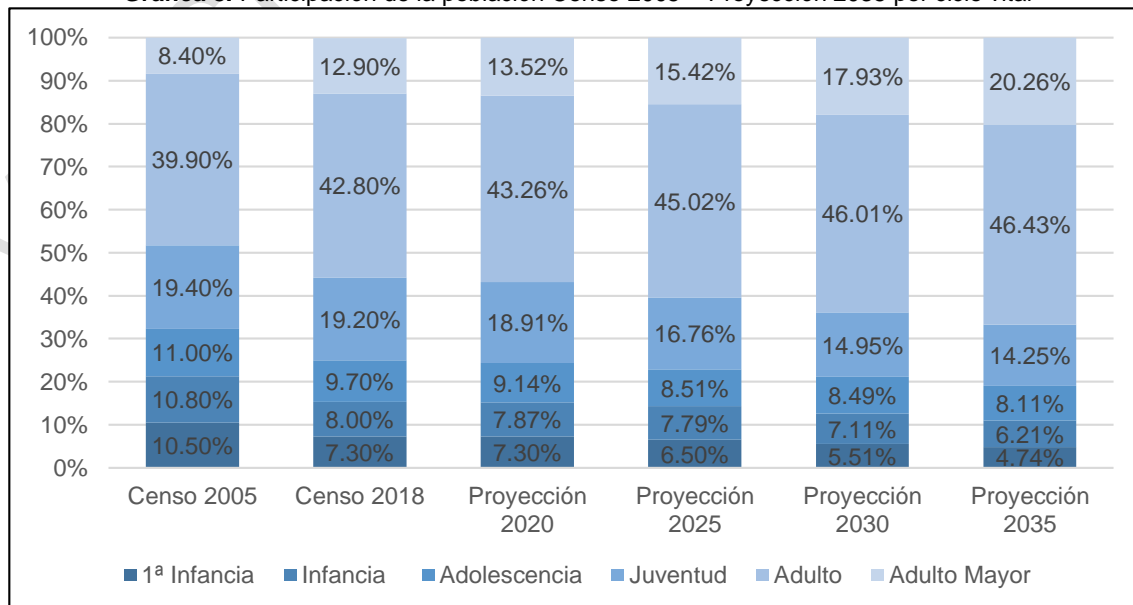
En cuanto a la población adolescente de entre los 12 hasta los 17 años, la participación también se reduciría pasando del 11% en el 2005 al 8.11% en el 2035, en este caso la disminución sería de apenas una cuarta parte, al igual que el caso anterior, si bien la participación se reduce el número de habitantes de este grupo aumenta, crecimiento cercano a 6000 habitantes.

En cuanto a la población juvenil entre los 18 a los 28 años, también se presenta una reducción equivalente a una cuarta parte, pasando en el 2005 de 19.4% a 14.25% en el 2035, pero teniendo un crecimiento de cerca de diez mil nuevos habitantes, crecimiento que es bajo si se tiene en cuenta el periodo de treinta años, lo que significa un crecimiento promedio anual de 333 habitantes.

En lo que respecta a la población adulta que va entre los 29 y los 59 años, se debe indicar que este grupo es el que apalanca en buena medida el crecimiento poblacional que se está presentando, fenómeno explicado por un crecimiento empujado por la migración y en menor medida por vía natural, este grupo pasara de 39782 habitantes en 2005 a 95940 en 2035, con una participación del 39.9% al 46.43%.

Por último, la población mayor de 60 años también presentaría el crecimiento más amplio en términos porcentuales, pasando de 8367 habitantes a 41860 en el 2035, crecimiento del más del 400%, esto conllevaría a alcanzar una participación del 20.26%, es decir 1 de cada 5 habitantes tendrá más de 60 años, véase como en el 2005 esta relación era de 1 por cada 10 habitantes.

Gráfica 8. Participación de la población Censo 2005 – Proyección 2035 por ciclo vital



Fuente: Elaboración propia con base en Censo DANE 2005 y 2018





Ahora bien, en la **Gráfica 8** se muestra cómo los grupos más jóvenes pierden participación y la población adulta y adulta mayor se expande, sobre todo esta última, véase como en el 2005 la población menor de 60 años representaba el 90% del total municipal y la población entre 0 y 28 años era la mayoría con un 51.7%, para el 2018 las diferencias no han sido demasiado marcadas, los principales cambios se dan entre la 1ª infancia y la adolescencia, quienes en el 2005 representaban en suma 32%, y en el 2018 pasaron a representar el 25%, sin embargo la tendencia continua de forma exponencial con reducciones en los grupos jóvenes y con crecimientos de las poblaciones de mayor edad, así las cosas para el 2035 la población menor de 28 años pasará a tener una participación del 30% y la población mayor de 60 años tendrá una participación del 20%.

Por último, véase que entre el 2005 al 2035 el crecimiento total en número de habitantes es cercano a los 108 mil habitantes, pero visto desde el aporte consolidado de cada uno de los grupos se tiene lo siguiente: 1ª Infancia (-671 Hab); Infancia (2095 Hab); Adolescencia (5825 Hab); Juventud (10115 Hab); Adulto (56158 Hab) y Adulto Mayor (33493), véase como el crecimiento acumulado entre primera infancia y juventud es decir de 0 a 28 años (17364 Hab), es apenas la mitad del que se presenta en la población adulta mayor (33493 Hab), esto muestra como el bono demográfico por el que viene atravesando el municipio se empieza agotar y de continuar la tendencia hacia el 2050 vamos a estar ante una población envejecida, con una pirámide poblacional completamente invertida, entonces sin lugar a dudas este es el momento de apalancar sin escatimar esfuerzos el aparato productivo garantizando que el grueso de la población económicamente activa que hoy se tiene pueda redundar en tranquilidad, seguridad y asistencia social hacia el 2050, donde el grueso de la población tendrá una edad superior a los 50 años.

Con lo dicho anteriormente, se pueden traer a colación algunos datos con los cambios más importantes en la estructura poblacional, veamos

- Para el año 2005 por cada cinco niños menores de 5 años había 4 adultos mayores de 60 años.
- Para el año 2035 por cada cinco niños menores de 5 años habrá 20 adultos mayores de 60 años.
- La población menor de 18 años pasará de tener una participación del 32.3% en el 2005 a 19.06 en 2035.

Chía se acerca a un periodo durante los próximos quince años donde la población adulta es casi el 50% de la población total, con cerca de cien mil habitantes, reduciendo de forma importante la población dependiente y siendo una oportunidad única para dinamizar el aparato productivo local, la capacitación y la formación especializada.

Estos cambios en la estructura poblacional se deben traducir en cambios en los bienes y servicios públicos que se deben proveer por parte del Estado y que requieren consensos para resolver entre otros, los siguientes interrogantes: ¿Se debe aumentar de forma progresiva la capacidad en los centros de cuidado al adulto mayor y avanzar en calidad en jardines infantiles en vez de mayor número de cupos? ¿Se deben promover actividades y centros de reentrenamiento en habilidades y capacidades para los adultos?

3.1.5.4 Estructura por edades y su distribución zonal.

Los análisis realizados con anterioridad fueron vistos a nivel municipal, sin embargo, vale la pena entender la distribución por zonas, en cuales de ellas predomina la población infantil, joven, adulta y mayor, para este fin se hizo uso del Geoportal público del DANE, este ejercicio permitió identificar población por zonas y veredas, distribuida en los siguientes grupos etarios: de 0 a 20 años, entre los 20 y los 60 años, entre los 60 y los 80 y más de 80 años. En primera medida se presentará la distribución por veredas, veamos:





Tabla 10. Población por edades y su distribución por veredas 2018

| Vereda | 0 a 20 años | Entre 20 y los 60 años | Entre los 60 y los 80 años | Mayor de 80 años |
|-----------------|-------------|------------------------|----------------------------|------------------|
| Bojacá | 4313 | 8240 | 1594 | 333 |
| Cerca de Piedra | 1898 | 3483 | 509 | 89 |
| Fagua | 1736 | 2989 | 463 | 85 |
| Fonquetá | 2318 | 3980 | 626 | 115 |
| Fusca | 774 | 1686 | 409 | 79 |
| La Balsa | 2297 | 4473 | 813 | 197 |
| Tíquiza | 1425 | 2716 | 404 | 79 |
| Urbano | 17222 | 39053 | 8282 | 1675 |
| Urbano MC | 3029 | 6203 | 802 | 101 |
| Yerbabuena | 1902 | 3994 | 843 | 106 |

Fuente: Elaboración propia con base en estimación poblacional del Geoportal del DANE

Conforme a la **Tabla 10** es evidente que las zonas con mayor cantidad de habitantes son las que a su vez y de forma proporcional tienen el mayor número de personas para cada grupo de edad, razón por la cual la mejor manera de obtener datos útiles es mediante un análisis aislado de cada vereda y zona y no de forma comparativa entre ellas.

Las veredas con mayor participación de población menor de 20 años son Fonquetá, Fagua y Cerca de Piedra, las cuales alcanzan el 32% del total de la población por vereda, mientras que las veredas con menor participación de población joven son Fusca, la zona urbana y Yerbabuena, entre el 26 y 27%.

En cuanto a la población de 20 a 60 años, en la zona urbana de Mercedes de Calahorra se encuentra la mayor participación con el 61.20% del total residente en la zona, en segundo lugar, la zona urbana central con el 59%, veredas como Tíquiza, Cerca de Piedra, Yerbabuena se encuentran con un 58% y las demás con menor participación, ninguna de ellas por debajo del 56%.

En cuanto la población adulta mayor, se tiene que la población entre los 60 y los 80 años, presenta diferencias más marcadas entre las zonas, siendo por ejemplo en la vereda Fusca donde hay mayor participación de personas en este grupo poblacional con un 13.87%, seguido de la vereda Yerbabuena y de la zona urbana, esta última con un 12.50%, en cuanto a las veredas con menor participación de este grupo etario se encuentran la zona urbana de Mercedes de Calahorra con un 7.91% solamente y la vereda Cerca de Piedra con un 8.51%.

Por último, la población mayor de 80 años en su distribución por veredas oscila en zonas donde es apenas del 1% como en el caso de la zona urbana de Mercedes de Calahorra y hasta del 2.68% en la vereda de Fusca, la zona urbana tiene también una de las más altas participaciones de este grupo con un 2.53%.

Ahora bien, a fin de representar gráficamente la distribución poblacional, no solo por veredas, se presenta a continuación un perfil de distribución de los grupos etarios por pequeños zonas o sectores al interior de cada vereda y en la zona urbana, veamos:

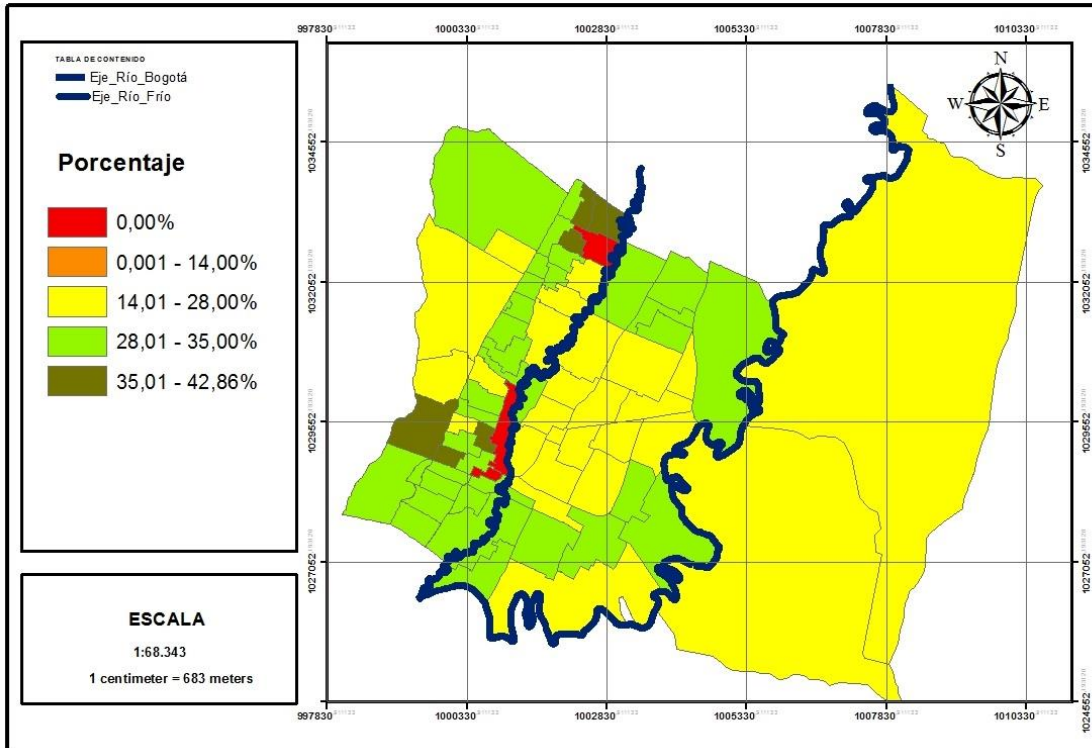
En cuanto el primer grupo de 0 a 20 años (**Figura 9**), vale decir que el promedio municipal se encuentra en el 28%, las zonas por debajo de este porcentaje se ilustraran en gama de colores hacia los rojos y los que se encuentran por encima, que representarían porcentualmente una población más joven por sector se ilustraran hacia la gama de los verdes.

Como ya se anticipó en las veredas de Fusca y Yerbabuena, la proporción de población joven se encuentra por debajo del promedio municipal, al igual que todos los sectores de la zona urbana, a excepción de río Frío, de igual manera se evidencia que los sectores centrales de mayor ocupación en la vereda de Cerca de Piedra, Fonquetá, Tíquiza y Fagua se encuentran en el promedio municipal y algunos sectores con una participación de la población joven que supera el 35% como



el centro Poblado de la Paz – El espejo en Fonquetá y sectores como San Miguel y Puente Peralta en Fagua, los sectores en las veredas que se encuentran por debajo del promedio son por lo general zonas con mayor ruralidad en donde predominan los adultos mayores y población adulta en general.

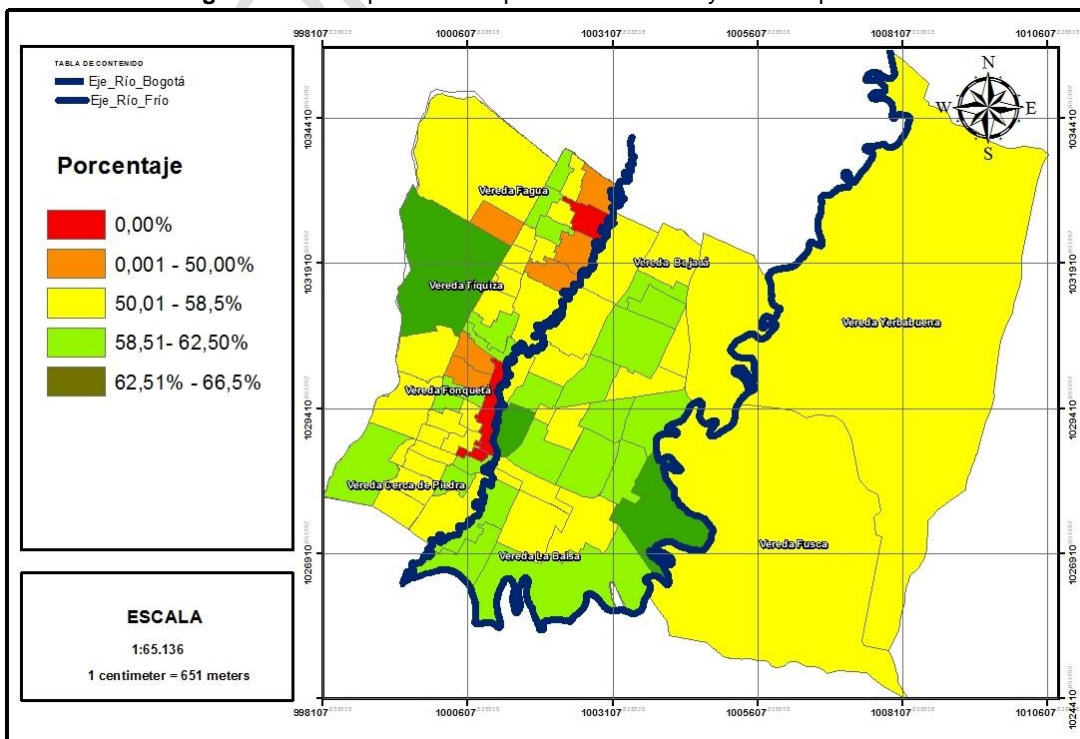
Figura 9. Participación de población menor de 20 años por zonas



Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones de población a través del geo portal del DANE con CNPV 2018

En lo que tiene que ver con el grupo de población que oscila entre los 20 y los 59 años (Figura 10), se tiene que el promedio municipal es del 58.5%, lo cual se encuentra acorde con lo planteado de forma precedente en la pirámide poblacional, en donde la parte media de la misma se ensancha y aumenta de forma progresiva.

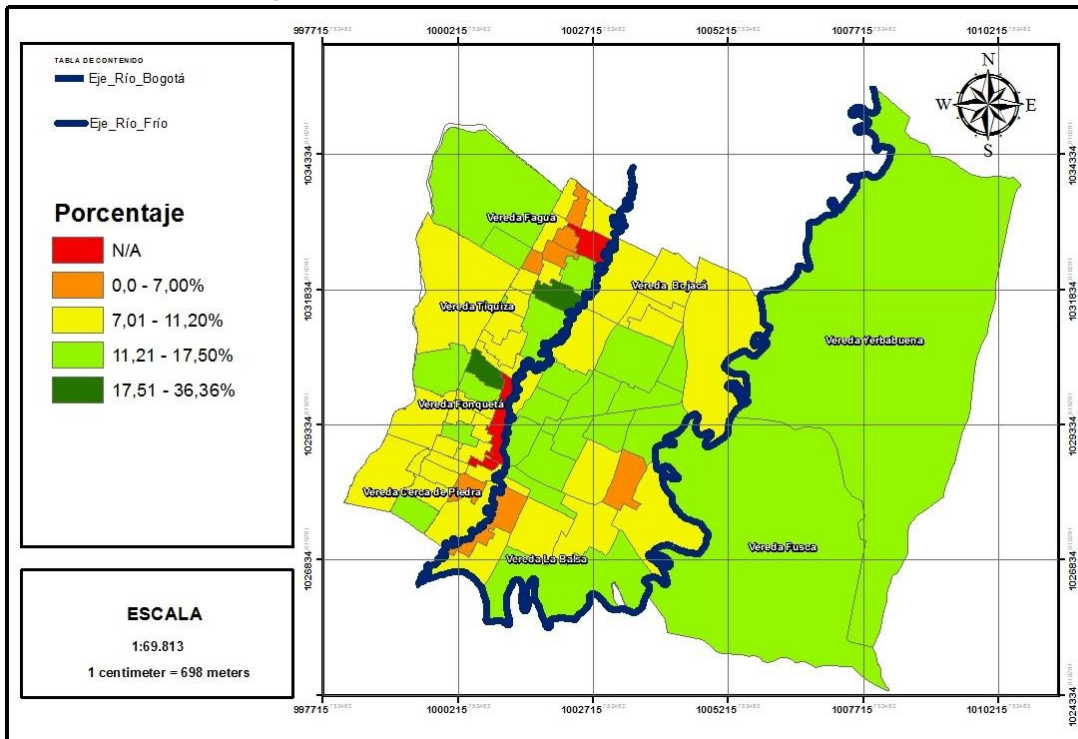
Figura 10. Participación de la población entre 20 y 59 años por zonas



Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones de población a través del geo portal del DANE con CNPV 2018

Conforme a la **Figura 10** en color naranja y amarillo se ilustran las zonas en las que la población entre los 20 y los 59 años se encuentra por debajo del promedio municipal, se evidencia como hacia los sectores en los que la densidad es menor y donde hay un mayor predominio de la ruralidad este porcentaje es inferior, pero en cambio donde hay mayor densidad y concentración de personas, este grupo poblacional que integra el grueso de la población económicamente activa empieza a tener una mayor participación, vale decir que la zona en donde menor participación hay de este grupo poblacional es en el sector conocido como la Macarena – El adulto Mayor en el que el porcentaje es del 40% y la zona con mayor participación es la de la Lorena e Ibarós con 63%.

Figura 11. Participación de población entre 60 a 79 años

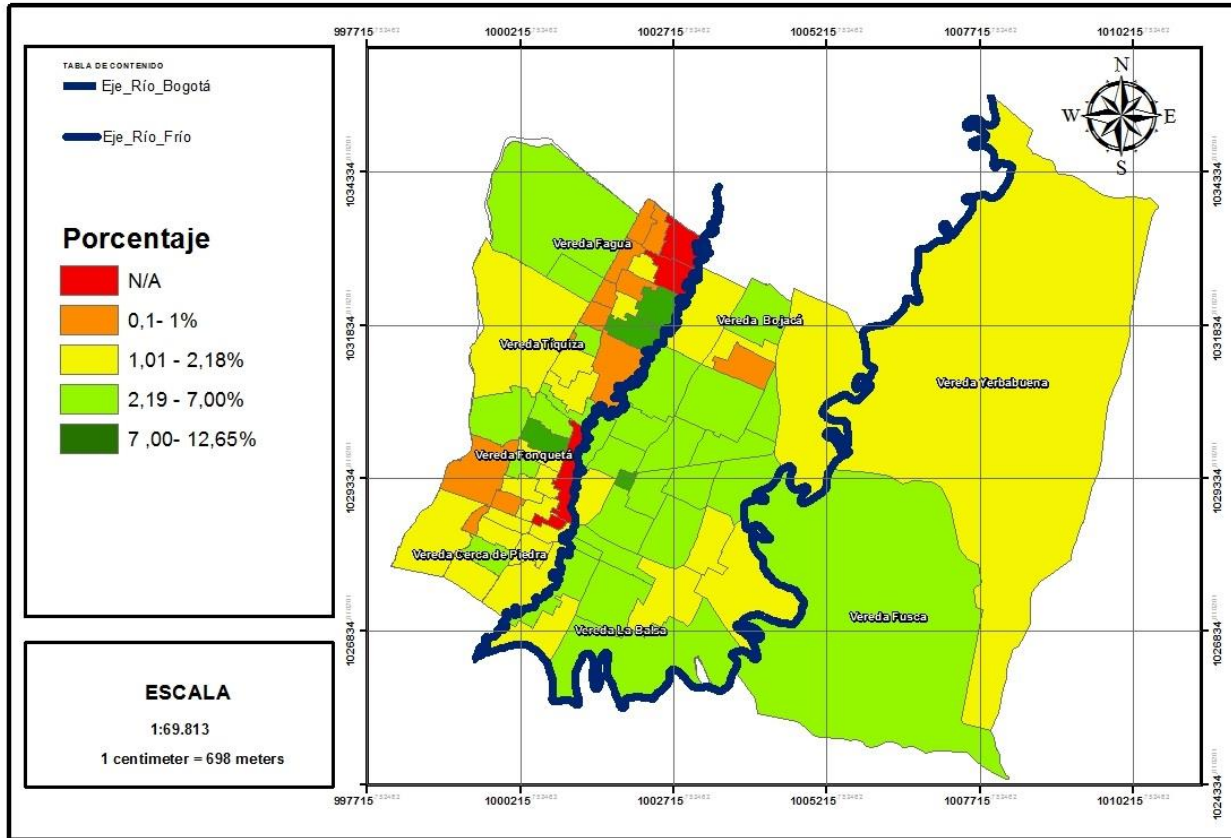


Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones de población a través del geo portal del Dane con CNPV 2018

Un tercer grupo corresponde a las poblaciones entre 60 y 80 años, el cual la participación promedio municipal es del 11.2%, en la **Figura 11** se ilustra su distribución por sectores, en estos casos la relación se invierte las zonas rurales y suburbanas se ajustan al promedio municipal y de por sí la superan y las zonas más densamente pobladas se encuentran por debajo, por ejemplo sectores como Samaria, La ruana – Santa Bárbara en Cerca de Piedra, Chiquilinda – El Chamizo y la Cabaña en Fagua tienen una participación de este grupo poblacional por debajo del 7% y en cambio sectores como Adulto Mayor – La Macarena en Fagua y Prado Viejo en Fonquetá tienen una mayor participación de este grupo, por encima del 17%. Finalmente, en el caso de la zona urbana el sector con menor participación de este grupo como ya se dijo es el Barrio Samaria y el sector con mayor participación es el de La Alegría – Santa Rita con más del 17%.

En el caso de la población mayor de 80 años (**Figura 12**), el promedio municipal es del 2.18%, y se presentan diferencias marcadas en su distribución en el municipio, hay sectores que alcanzan una participación de hasta el 12.65%, veamos, la gran mayoría de los sectores urbanos se encuentran por encima del promedio municipal, entre el 2.18 y el 3%, pero sectores como Delicias Norte – Ponylandia, Siata – Sabaneta, La Alegría – Santa Rita y el Centro histórico presentan participaciones que van desde el 3.23% hasta el 7.73%, en contraste se encuentran sectores urbanos por debajo del promedio como Mercedes de Calahorra con un 0.99%, Samaria, la Lorena e Ibarós. Valga la pena señalar que son las zonas en las que se ha promovido el desarrollo de vivienda de las clases medias y bajas, zonas previstas desde el Plan de ordenamiento territorial para el desarrollo de vivienda de interés social.

Figura 12. Participación de la población por zonas mayor de 80 años



Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones de población a través del geo portal del Dane con CNPV 2018

En lo que respecta a las zonas rurales, basta decir que los sectores del Adulto Mayor – La Macarena, Alejandría y Guanatá son los que mayor participación presentan de este grupo poblacional con 11.9, 12.5 y 12.65% respectivamente, en contraste hay sectores con participaciones de este grupo por debajo del 1% como Lavaderos en Cerca de Piedra, todos los sectores más poblados de Fagua como La Cabaña – El Colegio; La Virgen – La Capilla, Rincón de Fagua, La Leonor - El Colegio y Chiquilinda – El Chamizo; el resguardo indígena y el sector de la Piscinas – Los Méndez en Fonquetá y por último en la vereda de Tíquiza se encuentran los sectores de Veraguas y el Centro Poblado de Villa Juliana.

3.1.6 Estructura por enfoque diferencial étnico

La población étnica en el municipio tiene una trascendencia enorme, más allá de lo que significa el resguardo indígena, las bases fundacionales del municipio por supuesto que tienen este origen como ocurren con buena parte de los asentamientos poblacionales del altiplano cundiboyacense, si bien en la actualidad el número de personas que reconocen algún origen o descendencia indígena es cada vez menor y entendiendo que es un hecho notorio que estas poblaciones se han visto fuertemente mermadas tanto en población como en presencia territorial, resulta cada vez más importante entender cuántos son, donde están y bajo este entendimiento disponer de mecanismos eficientes de política pública que permitan su salvaguarda y trascendencia en el tiempo.

Conforme a la información de los microdatos puestos a disposición por el DANE, la población indígena en el municipio tiene las siguientes características en términos de personas, hogares, viviendas y otros elementos propios del asentamiento y la dinámica poblacional, veamos:

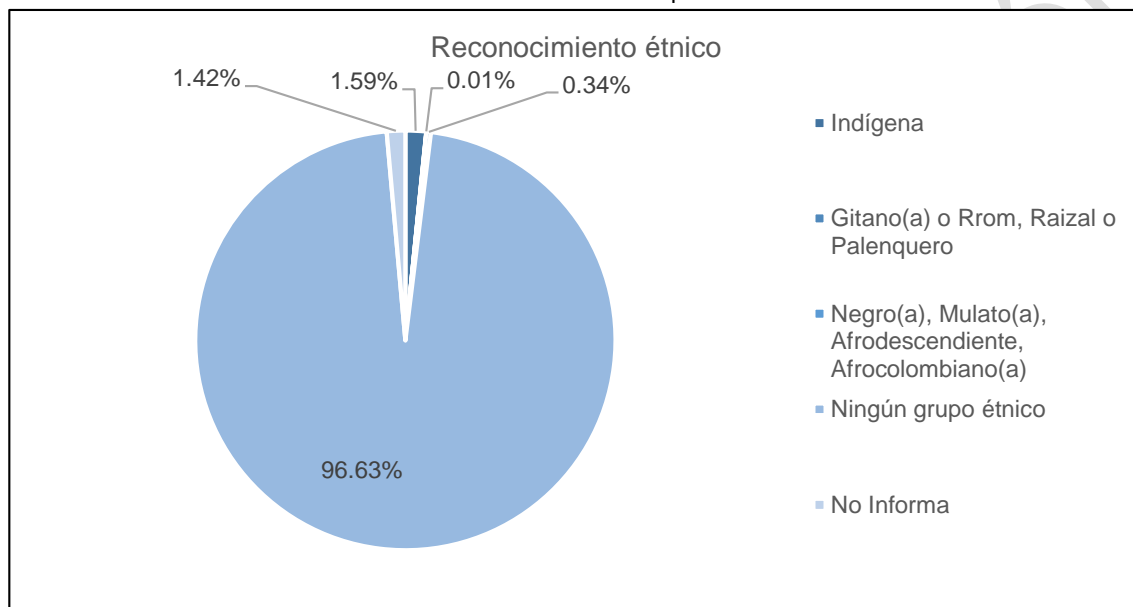
Se debe recordar de forma previa que en el Municipio se encuentra reconocido y con adjudicación de tierra comunal mediante el Acuerdo de la junta directiva del Incodec No 315 del 12 de noviembre de 2013 el resguardo indígena Muisca de Fonquetá y Cerca de piedra. Conforme al artículo 2 del Decreto nacional 2001 de 1988, entiéndase por resguardo indígena: *“una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una comunidad o parcialidad indígena, que, con*

un título de propiedad comunitaria, posee su territorio y se rige para el manejo de éste y de su vida interna por una organización ajustada al fuero indígena o a sus pautas tradiciones culturales.”

Se estima que en la zona habita el 1% del total de la población municipal con cerca de 1300 habitantes, en el acápite de vivienda se precisará las principales características de estas y su acceso a los servicios públicos más básicos.

Ahora bien, conforme a los datos del Censo Nacional de Población y vivienda, a la pregunta acerca del reconocimiento o auto identificación étnica, el 96.63% equivalente a más de 129613 habitantes no se siente identificado con ninguna etnia, en segundo lugar, con un 1.59%, 2060 habitantes se auto reconocen como indígenas, 447 habitantes como afrodescendientes y tan solo 18 habitantes hacen parte de pueblos raizales, palenqueros o Rrom.

Gráfica 9. Reconocimiento étnico de la población CNPV 2018



Fuente: Elaboración propia con base en microdatos CNPV 2018

3.1.7 Crecimiento poblacional

Tal como lo reconoce la UNFPA en su guía para el análisis demográfico local, el conocimiento acerca del ritmo de crecimiento de la población constituye un elemento fundamental para todos los ámbitos de la planificación y de forma determinante para el ordenamiento territorial, lastimosamente ha habido barreras permanentes para acceder a información reciente, oportuna y ajustada a las realidades locales en términos de proyecciones de población, en el caso colombiano y antes del CNPV del 2018, las proyecciones de población se realizaron con base en los resultados del Censo 2005 y ahora en el caso del nuevo censo, aun no se dispone de información oficial que permita estimar el crecimiento poblacional hacia la vigencia de un nuevo POT en el 2035.

En todo caso es importante poner en conocimiento las cifras de crecimiento poblacional disponibles en la actualidad y presentar algunos comentarios sobre el particular que abren paso hacia comprender cuál será la tendencia hacia la tercera década del siglo XXI. Tal como se muestra en la **Tabla 11** el crecimiento poblacional de Chía no es para nada insignificante y aún sigue siendo representativo entre los 22 municipios de borde con la capital del país.

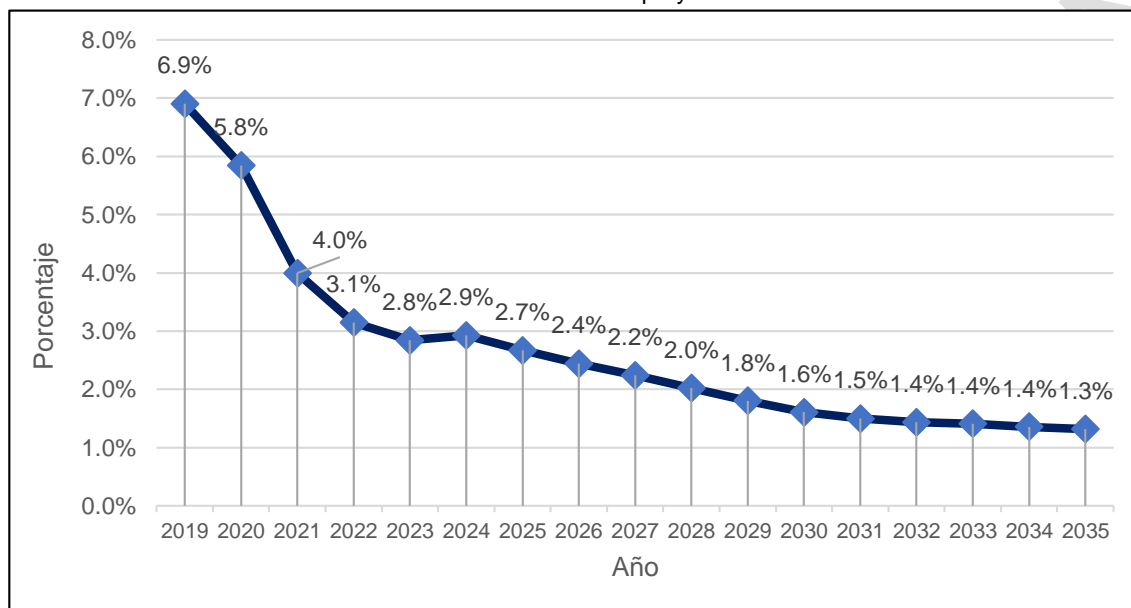
Tabla 11. Crecimiento poblacional acumulado por año

| Año | Total | Diferencia (+) |
|------|--------|----------------|
| 2018 | 132181 | |
| 2019 | 141308 | 9127 |
| 2020 | 149570 | 8262 |
| 2021 | 155541 | 5971 |
| 2022 | 160435 | 4894 |

| Año | Total | Diferencia (+) |
|------|--------|----------------|
| 2023 | 164995 | 4560 |
| 2024 | 169826 | 4831 |
| 2025 | 174354 | 4528 |
| 2026 | 178610 | 4256 |
| 2027 | 182607 | 3997 |
| 2028 | 186305 | 3698 |
| 2029 | 189667 | 3362 |
| 2030 | 192714 | 3047 |
| 2031 | 195599 | 2885 |
| 2032 | 198409 | 2810 |
| 2033 | 201208 | 2799 |
| 2034 | 203939 | 2731 |
| 2035 | 206626 | 2687 |

Fuente: DANE, proyecciones población 2018 – 2035 con base en CNPV 2018

Gráfica 10. Crecimiento interanual proyectado 2019 -2035



Fuente: DANE Proyecciones de población 2018 – 2035

Como se muestra en la **Tabla 11** los crecimientos anuales más representativos dentro del periodo se dan entre el 2018 y 2020, con crecimientos anuales superiores a ocho mil habitantes por año, en lo sucesivo los crecimientos entre el 2020 y el 2025 se ubican por el orden de los 4500 habitantes, para el periodo que va entre el 2026 y el 2030, el crecimiento promedio se encuentra por el orden de los 3600 habitantes año y finalmente para el periodo entre el 2031 y 2035, el crecimiento promedio es de 2800 habitantes, como lo muestra la tendencia Chía sigue aumentando su número de habitantes, pero año a año este crecimiento es menor, al inicio del 2018 este era de cerca del 7%, para el 2035 tendrá un crecimiento anual del 1.3%, tal como se muestra en la **Gráfica 10**, valga decir que en todo caso los crecimientos municipales son muy superiores al promedio departamental y nacional.

Una primera lectura de estas cifras, podrían evidenciar un apagón de la figura de Chía como la zona predilecta para la residencia de la sabana, esto lo respalda crecimientos porcentuales intercensales más intensos como el de Cajicá, Tocancipá y algunos municipios con una mayor distancia a la capital, de alguna manera se evidencia una saturación en el municipio de Chía que empieza a reflejar problemáticas propias de las aglomeraciones urbanas, problemáticas que muchos de quienes buscan alojamiento en los vecinos municipios de la capital quieren escapar.

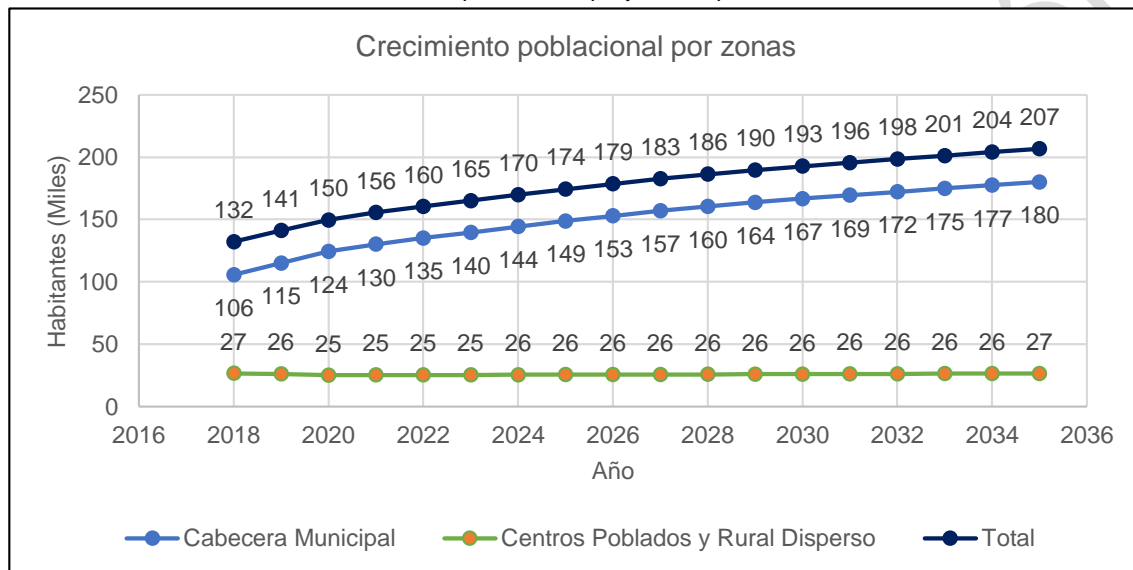
Ahora bien, la información del DANE solo permite estimar cómo será el crecimiento total municipal, pero difícilmente permite identificar la forma como se distribuirá ese crecimiento, en este punto hay que decir que este se tendrá que distribuir tal como las decisiones de planificación lo orienten, es decir mediante renovación urbana, expansión o una fórmula mixta, de igual manera en que sectores, de forma aleatoria al casco urbano, hacia Mercedes de Calahorra o hacia el sector

occidental en las veredas de Fonquetá – Cerca de Piedra, decisiones que se deberán tomar en función de los soportes urbanos disponibles y en lógica con el modelo de ocupación que se determine.

La información del DANE presenta una distribución para cabecera urbana y resto, resaltando que la cabecera urbana definida en el MGN abarca buena parte de los sectores de mayor ocupación hacia el occidente del Municipio, zonas de la vereda la Balsa, Bojacá y el sector de mayor ocupación de la vereda Yerbabuena.

Los datos muestran cómo durante toda la vigencia, la población rural se mantiene constante en cerca de 26 mil habitantes, mientras que la población que vive en zonas urbanizadas es la que jalona el crecimiento total, tal como se ilustra en la **Gráfica 11**:

Gráfica 11. Crecimiento poblacional proyectado por zonas 2018 - 2035



Fuente: DANE, proyecciones población 2018 – 2035 con base en CNPV 2018

Si bien las cifras anteriores son relevantes, en tanto permiten acercarse a la demanda de suelo urbanizado para los próximos años, si se quiere tener una mejor reflexión de la dinámica del crecimiento poblacional se debe entender que esta se explica básicamente por cuatro variables: nacimientos, defunciones, inmigración y emigración, lo cual se agrupa en dos grandes análisis el crecimiento vegetativo y el crecimiento migratorio, el cual se procede a explicar.

3.1.7.1 Crecimiento vegetativo

Una de las determinantes del crecimiento total de la población es su crecimiento natural o vegetativo, el cual resulta de la diferencia entre la natalidad y la mortalidad, lo primero entonces que se debe reconocer es que entre el año 2005 y el 2018 el crecimiento total fue de 34274 habitantes.

La dinámica de crecimiento vegetativo se refiere a los niveles, ritmos y tendencias de la natalidad y la mortalidad, que están asociados con los procesos y patrones tanto de reproducción biológica como de mortalidad y morbilidad, lo que, conjugados, impactan su crecimiento, en la **Tabla 12** se busca determinar el crecimiento vegetativo a través de la diferencia entre los nacimientos y defunciones ocurridos entre el año 2006 y el 2018.

Tabla 12. Estimación del crecimiento vegetativo entre 2005 a 2018.

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|-------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Nacimientos | 1672 | 1729 | 1664 | 1584 | 1643 | 1661 | 1562 | 1541 | 1702 | 1724 | 1742 | 1599 | 1612 |
| Defunciones | 384 | 371 | 376 | 348 | 381 | 399 | 428 | 419 | 451 | 498 | 508 | 500 | 530 |
| Crecimiento Vegetativo | 1288 | 1358 | 1288 | 1236 | 1262 | 1262 | 1134 | 1122 | 1251 | 1226 | 1234 | 1099 | 1082 |

Fuente: DANE – Estadísticas vitales registros 2006 – 2018



Lo primero que se debe señalar con fines metodológicos es que fueron tenidos en cuenta para este cálculo los nacimientos no solo los ocurridos en las instituciones prestadoras de salud del municipio, si no los nacimientos según el lugar de residencia de la madre al momento del suceso y en segundo lugar en lo que tiene que ver con las defunciones fueron tenidas en cuenta no por el lugar de ocurrencia, si no por el lugar de residencia al momento del deceso, bajo esta lógica se evidencia como no hay mayor variación en los datos entre el año 2006 y el 2018, el mayor registro de nacimientos se presentó en el año 2007 y el menor en el año 2013, en lo que tiene que ver con la defunciones se tiene que le menor registro se presentó en el año 2009 y el mayor número de decesos en el 2018.

Ahora bien, los crecimientos vegetativos anuales son de aproximadamente 1200 nuevos habitantes por esta vía, en conclusión por vía natural se estima que la población se expandió en 15842 habitantes, lo que representa respecto del total un 46%, este resultado contrasta con la pirámide poblacional en la que muestra una contracción de la población en los primeros grupos y de por sí una reducción en comparación con el año 2005 en la población menor de 20 años, sin embargo es perfectamente posible que las poblaciones en particular las jóvenes migren hacia otros destinos en busca de trabajo y estudio, debido a este contraste se procederá a evaluar el crecimiento vegetativo teniendo en cuenta los nacimientos ocurridos exclusivamente en Chía.

3.1.7.2 Crecimiento migracional

La movilidad permanente de la población, máxime en una aglomeración urbana supramunicipal como a la que pertenece Chía producto de una fuerte dinámica de la capital del país, hace que monitorear de forma permanente la movilidad de la población sea muy difícil y por esta vía el crecimiento migratorio, como la medición de la migración con métodos directos es tan compleja, se debe optar por su estimación indirecta, la cual corresponde a la diferencia entre el crecimiento total y el crecimiento migratorio, que para el caso en concreto corresponde a 34274 habitantes menos 15842, lo cual significa que el crecimiento migratorio fue en el periodo intercensal entre 2005 y 2018 de 18432 habitantes.

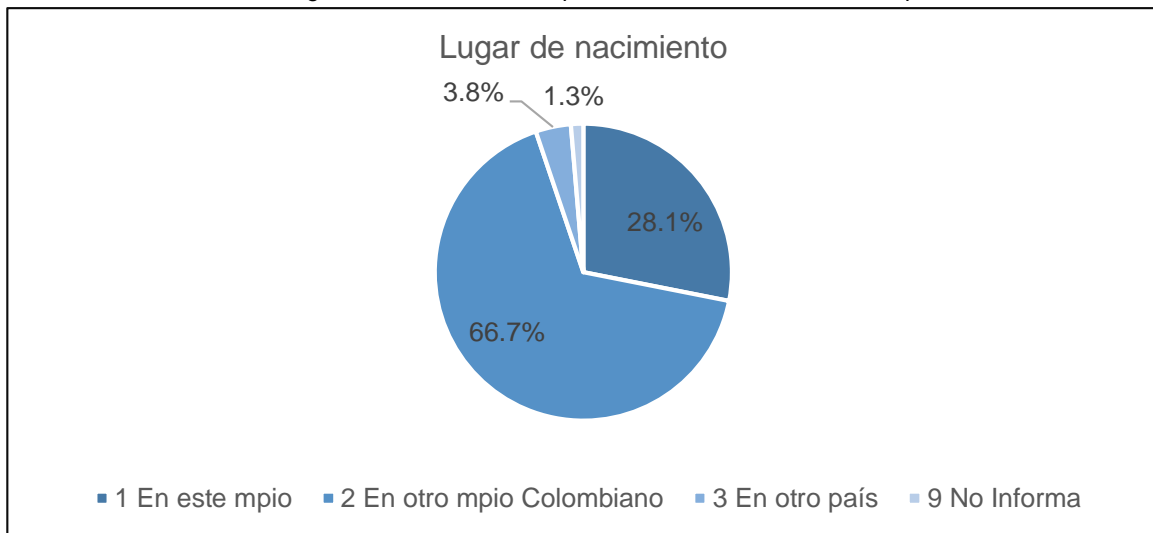
Lo anterior significa en primera medida como es obvio, que los saldos migratorios son positivos para el municipio de Chía y que del total de crecimiento de la población el 54% se da por vía migratoria, sin embargo como se planteó con anterioridad esto contrasta un poco con los resultados de la pirámide poblacional que conllevarían a crecimiento migratorios más intensos y crecimientos vegetativos menos representativos, por lo anterior se procederá a verificar este crecimiento migratorio con los datos de nacimientos por lugar.

En concordancia con lo anterior se ha planteado con absoluta contundencia que el mayor aporte en el crecimiento de la población del municipio se explica por razones migratorias, si bien es cierto porque este fenómeno explica el 54% del total del crecimiento poblacional, lo cierto es que es mucho menos representativo del que se espera, esto se debe por varias razones las poblaciones que emigran al municipio al encontrarse en edad reproductiva de forma mayoritaria, conlleva a que se impacte de igual manera el crecimiento vegetativo.

A lo anterior se le debe sumar un indicador de enorme importancia y que de por sí ha conllevado a conflictos sociales en términos de quienes plantean que debe haber mayor focalización del gasto público para la población nativa del municipio, es decir la que nació en este territorio o que proviene de familias tradicionales y reducir el mismo para la población foránea. Ese indicador corresponde a el lugar de nacimiento de la población que actualmente reside en el municipio, en la **Gráfica 12** se muestra este resultado, así como los lugares de residencia hace 5 y 12 meses de la población que a la fecha de la encuesta residía en el Municipio.



Gráfica 12. Lugar de nacimiento de la población residente en el municipio a 2018

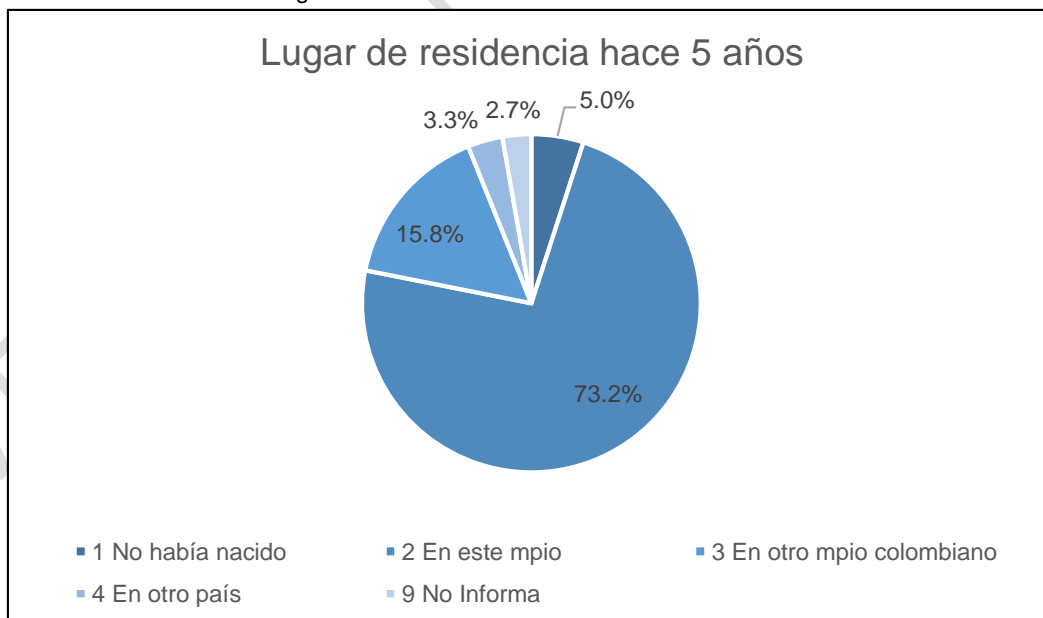


Fuente: DANE, Microdatos CNPV 2018

De los datos en la **Gráfica 12**, se concluye que del total de la población censada, 36432 habitantes nacieron en Chía, es decir el 28.1%, mientras que mayoritariamente 91.435 nacieron en un lugar distinto, 86464 habitantes en otro municipio colombiano y 4971 son de nacionalidad extranjera, esto significa que más del 70% de la población que en la actualidad reside en Chía no nació en la ciudad de la luna, en buena medida se puede explicar por nacimientos en la ciudad de Bogotá debido a las limitaciones del sistema de salud local y a la interdependencia en la red de prestación de servicios, pero no se puede desconocer que este es un indicador contundente en términos de explicar la importancia de la migración en la configuración y estructura poblacional actual.

Ahora bien, con miras a definir la intensidad de los fenómenos migratorios que han ocurrido de forma reciente se procede a establecer el lugar de residencia de las personas durante el último año teniendo como punto de partida la fecha en la que se realizó el censo, año 2018.

Gráfica 13. Lugar de residencia hace cinco años con anterioridad al 2018



Fuente: Elaboración propia con base en microdatos CNPV 2018

La dinámica migratoria de los últimos cinco años da cuenta que entre el 2013 y 2018 aproximadamente llegaron al municipio 24791 habitantes, esto evidencia un flujo migratorio promedio anual de cinco mil habitantes.

Por último, evaluando el fenómeno migratorio más reciente, en los 12 últimos meses con anterioridad a la encuesta se evidencia un flujo migratorio de personas que no residían en el municipio es de 7300 habitantes, que llegaron un año antes de la realización de la encuesta, en ese mismo no habían nacido 1312 habitantes.

3.2 Servicios sociales

3.2.1 Educación

La información del sector educación que se presenta a continuación fue suministrada por la Secretaría de Educación municipal: En desarrollo del proceso de certificación ordenado en la Ley 715 de 2001, el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 9100 del 23 de noviembre de 2009, reconoce el cumplimiento de los requisitos por parte del municipio de Chía para asumir la administración del servicio educativo.

El municipio de Chía mediante los Decretos 122 y 123 de diciembre de 2009 adoptó e incorporó la planta de personal docente directivo, docente y administrativo a la Administración Municipal, al igual que los bienes muebles e inmuebles con pólizas de riesgos.

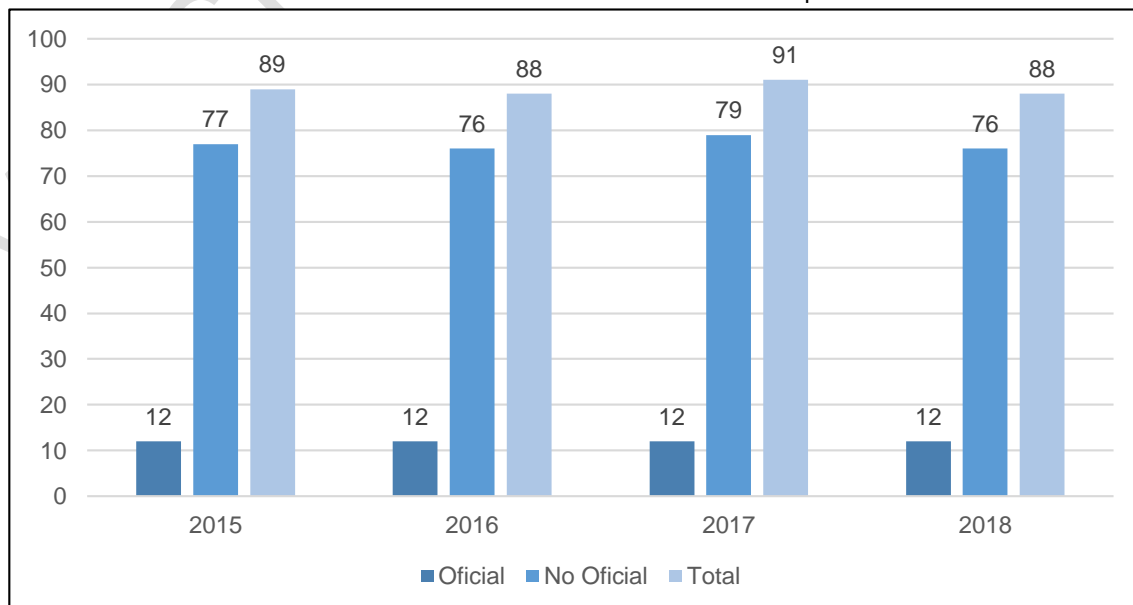
Durante el año 2010 el Ministerio de Educación Nacional inició el proceso de acompañamiento e implementación del proceso de modernización de la Secretaría, es así como la SEM se encuentra certificada en los procesos de cobertura del servicio educativo, atención al ciudadano, gestión de recurso humano, gestión de la calidad del servicio educativo.

La prestación del servicio educativo en el municipio de Chía se encuentra regulada por lo establecido en la Ley 115 de 1994, General de Educación, Ley 715 de 2001 que establece las competencias del municipio en materia de educación y el Decreto Único Reglamentario 1075 del 2015 del Ministerio de Educación Nacional, que recopila la normatividad vigente sobre la materia.

3.2.1.1 Evolución de los establecimientos educativos por sector

Para la vigencia 2019 el 87% de las instituciones educativas que operan en el municipio son de carácter privado; sin embargo, las 12 instituciones educativas oficiales cuentan con 21 sedes en total, lo que hace que la distribución para la atención de la población sea uniforme en los 2 sectores.

Gráfica 14. Número de establecimientos educativos por sector



Fuente: Simat Oapf – Men, corte a diciembre de 2019

3.2.1.1.1 Instituciones educativas oficiales del municipio de Chía

El municipio de Chía cuenta con 12 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) y 21 sedes, de las cuales 8 son urbanas y 13 rurales; dando así cobertura a la totalidad del territorio.

3.2.1.1.2 Modalidades académicas de las Instituciones Educativas Oficiales

Actualmente las Instituciones Educativas Oficiales ofrecen modalidades de formación técnica (58%) y académica (42%); conforme a la desagregación presentada en la **Tabla 13**.

Tabla 13. Modalidades académicas de las IEO

| Institución | Modelo pedagógico | Modalidad |
|---|--|-----------|
| Institución Educativa José Joaquín Casas | Cognitivo Social | Técnica |
| Institución Educativa Diosa Chía | Aprendizaje Significativo | Académica |
| Institución Educativa Diversificado | Formación Integral Metodología basada en proyectos | Técnica |
| Educativa La Balsa | Retoma elementos metodológicos de las siguientes escuelas: Constructivista, Activa, Mayéutica | Técnica |
| Institución Educativa San Josemaría Escrivá De Balaguer | Aprendizaje Significativo enmarcado en dinámicas contemporáneas estructurales | Técnica |
| Institución Educativa Cerca De Piedra | Comprensión Ordenada del Lenguaje-COL Tres sub-modelos: 1. Estimulación pluri-sensorial de la inteligencia; 2. Orden del pensamiento; y 3. Los niveles de comprensión. | Técnica |
| Institución Educativa Fonquetá | El documento aclara que se está trabajando en la definición del modelo pedagógico institucional. Sin embargo, se visibiliza un modelo constructivista social | Académica |
| Institución Educativa Fagua | Pedagógico Integrado, Modelo integrado basado en el desarrollo de las capacidades, los valores y las competencias, a través de procesos buscando formar personas responsables, autónomas y trascendentes | Técnica |
| Institución Educativa Santa María Del Río | Sistema Relacional Fontán fundamentado en las propuestas de Jean Piaget, David Ausubel, Lev Vigotsky, Gardner, Goleman y Emilia Ferreiro (entre otros). | Académica |
| Institución Educativa Laura Vicuña | Tradicional activo: El estudiante como centro de la formación | Académica |
| Institución Educativa Bojacá | Formación Autónoma para la Excelencia" Componentes: Formación humana y espiritual, Formación social y Formación académica | Técnica |
| Institución Educativa Fusca | Enseñanza para la Comprensión | Académica |

Fuente: SEM, (2019)

3.2.1.2 Perfil educativo desde el área de cobertura educativa

3.2.1.2.1 Tasas de Cobertura

La tasa de cobertura bruta y neta son indicadores que dan cuenta del porcentaje de personas que están matriculadas en el sistema educativo con respecto a la población en el rango de edad adecuado para estar estudiando.

- Tasa de Cobertura Bruta

El municipio de Chía ha incrementado su tasa de cobertura bruta por encima del 100% en los últimos nueve años, superando el 100% en los niveles de educación primaria, secundaria y media y con una cobertura en preescolar por encima del 90%. Actualmente se encuentran registrados establecimientos educativos privados que prestan sus servicios o vinculan a estudiantes provenientes de otros municipios por lo cual la cobertura supera el 100%; se puede afirmar que la

amplia oferta educativa tanto del sector privado como oficial permite garantizar el acceso a la educación a la población en edad escolar del municipio de Chía.

Tabla 14. Tasa de cobertura bruta por niveles 2010-2019

| Año | Transición | Primaria | Secundaria | Media | Total |
|------|------------|----------|------------|--------|--------|
| 2010 | 82,4% | 94,2% | 112,3% | 86,4% | 98,1% |
| 2011 | 79,5% | 96% | 118% | 102,9% | 103,3% |
| 2012 | 95,3% | 99,2% | 119,2% | 102,4% | 106,2% |
| 2013 | 83% | 99,7% | 113% | 99,4% | 102,8% |
| 2014 | 77,7% | 101,1% | 117,5% | 111,1% | 106,4% |
| 2015 | 91,4% | 108,2% | 119,1% | 116,4% | 111,9% |
| 2016 | 92% | 109,4% | 124,6% | 115,9% | 114,2% |
| 2017 | 90,8% | 110% | 122,9% | 114,3% | 113,5% |
| 2018 | 93% | 107,7% | 124,5% | 116,4% | 113,7% |
| 2019 | 93,9% | 107,9% | 122,5% | 109,3% | 111,9% |

Fuente: Simat Oapf – Men, corte a noviembre, 2019

- Tasa de Cobertura Neta

La tasa de cobertura neta en educación, para el caso del municipio de Chía en los últimos nueve años ha tenido un incremento leve, sostenido por encima del 100% a partir del año 2015. Lo anterior significa que los niños y niñas se encuentran en una edad adecuada para su curso de forma mayoritaria en los niveles de educación básica primaria y secundaria, situación que varía en la educación media, donde en 2019 apenas el 64,2% de los mismos se encontraba en la edad adecuada para el curso en el cual se encuentra inscrito, esta situación puede explicarse principalmente por los índices de repitencia en grados como 6° y 9° que para el momento de cursar la educación media se traslada a la matrícula en educación extra edad y por ciclos que se presenta en el municipio.

Tabla 15. Tasa de cobertura bruta por niveles 2010-2019

| Año | Transición | Primaria | Secundaria | Media | Total |
|------|------------|----------|------------|-------|--------|
| 2010 | 60,1% | 81,9% | 86,1% | 54,2% | 89,4% |
| 2011 | 59,6% | 82,6% | 88,2% | 57,7% | 92,4% |
| 2012 | 61% | 86,3% | 89,5% | 60,7% | 95,2% |
| 2013 | 48,1% | 84,7% | 84,6% | 58,6% | 92,7% |
| 2014 | 48,6% | 86,1% | 88,7% | 63,3% | 95,7% |
| 2015 | 57,8% | 92,7% | 91,7% | 65,2% | 100,6% |
| 2016 | 58,2% | 94,4% | 93,7% | 62,4% | 101,9% |
| 2017 | 55,2% | 96,1% | 94,2% | 62,9% | 102,2% |
| 2018 | 57,9% | 94,5% | 93,9% | 65,1% | 102% |
| 2019 | 59,4% | 95% | 92,9% | 64,2% | 101,2% |

Fuente: Simat Oapf – Men, corte a noviembre, 2019

3.2.1.3 Matrícula

3.2.1.3.1 Datos de matrícula por sector educativo

Para el año escolar 2019 se registraron en SIMAT 31154 estudiantes matriculados, de los cuales el 48.2% corresponde al sector oficial y el 51.8% corresponde al sector privado.

En el comportamiento de la matrícula en los sectores oficial y privado durante los últimos años, se evidencian dos comportamientos contrarios, mientras en el sector público la matrícula registra un crecimiento sostenido entre 2015 y 2019, donde el mayor crecimiento se dio en 2019, en el sector privado las matrículas han tenido una tendencia más inclinada a la disminución, donde la mayor variación se presenta en 2019, reduciendo así, la diferencia de matrícula entre públicos y privados.



Tabla 16. Matrícula por sector en Chía

| Sector | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Oficial | 13.560 | 14.107 | 14.414 | 14.631 | 15.087 |
| No Oficial | 16.478 | 16.706 | 16.479 | 16.499 | 16.067 |
| Total | 30.038 | 30.813 | 30.893 | 31.130 | 31.154 |

Fuente: 2019 Corte SIMAT noviembre - Estudiantes en Estado matriculado - Subdirección de Acceso MEN

3.2.1.3.2 Caracterización de la matrícula por nivel y zona

Respecto a la situación de la matrícula en su clasificación por nivel y zona, en el contexto municipal el mayor porcentaje de estudiantes se encuentra concentrado en la zona rural del municipio durante los cinco años de análisis, encontrándose entre un 56% y 59% del total de la matrícula, donde el año con mayor porcentaje de estudiantes matriculados en la zona rural de Chía fue 2019 con un 59%. Es importante aclarar que el municipio de Chía presenta unas características comunes a los municipios de la sabana de Bogotá, donde la oferta educativa campestre del sector privado amplía la oferta y la demanda educativa en el área rural.

En cuanto a la distribución de los niveles educativos por la zona de ubicación de las instituciones, para 2019 la mayoría de los estudiantes se encuentran ubicados en zona rural del municipio para todos los niveles de formación.

Tabla 17. Distribución de la matrícula por zona y nivel educativo

| Nivel | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|--------------------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|
| | Urbano | Rural | Urbano | Rural | Urbano | Rural | Urbano | Rural | Urbano | Rural |
| Prejardín y jardín | 715 | 828 | 655 | 767 | 630 | 755 | 621 | 664 | 661 | 809 |
| Transición | 815 | 1074 | 834 | 1082 | 786 | 1125 | 848 | 1134 | 852 | 1173 |
| Primaria | 4595 | 6830 | 4493 | 7158 | 4588 | 7236 | 4489 | 7196 | 4411 | 7403 |
| Secundaria | 4547 | 5732 | 4764 | 6101 | 4524 | 6280 | 4672 | 6364 | 4484 | 6469 |
| Media | 2517 | 2385 | 2602 | 2357 | 2505 | 2464 | 2656 | 2486 | 2402 | 2490 |
| Total | 13189 | 16849 | 13348 | 17465 | 13033 | 17860 | 13286 | 17844 | 12810 | 18344 |

Fuente: Simat Oapf – MEN, corte a noviembre 2019

3.2.1.3.3 Matrícula de niños, niñas y adolescentes por nivel educativo y sector

Para 2019 el mayor número de estudiantes se encuentra matriculado en el nivel de educación básica primaria y secundaria, y en estos niveles la mayor diferencia entre los sectores oficial y privado se encuentra en básica secundaria con más de 900 estudiantes más en el sector oficial del municipio. En este sentido, se evidencia una tendencia creciente de atención de niños y niñas en el sector oficial durante los cinco años de estudio, en comparación con el sector privado, situación similar en el nivel de transición, donde el número de estudiantes en el sector oficial ha incrementado en comparación con el sector privado (en este aparte es importante tener en cuenta que el sector oficial no ofrece educación preescolar en los grados pre jardín y jardín como si lo hace el sector privado, de acuerdo a la normatividad vigente).

Tabla 18. Matrícula en el sector oficial Chía

| Nivel | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|--------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Oficial | Privado | Oficial | Privado | Oficial | Privado | Oficial | Privado | Oficial | Privado |
| Prejardín y jardín | 0 | 1543 | 0 | 1422 | 0 | 1385 | 0 | 1285 | 0 | 1470 |
| Transición | 894 | 995 | 948 | 968 | 939 | 972 | 1013 | 969 | 1043 | 982 |
| Primaria | 5709 | 5716 | 5915 | 5736 | 5969 | 5855 | 5790 | 5895 | 5980 | 5834 |
| Secundaria | 5149 | 5130 | 5331 | 5534 | 5477 | 5327 | 5830 | 5206 | 5937 | 5016 |
| Media | 1808 | 3094 | 1913 | 3046 | 2029 | 2940 | 1998 | 3144 | 2127 | 2765 |
| Total | 13560 | 16478 | 14107 | 16706 | 14414 | 16479 | 14631 | 16499 | 15087 | 16067 |

Fuente: Corte a noviembre 2019 SIMAT - Estudiantes en Estado matriculado - Subdirección de Acceso MEN



En cuanto al nivel de educación media, el sector privado registra mayor número de estudiantes en los cinco años de análisis, sin embargo, la diferencia se ha reducido, pasando en 2015 de 1.286 más en el sector privado, a 638 estudiantes más en el sector privado para el año 2019.

3.2.1.3.4 Atención a población en el sistema educativo mediante modelos flexibles

Actualmente en cinco Instituciones Educativas Oficiales de Chía se brinda la modalidad de educación flexible para adultos establecida en el Decreto 3011 (José Joaquín Casas, Fagua sede Tíquiza, Cerca de Piedra, Bojacá y Fusca), mediante la cual se encuentran vinculados 813 estudiantes, lo que corresponde al 5.4% del total de la matrícula en instituciones oficiales.

El comportamiento de la matrícula en esta modalidad ha sido variable en los últimos tres años, ocasionado principalmente por la vinculación de población joven que migra por causa del trabajo, con una tendencia a la disminución en la medida en que gran parte de la población del municipio se encuentra matriculada y culmina sus estudios en educación regular con coberturas al 100%.

Otros modelos flexibles implementados en la Institución Educativa Oficial Bojacá durante la vigencia 2019 se denominan Reto para Gigantes y Secundaria Activa, al cual se encuentran vinculados 40 estudiantes, en su mayoría en el curso de vida adolescencia. En el caso de Reto para gigantes, en el cual se encuentran vinculados 24 estudiantes, el objetivo es implementar una estrategia, diseñada por el Ministerio de Educación Nacional, para estudiantes de transición a quinto grado, que, por razones de enfermedad, accidentes o convalecencia, permanecen largos periodos de tiempo hospitalizados y no pueden asistir al aula de clases de forma regular.

En el caso de Secundaria Activa, en el municipio de Chía se encuentran vinculados 16 estudiantes, y el objetivo principal es privilegiar el aprendizaje mediante el saber hacer y el aprender a aprender, dirigido a los estudiantes de básica secundaria de las zonas rurales y urbanas marginales. Una alternativa de alta calidad, encaminada a disminuir las brechas en cuanto a permanencia y calidad en este nivel educativo.

Tabla 19. Matrícula en modelo flexible 3011 en el sector oficial

| | 2017 | 2018 | 2019 |
|--------------------------------------|------|------|------|
| Número de estudiantes educación 3011 | 716 | 969 | 813 |

Fuente: SIMAT corte a noviembre 2019 – MEN.

3.2.1.4 Situación de deserción en el sector educativo

La tasa de deserción intra anual en el sector educativo oficial de Chía muestra un comportamiento variable, presentando un incremento significativo para el año 2018 y duplicando la tasa con relación al año anterior, lo que requiere la revisión de las estrategias de permanencia implementadas por la Administración Municipal, así como la definición del impacto que pueda tener en este indicador la migración de población en edad escolar proveniente de otros países y que se caracteriza por ser población flotante.

Tabla 20. Tasas de deserción intra anual por niveles en el sector oficial de Chía

| Año | Transición | Primaria | Secundaria | Media | Total |
|------|------------|----------|------------|-------|-------|
| 2015 | 2.46% | 2.54% | 3.42% | 1.79% | 2.77% |
| 2016 | 3.38% | 2.76% | 4.62% | 2.13% | 3.41% |
| 2017 | 3.30% | 1.66% | 2.73% | 2.04% | 2.21% |
| 2018 | 5.53% | 4.45% | 5.94% | 2.22% | 4.81% |
| 2019 | 3.26% | 2.67% | 3.42% | 1.35% | 2.83% |

Fuente: SIMAT corte a noviembre 2019 – MEN.

El nivel de formación que presenta los mayores índices de deserción se encuentra en transición y básica secundaria, seguido por el nivel de básica primaria y finalmente educación media, lo que

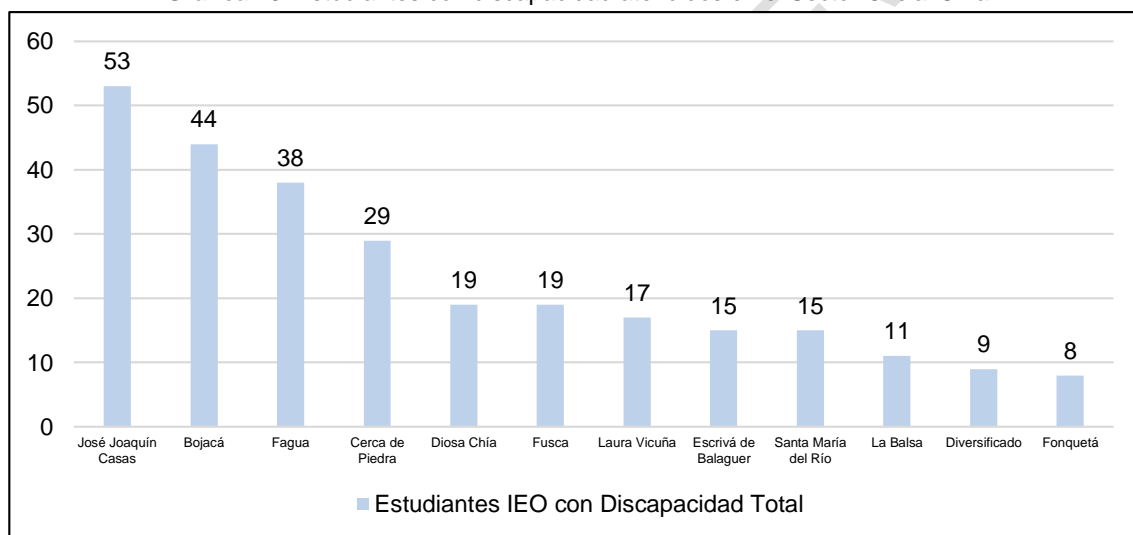
implica la necesidad de concentrar estrategias de permanencia en estos dos primeros niveles mencionados.

3.2.1.5 Atención a estudiantes con discapacidad

Del total de estudiantes matriculados en el sector público a julio de 2019, registrados en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, 277 presentan alguna condición de discapacidad, representando el 1.8%. El mayor número de ésta población se encuentra estudiando en las I.E.O José Joaquín Casas, Bojacá, Fagua y Cerca de Piedra.

En este proceso, la Secretaría de Educación Municipal fortaleció la inclusión efectiva en aula a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes diagnosticados con discapacidad a través de capacitación docente para identificación de barreras de aprendizaje y educación inclusiva, gestión para adelantar la valoración pedagógica a estudiantes con discapacidad, la generación de espacios de reflexión y diálogo para la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y la implementación de estrategias en cada Institución Educativa a través de la formulación de Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR. Es importante señalar que las acciones adelantadas con esta población escolar deben estar enfocadas a mejorar su calidad de vida y disminuir los índices de deserción.

Gráfica 15. Estudiantes con discapacidad atendidos en el Sector Oficial Chía



Fuente: Secretaría de Educación de Chía, SIMAT corte julio 2019

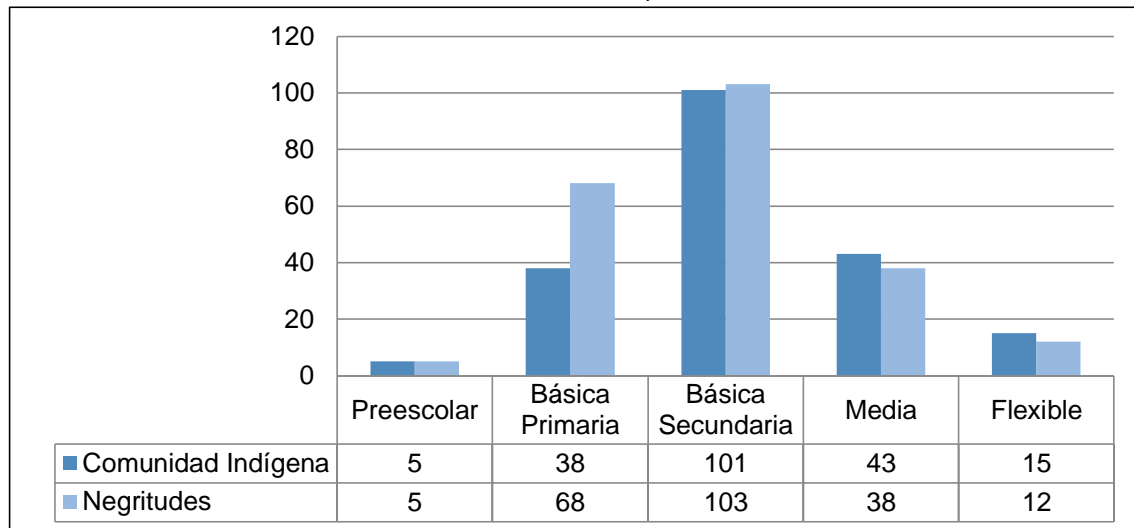
3.2.1.6 Atención a niños, niñas y adolescentes de las comunidades étnicas

En el municipio de Chía se encuentra ubicado el resguardo de la comunidad indígena muisca de Fonquetá y Cerca de Piedra, la cual cuenta con el reconocimiento legal mediante el Acuerdo 315 del 12 de noviembre de 2013 por parte del INCODER, de acuerdo con el sistema de información de matrícula SIMAT, a 2019 se encuentran registrados 428 estudiantes pertenecientes a alguna etnia de los cuales el 91% están matriculados en el sector oficial y el 9% en establecimientos educativos privados.

Para 2019 el 48% de los estudiantes pertenecientes a alguna etnia se encontraban matriculados en educación básica secundaria, seguido por el 25% que se encuentran matriculados en el nivel de educación básica primaria, tanto en instituciones oficiales como en establecimientos educativos privados. Es importante tener en cuenta que, del total de estudiantes, el 2% se encuentran matriculados en preescolar y el 6% en modelos flexibles de educación para adultos. Lo anterior significa que la mayoría de la población étnica se encontraba vinculada a la educación regular, por lo cual se requiere adelantar procesos de acompañamiento y seguimiento, principalmente en las

Instituciones Educativas Oficiales, para la integración de un componente de etnoeducación y diversidad en los proyectos educativos institucionales.

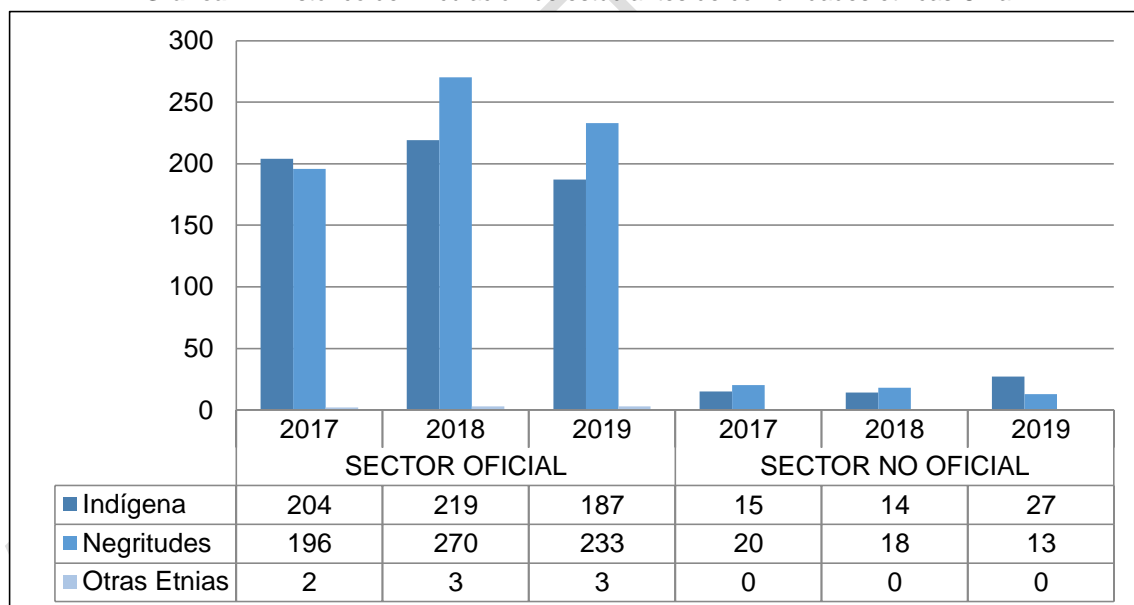
Gráfica 16. Estudiantes de comunidades étnicas por nivel de educación en Chía 2019



Fuente: Secretaría de Educación Municipal, septiembre de 2019.

Finalmente, respecto a la matrícula de estudiantes pertenecientes a comunidades étnicas, durante los últimos tres años se evidencia una disminución significativa en 2019 respecto a los años anteriores, principalmente de comunidad indígena, que pasa de 219 estudiantes en 2018 a 187 estudiantes en 2019, situación similar en el caso de estudiantes afrodescendientes que disminuye pasando de 270 en 2018 a 233 estudiantes en 2019.

Gráfica 17. Histórico de vinculación de estudiantes de comunidades étnicas Chía



Fuente: Secretaría de Educación Municipal, septiembre de 2019.

En este sentido es importante tener en cuenta como se menciona anteriormente, que solo el 32% de los estudiantes pertenecientes a alguna comunidad étnica son del resguardo del municipio, por lo cual la variabilidad en la matrícula puede tener como origen la migración de los padres de familia de estos estudiantes.

La proporción de estudiantes pertenecientes a alguna etnia en el sector oficial es significativamente más alta que en el sector privado, por lo cual se refuerza la necesidad de acompañar y orientar a las Instituciones Educativas en estrategias y proyectos de integración, diversidad y multiculturalidad en sus procesos de enseñanza aprendizaje.

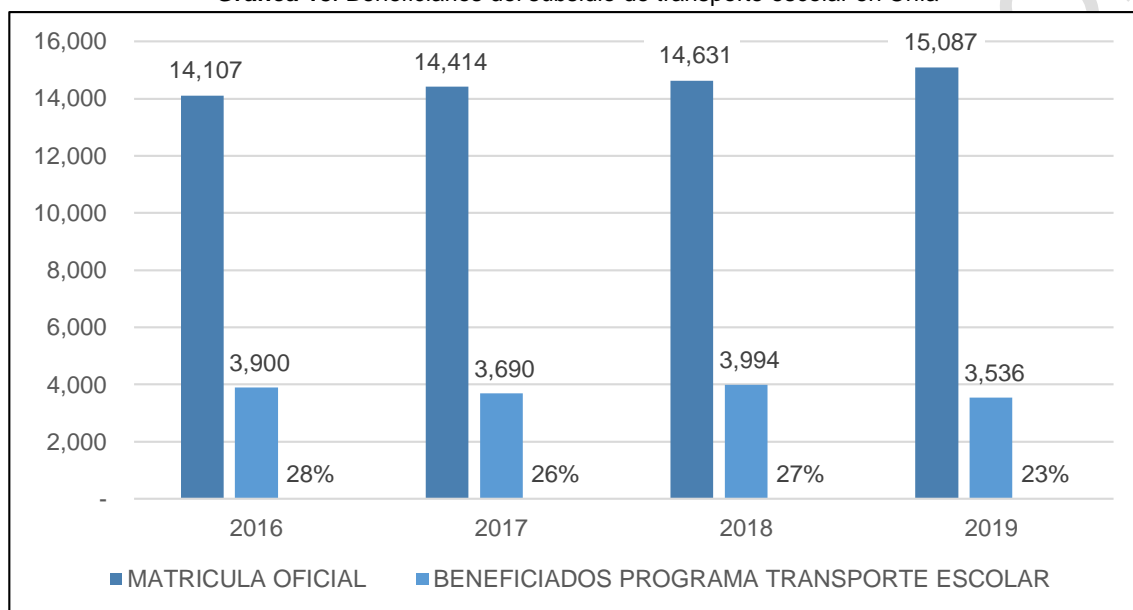
3.2.1.7 Estrategias de permanencia

3.2.1.7.1 Transporte Escolar

Mediante Resolución 188 de enero de 2018 se reglamentó el procedimiento de subsidio para el programa “Transporte Escolar” condicionado a la asistencia escolar, el cual establece las estrategias, requisitos de acceso, criterios de asignación, el proceso de administración, valor, forma de entrega a los beneficiarios y las responsabilidades de cada uno de los actores en el proceso de implementación del programa.

En la **Gráfica 18** se observa el porcentaje de población beneficiada con la estrategia de permanencia de Transporte escolar, vigencias 2016 a 2019, con respecto al total de matrícula de estudiantes en las Instituciones educativas oficiales del municipio.

Gráfica 18. Beneficiarios del subsidio de transporte escolar en Chía



Fuente: Secretaría de Educación, corte diciembre de 2019.

Entre 2016 y 2019 se beneficiaron 15120 estudiantes con subsidios de transporte, con un comportamiento variable en el otorgamiento del beneficio en los cuatro años de análisis, pero con una tendencia a disminuir, principalmente por el esfuerzo institucional adelantado para matricular a los estudiantes en las Instituciones que se encuentran cerca a su lugar de residencia y que bajo esta condición no requieren de un apoyo de transporte para acceder al servicio educativo; sin embargo, es importante tener en cuenta que por los procesos de crecimiento y densificación del municipio, los estudiantes deben atravesar vías principales o con alto flujo vehicular que los exponen a riesgos significativos, por lo cual se mantiene la necesidad de contar con este programa para atenderlos y reducir la incidencia de dichos riesgos en la movilidad de los estudiantes.

3.2.1.7.2 Alimentación Escolar-PAE

Uno de los objetivos de desarrollo sostenible plantea la eliminación del hambre y el acceso de toda la población a una alimentación sana y suficiente, poniendo fin a todas las formas de malnutrición. Encaminado al logro de este objetivo, la Administración Municipal fortaleció el Programa de Alimentación Escolar PAE- mediante la prestación del servicio de alimentación escolar, a través del cual se brindan 15561 raciones alimentarias diarias a 14055 estudiantes, en un porcentaje del 100% del total de la matrícula regular (corte a noviembre de 2019) durante la jornada escolar en las instituciones educativas oficiales de acuerdo con los lineamientos técnico administrativos del programa, emitidos desde el Ministerio de Educación Nacional.



Del total de beneficiarios el 89.3% corresponde a modalidad jornada regular, a quienes se les entrega una ración correspondiente al 20% o 30% de los requerimientos nutricionales según la infraestructura de la institución educativa y el restante 10.7% corresponde a estudiantes de jornada única, quienes reciben dos complementos alimentarios correspondientes al 50% de los requerimientos nutricionales en las Instituciones de Fagua y José Joaquín Casas.

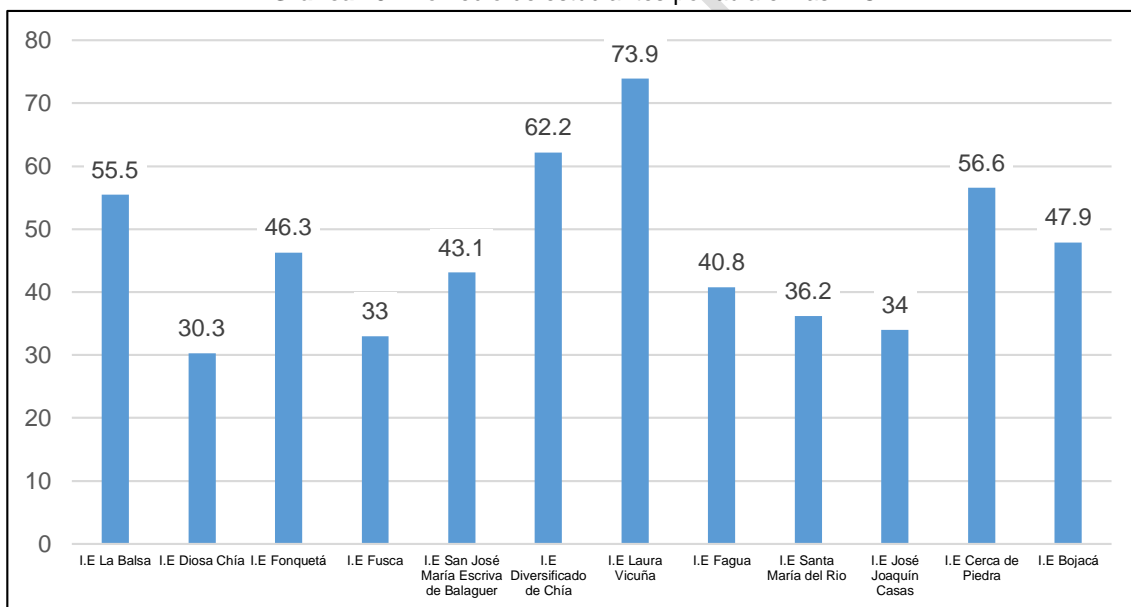
3.2.1.8 Infraestructura Escolar

En la **Tabla 21** se encuentra una compilación de las principales características de la infraestructura educativa dispuesta para las Instituciones Oficiales del municipio, las cuales incluyen la infraestructura que actualmente se encuentran en proceso de construcción y finalización para entrega y utilización por parte de los docentes y estudiantes del sector oficial para la vigencia 2020.

Así mismo, en la **Tabla 21**, se presenta un análisis sobre la capacidad de la infraestructura para atender a la población estudiantil y las necesidades que podrían presentarse por cada institución en el mediano y largo plazo para la implementación de la jornada única.

Es importante señalar que las Instituciones Educativas, a excepción de la IEO José Joaquín Casas, brindan el servicio en doble jornada, por lo cual, la totalidad de los estudiantes matriculados en la institución no permanecen en simultáneo en las aulas, sin embargo, es un dato relevante que permite identificar cual sería la necesidad de infraestructura en la institución, al momento de definir las estrategias y proceso a seguir para la implementación de la jornada única.

Gráfica 19. Promedio de estudiantes por aula en las IEO



Fuente: Secretaría de Educación con datos SIMAT corte septiembre de 2019 y Plan municipal de infraestructura v2.

Tabla 21. Infraestructura Educativa 2019

| Institución educativa oficial | Número de predios | Área total | Área constr | Teatro | Biblioteca | Aulas de sistemas | Lab. Química | Lab. Física | Aulas especializadas | Patio | Aula múltiple | Restaurante escolar v.cocina | Baterías sanitarias | Aulas de clase | Aulas de preescolar | Canchas |
|--|----------------------------------|------------|-------------|--------|------------|-------------------|--------------|-------------|----------------------|-------|---------------|------------------------------|---------------------|----------------|---------------------|---------|
| I. E. La Balsa | 4 | 26595 | 1527 | | 1 | 2 | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 2 | 13 | 1 | 1 |
| I. E. Diosa Chía | 2 | 13167 | 3046 | | | 2 | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 4 | 33 | 2 | 1 |
| I.e. Fonquetá | 4 | 16086 | 2673 | | | 3 | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 2 | 16 | 2 | 1 |
| I. E. Fusca | 4 (2 no pertenecen al municipio) | 98699 | 17920 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | | 3 | 1 | 2 | 8 | 23 | 2 | 2 |
| I. E. San José María Escrivá de Balaguer | 5 | 32296 | 8947 | | | 6 | 1 | 1 | 4 | 2 | 2 | 2 | 5 | 41 | 4 | 2 |





| Institución educativa oficial | Número de predios | Área total | Área constr | Teatro | Biblioteca | Aulas de sistemas | Lab. Química | Lab. Física | Aulas especializadas | Patio | Aula múltiple | Restaurante escolar y cocina | Baterías sanitarias | Aulas de clase | Aulas de preescolar | Canchas |
|-------------------------------|-------------------|------------|-------------|--------|------------|-------------------|--------------|-------------|----------------------|-------|---------------|------------------------------|---------------------|----------------|---------------------|---------|
| I. E. Diversificado | 7 | 19853 | 8383 | 1 | | 9 | 1 | 1 | 5 | 3 | 2 | 3 | 14 | 43 | 4 | 3 |
| I.e. Laura vicuña | 1 | 5688 | 2575 | | 1 | 3 | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 4 | 16 | 3 | 1 |
| I. E. Fagua | 5 | 25269 | 4637 | | | 4 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 8 | 36 | 4 | 1 |
| I. E. Santa María del río | 2 | 6290 | 1341 | | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 | 0 | 2 | 26 | 3 | 1 |
| I. E. José Joaquín Casas | 2 | 16508 | 5408 | 1 | 1 | 7 | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 8 | 41 | 3 | 1 |
| I. E. Cerca de Piedra | 2 | 5523 | 4161 | | 1 | 2 | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 8 | 16 | 2 | |
| I. E. Bojacá | 3 | 13764 | 2487 | | | 6 | 1 | 1 | | 2 | 1 | 1 | 6 | 22 | 4 | 2 |

Fuente: SEM, informe de infraestructura escolar, diciembre 2019.

El municipio de Chía presenta edificios públicos obsoletos donde se desarrolla la labor educativa, por lo que se hace indispensable la intervención sobre ellos. Garantizar unas óptimas Instituciones Educativas Oficiales redundará en beneficio de los estudiantes y la calidad educativa del municipio, al presentar espacios seguros, disposición correcta de elementos arquitectónicos y urbanísticos, facilidad y garantía para mejorar condiciones de tránsito y mejoramiento del espacio público municipal.

La inversión social en infraestructura sobre espacios que nunca han sido intervenidos y que deterioran la imagen del municipio, resultan ser una necesidad prioritaria de la administración municipal, en aras de garantizar unos espacios adecuados para un sistema educativo de calidad, incluyente y accesible.

Las instituciones educativas oficiales del municipio adelantan cuatro jornadas diarias; mañana, tarde, única y noche, atendiendo los ciclos de educación primaria, educación media y educación básica. Igualmente ofrecen educación por ciclos para adultos y aceleración del aprendizaje. En primer lugar, se encuentran la jornada de la mañana con un cubrimiento de 60%, seguida de la jornada de la tarde 26%, la jornada única representa el 10% de las jornadas y con menor demanda la nocturna con un 4%.

Igualmente, las instituciones educativas oficiales del municipio, por su antigüedad no vienen cumpliendo la norma NSR-10, haciéndose necesario la demolición y construcción de un edificio nuevo que no solamente cumpla con la norma NSR-10, sino adicionalmente aquellas normas técnicas colombianas que regulan las edificaciones destinadas a claustros de enseñanza como lo son la NTC4595, NTC 4596 y NTC 1.700.

Para el caso de las Instituciones Educativas Oficiales Diversificado y Diosa Chía, en la actualidad la Secretaría de Obras Públicas cuenta con concepto no favorable respecto a la estructura para la prestación del servicio educativo por parte del Comité de Gestión del Riesgo, lo que representa una necesidad de intervención en su infraestructura.

En la institución educativa diversificado en la actualidad cuenta con tres sedes y atiende a 2771 en dos jornadas:

- Sede Principal en la jornada de la Mañana atiende los grados de octavo a once para un total de 923 estudiantes
- Sede Principal en la jornada de la tarde atiende los grados de sexto a séptimo para un total de 565 estudiantes
- Sede Jardín Infantil Luna Nueva en la jornada de la Mañana y tarde atiende el grado transición para un total de 206 estudiantes
- Sede Santa Lucía en la jornada de la Mañana y tarde atiende los grados de primero a quinto para un total de 1077 estudiantes





La institución educativa diosa Chía atiende a una población de 1042 estudiantes de los grados transición a once en la jornada de la mañana

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación la IEO Diversificado presenta un aumento significativo en la matrícula y la cobertura anualmente, con la infraestructura actual, se ven afectados en el desarrollo de las actividades académicas y especialmente en el desarrollo de las especialidades técnicas: Administración Empresarial; Sistemas; Dibujo Técnico; Educación Física Recreación y deportes; Electricidad y electrónica, generando un gran impacto en la calidad de sus egresados como también en los resultados de las pruebas Saber 11.

La infraestructura de la sede principal de la IEO Diversificado es una infraestructura antigua que data de los años 70, lo que la hace vulnerable en todo sentido para la prestación del servicio educativo tanto para estudiante como docentes, directivos docentes y administrativos

La Institución Educativa Diosa Chía tiene la sexta matrícula de las IEO lo que representa un 6% de la población matriculada en el sector oficial del municipio. Su modelo educativo es tradicional y sus estudiantes se gradúan como bachilleres académicos, el problema que presenta esta institución respecto a su infraestructura es que cuenta con un bloque de aulas de clases que se construyeron con material prefabricado, material que ya cumplió su vida útil, de ahí la necesidad de construir una nueva infraestructura que cumpla con todas las condiciones técnicas.

3.2.1.8.1 Construcciones de obra en infraestructura educativa

La Secretaria de Educación del Municipio de Chía viene trabajando para garantizar un sistema educativo de calidad, incluyente, accesible que proporciona una infraestructura escolar adecuada. Por ello se suscribió el Convenio número 1495 del 28 de diciembre de 2015 con el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa FFIE, y que tiene por objeto el desarrollo de obras en 4 Instituciones Educativas, postuladas ante el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de fortalecer las necesidades de Infraestructura Educativa.

El avance de las obras de construcción a corte diciembre de cada una de las Instituciones Educativas es el siguiente:

Tabla 22. Avance de las obras de construcción

| Institución Educativa Oficial | Sede intervenida | % de avance | Observaciones |
|-------------------------------|------------------|-------------|---|
| Fusca | El Cerro | 100% | Con 1.120 m2 de área construida, este proyecto se encuentra terminado, sin embargo, está pendiente por culminar el suministro e instalación de la Sub Estación Eléctrica. |
| Fagua | Principal | 80% | Proyecto con 2.224 m2 construidos, está pendiente la instalación y suministro de la Subestación Eléctrica. |
| Fagua | Tíquiza | 100% | Proyecto terminado con 1.039 m2 de área construida |
| Bojacá | Principal | 100% | Con 980 m2 construidos, este proyecto se encuentra finalizado, sin embargo, dentro de las obras complementarias se encuentra la ejecución de la subestación eléctrica, pendiente por finalizar. |

Fuente: SEM, corte a diciembre de 2019.

3.2.1.8.2 Mantenimiento de Infraestructura Educativa

En las plantas físicas existentes se presenta el desmejoramiento de las condiciones de los ambientes escolares por el uso de estas, es indispensable proporcionar mejores condiciones de los ambientes escolares respondiendo a las necesidades de las IEO.

Dentro de los objetivos de estas intervenciones se busca:



- Optimizar los espacios pedagógicos para el desarrollo académico, cultural y deportivo
- Brindar los medios para las reparaciones locativas necesarias en las Plantas Físicas
- Mejorar las condiciones técnicas y apariencia de los cerramientos y cubiertas de las IEO
- Mejorar la calidad del suministro de agua en buenas condiciones técnicas
- Embellecer y Mantener las áreas exteriores y fachadas de las IEO.

En el desarrollo de estos mantenimientos se desarrollan las siguientes actividades de mantenimientos, obras menores y/o gestión de proyectos para cada una de las Sedes:

- Mantenimiento eléctrico.
- Mantenimiento de redes hidrosanitarias.
- Mantenimiento de cubiertas.
- Pintura en general y de cerramientos.
- Adecuación de andenes.
- Mantenimiento de parques infantiles.
- Adecuación y mantenimiento de cocinas

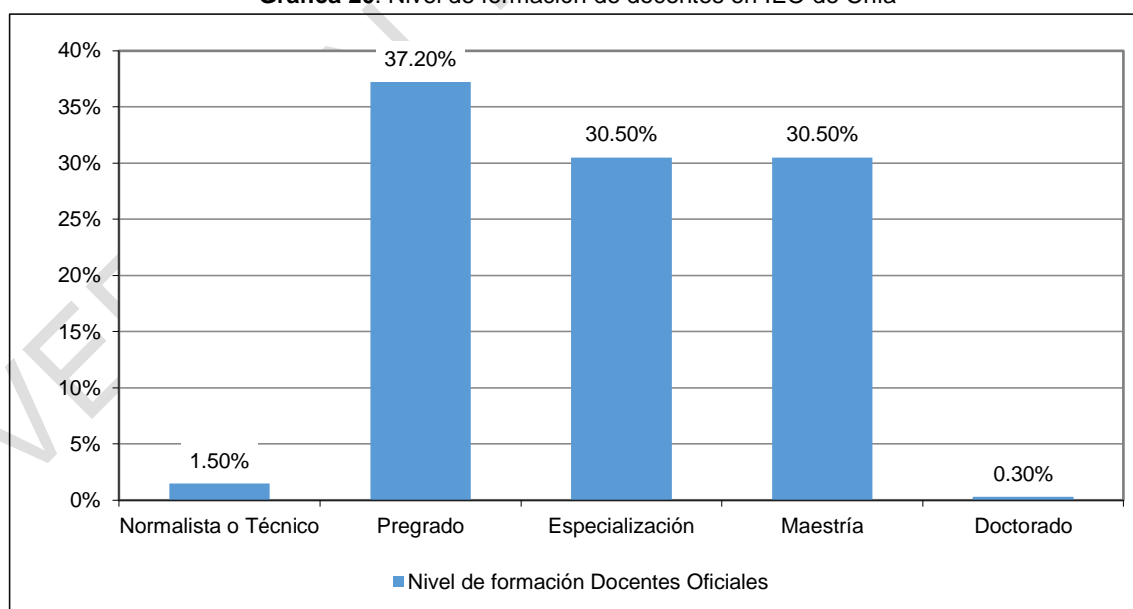
3.2.1.9 Talento Humano en las Instituciones Educativas Oficiales

3.2.1.9.1 Planta Docente

Actualmente la Secretaría de Educación cuenta con 597 docentes y directivos docentes en su planta, vinculados a las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, cuya distribución se encuentra así; 552 docentes de aula, 20 docentes coordinadores, 13 docentes orientadores y 12 rectores.

En cuanto al nivel de formación de la planta docente, en la **Gráfica 20** se visualiza su distribución, encontrando que el 1.5% cuenta con formación normalista o técnica, 37.2% se encuentra en nivel profesional de pregrado y el 61.3% de los docentes cuentan con nivel de formación en posgrado.

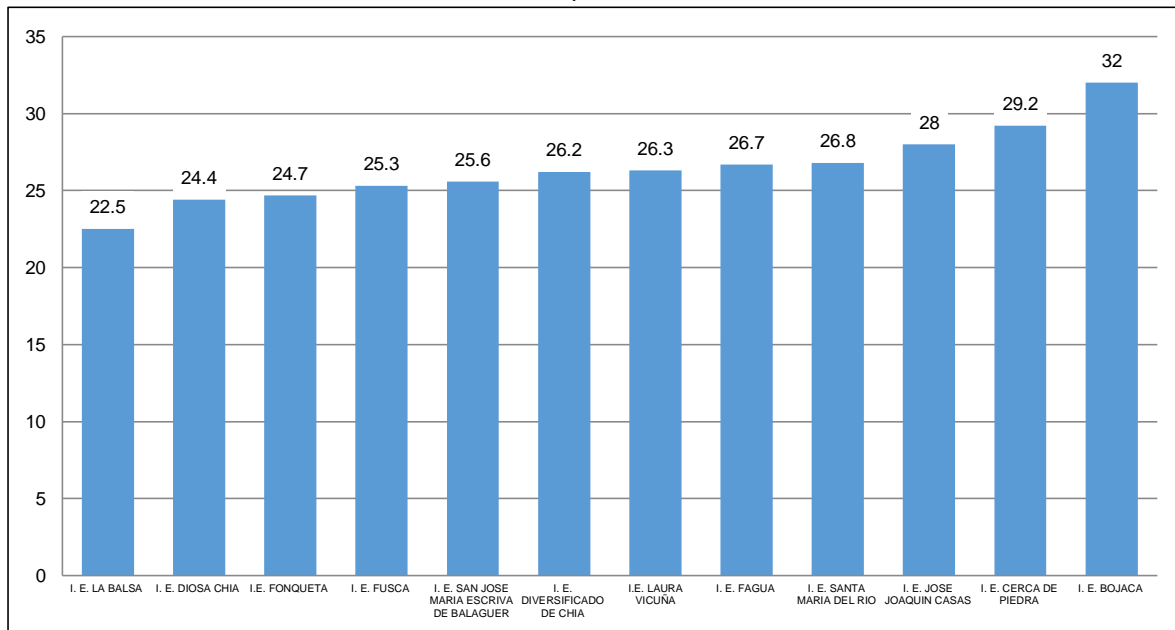
Gráfica 20. Nivel de formación de docentes en IEO de Chía



Fuente: Secretaría de Educación, Sistema HUMANO, corte a junio de 2019.

En lo referente a la relación existente entre el número de estudiantes con respecto al número de docentes de aula, se identifica que en el municipio de Chía hay en promedio 26.4 estudiantes por cada docente y por cada institución la relación es la presentada en la **Gráfica 21**.

Gráfica 21. Relación de estudiantes por docente de aula en IEO de Chía 2019



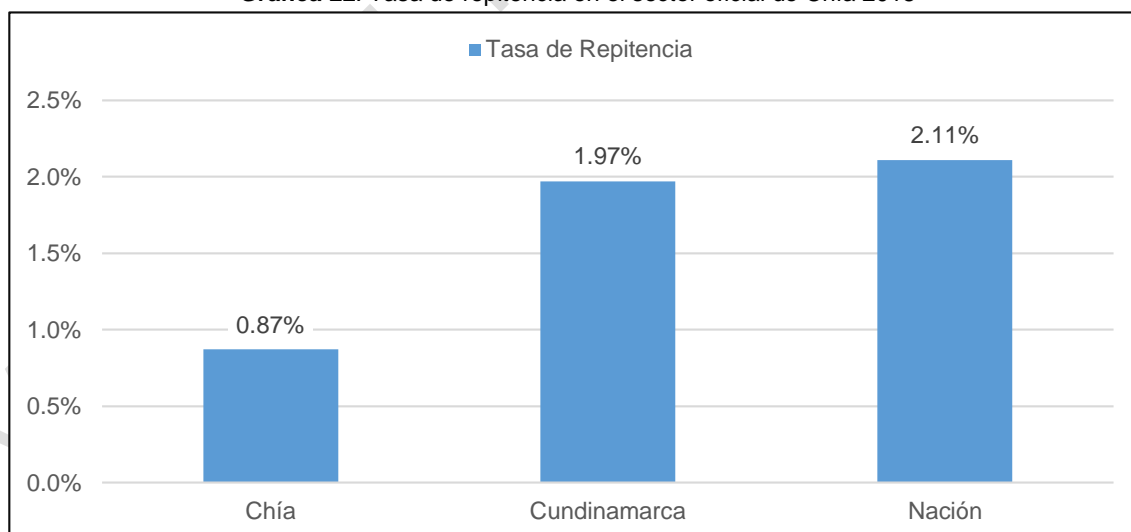
Fuente: Secretaría de Educación, Sistema HUMANO, corte a junio de 2019.

Finalmente, se debe señalar la importancia de reconocer y estimular a la comunidad directiva docente y docente de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, actualmente no se cuenta con un plan estructurado de incentivos a su labor.

3.2.1.10 Repitencia en el sector oficial del municipio de Chía

Para el caso del indicador de repitencia en las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía, el último dato reportado por el Ministerio de Educación Nacional es para 2018. En este indicador el municipio de Chía se encuentra por debajo del nivel departamental y nacional como se muestra en la **Gráfica 22**, con un índice por debajo del 1%.

Gráfica 22. Tasa de repitencia en el sector oficial de Chía 2018

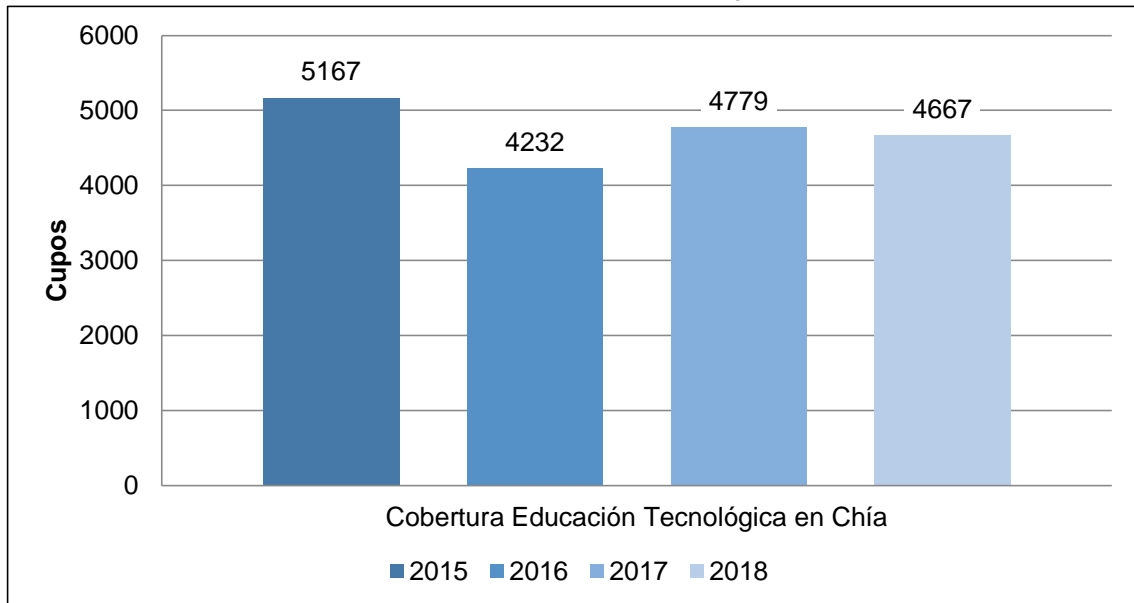


Fuente: Elaboración SEM con datos consultados 14 de abril de 2020

3.2.1.11 Educación Superior en Chía

3.2.1.11.1 Cobertura Educación Tecnológica

Gráfica 23. Cobertura Educación Tecnológica en Chía



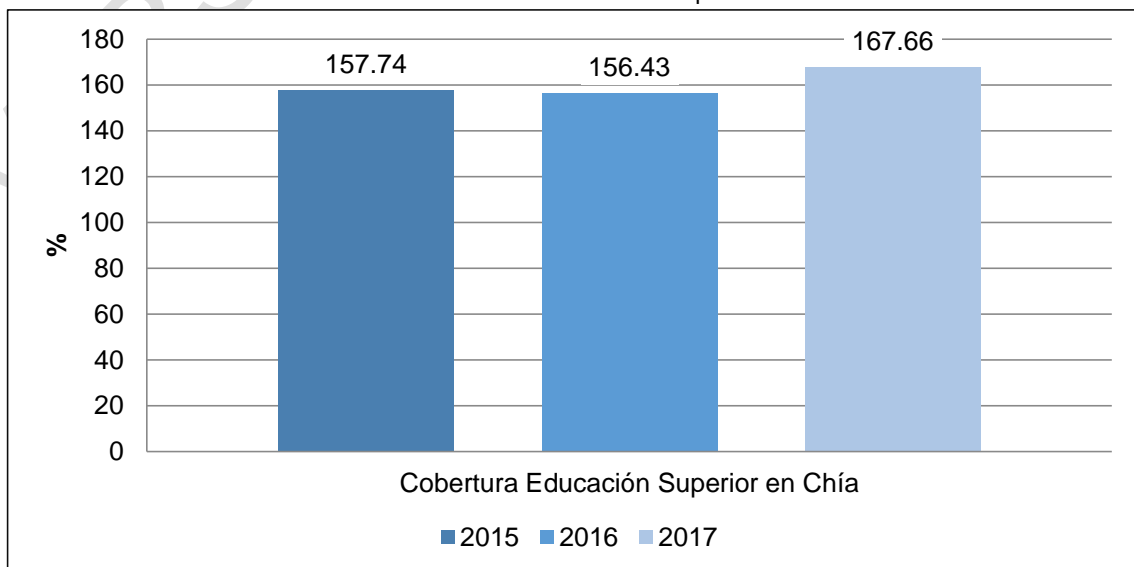
Fuente: SENA a través de plataforma JUACO

Para el caso del municipio de Chía, el indicador presenta un comportamiento variable que disminuye en comparación con el año base de análisis, con el mayor pico de disminución en 2016 donde se registran 935 cupos menos y que vuelve a incrementar en 2017 con 547 cupos respecto al año anterior, quedando en 2018 con una leve disminución de 112 cupos respecto al año inmediatamente anterior.

3.2.1.11.2 Cobertura Educación Superior

En el municipio de Chía, la cobertura incrementa de forma considerable en el año 2017 en un 9.92% con relación a 2015. Previo al análisis es importante tener en cuenta que diversas instituciones de educación superior hacen presencia en el municipio, lo que significa además la vinculación de jóvenes de otros municipios de la sabana norte o de Bogotá por lo que la cobertura se encuentra por encima del 100%.

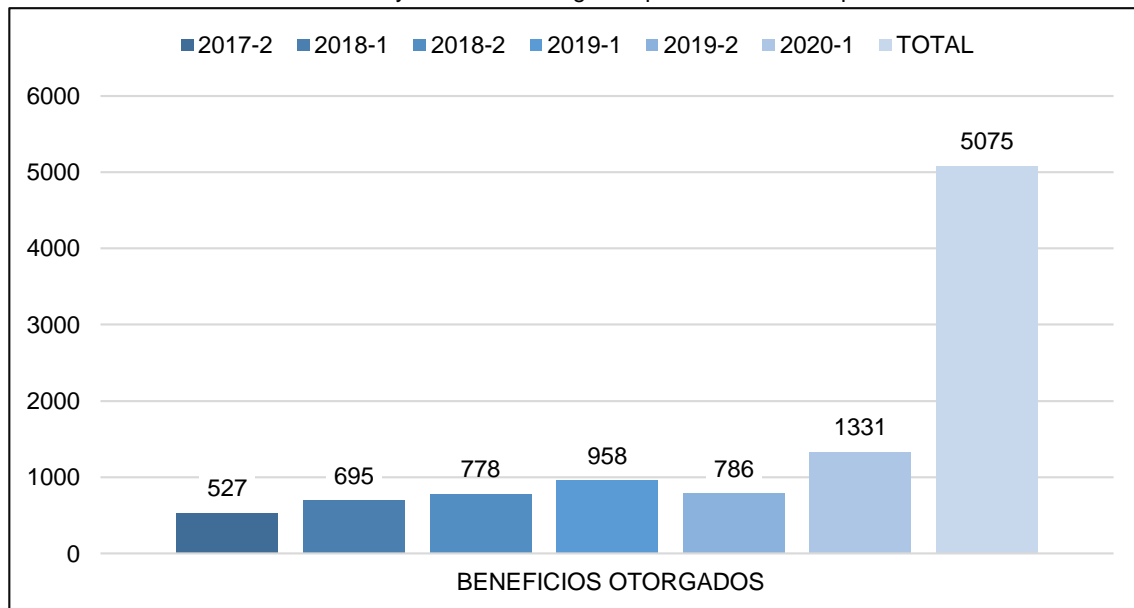
Gráfica 24. Cobertura Educación Superior en Chía



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) – DANE

3.2.1.11.3 Fondo para la Educación Superior

Gráfica 25. Inversión y Beneficios otorgados para educación superior en Chía



Fuente: Secretaría de Educación, informe FOES, corte a diciembre de 2019.

El Fondo de Fomento a la Educación del municipio de Chía es una cuenta con unidad de caja que goza de recursos económicos agotables, que se destinan a la atención de auxilios educativos extensivos a aquellas personas que cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento operativo del comité Administrador Municipal y basados en el Acuerdo N 134 de 2018 y la Resolución 1857 del 17 de mayo de 2018.

En la **Gráfica 25** se observa el incremento en el número de los apoyos y créditos otorgados entre 2017 y 2020. Sin embargo, es importante señalar la importancia de ampliar las líneas estratégicas permitiendo beneficiar a más población y en otros procesos formativos que contribuyan a cualificar su educación de nivel superior.

Actualmente se cuenta con cuatro estrategias para acceso a los recursos del FOES: créditos, apoyos económicos, mejor saber once y subsidio de sostenimiento, en los cuales se han otorgado 5075 apoyos y créditos estudiantes de educación superior durante los últimos 3 años.

A través de los años y por gestión de la Secretaría de Educación, se han firmado 30 convenios con Instituciones de Educación Superior en los cuales existen porcentajes de descuento para los estudiantes residentes en el municipio, los cuales se encuentran vigentes y/o en renovación.

3.2.1.12 Resultados pruebas Saber Once

3.2.1.12.1 Puntajes Globales 2019-II

A continuación, se presentan los datos asociados a los estudiantes de grado 11° que presentaron la prueba saber 11° de 2019-II. Se puede apreciar una tendencia creciente en el número de evaluados desde 2017. En cuanto al puntaje global, se presentó un descenso en relación con el año 2018, no obstante, este comportamiento se correlaciona con la tendencia a nivel nacional. Puntualmente, se logran mantener los puntajes en las áreas de lectura crítica y matemáticas.

Al comparar por años los promedios municipales y nacionales, se observa que en todos los años se logra superar el promedio nacional, presentando una tendencia oscilante que destaca los puntajes obtenidos en 2016 y 2018 (a nivel nacional el promedio fue: en 2016, 264 puntos; en 2017, 262 puntos; en 2018, 258 puntos; en 2019, 253 puntos). Se aprecia de igual manera, la

brecha que persiste entre instituciones oficiales y privadas y en menor grado, la existente entre IEO urbanas y rurales, las cuales, a pesar de ello, superan los promedios nacionales. En cuanto a las tendencias, los establecimientos educativos privados se muestran oscilantes, mientras que las instituciones educativas oficiales muestran tendencias similares a la nacional.

Tabla 23. Resultados Saber 11° 2019-2 por áreas y años ETC Chía

| Datos 11° | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-----------------------|------|------|------|------|
| Evaluados | 1601 | 1502 | 1588 | 1604 |
| Puntaje Global | 293 | 289 | 289 | 284 |
| Lectura Crítica | 58 | 59 | 59 | 59 |
| Matemáticas | 58 | 57 | 58 | 58 |
| Sociales y Ciudadanas | 58 | 57 | 56 | 54 |
| Ciencias Naturales | 59 | 57 | 57 | 55 |
| Inglés | 62 | 59 | 61 | 60 |

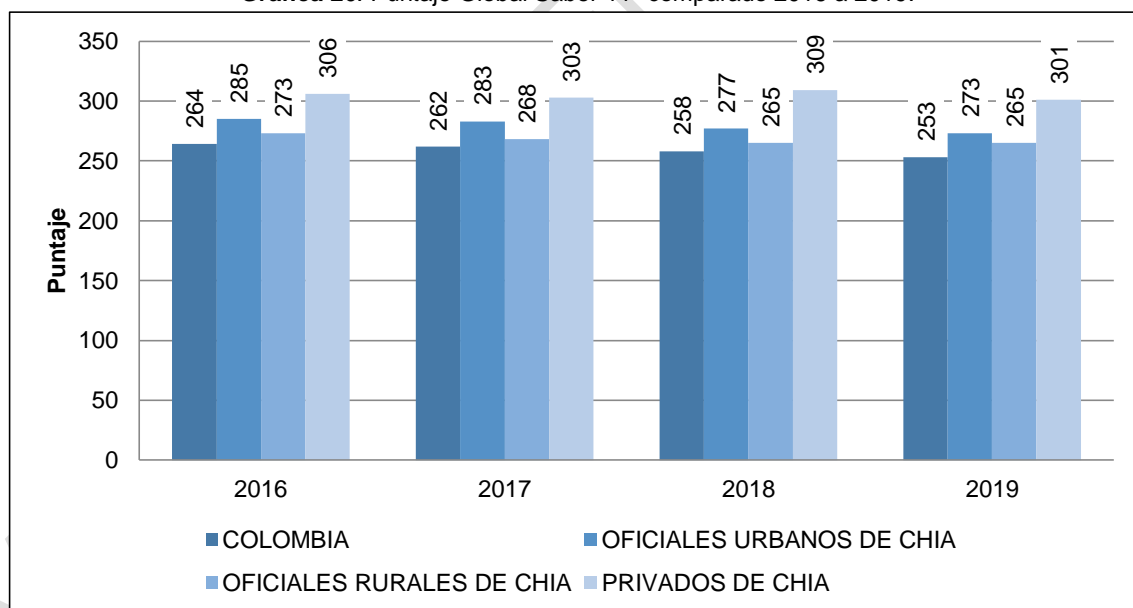
Fuente: Elaboración propia basada en datos agregados de <https://www.icfes.gov.co/web/guest/resultados-saber-11>.

Tabla 24 Resultados Saber 11° 2019-2 por agregados ETC Chía

| Nivel de Agregación | Promedio | Desviación |
|----------------------|----------|------------|
| Colombia | 253 | 50 |
| ET | 284 | 46 |
| Oficiales Urbanos ET | 273 | 40 |
| Oficiales Rurales ET | 265 | 44 |
| Privados ET | 301 | 45 |
| GC 2 ET | 259 | 42 |
| GC 3 ET | 276 | 42 |
| GC 4 ET | 313 | 41 |

Fuente: ICFCES Mejor Saber- Reporte de Resultados del Examen Saber 11° por aplicación. Entidades Territoriales Secretaría De Educación.

Gráfica 26. Puntaje Global Saber 11° comparado 2016 a 2019.



Fuente: Elaboración propia basada en datos agregados de <https://www.icfes.gov.co/web/guest/resultados-saber-11>.

3.2.2 Salud

Toda la información del sector salud que se presenta a continuación fue suministrada por la Secretaría de Salud Municipal: Las acciones en Salud se enmarcan en el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP), que fue elaborado a nivel Nacional en cumplimiento con la Ley 1438 artículo 6 de 2011, por medio de un proceso amplio de participación y en el marco de la estrategia de atención primaria en salud (APS); se adoptó mediante la Resolución 1841 de 2013.

El Plan Decenal de Salud Pública es la base de la planeación en salud, despliega sus acciones en cuatro enfoques, ocho dimensiones prioritarias y dos transversales a través de las cuales se



despliegan los objetivos, metas, indicadores, programas y proyectos del sector Salud. Enfoques: enfoque de derechos, enfoque de género, enfoque étnico, y enfoque del Modelo de los Determinantes Sociales de la Salud.

El Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con su función rectora otorgada por el Decreto 4107 de 2011 (Presidencia de la República de Colombia, 2011), desde la gobernabilidad y rectoría en salud, la articulación de la respuesta sectorial para garantizar servicios de salud para todos, y en aras de la consolidación efectiva de la participación social en las decisiones, ejecución y control social de la salud y la generación de fuerzas sectoriales público-privadas para incidir en los determinantes sociales, asume los retos, en el mediano y largo plazo, a través del fortalecimiento de la planificación de la salud en los territorios en función de resultados, en conexión con la asignación de las fuentes de recursos y actores responsables de la gestión sectorial, transectorial y comunitaria, y define las orientaciones operativas de las acciones a través de las siguientes líneas operativas:

- Línea de Promoción de la Salud: Conjunto de acciones que debe liderar el territorio, convocando los diferentes sectores, las instituciones y la comunidad, para desarrollarlas por medio de proyectos dirigidos a la construcción o generación de condiciones, capacidades y medios necesarios para que los individuos, las familias y la sociedad en su conjunto logren intervenir y modificar los Determinantes Sociales de la Salud, esta línea de acción se hace visible en el Municipio a través del contrato suscrito con la ESE Hospital San Antonio de Chía y se hace tangible en la comunidad con el Plan de Intervenciones Colectivas.
- Línea de gestión del riesgo en salud: Conjunto de acciones que sobre una población específica, con individuos identificables y caracterizables, deben realizar las entidades públicas o privadas que en el sector salud o fuera de él tienen a cargo poblaciones, para disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo, que puede ser también el empeoramiento de una condición previa o la necesidad de requerir más consumo de bienes y servicios que hubiera podido evitarse. Esta línea de acción también se hace visible en el Municipio a través del contrato suscrito con la ESE Hospital San Antonio de Chía y se hace tangible en la comunidad con el Plan de Intervenciones Colectivas, con acciones específicas en población a riesgo, como lo son maternas, lactantes, menores de 5 años y adolescentes.
- Línea de gestión de la salud pública: Conjunto de acciones que la autoridad sanitaria, nacional o local, debe ejecutar sobre colectivos poblacionales indivisibles, encaminadas a modificar el riesgo primario o la probabilidad de pérdida de la salud, en forma de estrategias colectivas, políticas, normas y documentos técnicos, así como en ejercicios de planificación, dirección, coordinación, integración, vigilancia, administración y fiscalización de recursos. Esta línea de acción se hace visible en el Municipio, con todos los proyectos y actividades realizadas dentro de la Dirección de Vigilancia y Control, así como desde la dirección de Salud Pública con los profesionales de apoyo para el seguimiento a las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), en cuanto a la implementación de protocolos y Rutas Integrales de atención en Salud (RIAS). En esta línea operativa se enmarcan también los planes y proyectos realizados desde la coordinación de aseguramiento.

El desarrollo de las líneas operativas se realiza dentro de las dimensiones prioritarias y transversales, las cuales enmarcan las acciones en salud, de manera integral, como se describen a continuación:

- Dimensión Prioritaria Salud Ambiental: Conjunto de políticas de lógica transectorial, en que la participación de los diferentes actores sociales busca favorecer y promover la calidad de vida y salud de la población, de las presentes y futuras generaciones, y materializar el





derecho a un ambiente sano, a través de la transformación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales.

- Dimensión Prioritaria Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles: Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales, transectoriales y comunitarias que buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de la vida, de este modo debe promover distintos modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades.
- Dimensión Prioritaria de Convivencia Social y Salud Mental: Esta dimensión fomenta un espacio de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria que, mediante la promoción de la salud mental, contribuya al bienestar y al desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida, con equidad y enfoque diferencial, en los territorios cotidianos.
- Dimensión Prioritaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional: acciones que buscan garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, las cuales deben tener en cuenta las diferentes etapas del ciclo de vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión transectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial.
- Dimensión Prioritaria de Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos: Conjunto de acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias para promover las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitan, el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad; el desarrollo de las potencialidades de las personas durante todo su ciclo vital; y el desarrollo social de los grupos y comunidades.
- Dimensión Prioritaria de Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles: Construcción de un espacio de acción sectorial, transectorial y comunitario que busca garantizar el disfrute de una vida sana, en las diferentes etapas del ciclo de vida, promoviendo distintos modos, condiciones y estilos de vida saludables en los territorios cotidianos de las personas, familias y comunidades,
- Dimensión Prioritaria Salud Pública en Emergencias: Propende por la protección de individuos y colectivos ante los riesgos de emergencias o desastres que tengan impacto en salud pública.
- Dimensión Prioritaria De Salud y Ámbito Laboral: Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el bienestar y protección de la salud de los trabajadores, a través de la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en el ámbito laboral.
- Dimensión Transversal Gestión Diferencial De Poblaciones Vulnerables: Políticas y estrategias para afectar ampliamente las desigualdades que comúnmente experimentan las poblaciones con mayor vulnerabilidad (niños, niñas, adolescentes, víctimas del conflicto armado, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad y personas mayores).
- Dimensión Transversal Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria: Desarrollar y perfeccionar, capacidades básicas para actuar como planificadores e integradores de las acciones relacionadas con la producción social de la salud, como la gestión financiera, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, garantía del aseguramiento y la provisión adecuada de servicios de salud.





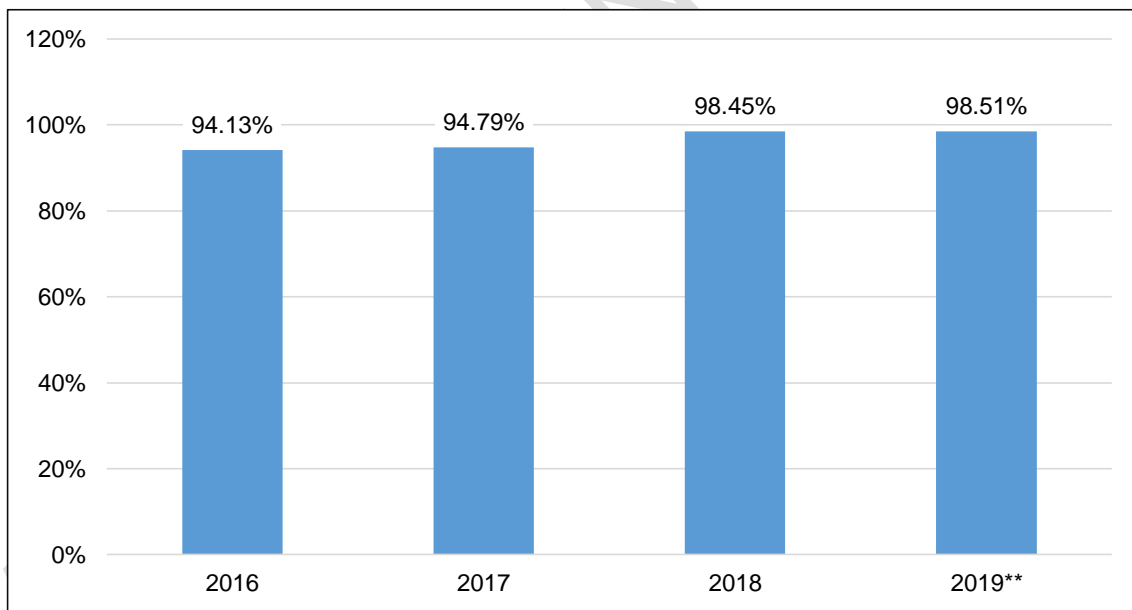
Desde cada una de las Dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, a través del contrato interadministrativo con la ESE Hospital San Antonio de Chía y con acciones de gestión de la Salud Pública, se trabaja en Atención Primaria en Salud (APS), para toda la población del Municipio, garantizando el acceso de la población más vulnerable a planes, programas y proyectos que se ofrecen en la Secretaría de Salud Municipal

3.2.2.1 Aseguramiento

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), está basado en el aseguramiento, la competencia de administradoras del seguro y prestadores de servicios con un enorme componente de solidaridad redistributiva para financiar a los ciudadanos más desprotegidos. Define dos regímenes: el contributivo, para quienes tienen capacidad de realizar aportes a la seguridad social a través de su trabajo o ingresos independientes, y el subsidiado, para quienes no tienen dicha capacidad y a quienes el Estado debe financiarles el valor del seguro obligatorio. Los no asegurados son personas que no cumplen con las condiciones del régimen contributivo, ni subsidiado. Dentro de estas categorías están incluidas personas, que perteneciendo a los estratos 1 y 2 según el SISBEN, no han sido afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud y también los que cuentan con capacidad de pago y no pertenecen al régimen contributivo.

Bajo este contexto, se tienen los siguientes datos estadísticos que permiten establecer un marco de acción en la formulación, ejecución, evaluación y seguimiento a los programas, planes, estrategias y acciones para mantener coberturas superiores de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el Municipio de Chía.

Gráfica 27. Cobertura total Sistema General De Seguridad Social En Salud (SGSSS), Municipio de Chía, Periodo 2016-2019 Corte diciembre de 2019



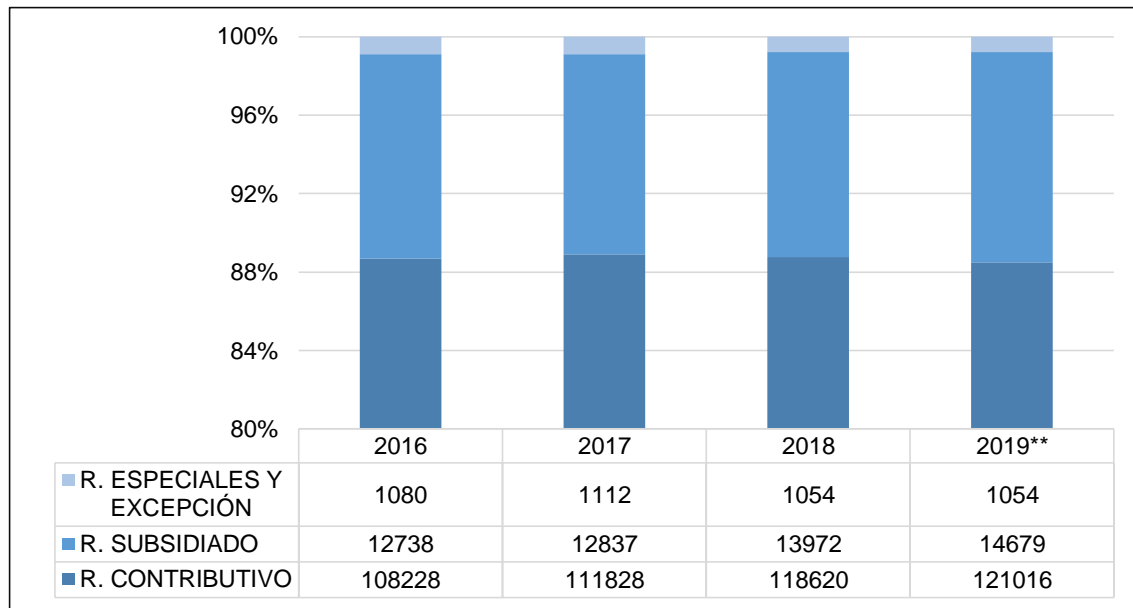
Fuente: Base de Datos Única de Afiliados (BDUA)

En los últimos años, se ha logrado mantener una cobertura de afiliación por encima del 90% con un crecimiento constante desde el 2016 pese al incremento en las proyecciones poblacionales anuales realizadas por el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE).

Por su parte, tanto la afiliación al Régimen Contributivo como la afiliación al Régimen Subsidiado han apalancado el crecimiento en la cobertura total de afiliación al SGSSS en el municipio de Chía, registrando en promedio el 85.58% de la población afiliada al régimen contributivo durante el periodo objeto de análisis, mientras que en el régimen subsidiado se registra una cobertura promedio del 10.09% de la población en cada vigencia.



Gráfica 28. Cobertura Por Régimen En El Sistema General De Seguridad Social En Salud (SGSSS). Municipio de Chía, corte diciembre de 2019



Fuente: Base de Datos Única de Afiliados (BDUA)

3.2.2.2 Salud Pública

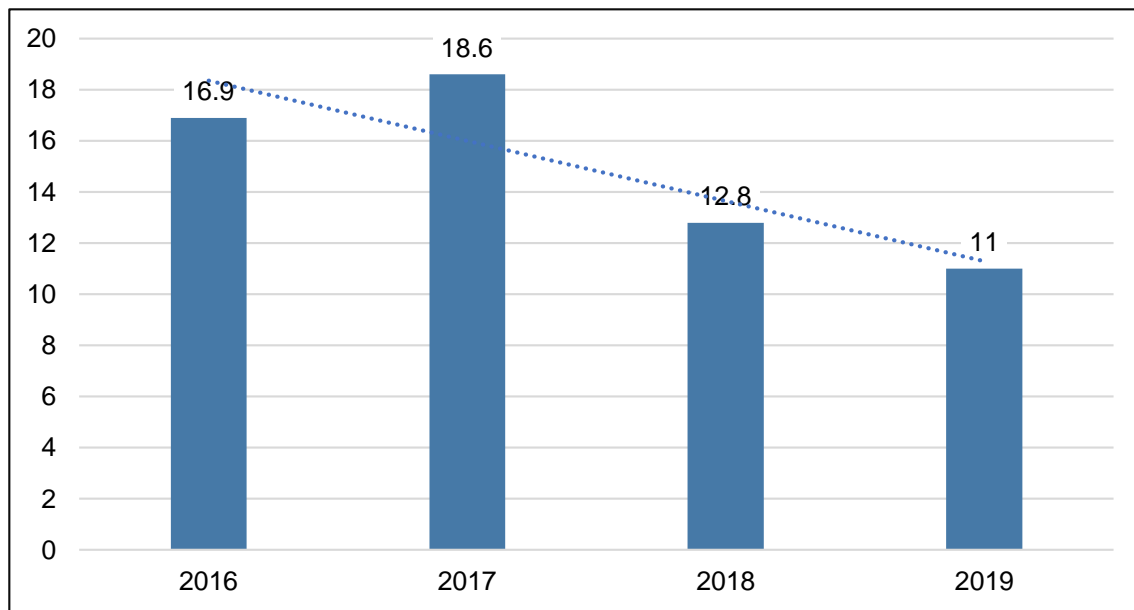
Desde la Dirección de Salud Pública, se realizan acciones de promoción de la Salud y gestión del riesgo a través del contrato interadministrativo con la ESE Hospital San Antonio de Chía; y de gestión de la Salud Pública con el apoyo de profesionales, por cada dimensión del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP), para el seguimiento a las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), en cuanto a la implementación de protocolos y Rutas Integrales de atención en Salud (RIAS). Ambos procesos facilitan el cumplimiento al proceso normativo como entidad territorial. A continuación, realizaremos una descripción de la situación actual del Municipio desde la Dirección de Salud Pública por dimensión del Plan Decenal.

3.2.2.2.1 Vida saludable y condiciones no transmisibles

En el municipio de Chía para el año 2018, las primeras causas de consulta a los servicios de salud, son las condiciones no transmisibles, para todos los momentos del curso de vida, se observa que en la primera infancia representan el 45.28% de las consultas mientras que en adultos mayores son el 81.5%, dentro de las condiciones no transmisibles, es importante tener en cuenta que en menores de 11 años, las consultas derivadas por condiciones orales son las de mayor proporción, mientras que a partir de la adultez, son más frecuentes las enfermedades cardiovasculares y musculoesqueléticas. La segunda causa de morbilidad en la primera infancia y la infancia, son las condiciones transmisibles y nutricionales, derivadas principalmente de deficiencias nutricionales, e infecciones respiratorias; a partir de la adolescencia las condiciones mal clasificadas son la segunda causa de morbilidad.

Por su parte las primeras causas de mortalidad en el municipio son las demás enfermedades con una tasa de 114.97 *100.000 H, como lo son las enfermedades de vías respiratorias 37.56*100.000 H, enfermedades del sistema nervioso: 12.39*100.000 H, seguido por la diabetes mellitus: 12.32*100.000 H, las cuales generan 1.243 años de vida potencialmente perdidos. En segundo lugar, de estas grandes causas están las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 111.98* 100.000 H; dentro de estas las más frecuentes son las enfermedades isquémicas del corazón con una tasa de 47.11*100.000 H, seguido por las enfermedades hipertensivas y cerebrovasculares generando 1.019 *100.000 años de vida potencialmente perdidos (AVPP) para el mismo año. La mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles viene en disminución, luego de presentarse un pico en el año 2017.

Gráfica 29. Prevalencia mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles. Municipio de Chía, periodo 2016-2019



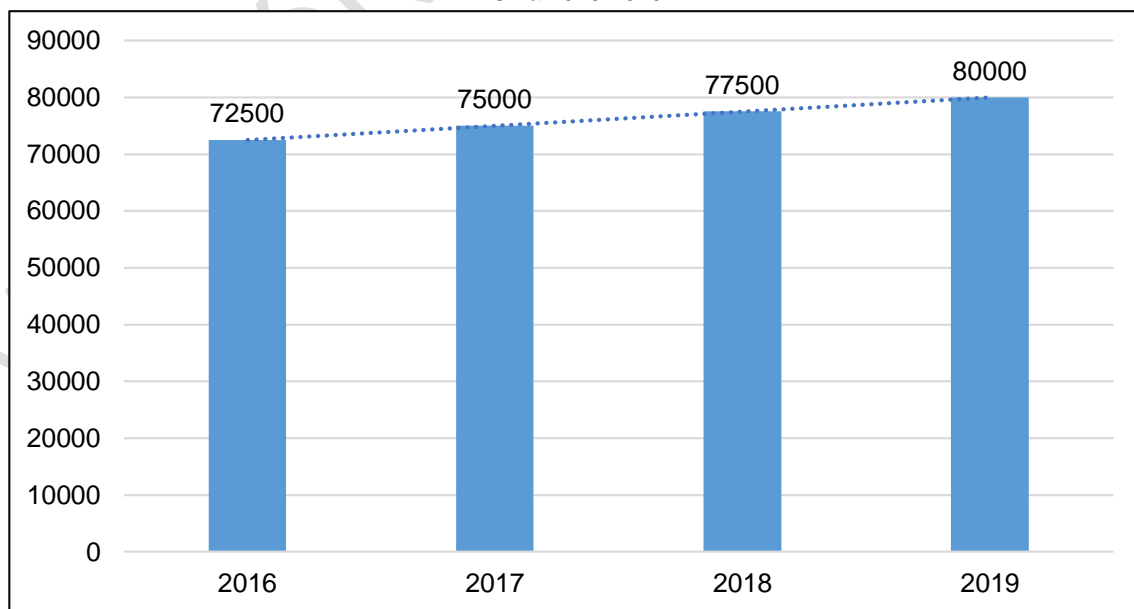
Fuente: Estadísticas vitales DANE 2016-2019

El comportamiento individual de la mortalidad por enfermedades isquémicas, en los últimos cuatro años presenta una disminución desde el año 2016.

Por su parte la mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles también tiende a disminuir con el paso de los años. En la **Gráfica 29** se observa cómo la mortalidad por enfermedades crónicas ha disminuido.

Dentro de esta dimensión está la estrategia estilos de vida saludable, en la cual se realiza intervención a la población de todos los momentos de curso de vital, para promover hábitos sanos que incluyan actividad física diaria, alimentación balanceada y prevenir el consumo de tabaco. En el último año se Intervinieron 80.000 personas con acciones de promoción y cultura de la salud y prevención de la enfermedad.

Gráfica 30. Personas intervenidas con acciones de promoción y cultura de la salud y prevención de la enfermedad. Chía 2016-2019



Fuente: Secretaría de Salud 2019.

3.2.2.2 Convivencia Social y Salud Mental

En el Municipio de Chía la morbilidad específica en Salud Mental por grandes causas, se comporta de manera similar para todos los ciclos vitales, para el año 2018, la principal causa de consulta son los trastornos mentales y de comportamiento, seguido por la epilepsia, y el porcentaje más bajo es para los trastornos mentales debidos al uso de sustancia psicoactivas, que en la adolescencia y juventud representan el 7.11% y 7.84% respectivamente.

El consumo de sustancias psicoactivas es una problemática sentida de la cual no se cuenta con datos reales, o estadísticamente confiables, ya que los registros dependen de la captación de casos, a través de acciones intersectoriales, actualmente se realiza seguimiento a casos individuales y colectivos, y se canaliza a la ruta de atención cuya trazabilidad se verifica en el comité de sustancias psicoactivas (SPA).

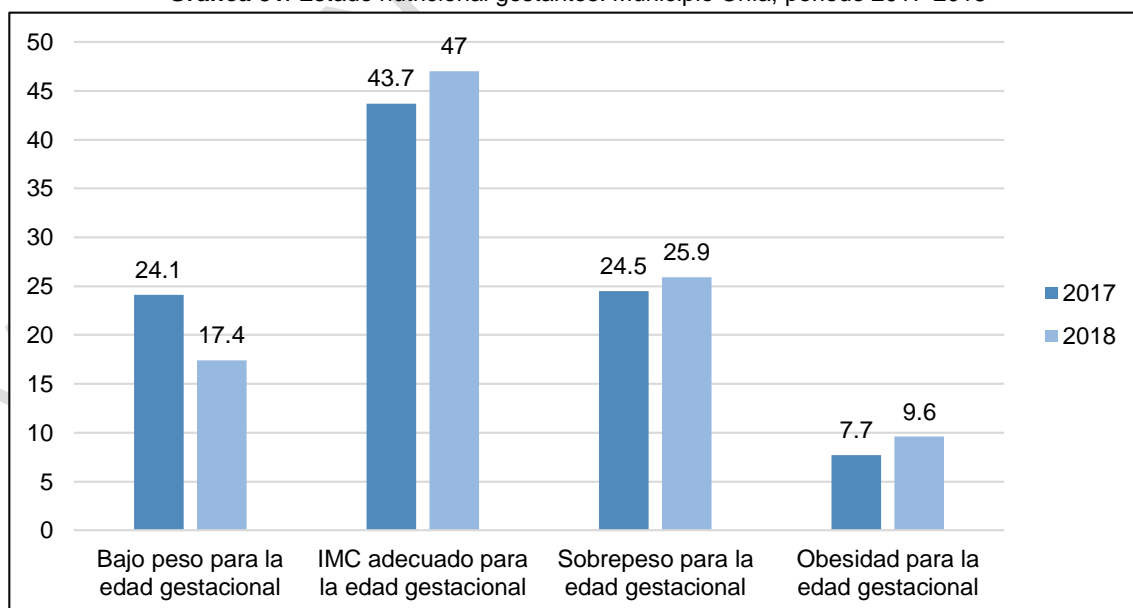
La violencia intrafamiliar es una problemática creciente, es la segunda causa de notificación al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), representando una tasa de 450*100.000 H, con los reportes de la diferentes Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) incluida la comisaria de familia, con la cual se trabaja de manera articulada incluso para la operatividad de la red del buen trato.

Entre el año 2016 y 2019, se identificó y realizó un trabajo articulado con 350 familias con problemáticas de consumo de sustancias psicoactivas. Igualmente se trabaja constantemente en la promoción de la salud mental en todos los ciclos vitales, a través del plan de intervenciones colectivas.

3.2.2.3 Seguridad Alimentaria y Nutricional

El estado nutricional de las gestantes en el Municipio en su mayoría es adecuado, y se puede observar cómo disminuye la prevalencia del bajo peso gestacional, y el sobrepeso y la obesidad aumentan entre 2017 y 2018.

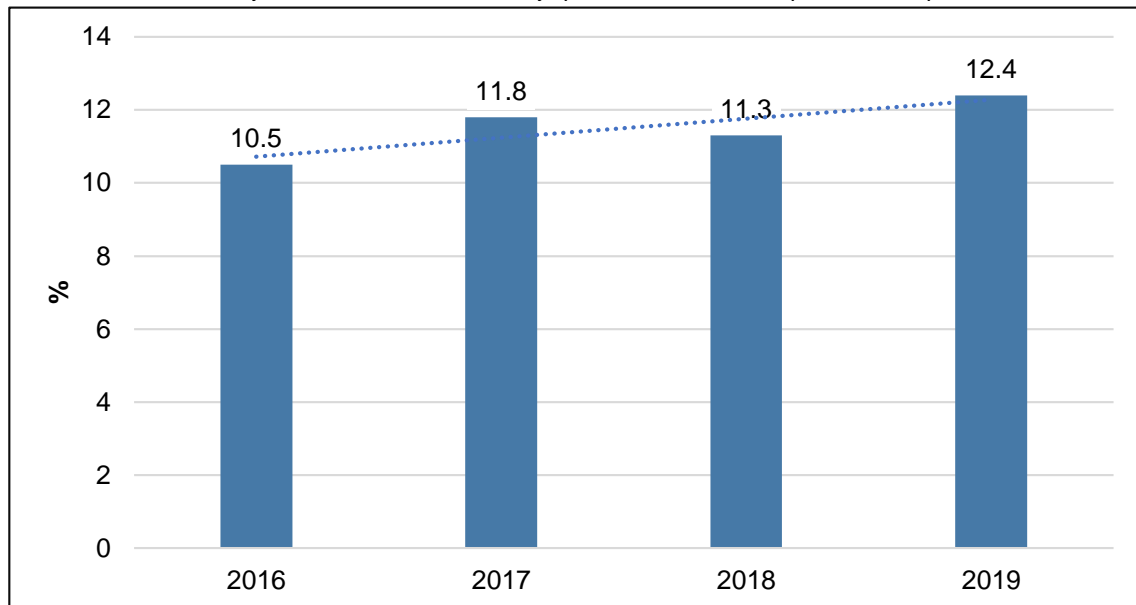
Gráfica 31. Estado nutricional gestantes. Municipio Chía, periodo 2017-2018



Fuente: Informe de estado nutricional Municipio de Chía 2018.

El porcentaje de niños y niñas nacidos vivos con peso inferior a 2.499 gramos (bajo peso al nacer), ha sido fluctuante presentando un ascenso para el 2019, sin embargo, se debe tener en cuenta que esta última cifra es preliminar.

Gráfica 32. Porcentaje de Nacidos vivos con bajo peso al nacer, Municipio de Chía, periodo 2016-2019

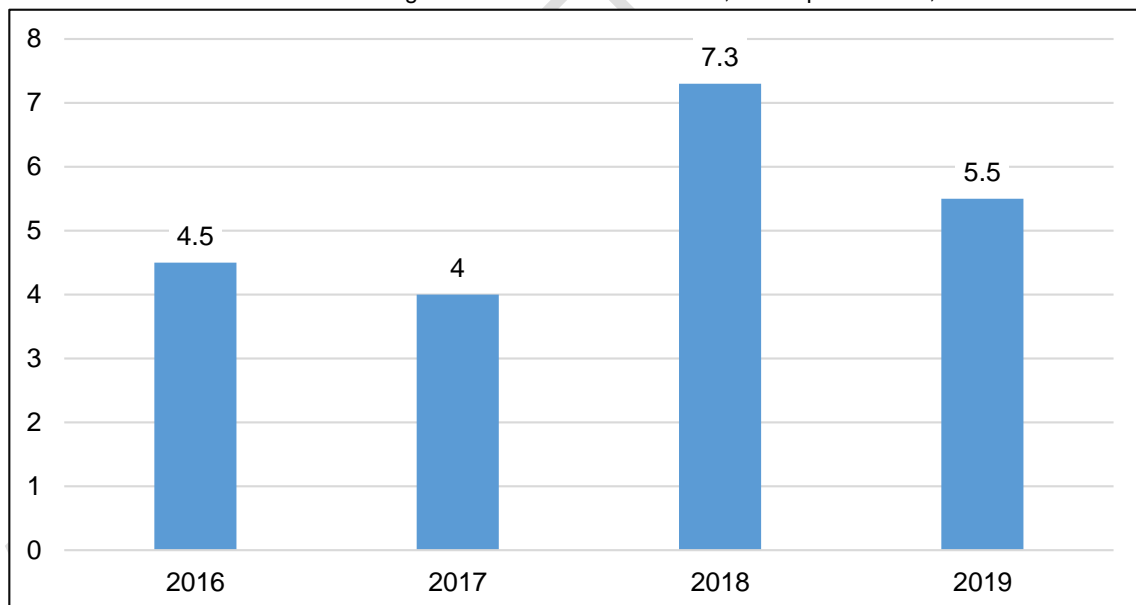


Fuente: Nacidos vivos. Estadísticas vitales DANE 2016-2019

El indicador de lactancia materna es muy sensible, no existe una forma real de medición, pero teniendo en cuenta la información suministrada en el momento de la consulta, la media de lactancia materna para el año 2018 es de 3.4 meses.

En el municipio de Chía, para la primera infancia la prevalencia de desnutrición aguda (peso-talla) está en 5%, la global (peso para la edad) es de 5.5%, superando la prevalencia Nacional.

Gráfica 33. Prevalencia desnutrición global menores de cinco años, Municipio de Chía, Periodo 2016-2019

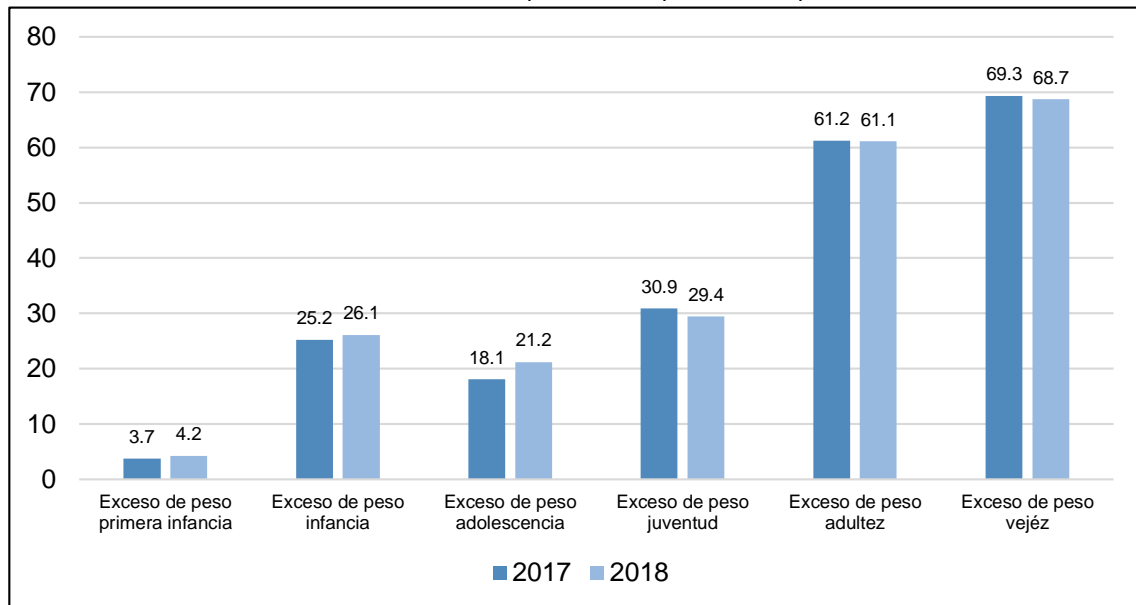


Fuente: Informe de estado nutricional Municipio de Chía.

A partir de la infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez la prevalencia de exceso de peso comienza a aumentar, 26.1%, 21,2%, 29,4%, 61.1% y 68.7% respectivamente.

Por lo cual el exceso de peso representa una problemática para todos los ciclos vitales, especialmente en la adultez y la vejez, lo cual ya implica factor de riesgo para enfermedades cardiovasculares y mortalidad prevenible.

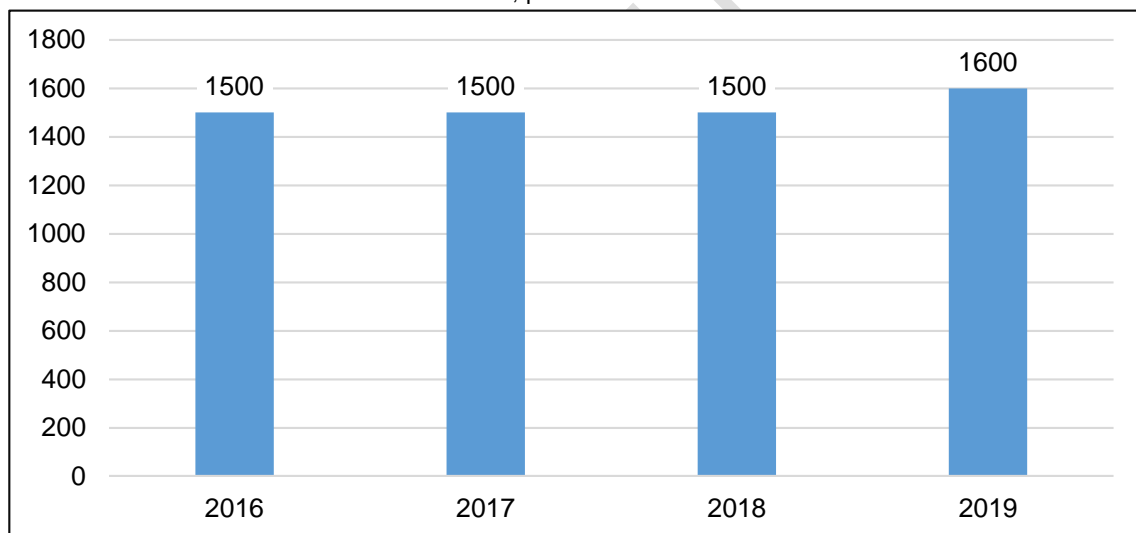
Gráfica 34. Prevalencia exceso de peso, municipio de Chía, periodo 2017-2018.



Fuente: Informe de estado nutricional Municipio de Chía.

Cada año se beneficia a niños y niñas con acciones de intervención para promover la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos), dentro de las instituciones educativas de primera infancia.

Gráfica 35. Niños y niñas beneficiados con acciones de intervención de seguridad alimentaria y nutricional, Municipio de Chía, periodo 2016-2019



Fuente: Secretaría de Salud 2019.

La Secretaría de Salud socializó con los profesionales y auxiliares de salud de las Instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio la técnica de valoración antropométrica y ruta de atención integral en la desnutrición aguda en menores de cinco años.

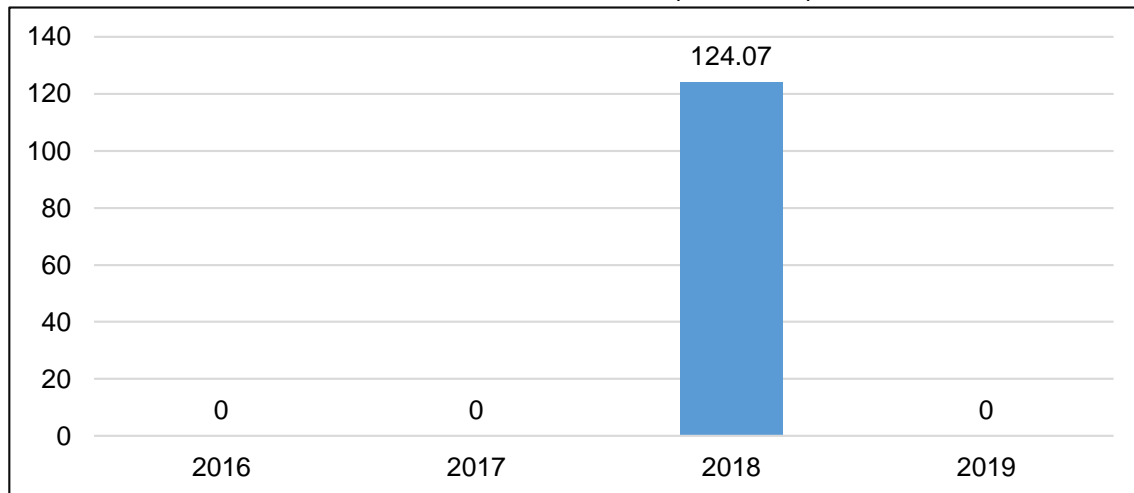
Mensualmente se identifica y se realiza seguimiento a los menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición aguda, moderada y severa, notificados a través de los sistemas de información MANGO- monitoreo alimentario y nutricional de la gobernación con el fin de orientar la intervención de estos niños con los diferentes actores involucrados.

Se coordina el funcionamiento del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), donde se revisó el cumplimiento de las acciones intersectoriales de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional municipal, de la cual se tiene prevista la actualización para este año 2020.

Se realizan visitas domiciliarias a maternas de alto riesgo reportadas desde las Gestoras de bienestar en salud y desde las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) capacitando a través de talleres educativos con las madres y el grupo familiar con el fin de promover desde cada uno de los hogares la técnica adecuada de lactancia materna.

3.2.2.2.4 Sexualidad. Derechos sexuales y reproductivos

Gráfica 36. Razón de mortalidad materna, Municipio de Chía periodo 2016-2019



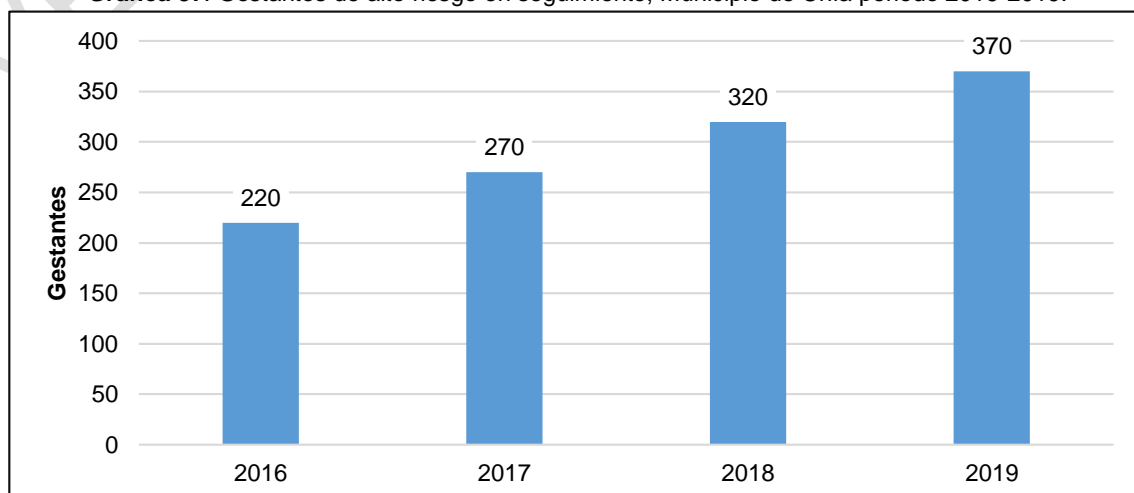
Fuente: Estadísticas vitales DANE 2016- 2019.

El indicador de la mortalidad materna se vio afectado en el año 2018 donde se presentaron dos casos, con una razón de 124.07×100.000 nacidos vivos; fueron mortalidades no evitables de acuerdo con el análisis realizado, situación que llevó a fortalecer las estrategias de seguimiento y atención oportuna con las gestantes del municipio, además se fortaleció el plan de choque contra la mortalidad materna en el municipio.

Periódicamente se realiza seguimiento a las IPS del municipio en el cumplimiento de los criterios globales de los 10 pasos de la estrategia instituciones amigas de la mujer y la Infancia (IAMI), a través de mesas de trabajo y participación en el Comité Institucional con el fin de beneficiar a mujeres, niños y niñas con atención integral.

En los últimos años se ha realizado intervención a gestantes de alto riesgo reportadas por la Instituciones Prestadoras de Salud, verificando asistencia a controles y asesorándolas para prevenir la mortalidad la materno-perinatal, actividades de prevención con las gestantes con el fin de educar en signos y síntomas de alarma maternos y cuidados en el embarazo y el recién nacido con las cuales, como se evidencia en la **Gráfica 37**:

Gráfica 37. Gestantes de alto riesgo en seguimiento, Municipio de Chía periodo 2016-2019.



Fuente: Secretaría de Salud 2019.

En cuanto a la natalidad podemos observar que en el municipio va en disminución lo cual es propio de un país en desarrollo, el mismo comportamiento se observa para la tasa de fecundidad.

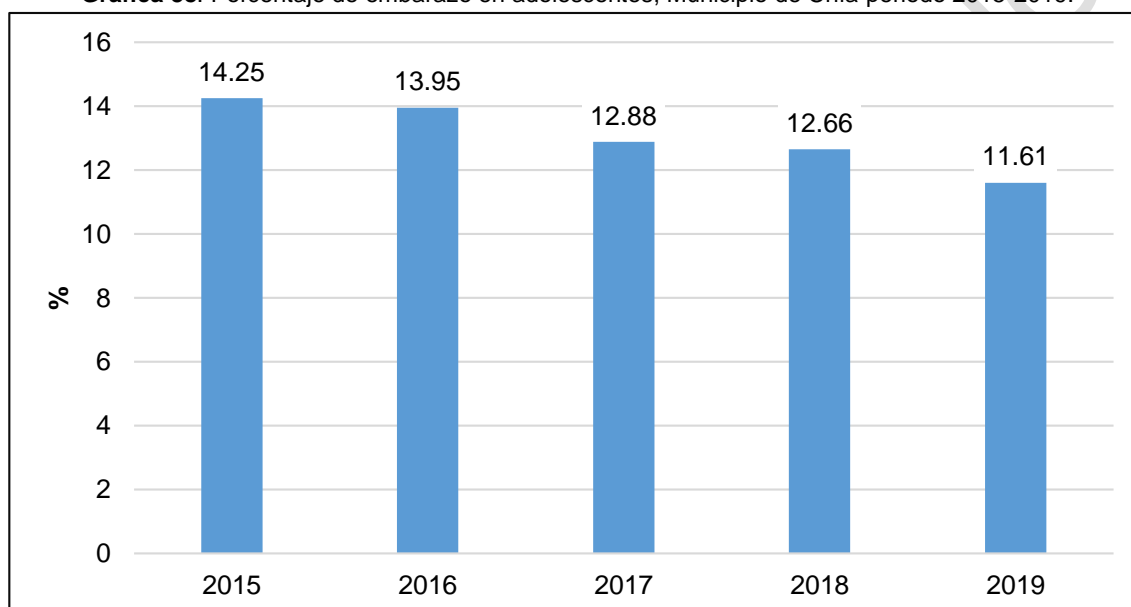
Tabla 25 Fecundidad Chía, periodo 2014-2018.

| Indicador | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| Tasa bruta de natalidad | 13.76 | 13.61 | 13.44 | 12.05 | 11.87 |
| Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años | 1.34 | 0.38 | 1.13 | 0.56 | 0.74 |
| Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años | 52.03 | 46.18 | 43.87 | 36.91 | 35.78 |
| Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años | 26.69 | 23.33 | 22.65 | 18.95 | 18.53 |

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO 2014-2018

El porcentaje de embarazo en adolescentes 15-19 años es un indicador trazador del Plan Decenal de Salud Pública, su cálculo depende del total de nacidos vivos de madres adolescentes, en el Municipio se observa una disminución progresiva, esto ha sido motivo de reconocimiento a nivel departamental.

Gráfica 38. Porcentaje de embarazo en adolescentes, Municipio de Chía periodo 2015-2019.



Fuente: Estadísticas vitales DANE

3.2.2.2.5 Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

Uno de los indicadores trazadores en esta dimensión es la tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria aguda (ERA), en la niñez (0-5 años), la cual en el municipio ha tenido un comportamiento fluctuante, sin embargo en los dos últimos años bajó debido a que se presentó una mortalidad anual (**Gráfica 39**).

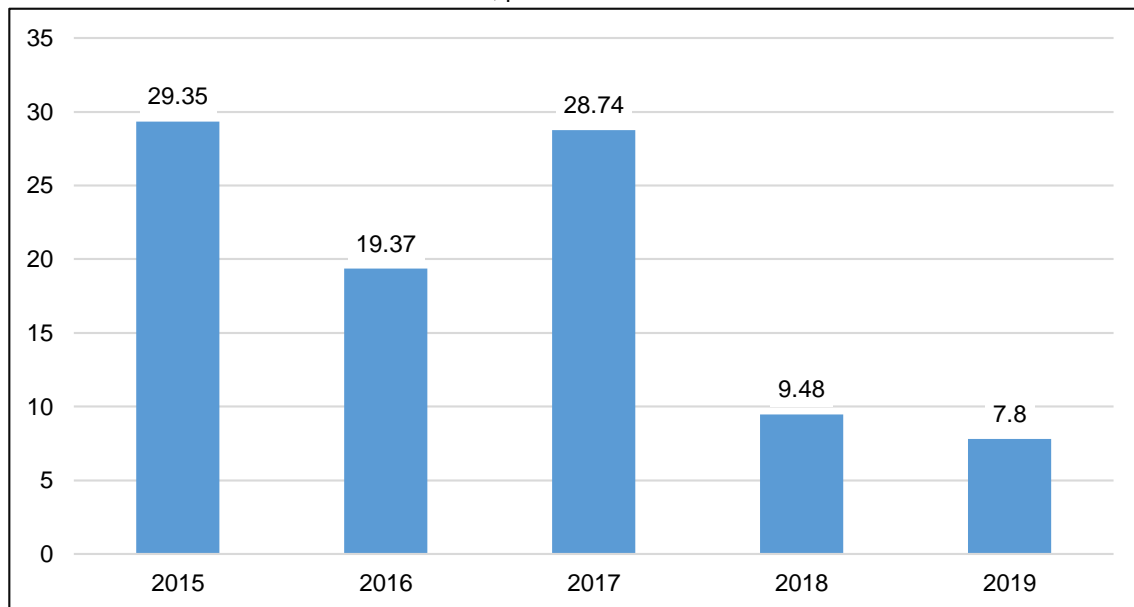
Existen varios factores que afectan este indicador y es la migración de población venezolana, que carecen de controles básicos en salud como son el esquema de vacunación, el control de crecimiento y desarrollo, esto sumado a problemas sociales, económicas y culturales.

La tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en la Primera Infancia, se logró mantener en 0.

Para el cumplimiento de estas metas Nacionales, la Secretaría de Salud realiza la estrategia de Atención a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) (**Gráfica 40**), desde sus dos componentes, el comunitario y el clínico. Para el componente clínico se realiza acompañamiento y monitoreo a las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), en cuanto al cumplimiento de protocolos de atención oportuna a la primera infancia, el componente comunitario se realiza a

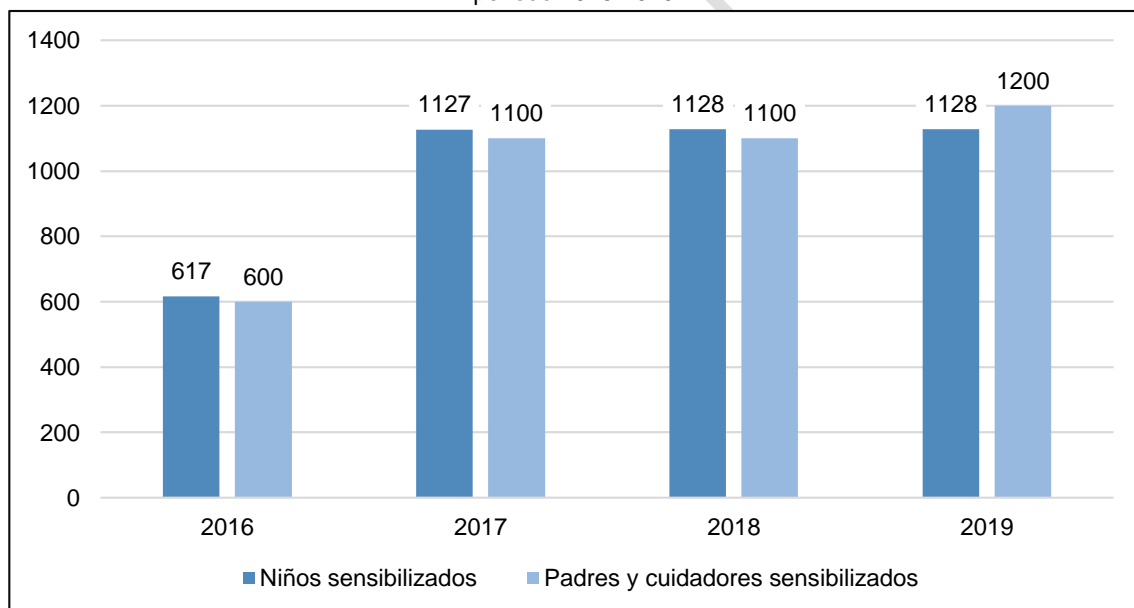
través del plan de intervenciones colectivas, de esta manera en los últimos años, se realizó educación en salud a 4.000 niños y niñas menores de 5 años, así como a sus padres y cuidadores.

Gráfica 39. Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria agudas (ERA) en menores de cinco años. Municipio de Chía, periodo 2015-2019.



Fuente: Estadísticas vitales DANE

Gráfica 40. Número de Niños, niñas, padres y cuidadores sensibilizados desde la estrategia AIEPI Municipio de Chía, periodo 2016-2019.



Fuente: Secretaría de Salud 2019.

3.2.2.2.6 Programa Ampliado de Inmunizaciones.

Desde el programa ampliado de inmunizaciones, como entidad territorial realiza acompañamiento a las IPS vacunadoras para el cumplimiento a las coberturas útiles de vacunación, en todos los biológicos trazadores, ya que son estos quienes tienen la obligación de vacunar toda su población afiliada.

La Secretaría de Salud realiza seguimiento a los niños menores de 5 años para verificar esquemas de vacunación, a través de diferentes estrategias, cuyo fin último es detectar y canalizar a los servicios de salud, para lograr la vacunación efectiva.

El municipio de Chía en los últimos cuatro años ha mejorado significativamente las coberturas, cuenta con coberturas útiles de vacunación para todos los biológicos excepto para BCG recién nacidos, esto se debe a que la mayoría de los partos se realizan en Bogotá, algunos biológicos también se ven afectados porque los niños se vacunan en IPS fuera del municipio

Es importante resaltar que desde el año 2017 se cuenta con cobertura útil para el biológico Triple viral refuerzo 5 años (sarampión, rubeola y paperas), siendo este un trazador pues si un niño de 5 años se vacunó con este biológico es de entenderse que completó todo el esquema que incluye el programa ampliado de inmunizaciones en Colombia.

En el 2019, 1758 niños y niñas menores de 5 años completaron su esquema completo de vacunación.

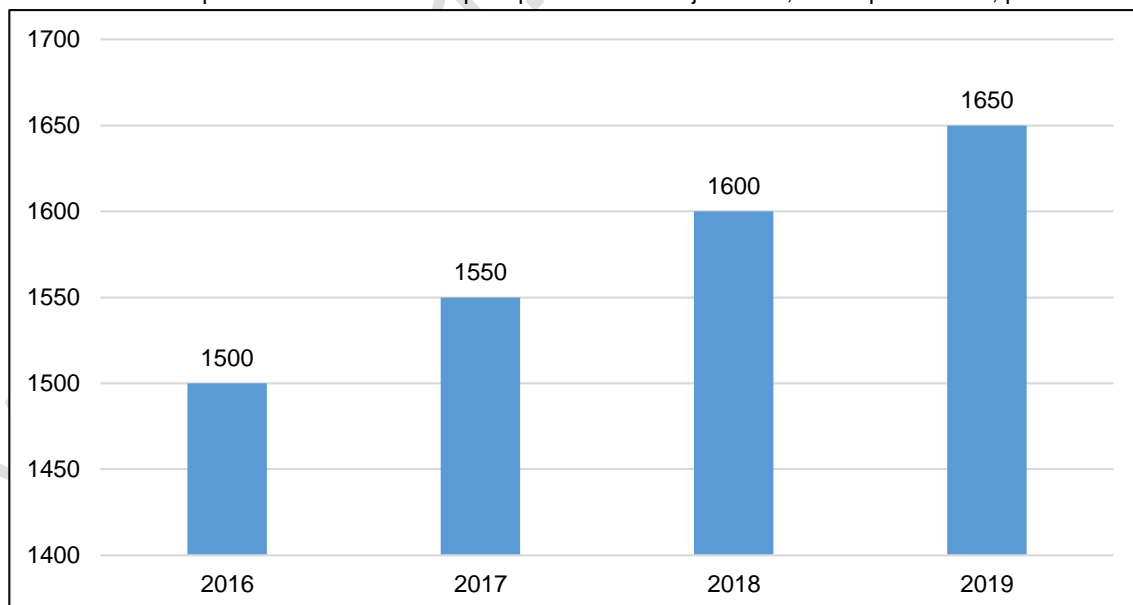
3.2.2.2.7 Salud y ámbito laboral

Desde la Secretaría de Salud se realiza promoción y prevención en ámbitos laborales dirigidas a los trabajadores del sector formal e informal. Se captan casos de trabajo infantil, y se realiza seguimiento a los mismos, socializando casos a través de Comité de erradicación de trabajo Infantil (CETI).

En los últimos años se ha realizado búsqueda activa para la identificación de menores de 14 años trabajadores y promoción del trabajo protegido en adolescentes entre 15 y 17 años. Se encuentran casos especialmente identificados en lugares como la plaza de mercado y restaurantes campesinos, a los cuales se les realizó seguimiento.

Constantemente se realizan campañas preventivas dirigidas a padres de familia, empleadores, comerciantes y asociaciones de padres de familia para prevenir el trabajo infantil y las formas de explotación; en los últimos cuatro años estas sensibilizaciones se realizaron a 6300 personas.

Gráfica 41. Número de personas sensibilizadas para prevenir el trabajo infantil, Municipio de Chía, periodo 2016-2019



Fuente: Secretaría de Salud 2019.

3.2.2.3 Inspección, Vigilancia y Control

A continuación, se relacionan las funciones de la Dirección de Vigilancia y Control:



Las acciones de la Dirección de Vigilancia y Control hacen parte de las Dimensiones prioritarias: Salud Ambiental, Seguridad Alimentaria y Nutricional y Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles del Plan Decenal de Salud Pública.

- Inspección Sanitaria: Mediante visitas técnicas se realiza una inspección a los establecimientos de comercio en general, existentes en el municipio que para la vigencia del 2019 se realizaron 3.317 visitas donde se verifican los aspectos higiénicos sanitarios locativos que cumplan con los estándares y requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente como resultado de esta se emite un concepto sanitario que avala que el establecimiento cumple con dichos requerimientos en caso de no ser así se aplicarían las medidas de control sanitario.
- Vigilancia sanitaria: Esta actividad va encaminada al cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura, higiénicas en la preparación, comercialización y transporte de alimentos con el fin de asegurar y disminuir el riesgo de que se presenten enfermedades transmitidas por alimentos.
- Control sanitario: Es la aplicación de las medidas que la autoridad sanitaria competente impone ante cualquier situación crítica o irregular que se identifique en los objetos de inspección y vigilancia.

La dirección en temas de zoonosis debe realizar un seguimiento continuo y sistemático para la vigilancia y control del virus de la Rabia (caninos y felinos), con el fin de mantener en cero los casos de rabia humana en el territorio municipal dando cumplimiento a las directrices emitidas a nivel nacional. Para darle continuidad a este programa la dirección realiza un control de población canina y felina mediante las esterilizaciones donde el municipio es pionero a nivel departamental, como estrategia de control poblacional de dichas especies.

En cuanto al control de plagas y roedores la Dirección como estrategia para disminuir el riesgo en afecciones de la salud realiza fumigación de áreas públicas del municipio, y en caso de predios privados se realiza una visita técnica con el fin de emitir recomendaciones para dicho control.

La Constitución Nacional, en el artículo 78 establece que: “La ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización. La Ley 715 de 2002, regula las competencias de los Municipios en el sector Salud, señalando que a dichos entes territoriales les corresponde ejercer las acciones de vigilancia y control sanitario sobre los factores de riesgo para la salud en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población y, por ende les asigna la función de hacer cumplir en su jurisdicción las normas de orden sanitario previstas en la Ley 09 de 1979 y su respectiva reglamentación o las que la modifiquen o sustituyan”; se indica ejercer vigilancia y control sanitario en su jurisdicción sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos educativos, hospitales, cárceles, cuarteles, albergues, guarderías, ancianatos, , terminales terrestres, transporte público, piscinas, estadios, coliseos, gimnasios, bares, tabernas, supermercados y similares, plazas de mercado, plantas de sacrificio y faenado, entre otros.

En el mismo sentido, la Ley 1122 de 2007, prevé que corresponde a los departamentos, distritos y a los municipios de categorías 1ª 2ª, 3ª y especial, la vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos y de los establecimientos gastronómicos, así como, del transporte asociado a dichas actividades”. Sobre el tema, la Resolución 1229 de 2013, señala que las Entidades Territoriales de Salud, como autoridades sanitarias, son uno de los actores responsables del funcionamiento del modelo de Inspección, Vigilancia y Control. De otro lado, el Decreto 780 de 2016, único reglamentario del Sector Salud y Protección Social, creó el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA). El mismo regula el tema de Inspección, Vigilancia y



Control en forma sistemática y oportuna, de información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública, tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud pública optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones en esta materia, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva.

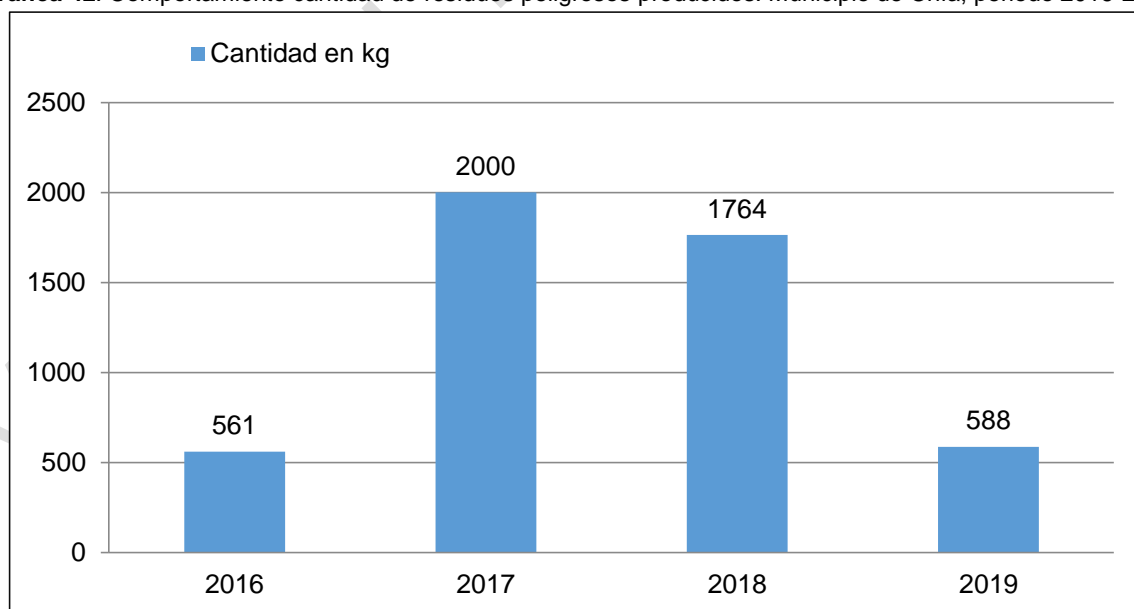
La Secretaría de Salud de acuerdo a las acciones de vigilancia y control puede aplicar medidas sanitarias. Establecida la necesidad de aplicar una medida sanitaria, la autoridad competente, con base en la naturaleza del problema sanitario específico, en la incidencia que tiene sobre la salud individual o colectiva y los hechos que origina la violación de las normas sanitarias, aplicará aquella que corresponda al caso. Aplicada una medida sanitaria se procederá inmediatamente a iniciar el procedimiento sancionatorio. Ahora bien, el artículo 576 de la Ley 9 de 1979, Código Sanitario, faculta a la autoridad sanitaria, para el caso, la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud de Chía, para imponer medidas de seguridad encaminadas a proteger la salud pública. Una de ellas es la prevista en el literal E) consistente en: “La congelación o suspensión temporal de la venta o empleo de productos y objetos, mientras se toma una decisión definitiva al respecto”. En relación con la naturaleza de las medidas sanitarias, el órgano de cierre de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, ha expuesto que tienen un carácter preventivo ante la ocurrencia de un hecho que pueda atentar contra la salud pública.

3.2.2.3.1 Inspección, Vigilancia y Control en Establecimientos al Público.

Se desarrollan 3 estrategias: inspección, vigilancia y control para prevenir enfermedades transmitidas por vectores y contaminación del medio ambiente.

La Dirección de Vigilancia y Control de la secretaria de salud lleva a cabo actividades de control: relacionadas con manejo integrado de plagas, y recolección de residuos peligrosos fitosanitarios y anatomopatológicos provenientes de las diferentes actividades que realiza la dirección.

Gráfica 42. Comportamiento cantidad de residuos peligrosos producidos. Municipio de Chía, periodo 2016-2019



Fuente: Contratos - Secretaria de Salud

La cantidad residuos peligrosos es variable debido a que están sujetos a los decomisos que realiza la Dirección por incumplimientos de la normatividad y los anatomopatológicos depende de la cantidad de individuos esterilizados, esto con el fin de ser generadores responsables, con el propósito de disminuir y mitigar los impactos negativos que se puedan generan en el ambiente y en la salud.



Manejo integrado de plagas: Actividades encaminadas a prevenir la infestación de plagas haciendo énfasis puntos críticos tales como PTAR I, rondas de Río Frio, zonas colindantes con explotaciones pecuarias, establecimientos educativos, jardines infantiles, parques y establecimientos públicos de la administración central, con objeto de controlar la proliferación de plagas, bacterias, hongos, virus y roedores que pueden llegar a causar enfermedades en la población.

En los últimos años se vigilaron 3300 establecimientos de preparación, comercialización y transporte de alimentos a través de profesionales que desarrollan acciones de inspección, vigilancia y control a establecimientos comerciales de riesgo alto, medio y bajo, verificando que cumplan criterios contemplados en el marco normativo legal vigente, en caso dado de incumplimientos podrían llegar a ser factores de riesgo para la salud de la comunidad del municipio.

Las actividades en estos establecimientos se dividen en:

- Preparación: Actividades realizadas a establecimientos de preparación de alimentos y bebidas, tales como: Restaurantes, cafeterías, panaderías, fruterías, restaurantes escolares, Programas de alimentación escolar (PAE) entre otros.
- Comercialización: Actividades realizadas a expendios de alimentos y bebidas alcohólicas, tales como: expendios en plaza de mercado, bares, licorerías, casetas escolares, estacionarias, supermercados, grandes superficies, Expendio de carnes y derivados cárnicos.
- Transporte: Inspección Vigilancia y Control a vehículos de transporte de alimentos, bebidas, carnes, lácteos y sus derivados donde se verifican el cumplimiento de las condiciones higiénico sanitarias, tanto de los vehículos como de los transportadores, para evitar una contaminación cruzada con los alimentos que transporta y disminuir el riesgo de afectaciones a la salud de la población municipal.

Para el cuatrienio se realizó la inspección vigilancia y control a establecimientos de alto riesgo que incluyen: preparación, comercialización, expendio de bebidas alcohólicas, expendio de cárnicos, lácteos y sus derivados y transporte de alimentos, en los dos últimos años se incrementó la cantidad de establecimientos vigilados grandes superficies, comercialización y licoreras, esto se relaciona con el aumento de la población del municipio y el aumento de los establecimientos de alimentos abiertos al público que para el caso de alimentos así como abren se cierran, ya que está relacionado con el cumplimiento de la normatividad.

La Dirección de Vigilancia y Control realiza las actividades de vigilancia con enfoque de riesgo alto, medio y bajo para cumplir con las directrices nacionales vigentes en los todos los establecimientos de comercio, de esta manera minimizando los riesgos.

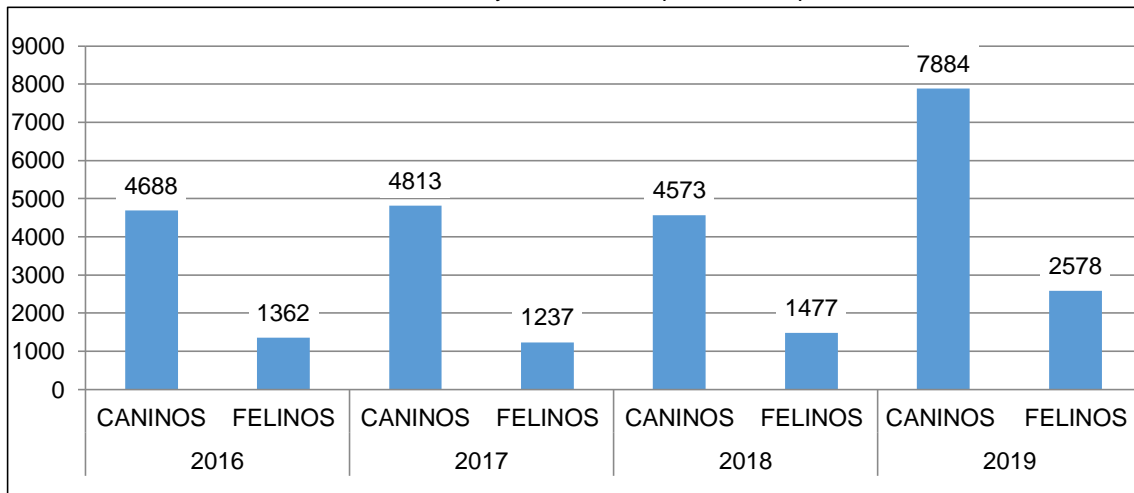
3.2.2.3.2 Zoonosis

En los últimos cuatro años, se realizaron 24200 vacunaciones antirrábicas en caninos y felinos. Se realizaron 3000 esterilizaciones caninas y felinas durante el período de gobierno.

Para el 2018 se contaba con 15385 individuos (caninos y felinos) susceptibles de vacunación antirrábica, y por directriz de gobernación el municipio debe tener una cobertura del 80% del total censado lo que correspondería a 12308 caninos y felinos; con las actividades realizadas por la Dirección en campo tanto de vacunación como de monitoreo se evidenció que la línea base de la población con que se trabajara para este cuatrienio corresponde a 10462 caninos y felinos susceptibles de vacunación.



Gráfica 43. Vacunación Canina y Felina. Municipio de Chía, periodo 2016-2019



Fuente: Formato SV1, y formato 289 Gobernación de Cundinamarca- Secretaría de Salud

3.2.2.3.3 Tenencia de animales domésticos

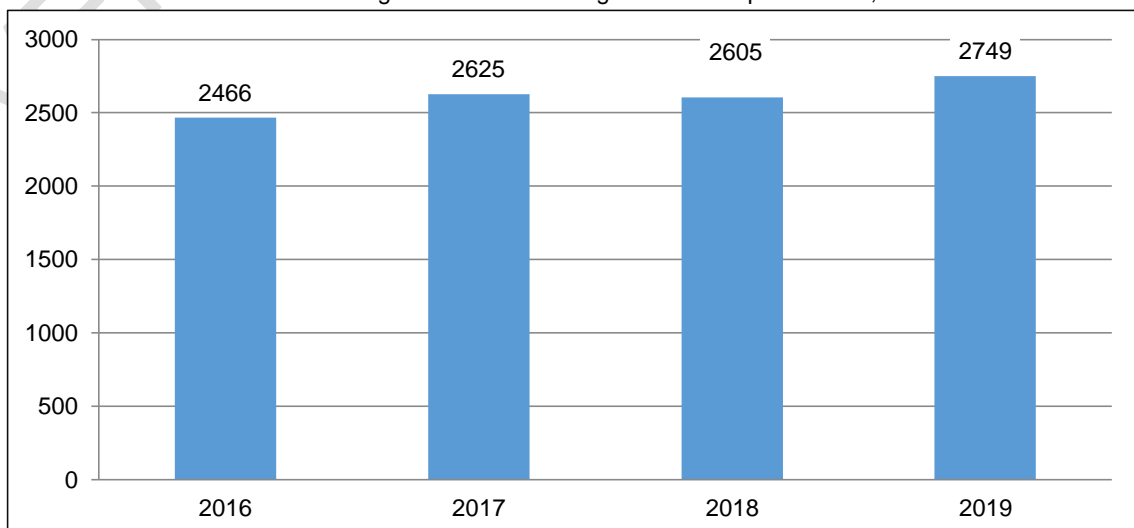
Para el cuatrienio anterior se tenía programado realizar 203 charlas sobre manejo por animal potencialmente transmisor de rabia, manejo de agresión animal, tenencia responsable de mascotas (canino y felino) apuntando a generar conciencia y dando cumplimiento del Decreto 780 de 2016; y perros potencialmente peligrosos en conjunto con el proceso de inscripción de caninos en el censo, cumpliendo la normatividad vigente Ley 1801 de 2016; con el fin de mantener en cero los casos de rabia humana en el municipio.

La Dirección de Vigilancia y Control atendió y realizó seguimiento casos de maltrato animal, en particular, contra especies menores, a demanda, donde se realiza verificación de las condiciones de tenencia y se emite informe técnico a los entes de control, con el fin de disminuir el número de notificaciones en maltrato animal.

3.2.2.3.4 Seguimiento a Animales Agresores, Chía Periodo 2016-2019

Como se evidencia en la **Gráfica 44** la tendencia de las notificaciones por animal agresor reportada por las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) en el cuatrienio fue de aumento, esto indica que los propietarios no son responsables de sus mascotas (caninos y felinos) y se deben ser más contundente con las acciones como lo indica el código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016, adicional a este tema se deben reforzar las actividades de talleres de tenencia responsable de animales.

Gráfica 44. Notificaciones Seguidos Animal Agresor. Municipio de Chía, Periodo 2016-2019



Fuente: Formato Listado de Accidentes Rápidos GES- FT 04-v1 - Secretaria Salud

3.2.2.3.5 Entrega en Adopción Canina y Felina.

Esta actividad se realizó por la Dirección con el fin de ubicar las mascotas (caninos y felinos) con familias responsables para un total en el cuatrienio de 242 caninos y/o felinos adoptados, posterior a esto se realizan seguimientos para verificar las condiciones de tenencia del animal y respectivos adoptantes.

Tabla 26 Adopciones Caninas y Felinas. Municipio de Chía, periodo 2016-2019

| Años | Cantidad |
|------|----------|
| 2016 | 22 |
| 2017 | 120 |
| 2018 | 65 |
| 2019 | 35 |

Fuente: Base de Datos- Contratos y Actas- Dirección Vigilancia y Control Salud.

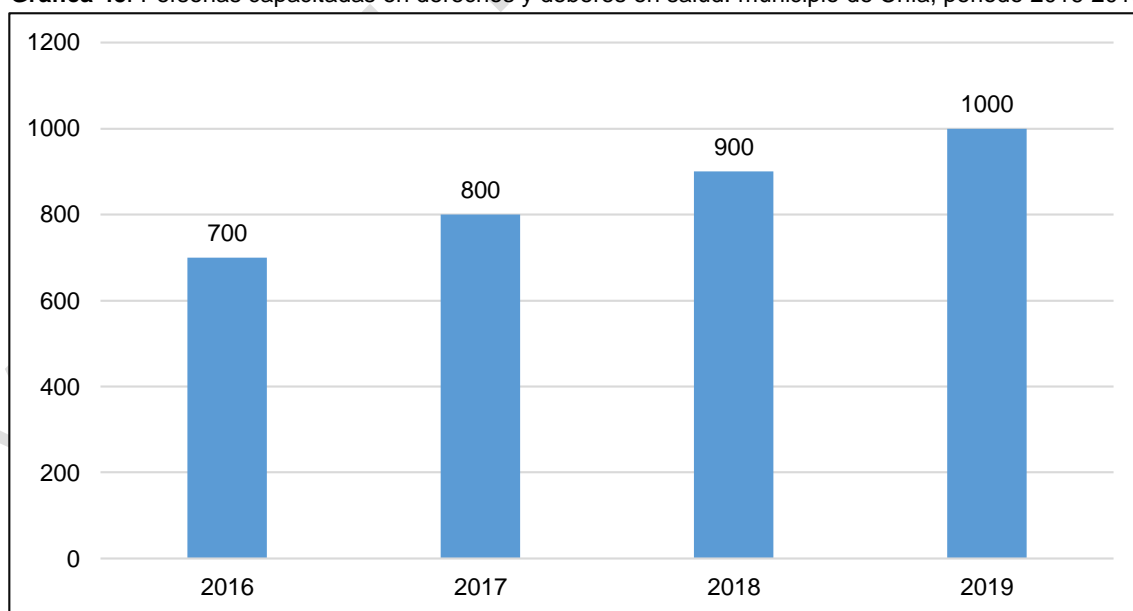
3.2.2.3.6 Fortalecimiento de la autoridad sanitaria

En los últimos años se ha mantenido activo el banco social de elementos, en total con 278 ortésicos entregados en comodato.

Desde la Secretaría de Salud se realizó apoyo jurídico para garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud mediante asesorías a usuarios en los diferentes regímenes, que se encontraban con alguna omisión por parte de las Entidades Aseguradoras de Planes de Beneficios (EAPB), representada en la realización y estructuración de Tutelas y derechos de Petición. En los últimos cuatro años se ha realizado apoyo a 104 casos.

La Secretaría de Salud capacitó familias del municipio de Chía en deberes y derechos en salud, direccionando la comunidad en la participación de la solución de sus problemas y dándoles las herramientas para poder acceder a los servicios de salud. Se capacitaron 1000 personas en temas de deberes y derechos en salud.

Gráfica 45. Personas capacitadas en derechos y deberes en salud. municipio de Chía, periodo 2016-2019



Fuente: Secretaría de Salud 2019.

3.2.3 Recreación y deporte

La información del sector deporte y recreación que se presenta a continuación fue suministrada por el I.M.R.D, y es el resultado del diagnóstico del sector Deporte a cargo del Instituto Municipal



de Recreación y Deportes de Chía (Tomado de los informes emitidos por los contratistas I.M.R.D desde su objeto contractual).

El artículo 52 de la Constitución Política de Colombia reconoce el derecho que tienen todos los colombianos a la recreación, el deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. Este principio es desarrollado en la Ley del Deporte, Ley 181 de 1995, que clasifica al deporte como un derecho social y un factor básico en la formación integral de la persona.

En el cuatrienio 2016 a 2019 los programas de recreación y deporte lograron que 59549 niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores que practicaran alguna actividad deportiva y recreativa; con lo cual se puede evidenciar que existe un gran impacto directo e indirecto en el sector.

El impacto directo fue de 24415 personas atendidas con las diferentes estrategias que desarrolló el sector; como la descentralización, equidad de género y cubrimiento en la zona urbana y rural; tanto con escuelas de formación como los diferentes programas que brinda el IMRD, de los cuales el 41% es población directa y el 59% es población Indirecta de 35133 personas.

3.2.3.1 Descentralización Deportiva

El IMRD busca desconcentrar y/o descentralizar todos sus programas, llevando actividades deportivas y recreativas a los diferentes sectores y veredas del municipio; con el fin de garantizar el acceso a la comunidad interesada en realizar actividad física, llegando con profesionales que implementan programas sistematizados con proyección deportiva y social.

Las 59549 personas que se beneficiaron en el cuatrienio 2016 a 2019 se ve reflejadas en la **Tabla 27**.

Tabla 27 Cubrimiento poblacional en las diferentes veredas del Municipio de Chía y la zona Urbana, Periodo 2016-2019

| Estrategias | Bojacá | Cerca de piedra | Fagua | Fonquetá | Fusca | La Balsa | Tíquiza | Yerbabuena | Urbano | Resguardo | Total |
|--------------------------|--------|-----------------|-------|----------|-------|----------|---------|------------|--------|-----------|-------|
| Polos de desarrollo | 163 | 135 | 253 | 110 | 72 | 53 | 56 | 21 | 399 | - | 1262 |
| Centros de iniciación | 753 | 197 | 511 | 408 | 95 | 533 | 131 | 199 | 1839 | 9 | 4675 |
| Escuelas de formación | 461 | 220 | 217 | 277 | 20 | 177 | 170 | 29 | 2180 | 90 | 3841 |
| Salidas de participación | 2610 | 534 | 348 | 625 | 49 | 458 | 487 | 71 | 3344 | 174 | 8700 |
| Escenarios deportivos | 1766 | 294 | 254 | 187 | 8 | 69 | 35 | 17 | 3244 | 12 | 5886 |
| Eventos | 397 | 165 | 273 | 245 | - | 223 | 165 | 935 | 20429 | - | 22832 |
| Programas | 629 | 262 | 372 | 244 | 190 | 458 | 159 | 146 | 7013 | - | 9473 |
| Deporte en familia | 864 | 58 | 29 | 86 | 29 | 144 | 115 | 115 | 1440 | - | 2880 |
| Total. | 7643 | 1865 | 2257 | 2182 | 463 | 2115 | 1318 | 1533 | 39888 | 285 | 59549 |

Fuente: IMRD, 2019

Es importante continuar trabajando con la descentralización ya que las veredas de Fusca (463 personas), Tíquiza (1318 personas) y Yerbabuena (1533 personas) tiene un cubrimiento inferior, y esto se debe a la ubicación y la falta de escenarios deportivos del sector.

La aceptación de los diferentes programas en los niños, niñas y jóvenes, adolescentes y adultos mayores en el municipio de Chía, Cundinamarca es buena, pero a la gran mayoría de la comunidad les gusta realizar la práctica de su deporte cerca al lugar de residencia, lo que genera un menor cubrimiento ya que no todas las veredas del municipio cuentan con escenarios deportivos dificultando la descentralización en algunos sectores.



Dentro de las estrategias el sector deporte se tabula en sus diferentes programas el ciclo vital de vida. El objetivo de este trabajo es desarrollar un análisis de estas y de cómo influyen en la práctica deportiva en las distintas etapas de la vida.

Los servicios que brinda el Sector Deporte tienen una iniciación temprana con el programa de Macro gimnasia que inicia de los 03 meses de edad hasta los tres años y de los 3 años a los 5 años en Desarrollo Motor, continúa con las diferentes escuelas de formación que van de los 6 a los 17 años según Indeportes Cundinamarca, dando paso a los diferentes programas como Gimnasio, Aeróbicos, Discapacidad y Ciclo de vida que van desde los 18 hasta los 60 años; terminando con el programa de adulto mayor de los 60 años en adelante, es decir que el instituto cumple con todos los ciclos de vida atendiendo en sus diferentes programas.

Es importante considerar que la actividad física y el deporte son fuentes de salud y bienestar personal es por ello por lo que se ve la necesidad de desarrollar nuevas estrategias para generar hábitos de vida saludables

Es de tener en cuenta que la actividad física tiene un gran potencial a la hora de incrementar el sentimiento de control en los seres humanos; les ofrece la oportunidad de desarrollar fuerza, confianza, fijar y trazar metas en los diferentes ciclos de vida.

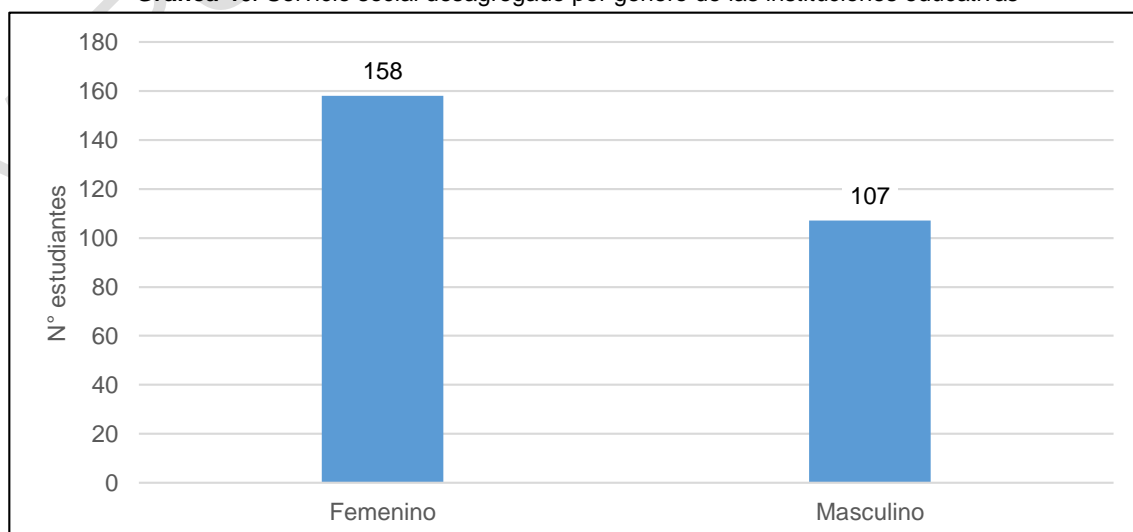
La relación de la actividad física tiene una incidencia positiva durante todo el ciclo vital de las personas, siendo fundamental en la etapa escolar. Es por ello por lo que se deben desarrollar estrategias en equipo con las instituciones educativas, las cuales se deben desarrollar en las jornadas complementarias para evitar interrumpir la jornada escolar.

Actualmente el sector deporte desarrolla en las instituciones educativas oficiales en jornada escolar; con niños, niñas y jóvenes entre los 6 y los 12 años habilidades motrices y capacidades coordinativas a partir del juego y ejercicios predeportivos de esta manera se llega al menor para darle una iniciación en el deporte y mostrarles las bondades de las diferentes disciplinas.

3.2.3.2 Servicio Social

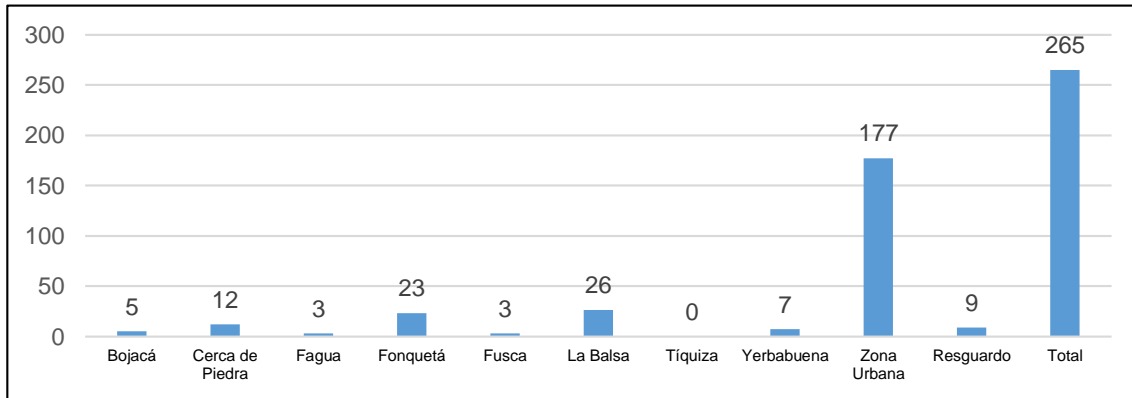
Como se observa en la **Gráfica 46** con el programa de servicio social en el 2019 se capacitaron 265 jóvenes de Instituciones oficiales y privadas del municipio que se encontrarán en los cursos de decimo y once preparándose en el desarrollo de actividades recreativas y deportivas potenciando en valores como el liderazgo, autoestima, responsabilidad y confianza.

Gráfica 46. Servicio social desagregado por genero de las instituciones educativas



Fuente: Tomado de la base de datos del sector deporte

Gráfica 47. Servicio social desagregado por zona urbana y rural

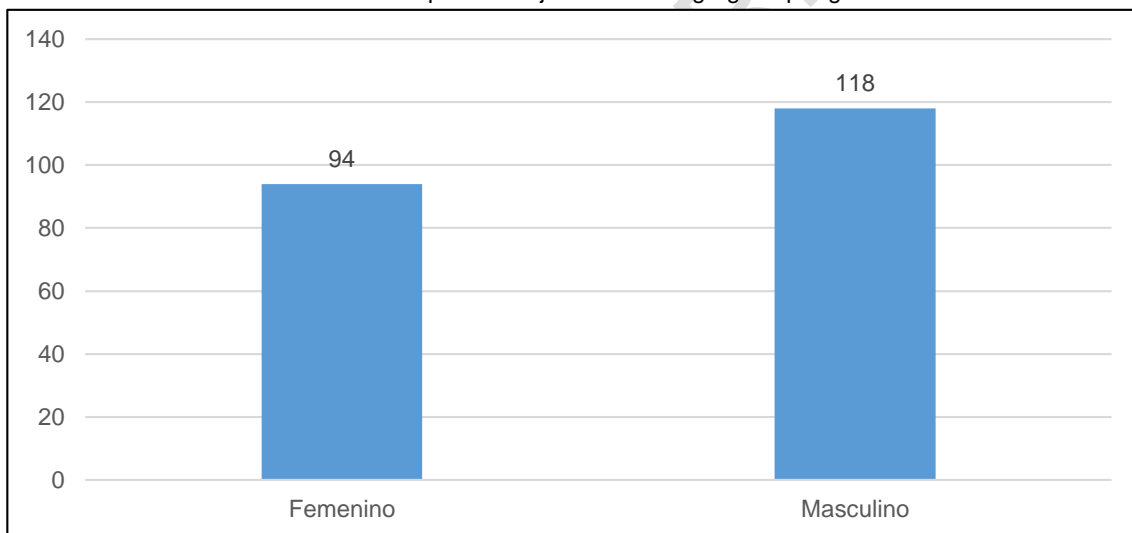


Fuente: Tomado de la base de datos del sector deporte

3.2.3.3 Campamentos Juveniles

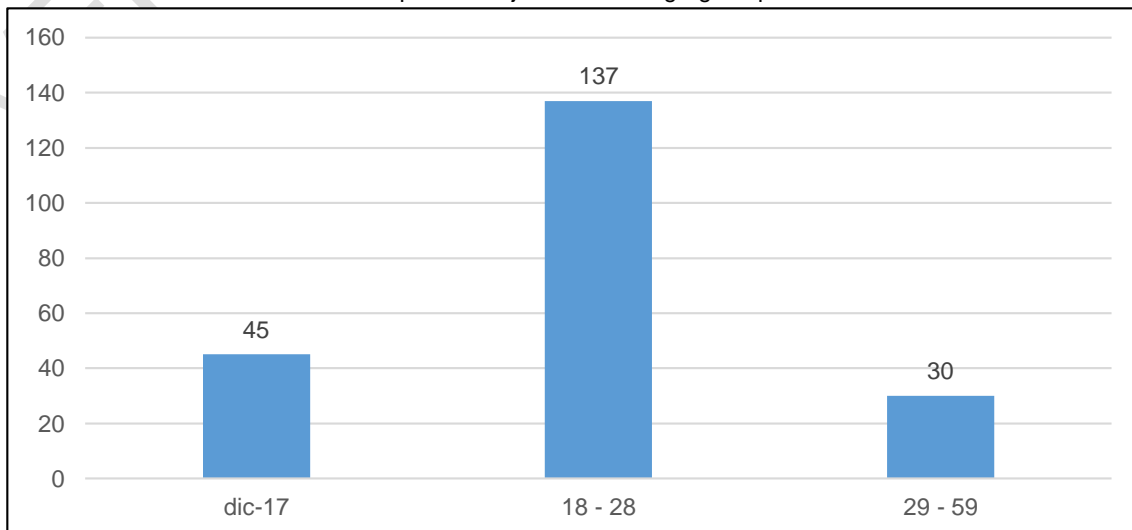
Es un programa que apoya el instituto municipal de recreación y deporte de Chía; siendo un proyecto de educación donde los jóvenes desarrollan un proceso de capacitación en áreas de recreación, deporte, cultura y aprovechamiento del tiempo libre; realizando un trabajo para la comunidad que tiene menos posibilidad de acceder a estas actividades. De igual manera la capacitación busca líderes juveniles que a través del programa puedan fortalecer su proyecto de vida. Para el 2019 se contó con la vinculación de 212 jóvenes.

Gráfica 48. Campamentos juveniles desagregado por género



Fuente: Tomado de la base de datos del sector deporte

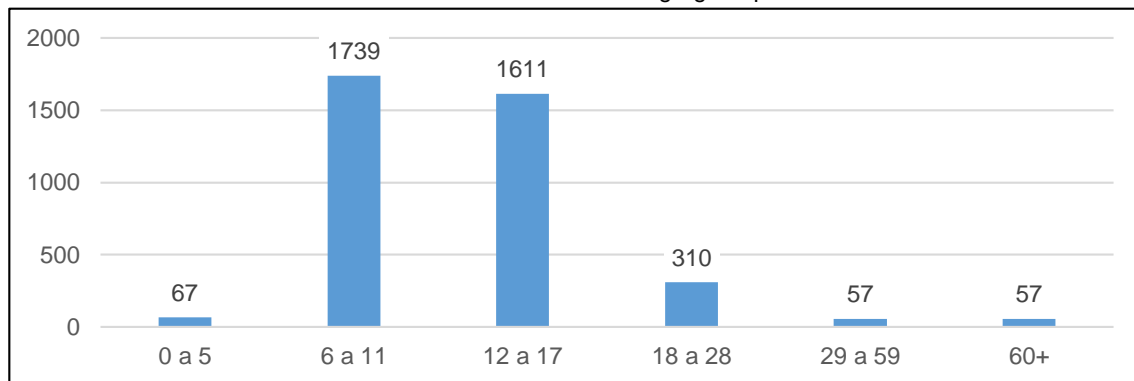
Gráfica 49. Campamentos juveniles desagregado por ciclo de vida



Fuente: Tomado de la base de datos del sector deporte

3.2.3.4 Escuelas de Formación

Gráfica 50. Escuelas de formación desagregada por ciclo de vida

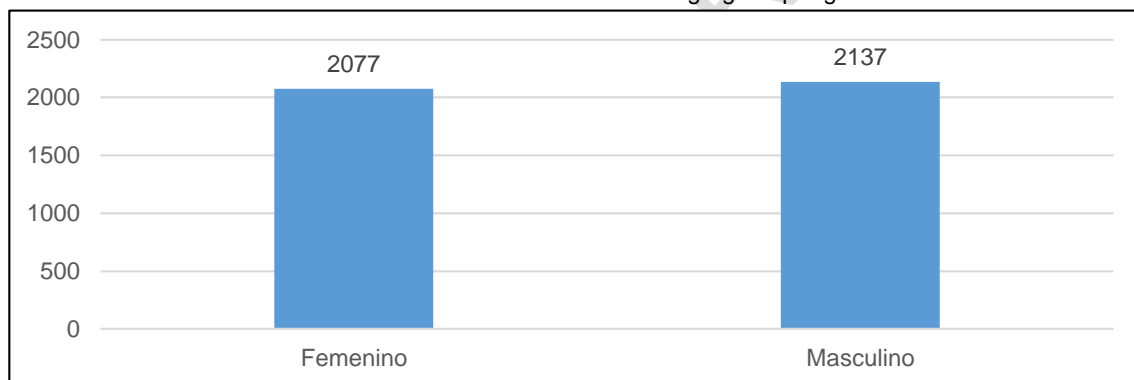


Fuente: Tomado de la base de datos del sector deporte

El instituto durante los últimos 8 años ha contado con 24 escuelas de formación deportiva; buscando su desarrollo físico, motriz, intelectual afectivo y social que mediante programas sistematizados logren sus objetivos. Para el año 2019 se beneficiaron a 4214 niños, niñas, y jóvenes en los siguientes ciclos vital de vida.

El mayor rango con 1739 usuarios con niños de 6 a 11 años; seguido de los jóvenes con 1611 usuarios entre los 12 a 17 años.

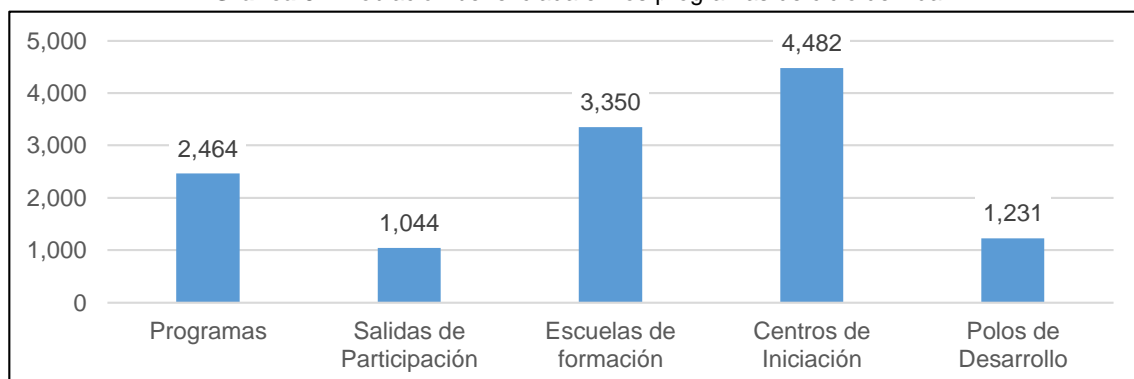
Gráfica 51. Escuelas de formación desagregada por género



Fuente: Tomado de la base de datos del sector deporte

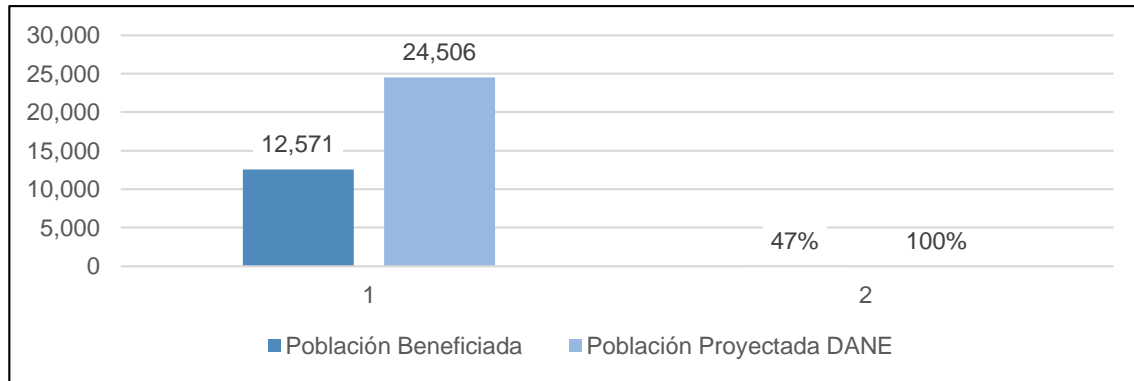
Según información DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) la población para los ciclos de vida entre los 6 y 17 años en el municipio de Chía está proyectada con un total de 24506 niños, niñas, jóvenes y adolescentes en género femenino y masculino para el año 2019. El sector deporte en sus diferentes programas en este ciclo de vida (6 a 17 años) tiene un cubrimiento de 12571 niños, niñas, jóvenes y adolescentes de ambos sexos dando como resultado un 47% de la población proyectada según DANE.

Gráfica 52. Población beneficiada en los programas de ciclo de vida



Fuente: Tomado de la base de datos del sector deporte

Gráfica 53. Población DANE 2019 Vs población beneficiada



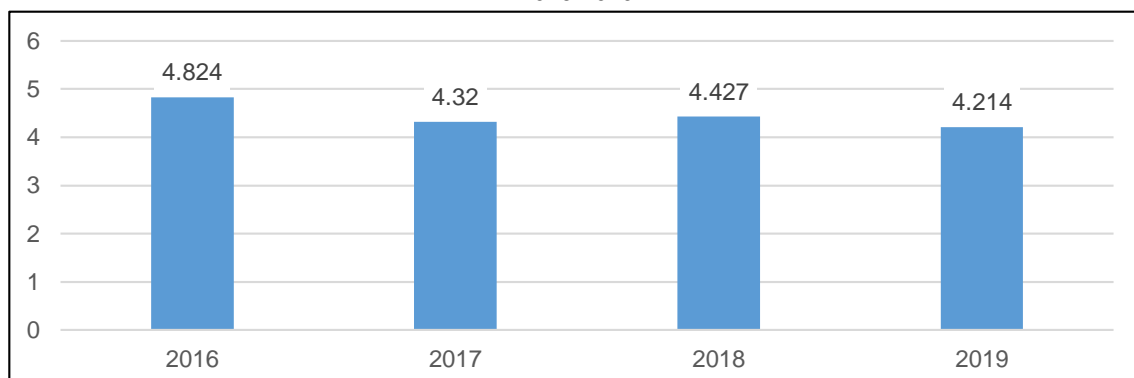
Fuente: Tomado de la base de datos del sector deporte

Tabla 28 Comparativo año 2016-2019 con las disciplinas que brinda el sector Deporte

| 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|------------------|-------|---------------------|-------|---------------------|-------|------------------|-------|
| Disciplinas. | Total | Disciplinas. | Total | Disciplinas. | Total | Disciplinas. | Total |
| Ajedrez | 180 | Ajedrez | 266 | Ajedrez | 120 | Ajedrez | 76 |
| Atletismo | 186 | Atletismo | 369 | Atletismo | 163 | Atletismo | 242 |
| Badminton | 110 | Badminton | 69 | Bádminton | 73 | Bádminton | 66 |
| Baloncesto | 406 | Baloncesto | 282 | Baloncesto | 280 | Baloncesto | 349 |
| Billar | 26 | BMX | 115 | BMX | 116 | BMX | 117 |
| BMX | 125 | Ciclismo de ruta | 26 | Ciclismo de ruta | 35 | Ciclismo de ruta | 44 |
| Ciclismo de ruta | 46 | Ciclomontañismo | 69 | Ciclomontañismo | 56 | Ciclomontañismo | 33 |
| Ciclo montañismo | 57 | Escalada | 47 | Escalada | 58 | Escalada | 94 |
| Escalada | 135 | Esgrima | 50 | Esgrima | 65 | Esgrima | 56 |
| Esgrima | 93 | Futbol | 409 | Futbol | 387 | Futbol | 323 |
| Futbol | 621 | Futbol femenino | 105 | Futbol de salón | 327 | Futbol de salón | 262 |
| Futbol de salón | 196 | Futsal | 446 | Futsal | 133 | Futbol femenino | 85 |
| Futbol femenino | 66 | Gimnasia artística | 172 | Gimnasia | 186 | Futsal | 116 |
| Futbol sala | 290 | Gimnasia artística | 70 | Gimnasia rítmica | 43 | Gimnasia | 182 |
| Gimnasia art. | 202 | Gimnasia rítmica | 74 | | | Gimnasia rítmica | 71 |
| Judo | 65 | Judo | 52 | Judo | 68 | Judo | 52 |
| Karate do | 281 | Karate do | 157 | Karate do | 216 | Karate do | 178 |
| Natación | 235 | Levantamiento pesas | 68 | Levantamiento pesas | 91 | Natación | 294 |
| Patinaje | 221 | Natación | 243 | Natación | 289 | Patinaje | 349 |
| Pesas | 67 | Patinaje artístico | 287 | Patinaje artístico | 471 | Pesas | 85 |
| Porras | 191 | Porrismo | 195 | Porras | 167 | Porras | 309 |
| Taekwondo | 176 | Taekwondo | 166 | Taekwondo | 123 | Taekwondo | 122 |
| Tejo | 145 | Tejo | 109 | Tejo | 108 | Tejo | 103 |
| Tenis de campo | 200 | Tenis de mesa | 89 | Tenis de campo | 133 | Tenis de campo | 169 |
| Tenis de mesa | 113 | Tenis de campo | 150 | Tenis de mesa | 418 | Tenis de mesa | 171 |
| Voleibol | 391 | Voleibol | 235 | Voleibol | 301 | Voleibol | 266 |
| Total | 4824 | Total | 4320 | Total | 4427 | Total | 4214 |

Fuente: Planeación IMRD, 2019

Gráfica 54. Comparativo poblacional de escuelas de formación 2016-2019 del IMRD del Municipio de Chía, periodo 2016-2019



Fuente: Planeación IMRD, 2019

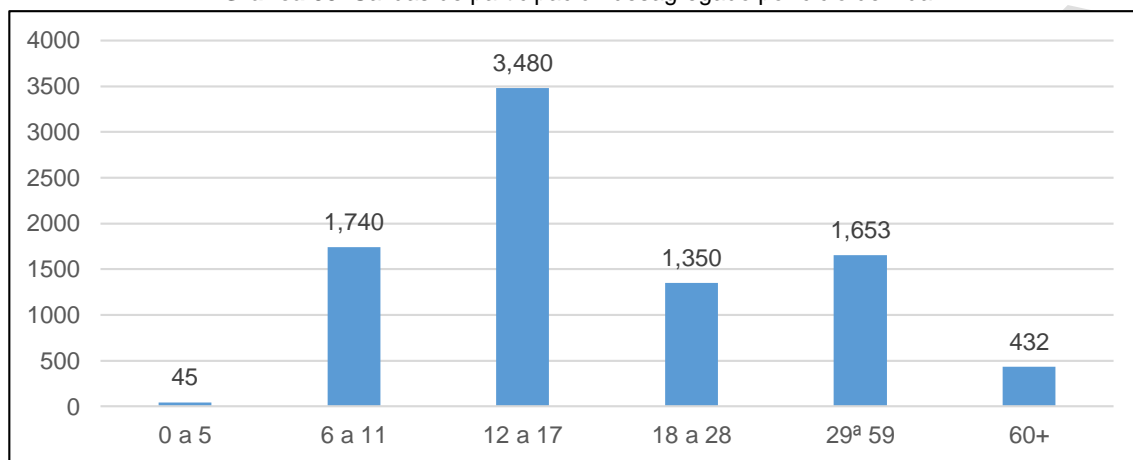
3.2.3.5 Apoyos en participaciones deportivas

Actualmente el sector deporte viene apoyando a deportistas tanto de las escuelas de formación deportiva, como deportistas independientes y clubes deportivos, garantizando la participación en el deporte asociado a nivel de competencia.

Es importante tener en cuenta que un deportista puede participar dos o varias veces en el año ya que dependen de los logros obtenidos, pasando por departamentales nacionales e internacionales.

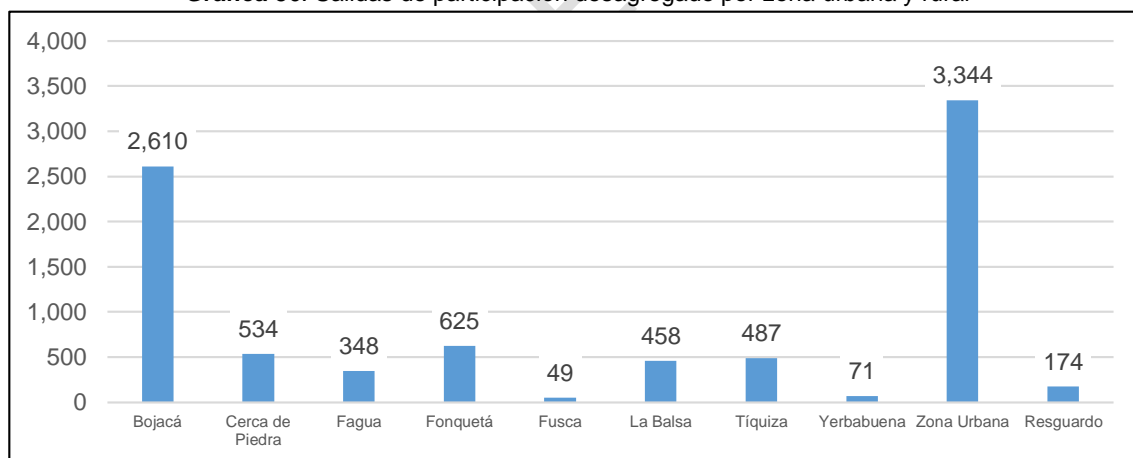
Para el 2019 se beneficiaron 8700 deportistas con apoyos para participaciones deportivas como se muestra en los siguientes gráficos.

Gráfica 55. Salidas de participación desagregado por ciclo de vida



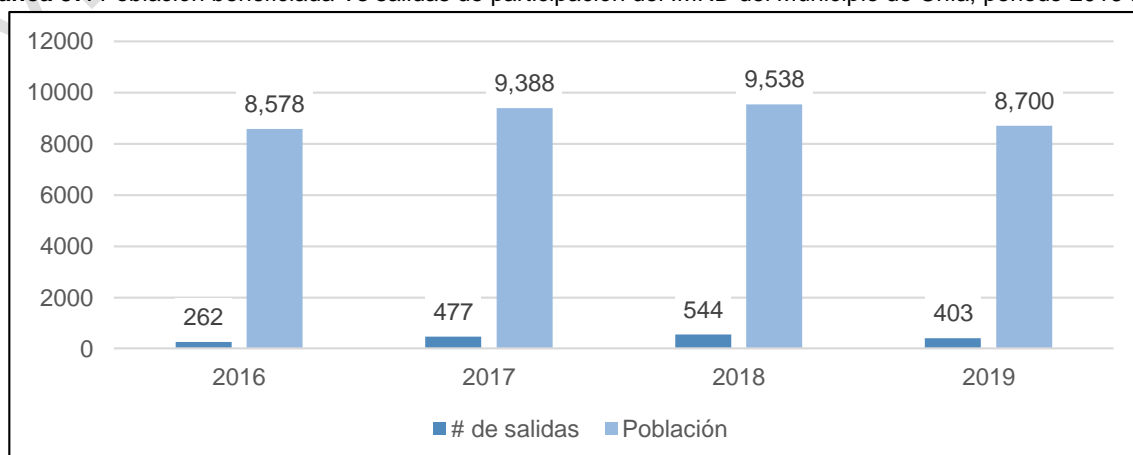
Fuente: Tomado de la base de datos del sector deporte

Gráfica 56. Salidas de participación desagregado por zona urbana y rural



Fuente: Tomado de la base de datos del sector deporte

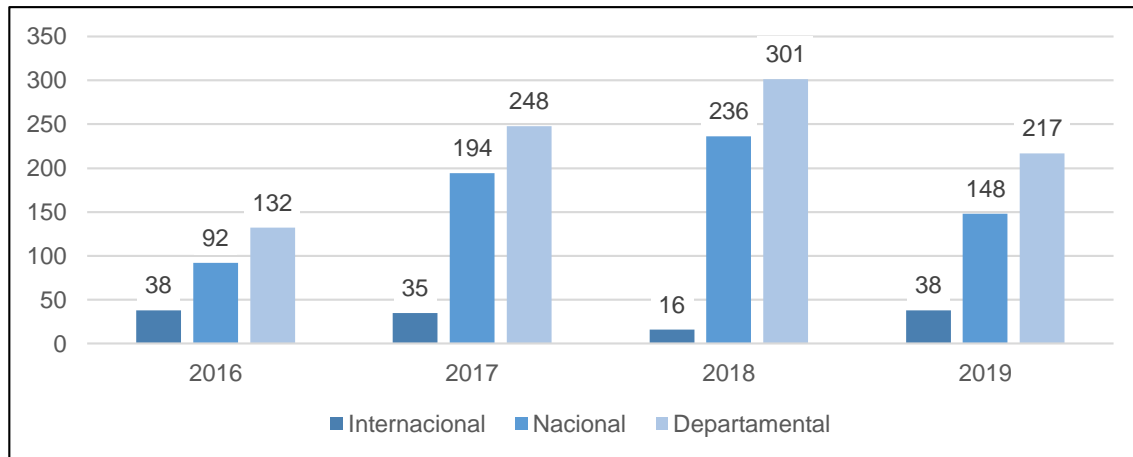
Gráfica 57. Población beneficiada Vs salidas de participación del IMRD del Municipio de Chía, periodo 2016-2019



Fuente: Tomado de la base de datos del sector deporte

El objetivo de las salidas de participación es promover y fomentar el Deporte, facilitando la participación de nuestros deportistas en eventos de competencia llegando a ser la reserva deportiva de Cundinamarca. Para el 2019 Chía, aportó el 33% de deportistas en juegos nacionales. En el siguiente gráfico se muestra el comparativo de salidas de participación deportiva en el último cuatrienio.

Gráfica 58. Comparativo salidas de participación deportivas y recreativas del IMRD del Municipio de Chía, periodo 2016-2019



Fuente: Planeación IMRD, 2019

3.2.3.6 Infraestructura Deportiva y Recreativa

En el año 2016 el IMRD contaba con 9 escenarios deportivos y recreativos, terminado el 2019 cuenta para su administración con 17 escenarios.

Por convenio interadministrativo con el IDUVI se le entregó la administración de 17 escenarios deportivos al IMRD, incremento En un 90% en la cantidad de su infraestructura deportiva y recreativa.

Si bien es cierto se incrementaron los escenarios aún se ve insuficiente esta infraestructura y se cuenta con escuelas de formación que no tiene escenario deportivo como es Natación (294 participantes) y BMX (117 participantes), adicional para nuestros deportistas destacados se requiere un centro de alto rendimiento. El IMRD en el año 2019 dejó en cabeza de la Secretaría de Obras Públicas los estudios y diseños de la construcción del escenario deportivo BMX.

Tabla 29 Escenarios deportivos y recreativos administrados por el IMRD

| Construcción Infraestructura deportiva | | | |
|--|--|---|---------------------------|
| Can | Polideportivo | Ubicación | Área Total m ² |
| 1 | Unidad Deportiva Coliseo La Luna y sede administrativa | Diagonal 13 6-180 | 8389,00 |
| 2 | Unidad Deportiva Concha Acústica | Calle 17 No 8-14 Carrera 7 No 17-23 | 3332,00 |
| 3 | Unidad Deportiva Villa Olímpica | Carera 7 No 17-50 | 24352,00 |
| 4 | Unidad Deportiva Bojacá Sector Bochica | Vrd Bojacá -Ubicado Antiguo Sena | 7436,30 |
| 5 | Unidad Deportiva Parque El Paraíso | Vrd Bojacá CI 29 El Paraíso | |
| 6 | Unidad Deportiva Rio Frio | Zona Urbana El Parque | 7906,00 |
| 7 | Unidad Deportiva Campincito | Calle 8 No 4-25 - Calle 7 4-24 - Carrera 4 No 7-21 - Calle 8 No 4-05 - La Calle 7 No 4-02 | 1684,00 |
| 8 | Unidad Deportiva La Lorena | Avenida Chilacos Con Calle 5 | 4021,00 |
| 9 | Unidad Deportiva Parque El Cedro | Calle 01 Con Carrera 5a Carrera 6 Manzana D | 9675,00 |
| 10 | Canchas de Tenis Zona Urbana. | Diagonal 13 7-18 | 1842,20 |
| 11 | Unidad Deportiva Samaria | Parque Municipal | 4171,00 |
| 12 | Unidad Deportiva La Balsa (Tejodromo) | Vrd La Balsa San Pedro 8 | 8675,00 |
| 13 | Unidad Deportiva Fagua La Paz | Vrd Fagua Predio La Paz | 9819,00 |
| 14 | Unidad Deportiva El Edén | Vereda Cerca de Piedra | 2115,00 |

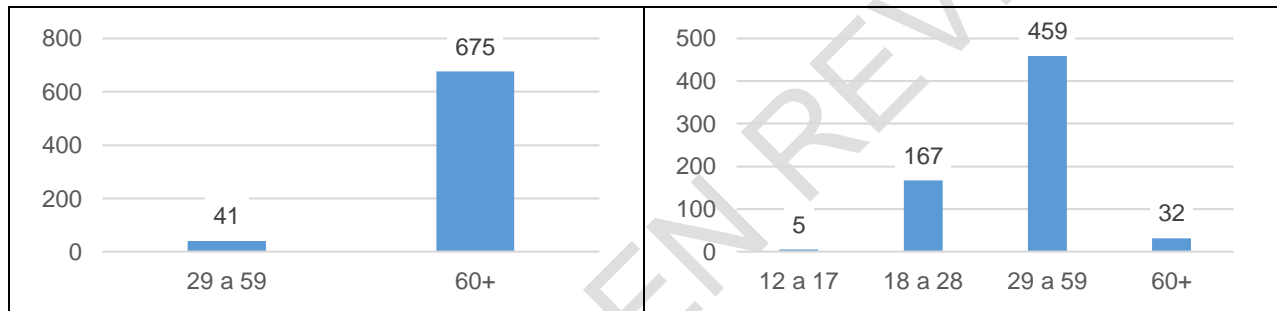
| Construcción Infraestructura deportiva | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------------------|
| Can | Polideportivo | Ubicación | Área Total m ² |
| 15 | Unidad Deportiva Lagos de Chía | Vereda Tiquiza | 17000,00 |
| 16 | Unidad Deportiva El Nispero | Vereda Balsa, Sector las juntas | 9500,00 |
| 17 | Unidad Deportiva Cerca de Piedra La Libertad | Vereda Cerca de Piedra | 4500,00 |
| | Total | | 124417,50 |

Fuente: Instituto de Recreación y Deporte IMRD Chía, 2019

3.2.3.7 Programas sociales dirigidos a la población con Discapacidad, Adulto Mayor, Macro gimnasia, Aeróbicos, Gimnasio, Social Comunitario

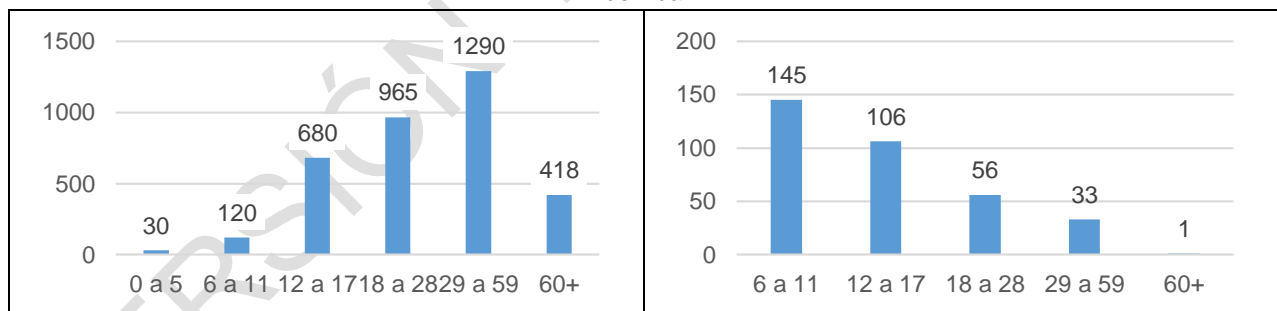
El objetivo de los programas de recreación y deporte es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas; realizando actividades que abarquen grandes grupos poblacionales sin distinción de su condición social, económica, o física; facilitando la inclusión de personas en condición de discapacidad. El aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de actividad física genera beneficios de tipo social, psicológico y fisiológico en las personas. En las gráficas que se muestran a continuación se presenta la población atendida en discapacidad, en los programas de gimnasio, ciclovía, macro gimnasia y aeróbicos durante el 2019.

Gráfica 59. Programa adulto mayor y Programa de Gimnasio del IMRD del Municipio de Chía desagregada por ciclo de vida



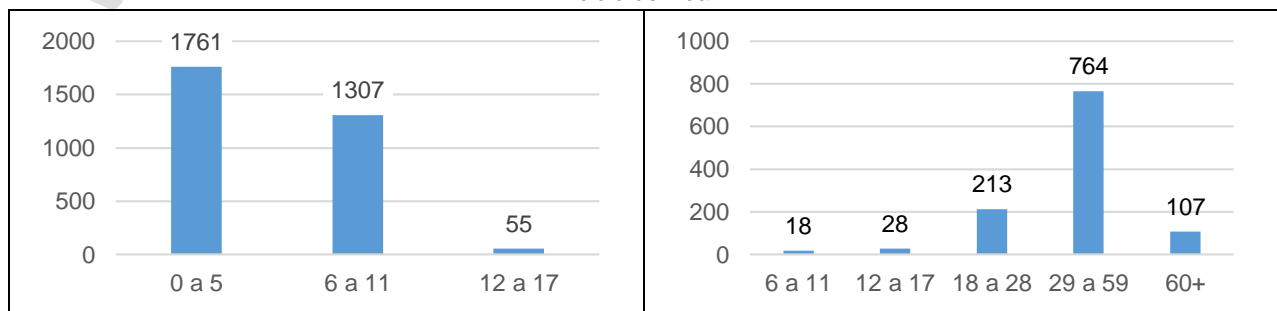
Fuente: Tomado de la base de datos del sector deporte

Gráfica 60. Programa de ciclovía y Programa de Discapacidad del IMRD del Municipio de Chía desagregada por ciclo de vida



Fuente: Tomado de la base de datos del sector deporte

Gráfica 61. Programa de Matrogimnasia y Programa de Aeróbicos del IMRD del Municipio de Chía desagregada por ciclo de vida



Fuente: Tomado de la base de datos del sector deporte



Dentro de los programas también se tiene contemplado los diferentes apoyos en la realización de eventos a las juntas de acción comunal; de las cuales se beneficiaron 33 de las 57 juntas de acción comunal. En los juegos comunales participaron 1.400 deportistas. También se apoyaron de la logística de sus diferentes eventos deportivos 5 empresas privadas, 46 instituciones educativas, y 6 universidades

3.2.4 Cultura

3.2.4.1.1 Plan Decenal de Cultura

La administración municipal a través de la Dirección de Cultura de la Secretaría de Desarrollo Social, realizó el proceso de formulación del plan decenal de cultura 2015 – 2024, entendiendo que este instrumento de planeación prospectiva como una política pública, la cual debe lograr la articulación de los intereses de los creadores, gestores y organizaciones culturales, con los mandatos constitucionales y legales que tiene la entidad territorial.

El Plan Decenal de Cultura fue adoptado mediante el Acuerdo municipal 86 de 2015, en este acuerdo se reconoció el Consejo Municipal de Cultura, como un espacio de participación, el cual ha estado activo desde el año dos mil doce (2012), dando acompañamiento al proceso de Formulación del Plan Decenal de Cultura. Igualmente se crean las Redes Culturales del municipio de Chía, el Consejo Municipal de Patrimonio Cultural y el Comité de Apoyo de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas.

El Plan Decenal de Cultura 2015-2024, está formulado para establecer acciones que posibiliten el desarrollo sostenible del municipio, mediante la planeación, formulación, gestión y evaluación de procesos artísticos y culturales que involucren la relación con otros sectores y la participación activa tanto de la comunidad como de las instituciones u organizaciones públicas y privadas a nivel municipal, departamental; de igual manera, destinar los recursos necesarios del presupuesto anual del municipio en cada una de las vigencias fiscales cobijadas por el Plan, en igual o mayor proporción a los ejecutados históricamente para el Sector Cultura con el fin de proporcionar la sostenibilidad económica necesaria para los programas culturales desarrollados actualmente y financiar de manera gradual las nuevas acciones que se establezcan. Actualmente la ejecución del Plan Decenal de cultura de encuentra en un 40%.

Para avanzar en el desarrollo del Plan Decenal de Cultura, se requiere realizar una reformulación de las metas establecidas, toda vez que la gran mayoría son de carácter normativo y su avance es del 100%; siendo necesario formular nuevas metas que permitan medir el impacto de los programas en la comunidad.

Mediante la Dirección de cultura el Municipio de Chía fomenta el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural, como también apoya y fortalece los procesos de apoya la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural, así como la apropiación creativa por parte de las comunidades; y protege el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana. Así mismo, apoya el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural y Formula, orienta y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura. Teniendo en cuenta la magnitud del territorio la amplitud y el impacto social de los programas que se ejecutan; se proyecta reestructurar la Dirección mediante la creación de una entidad descentralizada encargada de ejercer con el fin de hacer más eficiente el desarrollo de sus competencias.





El manual de funciones de la administración municipal, la normatividad y los lineamientos departamentales y nacionales de política pública, establecen que en el ámbito Municipal deben fijarse responsabilidades específicas para la Instancia Cultural, quien será la encargada de liderar la gestión pública de la cultura respecto al desarrollo de la institucionalidad, la gobernanza, los accesos y los procesos culturales atendiendo a los principios constitucionales de descentralización, participación y autonomía.

3.2.4.1.2 Fomento de las prácticas artísticas y culturales

Mediante Acuerdo Municipal 55 de 2014, se creó la Escuela de Formación Artística y Cultural del municipio de Chía; reglamentado por los Decretos 66 y 72 de 2014: el primero se refiere al reglamento interno de la Escuela y el segundo la estructura administrativa, metodológica y pedagógica.

Anualmente se desarrollan procesos permanentes de formación en las diferentes disciplinas artísticas como música, danza, teatro, artes plásticas, literatura y audiovisuales y se llevan a cabo eventos de circulación, los cuales se han venido incrementando durante los últimos años, pasando de 13 a 30 eventos anuales durante el periodo 2016-2019.

Creación: El programa Municipal de Estímulos es una oportunidad que brinda la Administración Municipal para que Creadores, Investigadores, Gestores y Artistas del gremio cultural del territorio perciban recursos públicos para ejecutar iniciativas propias en beneficio de la comunidad, bajo los lineamientos de una convocatoria pública que permite la participación de personas naturales agrupaciones o grupos constituidos y que ha beneficiado a más de 140 entidades o artistas del municipio, el portafolio actual de estímulos representa ocho (8) circuitos de productos artísticos de las artes escénicas, plásticas, visuales y literarias, musicales y de investigación.

En virtud de señalado de lo contemplado en el artículo 13 de la Ley 1493 de 2011 y el numeral 4 del artículo 3 del Decreto nacional 1240 de 2013, fue expedido el Decreto Municipal Número 37 de 2014, por medio del cual se establecen los lineamientos para la administración, asignación, ejecución y seguimiento de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas en el municipio de Chía y se creó el Comité Municipal de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas. Durante la vigencia 2015, se implementó en el municipio la Ley de Espectáculos públicos, a partir de la cual se asignaron recursos obtenidos por este concepto, así como por el programa municipal de estímulos.

Con Recursos generados por la Ley de Espectáculos públicos de las artes escénicas, se realizaron cerca de quince (15) apoyos durante el periodo 2016-2019; beneficiando a organizaciones privadas tales como: Baca Teatro, La Ruana, Moliere Teatro, Fahrenheit 451, Art company, Fabricantes de historias. Parte de estos recursos se invirtieron en la adecuación del escenario artístico cultural rural denominado “Jumbo”, ubicado en el Sector Delicias Norte, destinado al desarrollo de las áreas contempladas dentro de las Artes Escénicas (teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano, que congregan a la gente por fuera del ámbito doméstico).

Para mediados de la vigencia 2019, El Municipio De Chía se convirtió en la entidad territorial no capital, con el mayor monto de recursos asignados según la ley 1493 de 2011; los cuales fueron ejecutados en su totalidad, logrando la construcción de 6 escenarios para el desarrollo de las artes escénicas, dotación, adecuación y el estudio de viabilidad para 5 escenarios públicos dentro del Municipio.

Formación: En el año 2015, desde la Dirección de Cultura, la Escuela de Formación Artística y Cultural, realizó la certificación de dos (2) escuelas en la línea de educación para el trabajo y el Desarrollo Humano, mediante la resolución 3976 del 22 de diciembre de 2015 expedida por la



Secretaría de Educación, con: a). Conocimientos académicos en artes Escénicas con énfasis en Actuación. b). Conocimientos Académicos en Escrituras creativas con énfasis en pedagogía de la creación literaria. Durante el año 2019 la Dirección de Cultura por medio de la Coordinación académica de la Escuela de Formación Artística y Cultural, realizó la renovación de los dos programas anteriormente mencionados y la aprobación de dos programas nuevos ante la secretaria de Educación para la línea de educación para el trabajo y el Desarrollo Humano: a). Conocimientos académicos en artes plásticas con énfasis en gestión cultural. B). Conocimientos académicos en arte danzario con énfasis en danza folclórica.

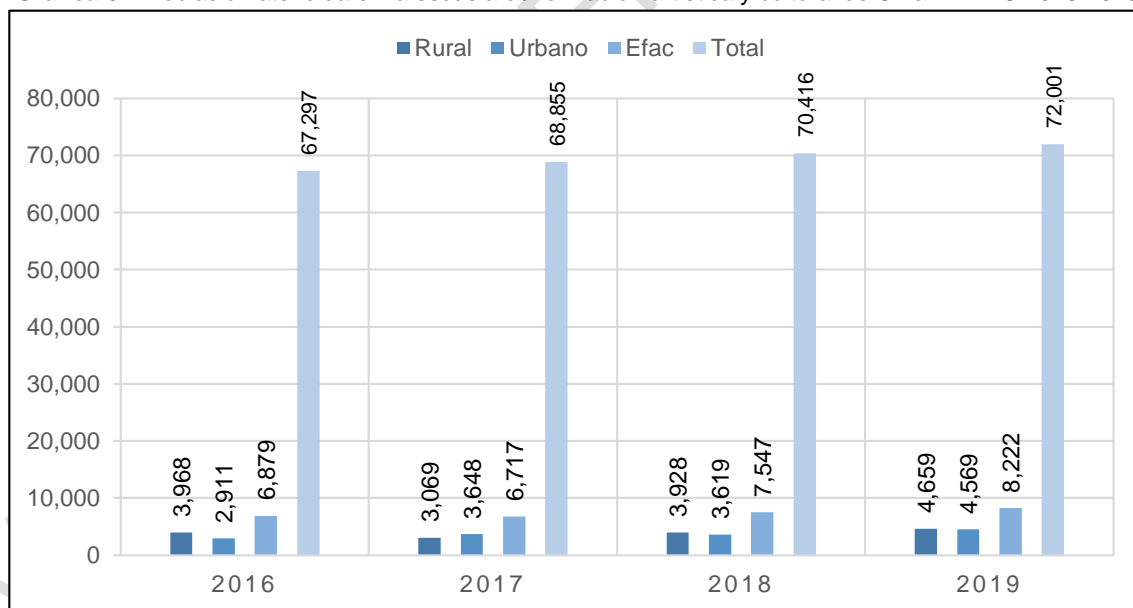
3.2.4.1.3 Escuela de Formación Artística y Cultural

La Dirección de Cultura a través de la Escuela de Formación Artística y Cultural impulsa en la población del Municipio, las prácticas musicales, escénicas, plásticas, literarias y expresiones culturales tradicionales, cumpliendo de esta manera lo establecido en los Acuerdos 55 de 2014 y 83 de 2015.

La Escuela de Formación Artística y Cultural cuenta con la unidad académica que está encargada de la estructuración de los programas de la Escuela en los diferentes ámbitos que se poseen en la forma centralizada y descentralizada. y la unidad administrativa que está articulada con la planta de personal asignada por la Administración Municipal para la Dirección de Cultura de la Secretaría de Desarrollo Social y tiene a cargo la planeación, organización, ejecución y control de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y de gestión de la Escuela de Formación Artística y Cultural.

Durante el periodo 2016 a 2019, el municipio logró aumentar la cobertura en 1.19% sobre el total de la población, pasando de 6.879 a 8.222 personas atendidas.

Gráfica 62. Población atendida en la escuela de formación artística y cultural de Chía – EFAC 2016-2019

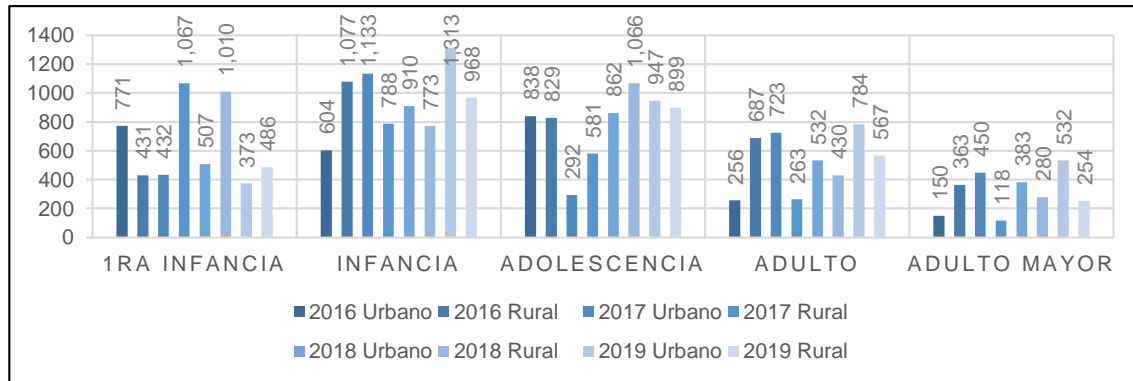


Fuente: Dirección de Cultura

Tabla 30. Consolidado de la población atendida por grupo etario y zona durante el periodo 2016-2019

| Año | Zona | 1ra Infancia | Infancia | Adolescencia | Adulto | Adulto Mayor |
|------|--------|--------------|----------|--------------|--------|--------------|
| 2016 | Urbano | 771 | 604 | 838 | 256 | 150 |
| | Rural | 431 | 1.077 | 829 | 687 | 363 |
| 2017 | Urbano | 432 | 1.133 | 292 | 723 | 450 |
| | Rural | 1.067 | 788 | 581 | 263 | 118 |
| 2018 | Urbano | 507 | 910 | 862 | 532 | 383 |
| | Rural | 1.010 | 773 | 1.066 | 430 | 280 |
| 2019 | Urbano | 373 | 1.313 | 947 | 784 | 532 |
| | Rural | 486 | 968 | 899 | 567 | 254 |

Fuente: Dirección de Cultura

Gráfica 63. Atención escuela de formación artística y cultural - EFAC Chía por grupo etario 2016-2019

Fuente: Dirección de Cultura

3.2.4.1.4 Lectura y Bibliotecas

Mediante el Acuerdo 54 de 2014, se crea la Red Municipal de Bibliotecas Públicas de Chía, con el fin de abrir espacios de carácter público y de desarrollo comunitario, para fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso a la información, a las nuevas tecnologías, al conocimiento, la recreación, la cultura, la educación y a las prácticas lectoras y escritoras.

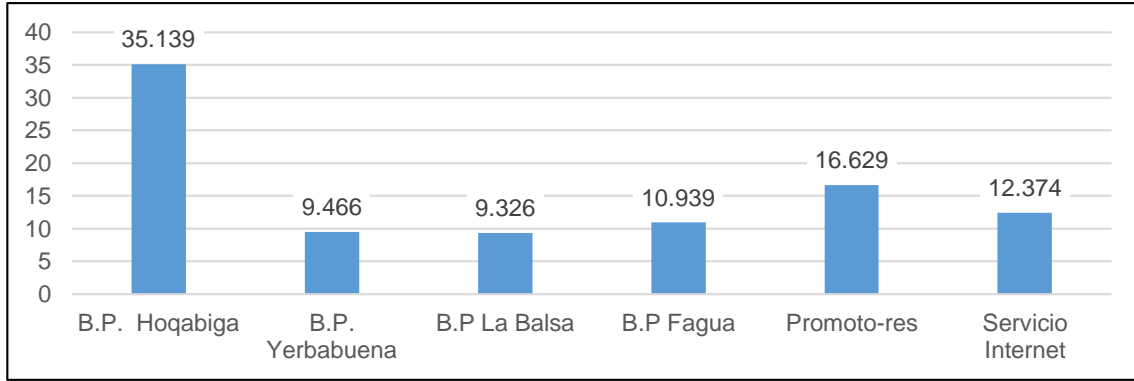
La Red de Biblioteca Públicas de Chía está conformada por ocho Bibliotecas para el disfrute de la comunidad en las siguientes zonas del municipio:

- Hoqabiga – Biblioteca Central
- Bojacá – Biblioteca rural en I.E.O. Bojacá
- La Balsa – Biblioteca rural en I.E.O. La Balsa
- Mercedes de Calahorra – Biblioteca Rural
- J.J. Casas – Biblioteca urbana en I.E.O. J.J. Casas
- Resguardo – Biblioteca rural en el Resguardo Indígena
- Yerbabuena – Biblioteca rural en I.E.O. Yerbabuena
- Fagua – Biblioteca rural en I.E.O. Fagua

Reconociendo que los buenos hábitos de lectura, pueden promover el desarrollo educativo, cultural e incluso social en las personas que lo practican, donde además de contar con material literario dirigido a todos los ciclos de vida, se ha dado especial énfasis a la población menor de edad con salas infantiles acondicionadas exclusivamente a crear ambientes agradables para ellos. También se desarrollaron actividades para la promoción de lectura en los Hogares Sociales, CDI's, instituciones educativas oficiales y fundaciones.

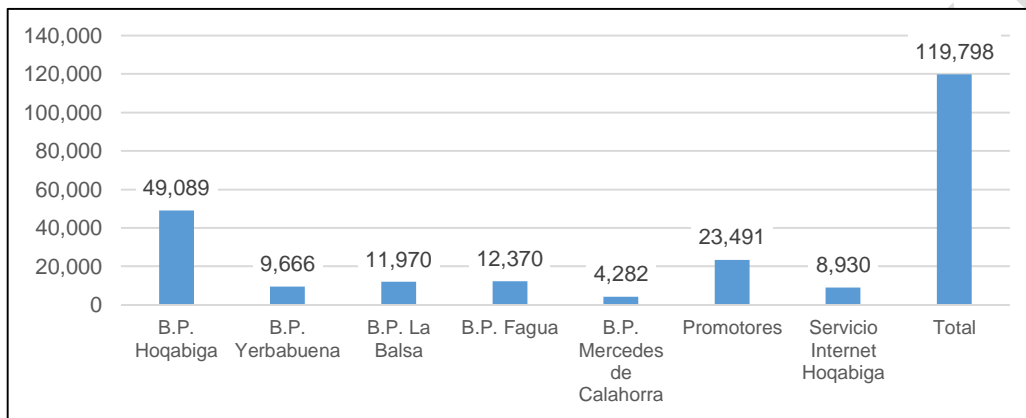
Por otro lado, las sedes ubicadas en la Balsa, Yerbabuena y la Biblioteca Central HOQABIGA fueron reconocidas dentro de la Red Nacional de Bibliotecas, permitiendo fortalecer las prácticas lectoras y escritoras del Municipio. Para el año 2017 se incrementó la población atendida en todas las sedes de la Red Bibliotecas Públicas del Municipio logrando beneficiar a más de cien mil personas tanto en el sector urbano como rural. Es así como Chía actualmente cuenta con ocho Bibliotecas Públicas para el disfrute de la comunidad, dotadas en su mayoría con sala infantil, sala de computación, además, ofrecen servicios como préstamo interno y externo de libros y tienen una amplia variedad de programas de promoción de lectura y escritura para niños, jóvenes, adultos, intercambio literario, hora del cuento, biblio-vacaciones, tardes lúdicas, biblio-gestando futuro (estimulación temprana para bebés en estado de gestación y a recién nacidos, a través de lectura en voz alta y de prácticas de yoga), vistas guiadas, concursos intercolegiados de debate, cuento y poesía, encuentros con el autor, encuentros intergeneracionales y de capacidades diversas, alfabetización informática, maleta viajera, talleres de declamación y poesía, entre otros y la gran Feria del Libro. La red en sus instalaciones durante el cuatrienio tuvo una cobertura de 493.112 personas.

Gráfica 64. Estadística red bibliotecas 2016



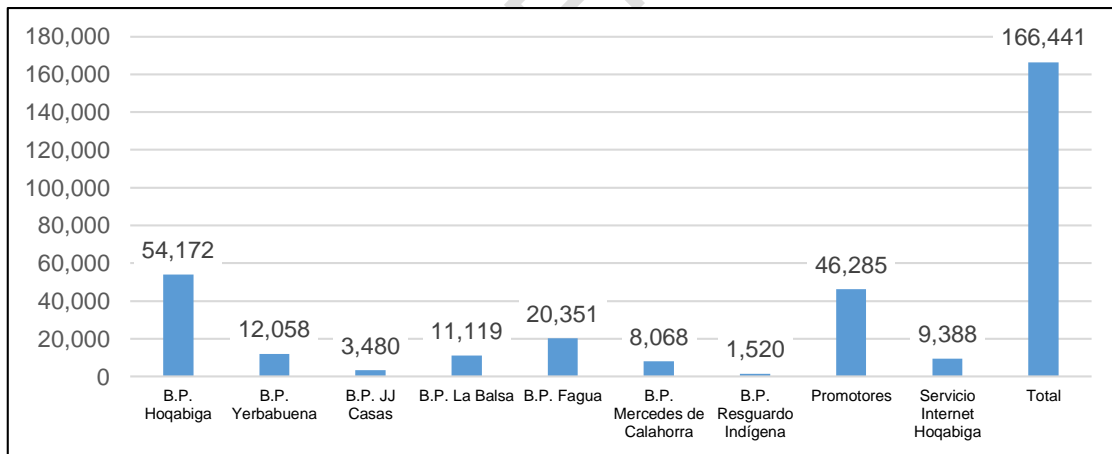
Fuente: Dirección de Cultura

Gráfica 65. Estadística Red de Bibliotecas Públicas 2017



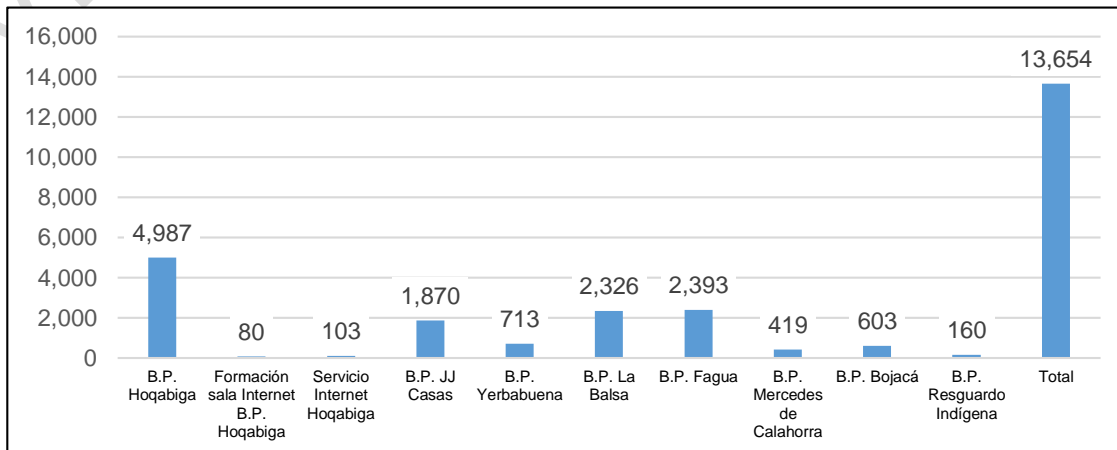
Fuente: Dirección de Cultura

Gráfica 66. Estadística Red de Bibliotecas Públicas 2018



Fuente: Dirección de Cultura

Gráfica 67. Estadística Red de Bibliotecas Públicas 2019



Fuente: Dirección de Cultura



3.2.5 Centros poblados y el acceso a los servicios sociales.

El Centro Poblado, es un concepto creado por el DANE para los fines estadísticos, útil para la identificación de núcleos de población, este se define como una concentración de mínimo 20 m viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí, ubicada en el área rural de un municipio. Dicha concentración presenta características urbanas tales como la delimitación de vías vehiculares y peatonales. En las tablas referenciadas a la codificación de la Divipola, se identifican en la columna “Categoría” con la expresión o etiqueta “CP”, indicando que si bien se trata de un centro poblado, no se cuenta con la precisión de la autoridad municipal, que permita afirmar si se trata de un caserío, de una inspección de policía, o de un corregimiento municipal, Los centros poblados rurales conformado por aglomeraciones de viviendas campesinas, con alta densidad de predios con un proceso incipiente de organización urbana. Algunos presentan un comienzo de red de calles; otros se han desarrollados sobre una carretera intermunicipal o una vía veredal o alrededor de una escuela o hacienda, como el Rincón de Fagua o Cerca de Piedra sector central. No obstante, estos centros carecen en general de una red organizada de servicios públicos y equipamiento, en especial de alcantarillado. La Actividad comercial y de servicios se reduce a la presencia de algunas tiendas o la escuela.

El Acuerdo 17 de 2000 estableció el sistema de centros poblados del Municipio de Chía, el cual está conformado así:

40.1 Centros Urbanos Locales. Cabecera Municipal de Chía y 40.2 Centros Poblados Rurales: Bojacá, Fagua, La Balsa, Cerca de Piedra, Fonquetá y Tíquiza, por sus características similares al área urbana como lo establece el Art 31 del POT estos se localizan en área rural con alta densidad, presentando características urbanas los usos que allí se encuentran son predominantemente de vivienda y usos compatibles con esta. Como comercial clase I, de venta de bienes o servicios de consumo doméstico requeridos por la comunidad.

Se debe aplicar el Art 73.2 Acuerdo 17 de 2000, sobre el tema de aislamientos por el derecho a la proporcionalidad.

Para el otorgamiento de licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades se aplica lo establecido por el Decreto 1469 de 2010, mientras se expide el plan parcial siempre y cuando se cumpla con las exigencias establecidas por el artículo 43.2 del POT.

De acuerdo a los anteriores argumentos se debe aplicar la norma urbana establecida por el Art 96 del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Chía a los Centros Poblados, además implementar los derechos de proporcionalidad y densidades consagrados en el Plan de Ordenamiento Territorial de Municipio de Chía, al no existir norma específica para la zona.

Los Centros Poblados se localizan en el área rural con alta densidad, presentando características urbanas, los usos que allí se encuentran son predominantemente de vivienda y usos compatibles con ésta, como comercial clase I, de venta de bienes o servicios de consumo doméstico requeridos por la comunidad.

La Administración Municipal realizará en el corto los planes parciales para cada uno de estos centros poblados rurales, para los cuales se tendrán en cuenta las siguientes directrices:

- El área y el perímetro urbanos no podrán ser mayores de los adoptados en este artículo y en el mapa de ordenamiento rural.
- Los tamaños de los lotes no podrán ser menores de 100 metros cuadrados
- Todas las construcciones deberán dejar un aislamiento anterior de 5 metros entre el paramento y el borde de las vías principales definidas en el plan parcial y de 3.5 metros en las vías locales. Estos aislamientos serán manejados como antejardines y en ningún caso





podrán cubrirse con estructuras tales como marquesinas o teja ni emplearse como locales, canchas de tejo o similares. En las vías peatonales el aislamiento anterior será de 2 metros como mínimo.

- El aislamiento posterior no será menor de 3 metros a partir del primer piso en todos los casos.
- Las nuevas vías locales vehiculares deberán ser como mínimo del tipo V-6
- El espacio público efectivo, constituido por parques, plazas y plazoletas, no será inferior a 15 metros cuadrados por habitante, para lo cual se tendrá en cuenta la población del horizonte del POT (9 años), es decir de 102.000 habitantes, parte de este espacio será ubicado, en los centros interactivos veredales definidos en este acuerdo.
- De igual manera, el diseño de las redes de acueducto y alcantarillado deberá hacerse con base en la población a 9 años, se calcula en 102.000 habitantes aproximadamente.
- Cada centro poblado deberá contemplar un sistema de tratamiento de sus aguas residuales, así como un sistema de recolección y disposición de residuos sólidos que cumpla los requisitos establecidos por la autoridad ambiental.

Se podrá expedir licencias de construcción en el área de los centros poblados mientras se expide el plan parcial siempre y cuando se cumplan las exigencias de los puntos anteriores.

Una vez elaborados los planes parciales para cada uno de estos centros poblados, la Administración Municipal procederá a realizar en ellos los siguientes planes:

- Plan vial básico
- Plan de servicios públicos

VERSIÓN 1. EN REVISIÓN





BIBLIOGRAFÍA

CCB, (2005). Cámara de Comercio de Bogotá - Plan económico para la competitividad de Chía.

CCB, (2017). Somos un solo territorio. Disponible en: <http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/cartillaintegracionregional.pdf>

CCB, (2020). Observatorio de la región Bogotá Cundinamarca. Disponible en: <https://www.ccb.org.co/observatorio>.

CCB, 2019. Balance de la economía de la región Bogotá Cundinamarca Disponible en: https://www.ccb.org.co/content/download/139187/2521525/file/balance_economia_region_2019.pdf

Colombia, el PIB cae respecto al trimestre anterior (2020). Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia>

DANE, 2015. Informe de coyuntura económica regional. Disponible en: https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/icer_cundinamarca_2015.pdf

DANE, DNP & UNFPA, Triage Poblacional departamento de Cundinamarca 2020, p.7, consulta en <https://terridata.dnp.gov.co/unfpatriage.html>

DANE, GEOPORTAL, <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/cnpv-2018/?lt=4.646075&lq=-74.088605&z=18>

El periódico de Chía (2018). Desempleo juvenil, entre la falta de oferta laboral y el crecimiento de la informalidad. Disponible en: <https://elperiodicodechia.com/chia/desempleo-juvenil-entre-la-falta-de-oferta-laboral-y-el-crecimiento-de-la-informalidad/>

Fedesarrollo, (2018). Proyecciones de actividad económica regional 2017-2021. Disponible en: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3608/Repor_Enero_2018_Delgado_y_P%C3%A9rez.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gobernación de Cundinamarca. Nicolás García Bustos, Gobernador. Programa de Gobierno 2020 – 2023 “Cundinamarca más competitiva”.

Informe Caracterización económica y empresarial Sabana Centro publicado por la Cámara de Comercio de Bogotá (2008) para el periodo de tiempo comprendido entre 2005 y 2008

Mincomercio. Información: Perfiles Económicos Regionales. Disponible en: <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-regionales/region-bogota-d-c-cundinamarca/oee-fp-perfil-region-bogota-cundinamarca-22jul20.pdf.aspx>

Propuesta de trabajo de grado modalidad pasantía de proyecto presentado por Leidy Alejandra Rico y Alvarado Nargy Paola Mora Aguilera de la facultad de ciencias económicas de la universidad del llano.

Registro mercantil de la cámara de comercio de Bogotá del 22 de enero del 2020 de la dirección de gestión del conocimiento En la jurisdicción de la CCB que comprende a Bogotá y 59 municipios. Disponible en: <https://www.ccb.org.co/observatorio/Economia/Economia-dinamica-incluyente-e-innovadora/Dinamica-empresarial>.





Sabana Centro cómo vamos. Informe de calidad de vida 2018. Disponible en: http://sabanacentrocomovamos.org/home/wp-content/uploads/2019/12/4to-Informe-de-Calidad-de-Vida-de-Sabana-Centro_2018.pdf

Sabana Centro, cómo vamos (2020). Indicadores del Informe de Calidad de Vida de Sabana Centro. Disponible en: <http://sabanacentrocomovamos.org/home/indicadores-icv/>

SDP, (2019). Documento técnico de soporte para la constitución de un área metropolitana entre Bogotá y sus municipios. Disponible en: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/libro_dts_areametropolitana-bgtamunicipios.pdf

Secretaría de Desarrollo Económico. Alcaldía de Bogotá, (2020). ¿Cómo le fue a la economía Bogotana en 2019? Disponible en: http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/libro_clfeb2019_.pdf

Vega, I. Quiroz, J. PIB y crecimiento en Sabana Centro. Universidad de la Sabana. Facultad de economía y finanzas. Escuela internacional de ciencias económicas y administrativas.

VERSIÓN 1. EN REVISIÓN

